

“(…)

Dom Pedro, por Graça de Deos e Unanime Aclamação dos Povos, Imperador Constitucional e Defensor Perpetuo do Brasil: Faço saber aos que esta Minha Carta virem que, Attendendo ao que representou a Sociedade Hespanhola de Beneficencia, e de conformidade com o Decreto N. 3,141 de vinte e seis do corrente mez: Hei por bem Approvar os Estatutos que a mesma Sociedade adoptou em substituição dos que forão aprovados pelo Decreto N. 2,564 de vinte e quatro de Março de 1860, com a declaração de que as alterações que se fizeram nestes novos Estatutos, não poderão ter effeito sem prévia approvação do Governo Imperial. Pelo que lhe mandei passar a presente, por Mim assignada, a qual será sellada com o Sello pendente das Armas Imperiaes. Pagou trinta e sete mil réis de emolumentos e dez mil réis de direitos, como consta dos respectivos conhecimentos passados na Recebedoria do Municipio, em vinte e quatro do referido mez. Dada no Palacio do Rio de Janeiro, em vinte e nove de Agosto de 1863, quadragésimo segundo da Independencia e do Imperio.

IMPERADOR

MARQUEZ DE OLINDA...”

**Sociedad Española de Beneficencia Memoria Presentada por el Primer Secretario en la  
Asamblea General celebrada el día 2 de Febrero de 1868**

---

“(...)

Los Sres propietarios del Club Fluminense, á instancias de nuestro consocio el Sr. Comendador D. Manuel Calbó, tuvieron la amabilidad de franquear sus salones para celebrar las juntas generales de la **Sociedad...**”

(Sociedad Española de Beneficencia Memoria Presentada por el  
Primer Secretario en la Asamblea General celebrada el día 2 de  
Febrero de 1868 p. 8.)

“(...)

Llegó el Viernes Santo, y S. M. el Emperador con su inagotable clemencia, perdonó á D. Valentin Garcia de Velasco el tiempo que le faltaba para cumplir su sentencia.

No seríamos buenos hijos de la hidalga nacion Española se dejemos de consignar aqui, como me cumple, el profundo agradecimiento de nuestra **Sociedad** al activo interés que, á pedido de la misma, se dignó tomar S. A. Imperial el Serenisimo Sr Conde de Eu á favor del infeliz Velasco, cuyo benéfico resultado se hizo sentir con la alta manificencia de S. M. Imperial...

Conserve Dios por dilatados años á la Augusta Familia Imperial Brasileña...”

(Sociedad Española de Beneficencia Memoria Presentada por el  
Primer Secretario en la Asamblea General celebrada el día 2 de  
Febrero de 1868 p. 12.)

“(...)

Explicada por el Sõr Presidente la causa de la reunion, que fue para deliberar sobre la distribucion clandestina de la Memoria de 1866, que tubo lugar contra la decision de la Asamblea General, delito tanto mas grave, cuanto que podia comprometer la alta dignidad de S. M. el

Emperador y destruir la fuerza moral de la **Sociedad**. Principiose la discusion por el socio D. Ramon Perez Farto, que acusó á D. Eloi Ucar, á D. Eduardo Baun, á D. Julian Vizoso y á D. Luis Figueroa; al primero por haber mandado imprimir la Memoria, como ya habia amenazado que lo haria, y á los demas por haberla distribuido á muchos Socios, haciendo creer que era la verdadera autorizada por la Asamblea General, y despues de otras acusaciones terminó que, á su entender, debian ser los cuatro espulsados de la **Sociedad**, de lo contrario resultarian graves males á la misma asociacion.

Diferentes fueron los Sres Socios que tomaron parte en el debate, y despues de terminado quedó probado, que por propia declaracion de D. Eloi Ucar fué él quien hizo imprimir la Memoria contra la decision de la Asamblea, y se probó tambien por testigos oculares que los otros las repartieron, y aun mas, que los dos últimos trataron al mismo tiempo, de desacreditar la **Sociedad**, lo mas que se pudiera, sin duda para fines poco loables.

Encerrada la discusion, despues de no haber nadie mas que quisiere usar de la palabra, fué resuelto por casi unanimidad de votos de la muy numerosa Asamblea General, que las faltas de los cuatro acusados, D. Eloi Ucar, D. Eduardo Baun, D. Julian Vizoso y D. Luis Figueroa, debian ser consideradas graves.

La propia Asamblea, por casi tambien totalidad de votos, decidió que los cuatro mencionados Socios fuesen espulsados de la **Sociedad**...”

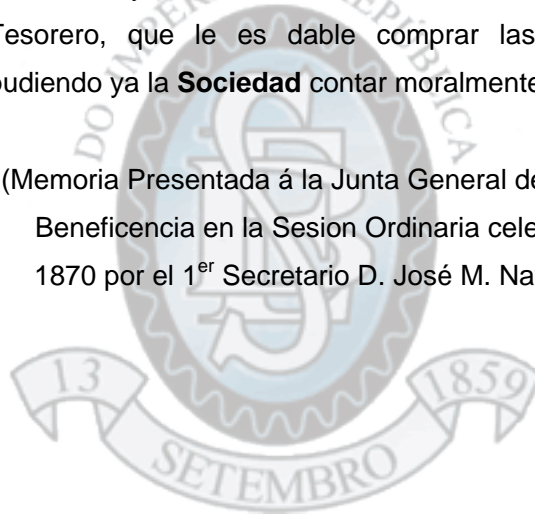
(Sociedad Española de Beneficencia Memoria Presentada por el  
Primer Secretario en la Asamblea General celebrada el día 2 de  
Febrero de 1868 p. 14-15.)

**Memoria Presentada á la Junta General de la Sociedad Española de Beneficencia en la  
Sesion Ordinaria celebrada el 15 de Febrero de 1870 por el 1<sup>er</sup> Secretario D. José M.  
Navarro de Villalba.**

---

“Siendo varios los motivos que impidieron dar en el año de 1869 un beneficio, como se acostumbraba, en uno de los teatros, fue propuesto por nuestro Sr. Tesorero, en la última Junta General, que se hiciese una suscripción entre los Socios para ver si con su producto, y con lo demás existente, podían comprarse tres apolices más, para que la **Sociedad** contase con los intereses de treinta de ellas. Efectivamente, se llevó adelante la idea, nombrándose varias comisiones que llevarán su cometido con el mayor interés, dando por resultado, hasta ahora, alcanzarse la cantidad que más arriba menciono, y de este modo llenamos los deseos de nuestro digno Tesorero, que le es dable comprar las tres referidas apolices, pudiendo ya la **Sociedad** contar moralmente con treinta...”

(Memoria Presentada á la Junta General de la Sociedad Española de Beneficencia en la Sesión Ordinaria celebrada el 15 de Febrero de 1870 por el 1<sup>er</sup> Secretario D. José M. Navarro de Villalba p. 10-11.)



“(…)

El señor presidente sometió a discusión y aprobación de la Asamblea General el siguiente proyecto:

1º) En el seno de la Sociedad queda formada una caja especial con el fin de reunir caudal para compra de una casa en que la sociedad guarde su archivo y celebre sus sesiones;

2º) Dicha casa queda a cargo de la Junta Directiva, mientras no se aprueban los nuevos estatutos que armonizarán este servicio;

3º) Los miembros de la Junta Directiva satisfarán anualmente en la primera de sus sesiones un donativo destinado a dicha caja, el cual nunca será menor de cincuenta mil reis el Presidente; de treinta mil reis para el primer Secretario y Tesorero y de veinte mil reis para cada uno de los vocales;

4º) Todo individuo que en lo futuro ingrese en la Sociedad, satisfará además de lo dispuesto en el artículo 4º del capítulo 2º de los Estatutos, cinco mil reis para la caja especial, sin perjuicio de lo que se acordare en los nuevos estatutos;

5º) Estas disposiciones entrarán en vigor después de aprobadas por la Asamblea General.

Puesto este proyecto a votación fué unánimemente aprobado después de varias consideraciones generalmente favorables...”

(Sociedad Española de Beneficencia – Livro de Actas, 1970 p. 40)

“(…)

Cumpliendo con lo deliberado por la Junta Directiva, tengo el honor de dirigirme á V. S. p<sup>a</sup> presentarle en nombre de dicha corporación, un voto del mas sincero agradecimiento, por el nuevo obsequio que V. S. se dignó hacer á la Sociedad, enviándole dos libros que habrán de destinarse á la Stria, con el loable fin de organizar sus trabajos.

El hecho tan digno que V. S. acaba de practicar, vino á patentizar una veze mas, el ilimitado enteres con que V. S. mira por el progreso de nuestra instituicion, haciendose así acreedor al reconocimiento y consideracion, con que esta Sociedad ha sabido siempre distinguirle...”

(Copiador de Oficios, p. 09.)



**Memoria á la Junta General de la Sociedad Española de Beneficencia en la Sesión Ordinaria Celebrada el día 2 de Junio de 1872 por el Secretario José Herminda Pazos.**

---

“(...)

La Junta Directiva, con el fin de dar mas impulso á nuestra Sociedad y deseando que algun dia pueda esta ser menos limitada en su proteccion acogió y llevó á cabo la idea de crear una caja especial, cuyo capital pequeño ahora, será destinado, en su día á, la adquisicion de una casa de la cual la Sociedad, segun sus circunstancias, hará el uso que juzgo mas útil á la Asociacion, sin perjuicio de que en ella se celebren sesiones y se archiven los libros, documentos y cuanto nos pertenezca. Los fondos de esta caja se formarán y se aumentarán con las cuotas anuales que los miembros de la Junta Directiva habrán de satisfacer, y con lo que á la misma caja concede el art. 68 del cap. X del Proyecto de Estatutos. Al Sr. Presidente D. Miguel Antonio Fernandez, debemos la idea de que se crease la citada caja especial, que aun cuando en un principio no pareció muy conveniente, mas tarde nos hemos convencido de la utilidad que reportará á la Sociedad, luego que esta cuente con edificio, sin el cual nunca podíamos hallarnos á la altura de otras instituciones beneficentes de esta córte, cuyos beneficios son aplicados á los desvalidos mas convenientemente, puesto por cuenta con un establecimiento á donde se acogen cuando una enfermedad ó otra desgracia les obliga á ello...”

(Memoria á la Junta General de la Sociedad Española de Beneficencia en la Sesión Ordinaria Celebrada el día 2 de Junio de 1872 por el Secretario José Herminda Pazos p. 3-4.)

“(...)

Para mejor regularizar la marcha de los trabajos á sus cargos, el Sr. Tesorero forneci6 un curioso libro de caja, y el Sr. secretario cuatro, siendo uno de Matrículas de los s6cios activos, otro alfabetico de los mismos, otro de Matrículas para s6cios honorarios y otros para presencias de los socios en las sesiones...”

(Memoria á la Junta General de la Sociedad Espa6ola de Beneficencia en la Sesion Ordinaria Celebrada el dia 2 de Junio de 1872 por el Secretario Jos6 Herminda Pazos N.8 p.1.)

“(...)

...fu6 á la Sociedad Espa6ola de Beneficencia que recurri6 la digna comision nacional encargada de promover socorros para las v6ctimas de la epidemia en Buenos-Aires, á fin de que los Espa6oles contribuyesen para tan loable fin...”

(Memoria á la Junta General de la Sociedad Espa6ola de Beneficencia en la Sesion Ordinaria Celebrada el dia 2 de Junio de 1872 por el Secretario Jos6 Herminda Pazos N.10 p.1.)

“(...)

Fu6 á la Sociedad Espa6ola de Beneficencia que recurri6 la Illma. C6mara Municipal, á fin de que los Espa6oles tomasen parte en los festejos por ocasion del feliz regreso á esta c6rte SS. MM. Imperiales...”

(Memoria á la Junta General de la Sociedad Espa6ola de Beneficencia en la Sesion Ordinaria Celebrada el dia 2 de Junio de 1872 por el Secretario Jos6 Herminda Pazos N.10 p.1.)

“(...)

En el Jornal do Commercio de 31 de Mayo del que rige, salió publicada la lista de la suscripcion promovida por la Junta Directiva entre los españoles aquí residentes, cuyo producto de 1:657\$000 fué, deliberacion vuestra, entregado al muy digno proveedor de la Caja Municipal de Beneficencia, para ser aplicado á las obras del Asilo de S. Pedro de Alcântara, en señal de regocijo por el feliz regreso á esta córte de SS. MM. Imperiales...”

(Memoria á la Junta General de la Sociedad Española de Beneficencia en la Sesion Ordinaria Celebrada el dia 2 de Junio de 1872 por el Secretario José Herminda Pazos N.10 p.4 e 5.)



“(…)

Tres circulares dirigidas al Sr. Presidente siendo una de la Ilm<sup>a</sup> Camara Municipal de esta Corte, fecha 16 de febrero proximo pasado, participando a esta Sociedad que aproximandose el día que deben regresar de Europa sus Majestades Imperiales invitan nuestra Sociedad para que tome parte en los festejos que la misma Camara Municipal habia deliberado.

Outra iden de la Directoria de la Caja Municipal de Beneficiencia, fecha 29 de febrero próximo pasado, solicitando de las comisiones encargadas de proceder a los festejos que deben efectuarse con la llegada de sus Majestades a esta Corte, que si resolvieren dar aplicación diversa a las cantidades recibidas para los dichos festejos se sirviesen destinarlas a la edificacion del Asylo de los Mendigos de San Pedro de Alcantara.

El secretario haberse oficiado convenientemente a la Ilm<sup>a</sup> Camara Municipal y a la Directoria de la Caja Municipal de Beneficiencia haciéndolos presente que, en nombre de la Junta Directiva de esta Sociedad, se procedió a una suscripción entre los compatriotas Españoles, residentes en esta Ciudad cuyo producto era destinado a los festejos indicados por la Camara Municipal siendo decido en reunion de suscriptores que fuése para él Asylo de los Mendigos de San Pedro de Alcántara..”

(Sociedad Española de Beneficiencia – Livro de Actas, 1970 p. 86)

“(…)

... el señor Miguel Antonio Fernandez (...) continuando dijo que habiendose desarrollado en esta Corte con mucha intensidad la fiebre amarilla amenazando muchos de nuestros infelices compatriotas tomó la deliberación de reunir las Juntas Directivas saliente y entrante y espuso la necesidad de adoptar una medida extraordinaria, mientras no se reunia la Asamblea General, que mejor armonizase este servicio, declarando que en esta reunion fué autorizado a tomar las medidas que hallase más convenientes y que en virtud de esa deliberación pasó en compania de D. José Maria Fernandez y de Sebastián Gelabert a averiguar la casa de sanidad que mejores condiciones ofreciese para tratar los enfermos, el precio que debíamos pagar por cada uno y el nº de localidades com que podrían contar, siendo informados de que la Casa de Salud de Nuestra Señora de la Glória era mayor en condiciones, etc, allí fueron y el director de aquel Establecimiento les señalo el precio de cinco mil reis diarios por cada uno de los enfermos que por orden de la Sociedade entrasen en el Establecimiento pudiendo esta contar com diez localidades seguras sin perjuicio de que pudiesen enviar allí mas de este numero en los casos en que hubiese más localidades vacantes como problemente había de suceder.

Deliberó que fuesen asistidos no solamente nuestros consocios sino también todos aquellos infelices compatriotas que no pertenecen a la Sociedad y que si alguno prefiriese medicarse en su casa se le abonase veinte mil reis por un mês; con este motivo nombro una comision de la cual hizo parte con los srs. D. José Maria Fernandez, D. José Hermida Pazos, D. Sebastián Gelabert, D. José Maria de Castro, D. Manuel Diego dos Santos y D. Zeferino Manuel Gonzales a los cuales pazó ofício y anunció en los periódicos de esta Corte las residencias de los miembros de la comision para que los enfermos se dirigiesen el más inmediato y recibiesen la guia a fin de ser admitidos en las enfermarias o la cantidad de veinte mil reis por un mês; añadiendo que habiendo sido esta medida arbitrária rogaba al sr. Presidente que sirviese ponerla en discusión para que la Asamblea General la apruebe o delibere lo que tiene por conveniente.

El sr. Presedente declara que cuando se celebró la reunion estaba fuera de la Ciudad por ese motivo no asistió; que cuando volvió resibió el convite y informado del asunto por el ex. Tesorero D. José Maria Fernandez estava pronto a coadyubar en lo que fuese necesáριο, siendo de parecer que mejor seria tomarse casa y prepararla de modo a recibir nuestros enfermos y que estava pronto a pagar el alquiler pero convencido que esto era mucho más dispendioso, aprobó la deliberación tomada.

Siendo puesta en discusión, varios señores sócios tomaron la palabra y pidieron la aprobación, puesta a votos fué unánimamente aprobada....”

(Sociedad Española de Beneficencia – Livro de Actas, 1970 p. 109)



**Memoria de la Sociedad Española de Beneficencia Presentada á la Junta General en la Sesion Ordinaria celebrada en 5 de Marzo de 1876 por el Vice- Presidente Sebastian Gelabert**

---

“(…)

Me es sumamente sensible el tener que anunciaros el fallecimiento de dos socios á los cuales la Sociedad debe inmensos beneficios. Son los Señores D. Antonio de Aránaga, socio fundador, y que por muchos años ocupó dignamente el cargo de Vice-Consul de España en Rio de Janeiro, y el Dr. D. Joaquim Teixeira Peixoto Guimarães, que por su caridad nunca desmentida fué siempre incansable en socorrer á nuestros compatriotas con el mas feliz suceso…”

(Memoria de la Sociedad Española de Beneficencia Presentada á la Junta General en la Sesion Ordinaria celebrada en 5 de Marzo de 1876 por el Vice- Presidente Sebastian Gelabert p. 3.)

“(…)

Me complace el participaros el ofrecimiento gratuito que hizo D. Angel Maria Lorenzo, nuestro digno Tesorero, de un Archivo para guardar documentos y de un libro para las cuentas de los socios, de cuyos objetos careciamos…”

(Memoria de la Sociedad Española de Beneficencia Presentada á la Junta General en la Sesion Ordinaria celebrada en 5 de Marzo de 1876 por el Vice- Presidente Sebastian Gelabert p. 4.)

---

“(…)

El señor presidente declara que tiene en su poder un documento firmado por el vocal D. Anselmo José Barbeito pidiendo para que la Sociedad mande celebrar una misa por el alma de la difunta Reina de España D<sup>a</sup> Maria de las Mercedes, y que concedia la palabra sobre el asunto a los miembros presentes a favor de acordarse la mejor manera de cumplir con este acto de religión.

El sr. Castro en uso de la misma manifiesta sus sentimientos a favor de la propuesta del sr. Anselmo finalizando por ofrecer gratuitamente para el referido acto los clerigos necesarios. El sr. D. Ramón Camaño refuerza la opinión del señor Castro, el sr. Presidente (...) pidiendo la palabra espuso que también el puede arreglar la mayor parte de los músicos, y que esta pronto a llevar a fin esta idea; se resolvió en vista de los importantes ofrecimientos que se promovía una suscripción para este fin, siendo por iniciativa de la directoria de la Sociedad e efectuada entre la Colonia Española nombrandose la comisión compuesta de los señores Presidente, Secretario, Tesorero y los vocales D. Ramón Camaño y D. Anselmo José Barbeito para encargarse de poner en practica esta medida...: “

(Sociedad Española de Beneficencia – Livro de Actas, 1970 p. 266)

**Ata da sessão da Junta Diretiva de 18 de junho de 1879, no salão da secretaria da  
Sociedade, à rua 7 de setembro, 28.**

---

“(…)

Un ofício de la Sociedad de Socorros Mútuos: Philantropia e Ordem comunicando haver efectuado una sesión en nuestra sala pidiendo permiso para continuar a efectuar sus reuniones en este salón mediante la mensualidad de 25 reis; tomó la palabra el sr. Tesorero Castro y varios señores membros de la Junta, siendo al fin acordado que el secretario respondese que la Sociedad Española aceptaba la propuesta una vez que la sociedad Philantropia e Ordem designase los días fixos para sus reuniones y no colocase cualquier distintivo en el salón.

Terminado el espediente el sr. Presidente concedió la palabra a la cual fue tomada por el sr. de Castro y en el uso de ella dijo que se hallaba nombrado un cobrador el cual ya dió principio a su trabajo más que para mejor auxiliarle, convenia que los Srs. miembros de la Junta Directiva le enviasen una relación indicando la residencia de los socios del conocimiento de cada uno, pues que por la mayor parte es ignorada en la tesorería lo que causa grande transtorno...”

(Sociedad Española de Beneficencia – Livro de Actas, 1970 p. 288)



“(…)

Un ofício de D. Mariano Potestad, Ministro de España en esta Corte, en el cual comunica las innumerables desgracias acaecidas en las Provincias de Murcia, Alicante y Almeria, consecuencia de las horribles inundaciones que se dieron en aquellas Provincias, juega a esta Junta Directiva para cada uno de sus miembros concurrir con lo que pueda, para cuyo fin mandó abrir suscripciones en el Consulado General de España así como en la prensa de esta ciudad. Puesta en discusión, tomó la palabra el sr. vocal D. Anselmo José Barbeito y propuso que se convocase una reunión de los Subditos Españoles residentes en esta ciudad en la cual se diese principio a una suscripcion y al mismo tiempo se nombrasen comisiones distritales para alcanzarse lo más que sea posible.

Tomó la palabra el sr. de Castro y en el uso de ella comenzó por hacer el historico de nuestra Sociedad desde hace años a esta parte; mencionó las repetidas vezes y en calamidades como la actual, las abultadas cuantias que tiene arrecadado, ya de entre sus consocios y ya constituyendose en Comision y recurriendo a sus amigos y compatriotas, y que de todos acontecimientos se salió con dignidad y buen resultado, pero, infelizmente, no solo del Gobierno de Madrid como de su representante en esta Corte, esta sociedad nunca tubo el galardón a que tenía derecho, pues que ni a lo menos jamás tubo una comunicación oficial de haveren llegado a su destino el producto de nuestras suscripciones; y discurriendo sobre esto y sobre la crisis que vamos atravesando, tan contrária a tales cometimientos, finalizó proponiendo que cada uno y sin caracter social suscribiesen con lo que puedan en la lista abierta por el Señor Ministro y se oficiase en tal sentido.

El sr. Presidente (...) tomó la palabra y dijo que, en atención a los desgraciados era nuestro deber concurrir con una limosna no aguardando más recompensa que el regocijo que experimenta el anima todas las vezes que és útil a su semejante; y haciendo otras concideraciones, concluyó por manifestar la conveniencia de que esta Junta Directiva suscriba unida y en particular afin de que no se suponga que ella se halla discordante sobre este asunto.

Aún replicó el Sr. de Castro diciendo que por ese modo tomaba caracter social, lo que no convenia; y que cuanto a tal suposicion no podria existir desde que en tal sentido se oficiase al Sr. Ministro.

Tomó la palabra el Sr. Camaño y apoyando la propuesta del Sr. Castro, añadió que era su parecer el Sr. Ministro no haber procedido con acierto pues que primer de tudo debería reunir la Colonia Española y sobre todo la Junta Directiva desta Sociedad, y allí acordarse en el mejor modo de llevar a efecto la suscripcion pues que asi el resultado seria mucho más seguro y favorable, mas que en vista de la dirección que el Sr. Ministro dió a este asunto, la Sociedad nada más podia hacer que lo propuesto por el Sr. Castro.

Puesta a votos la propuesta del Sr. Barbeito fué reprobada unanimente, subtendiendose, por lo tanto, la del Sr. José Maria de Castro...”

(Sociedad Española de Beneficencia – Livro de Actas, 1970 p. 297-299)



**Memoria de la Sociedad Española de Beneficencia Presentada á la Junta General en las Sesiones Ordinarias de 2 de Marzo 1879 y 21 Marzo de 1880 por su Presidente Manoel Diego Santos**

---

“(...)

La felicidad de las sociedades, señores, no consiste solo en su aumento de patrimonio ó en el gran numero se sus miembros, para ella mucho contribuye su paz interna y relaciones cordiales con sus compañeras. Sustentamos las mas amigables con todas las que existen en esta capital, á punto de recibir las mayores pruebas de consideracion cuando por qualquier circunstancia á ellas nos dirijimos; hay una, entre tantas, señores, que si dejara aqui su nombre ólvidado seria ingrato, es esta la Imperial Sociedad União Beneficente das Familias Honestas, siendo esta distinguida sociedad aquella á quien debemos mas importantes servicios y que de ellos han resultado para nuestra sociedad grandes economias, pues como sabeis, la casa en que estamos reunidos es propiedad suya y nos ha sido gratuitamente ofrecida para todas nuestras sesiones y en ellas fuimos siempre servidos por empleados suyos; para ella os pido el titulo de miembro honorario, costumbre seguido por otras sociedades ya que despues de nuestra gratitud nada mas podemos darle...”

(Memoria de la Sociedad Española de Beneficencia Presentada á la Junta General en las Sesiones Ordinarias de 2 de Marzo 1879 y 21 Marzo de 1880 por su Presidente Manoel Diego Santos p. 4 e 5.)

“(...)

Deseando, señores, dar una prueba de nuestro reconocimiento á los distinguidos medicos y farmaceuticos que nos han prestado relevantes servicios nos dirijimos al gobierno de S. M., por intermedio de nuestro digno ministro en esta capital, el Sr. D. Mariano Potestad, que mucho contribuyo para el buen resultado de tan justo pedido, pues despues de tres meses estaban en esta capital los oficios nombrando por Real decreto de 9 Diciembre de 1878 caballeros de la Real y distinguida orden de Carlos III, los dignos Drs. en medicina D. Manuel de Gama Lobo y D. Marcellino Pinto Duarte, y Caballeros de la Real Orden de Isabel Catolica á los eminentes farmaceuticos D. Manuel Prazeres Lopez Brito y D. Juan de Souza Martins, cuyos diplomas llegaron despues y fué á entregarlos una comision quedando dichos, señores, muy agradecidos y demostrando las mas vivas simpatias por nuestra sociedad...”

(Memoria de la Sociedad Española de Beneficencia Presentada á la Junta General en las Sesiones Ordinarias de 2 de Marzo 1879 y 21 Marzo de 1880 por su Presidente Manoel Diego Santos p.5.)

**Memoria de la Sociedad Española de Beneficencia presentada en la Asamblea General  
de 9 de Abril de 1882 por su Vice-Presidente D. Ramon Camaño.**

---

“(…)

El 22 de Mayo en el Club de Regatas Guanabarenses ofició á esta Sociedad comunicandole que por ocasion del centenario en homenaje del gran poeta español Dn. Pedro Calderon de la Barca, habian determinado dar un paseo por las principales calles de esta ciudad, acompañados de una estudiantina y que en su trayecto pedirian limosnas cuyo producto reverteria en beneficio de los pobres que la Sociedad Española de Beneficencia socorre, para lo cual convidaba esta junta directiva, y que concluida que fuese la recolecta de donativos se reunian en el Congreso Brasileño donde entregarian á esta sociedad la cantidad recaudada.

En efecto, esta junta directiva compareció y acompañó el paseo el cual estuvo bastante concurrido distinguiendose la juventud Brasileira fraternizando con la extranjera y ejecutando canciones españolas las cuales eran oidas con gran entusiasmo. La cantidad recaudada durante el paseo asciende á 421\$400 que entregaron á nuestro digno Tesorero.

La junta directiva en extremo reconocida para con el Club de Regatas por este humanitario acto, determinó conceder á tan distinguida sociedad el titulo de Socio Bienchechor...”

( Memoria de la Sociedad Española de Beneficencia presentada en la  
Asamblea General de 9 de Abril de 1882 por su Vice-Presidente D.  
Ramon Camaño p. 6 e 7.)

“(...)

... Otro (ofício) idem de D. Daniel de Campos Avendaño acompañando dos volumes de la obra D. Quixote de la Mancha los cuales ofrece a esta sociedad para aumento de su Biblioteca; fueron acetas y hallandose presente el sr. Avendaño, el sr. presidente le agradeció en nombre d'esta Sociedad...”

(Sociedad Española de Beneficencia – Livro de Actas, 1970 p. 378)



**Memoria de la Sociedad Española de Beneficencia Presentada en la Asamblea General de 5 de Junio de 1887 por su Presidente Ramon Camaño.**

---

“(...)

Habiendo el Gobierno del país decretado como es público y notorio que de Enero de 1887 en adelante las Polizas que producían el 6% disminuyesen al 5%, y que el que no aceptase la proposición, podía levantar su capital.

Considerando que el patrimonio de la Sociedad se hallaba invertido en títulos de esa especie, y que esa medida perjudicaba altamente los intereses de la Sociedad, convoqué una reunión de la Junta Directiva para dar conocimiento de un asunto tan milindroso y de responsabilidad, y de mutuo acuerdo se deliberó convocar una asamblea general para dar cuenta. Anunciada esta en los periódicos, tubo lugar el 2 de Mayo de 1886, en la cual después de varias discusiones decretó por mayoría, que se aceptase la medida del Gobierno Imperial, y por consiguiente que se conservasen las Polizas como estaban, sujetas á la citada rebaja...”

(Memoria de la Sociedad Española de Beneficencia Presentada en la Asamblea General de 5 de Junio de 1887 por su Presidente Ramon Camaño p.5 e 6.)

“(...)

En sesión de la Junta Directiva de 25 de Mayo del mismo año nuestro distinto Director D. Vicente Matias Espain, propuso que habiéndose mudado nuestra Secretaria para un salón de bonito aparato, y que en esa calle existen gran número de Sociedades de Beneficencia y otras asociaciones, presentándose todas con sus distintivos y banderas, y que solo nuestra Sociedad era la que se hallaba con menos aparato, proponía que sin necesidad de los cofres sociales, se abriese una suscripción por nuestros socios afin de colocarse en la frente el nombre de la Sociedad con las armas de España, un pabellón social, bandera española y brasilera, y un dózel para adornar la Secretaria donde está colocado el retrato de S. M. el Rey.

Esta propuesta fué aprobada con fervoroso entusiasmo, dando en seguida principio la Directoria á la suscripción; y el Sr. D. Vicente Matias Espain incubido de recoger los donativos afin de llevar á efecto la idea presentada por dicho Señor, que ha producido la cantidad de 659\$000...”

(Memoria de la Sociedad Española de Beneficencia Presentada en la Asamblea General de 5 de Junio de 1887 por su Presidente Ramon Camaño p.6.)

**Memoria de la Sociedad Española de Beneficencia Presentada en la Asamblea General  
de 11 de Marzo de 1888 por su Presidente Lino Casal y Martinez.**

---

“(...)

En sesion de 15 de Septiembre nos fueron presentes por el Sr. D. Ramon Camaño, mi digno antecesor, tres oficios que le habian sido enviados por el Gobierno de nuestra R. M. La Reyna Regente para seren entregues a los Srs. Drs. D. Alberto do Rego Lopes, D. Juan B. Lacaille y D. Frederico José Vilhena, en los cuales se les nonbraban Caballeros de la Real Orden de Izabel la Catolica por servicios que tan dignos Caballeros han prestado a nuestra humanitaria Sociedad...”

(Memoria de la Sociedad Española de Beneficencia Presentada en la  
Asamblea General de 11 de Marzo de 1888 por su Presidente Lino  
Casal y Martinez p.8.)



**Memoria Presentada a la Junta General de la Sociedad Española de Beneficencia en la sesion ordinaria celebrada el dia 28 de Mayo de 1891 por el Presidente José Herminda Pazos.**

---

“(...)

Con satisfaccion y orgullo debo commemorar aqui; el hecho saliente y civilizador de la determinacion última de la asamblea general, reintegrando en todas sns acciones y derechos sociales á los conceptuados comerciantes de esta plaza los Señores D. Daniel Durán, D. Manuel Fernandez y Alvarez, y D. Ramon de Carballo...”

(Memoria Presentada a la Junta General de la Sociedad Española de Beneficencia en la sesion ordinaria celebrada el dia 28 de Mayo de 1891 por el Presidente José Herminda Pazos p. 9..)



**Memoria Presentada a la Junta General de la Sociedad Española de Beneficencia en la sesion ordinaria celebrada el día 21 de Febrero de 1892 por el Presidente Anselmo José Barbeito.**

---

“(...)

Hemos efectuado, como sabeis, nuestras sesiones ordinarias mensuales y en el año han tenido lugar dos sesiones extraordinarias. En la primera de estas, se trató de la reforma de los estatutos y en la Segunda, sobre si nuestra Sociedad deberia concurrir para las victimas de las inundaciones de Toledo y Almeria, teniendo en consideracion el hecho de que el Sr. Ministro de España ya habia nombrado una comision para tal fin. Quedó deliberado en dicha sesion que la Junta Directiva hiciese cuanto estuviese á su alcance, lo que hizo, como sabeis, entregando al Sr. comendador José Herminda Pazos, nuestro sócio benemérito y á uno de los miembros de la comision nombrada por el Sr. Ministro, la cantidad de 1:503\$, producto de lo recaudado por nuestra Directiva...”

(Memoria Presentada a la Junta General de la Sociedad Española de Beneficencia en la sesion ordinaria celebrada el día 21 de Febrero de 1892 por el Presidente Anselmo José Barbeito p.3 e 4.)

“(...)

No terminaré estas lineas sin comunicaros un donativo más que ha recibido la Sociedad y que siendo diferente á los anteriores, no por éso dejará de merecer vuestra gratitud. Me refiero á un gran cuadro, que representa el escudo de armas de nuestra amada España, que tuvo la feliz idea de ofrecérnoslo uno de los miembros de la Junta Directiva, cuyo nombre omito por así habérmelo pedido. Este cuadro se halla expuesto en el Salon de Sesiones de la Sociedad...”

(Memoria Presentada a la Junta General de la Sociedad Española de Beneficencia en la sesion ordinaria celebrada el día 21 de Febrero de 1892 por el Presidente Anselmo José Barbeito p.7 e 8.)

---

---

**Memoria Presentada a la Junta General de la Sociedad Española de Beneficencia en la sesion  
ordinaria por el Presidente Anselmo José Barbeito  
Ano 1893**

---

“(...)

La actual Directoria que hoy depone su mandato, dio principio al desempeño de sus deberes en 19 de Abril del año pasado, en sesion Nº. 415; en dicha sesion fué leído un oficio del Centro Republicano Portuguez pidiendonos para tomar parte en el Bando precatorio que en favor de las victimas de las Povia Barsin, hiba efectuar; fué nombrada en comicion la Directoria y el digno Tesorero de la Caja Especial;

Nuestra sociedad, ocupó el primer lugar, un coche Elegante con una joben conduciendo nuestro Estandarte y nuestra Directoria, estendian la mano, resibiendo en sacos apropiados el óbolo de caridad, más cuatro caballeros, distinto directores recorrian á caballo dando las sacolas adornadas pedientes á un elegante Baston que llegaba a los mas altos balcones de las casas, acompañaban más un regular número de Srs. sócios á pie tomando de una bandera entre cuatro, donde cojian cuanto les hechaban; recurrido el trayecto desfilando á la puerta del salon del referido centro, alli entregamos nuestra colecta; al retirarnos fué nuestra sociedad aclamada con entusiasticos vivas, á los que correspondimos...”

(Memoria Presentada a la Junta General de la Sociedad Española de Beneficencia en la sescion ordinaria por el Presidente Anselmo José Barbeito p.5 e 6.)

“(...)

Sesion 430. En esta sesion llevé al conocimiento de mis compañeros el pavoroso insendio del Liceo de Artes y Oficios, del que es Director nuestro digno consocio honorario el Sr. Comendador D. Francisco Bethencourt da Silva, su fundador y Presidente, al que debiamos de dar una prueba de nuestro reconocimiento por su muchos serbicios; fué acordado oficiarle, remitiendole la cantidad de 300 mil reis en nombre de nuestra sociedad y á propuesta de nuestro digno Tesorero con un adetibo que se combidasen los señores socios que quisieran concurrir; para lo que se le presentó la lista, y contribuyeron.

D. Andrés Pérez.....	15\$000
„ Manuel Fernandez Alvarez.....	10\$000
„ Visente do Paso Soto.....	10\$000
„ Eusebio José Rodriguez.....	5\$000
„ Campio Sieira Abilleira.....	5\$000

completando la cantidad deliberada, mis buenos compañeros en porata, que fué entregada al Sr. Comendador...”

(Memoria Presentada a la Junta General de la Sociedad Española de Beneficencia en la sescion ordinaria por el Presidente Anselmo José Barbeito p.6 e 7).

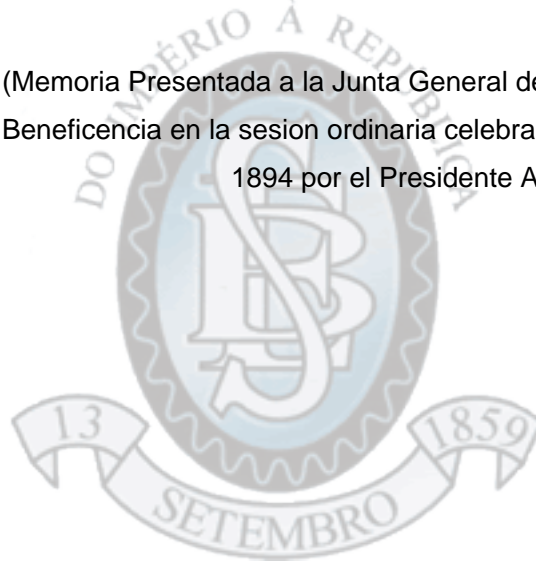
**Memoria Presentada a la Junta General de la Sociedad Española de Beneficencia en la sesion ordinaria celebrada el dia 25 de Febrero de 1894 por el Presidente Anselmo José Barbeito.**

---

“(…)

Recibimos un oficio de la Directoría del Casino Español combidamdonos para asistir con nuestro Estandarte al festibal del 2 de Mayo, á lo que acsedimos gustosos, lo que se le comunicó; biniendo ellos con su Estandarte á nuestra sala, saludando el símbolo de esta sociedad, y en el acto se colocó al Estandarte visitante una corona de flores artificiales, ofresida por nuestros directores, y saliendo unidas las dos comisiones. fuerón á la sala del Casino donde fué representada nuestra sociedad...”

(Memoria Presentada a la Junta General de la Sociedad Española de Beneficencia en la sesion ordinaria celebrada el dia 25 de Febrero de 1894 por el Presidente Anselmo José Barbeito p.6)



**Memoria Presentada a la Junta General de la Sociedad Española de Beneficencia en la  
sesion ordinaria celebrada el dia 8 de Marzo de 1896 por el Presidente Casiano  
Fernandez y Alvarez**

---

“(...)

El 10 de Abril celebramos una sesion convocada para deliberación de un oficio que nos dirigió el Congresso Beneficente Prudente de Moraes pidiéndonos nuestro concurso para hacer una manifestación de simpatía al Sr. Dr. Prudente de Moraes Barros, su patrono y dignísimo presidente de esta República. Fué acordado no asistir a dicha manifestación por ser esta Sociedad puramente de beneficencia y caridad, ordenando se le oficiase á dicha Institución comunicando nuestro acuerdo...”

(Memoria Presentada a la Junta General de la Sociedad Española de Beneficencia en la sesion ordinaria celebrada el dia 8 de Marzo de 1896 por el Presidente Casiano Fernandez y Alvarez p. 4.)

“(...)

En la sesion del 30 de Abril presentó D. José Benito Martinez una propuesta para convocación de asamblea general con el intuito de reunir á la Caja Especial el resultado líquido de la Caja General durante el año, con el fin de llegar por este medio, más rápidamente, á lo que prescribe el articulo 74 de nuestra ley social, que menciona la compra de una casa para nuestra Sociedad; fué aprobada...”

(Memoria Presentada a la Junta General de la Sociedad Española de Beneficencia en la sesion ordinaria celebrada el dia 8 de Marzo de 1896 por el Presidente Casiano Fernandez y Alvarez p. 4 e 5.)

**Memoria Presentada a la Junta General de la Sociedad Española de Beneficencia en la sesion ordinaria celebrada el dia 21 de Febrero de 1897 por el Presidente Interino Luis Suarez Figueras.**

---

“(...)

...fué acordado suspender de todos los derechos de socio honorario al dr. Thomaz Delphino por haber firmado una mocion en el Senado en favor del recocimiento de la beligerancia á los insurrectos é incendiarios de Cuba y por lo tanto ofensivo à los interes patrios; y como contrario á dicha mocion agradecer al diputado Francisco Belisario de Souza la justa defensa hecha á favor de España...”

(Memoria Presentada a la Junta General de la Sociedad Española de Beneficencia en la sesion ordinaria celebrada el dia 21 de Febrero de 1897 por el Presidente Interino Luis Suarez Figueras p. 5)

“ (...)

...debo hacer presente à esta Asamblea y á todos los socios en general la pontualidad con que ha sido recibida en esta secretaria La Union Española y la galanteria desinteresada de su director D. Gaspar de los R. Thous poniendo á disposicion de la Sociedad las columnas de su semanario para qualquier asunto que fuese necesario...”

(Memoria Presentada a la Junta General de la Sociedad Española de Beneficencia en la sesion ordinaria celebrada el dia 21 de Febrero de 1897 por el Presidente Interino Luis Suarez Figueras p. 8)

“(…)

En la sesion extraordinaria efectuada el 24 de Abril convocada espresamente para esponer á mis compañeros la grabadad porque estaba pasando nuestra querida patria, testimoniar por cualquier forma, mismo á mas de mil leguas de distancia, que sus hijos le acompañan en sus amarguras, se acordo suscribirse con 2:000\$000 de reis de los cofres sociales, asi como distribuir listas á varios consocios para angariar donatibos y que todo fuese entregue á la liga patriotica Española qua estaba funcionando por medio de listas de suscripcion, para el aumento del poder naval, pero cesando aquellos motibos sin esta haver todavia girado lo recaudado y atendiendo al gran aumento de encargos que dia á dia pesan sobre nuestra Sociedad, posteriormente se acordo dejar sin efecto dicho donativo...”

(Relatorio Presentado a la Asamblea General de la Sociedad Española de Beneficencia por su Presidente D. Casiano Fernandez Alvarez correspondiente a la administracion de 1898 p. 5)



“ (...)

... que el propietario de la sala aumenta de primero de mayo en delante el alquiler de la misma que pasará de 60.000 reis a 120.000 reis deliberandose buscar outra sala que no exceda del precio antiguo.

El secretario hace uso de la palabra y dice que teniendo una sala en la calle Barón de San Felix en donde vive, la pone a disposición de la sociedad por 30.000 reis. El sr. Presidente observa que la calle no és propia para una sociedad como esta y que se viese primero si se arreglaba outra en calle más central. El sr. Castro Gonzalez dice tener también en su casa una sala, poniendola del mismo modo a disposición de la sociedad, quedando deliberado verse la que pudiese servir mejor.

(...)

E mismo señor participa que, siendo de su programa adquisición de una casa para nuestra Sociedad, és que ya era programa suyo de la primera vez que fué presidente y como ahora está en venta un excelente terreno en la calle Constitución donde fueron los numeros 30 y 32, halla una buena ocasión de dotar nuestra Sociedad de una localidad central, lo que varias veces aparece, siendo que particularmente él és pretendiente al terreno pero que si sus compañeros estan de acuerdo realizará la compra para nuestra sociedad y les pide para que se manifiesten quedando acordado que el sr. Presidente, Secretario y Tesorero efectuasen la referida compra para lo que les fue dado plena y amplia autorización...”

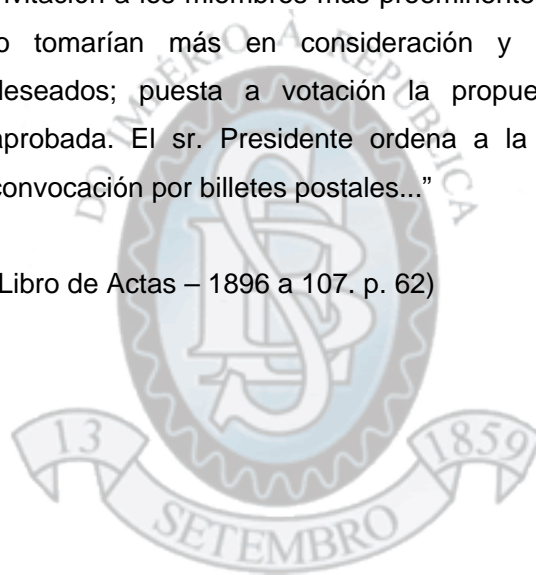
**Ata da sessão da Junta Diretiva realizada em 20 de junho de 1899, no salão de sessões do Casino Español.**

---

“ (...)

... que la presente reunión tiene por objeto ver las plantas presentadas por los señores ingenieros y ver cual se debe escoger manifestandose favorable por la del sr. Morales de los Ríos con lo que también concordaron los demás srs. Directores; continuando con la palabra el sr. Presidente dice que también esta reunión era para dar principio a la suscripción y que esta tenía que empezar por los de casa; el sr. Collazo dice que halla mas conveniente hacer una invitación a los miembros más proeminentes de la Sociedad pues así lo tomarían más en consideración y produzca los resultados deseados; puesta a votación la propuesta del sr. Collazo fué aprobada. El sr. Presidente ordena a la secretaria para hacer la convocación por billetes postales...”

(Libro de Actas – 1896 a 107. p. 62)



“(…)

En seguida el sr. Presidente presenta las plantas para la construcción del edificio ofrecidas por los srs. arquitectos D. Adolfo Morales de los Ríos y D. José Gonzalez Suarez y outro sr. constructor rogando a los srs. Sócios para encamiñarlas y esponer cual merece su aprobación. A convite del sr. presidente usó de la palabra D. Adolfo Morales de los Ríos y dice que siendo autor de una de las plantas en discusión tiene por deber defenderla y usando de un language claro y conciso al alcance de todos hace una exposición de las habitaciones interiores del edificio demostrando con datos las ventajas de su planta siendo al concluir saludado y aplaudido calorosamente. Le siguió con la palabra el constructor D. José Gonzalez Suarez que también defiende su planta dando todas las explicaciones necesarias siendo al terminar también muy aplaudido (...) y se deliberó proceder a votación por escrutinio secreto para que cada uno se manifestase con más libertad y procediendose a dicha votación dió el resultado siguiente: planta del sr. Morales de los Ríos veinte votos. Planta del Sr. José Gonzalez Suarez ocho votos; en vista de la votación fué aprobada y escogida la planta del sr. Morales de los Ríos. El sr. Presidente ruega a la Asamblea General que haga un ato de justicia concediendo al sr. D. José Gonzalez Suarez un voto de gracias por lo mucho que ayudó a la comisión en el trabajo de las plantas...”

(Libro de Actas de 1896 – 1907. p. 65.)

“ (...)

... comunica más el sr. Presidente que habiendo agotado todos los medios posibles y la paciencia com el sr. D. Adolfo Morales de los Rios para poder alcanzar la planta del edificio para la Secretaría, que le había marcado la entrega hasta Sábado y no haciendolo, se le dispensaba de su trabajo; fué considerado muy correcto el proceder del sr. Presidente...”

(Libro de Actas 1896 – 1907.)



“ (...)

Fueron leídas las següentes propuestas de arquitectos para la construcción del Edifício Social:

- 1º) Luiz Borges proponiendo la construcción por 97:000#000
- 2º) Valentín Gonzalez Ferreira ----- 88:000#000
- 3º) Vicente Polla ----- 155:000#000  
y con modificaciones ----- 96:000#000
- 4º) José Almeida Guimaraes ----- 80:000#000  
y com modificaciones ----- 75:000#000
- 5º) João José Botta ----- 108:900#000
- 6º) Antonio Januzi e Irmão ----- 164:660#000
- 7º) Theodoro de Figueiredo (toda cantaria) ----- 140:000#000  
y con modificaciones ----- 126:000#000
- 8º) Manuel Lago Gomez ----- 116:000#000
- 9º) Cruz Pinto y Compania ----- 88:500#000  
y siendo mármol la frente ----- 115:000#000
- 10º) Silva y Campos ----- 114:000#000
- 11º) Bandeira y Fronta ----- 149:000#000
- 12º) Compania Edificadora ----- 146:000#000  
y com modificaciones ----- 131:000#000
- 13º) Martinez Costa Y Silva ----- 135:975#000

Puesta en discusión fué deliberado que se escogiese la más favorable de José Almeida Guimarães, residente en la rua Hospício, 208 y cuya propuesta es de 80:000#000 autorizandose por unanimidad al sr. Presidente a dar principio al edificio y archivandose en secretaria todas las propuestas...”

“ (...)

... En seguida se lée el pliego de condiciones para la construcción del edificio social y fué deliberado aprobarlo con las seguites modificaciones:

1ª ) fijar plazo para la terminación de la obra que será de 12 mezes a contar de la asignatura del contrato;

2ª) que se modifique la salida de la City Epovements y águas para la galeria general que pase por la calle;

3ª) que los marcos de las puertas exteriores, art.º 47, sean de canela o peroba;

4ª) en el artº 27 se declare que el tijolo será de primera calidad;...”

(Libro de Acta 1896-1907 p. 67)



“ (...)

El señor Vallory dá conocimiento a la Junta Directiva de haber sido nombrado por el sr. Presidente para representar esta Sociedad en la inauguración del Centro Gallego y dando desempeño a su comisión invitó a los consocios D. Isolino P. y Silva y D. Francisco de Paula Ayneto dispensandole la diretoria del Centro todas las atenciones y honores habiendo tan soolo sido notada la falta de nuestro dignísimo Presidente que con su presencia más abrigantaría dicha fiesta...”

(Libro de Actas 1896-1907.)



**Ofício ao Sr. Presidente da Sociedad Española de Beneficencia da Bahia.**  
**(Rio de Janeiro, 18 de Abril de 1901).**

---

“(…)

Pongo en su conocimiento que la S. E. de B. Fundada en esta Capital Federal en 1859, acaba de construir su elegante Edificio en la calle de Constitución nº 30 y 32, el cual será inaugurado con toda pompa el día 27 del mes corriente. Y al hacerle esta comunicación tengo el grato placer de convidar á V. S. y á los demás miembros de esa Directoría, para que en ese día, por la noche, vengan á tomar parte en nuestras alegrías...”

(Copiador de Ofícios, p. 209).

**Obs.: A sociedade Española de Beneficencia enviou ofícios iguais ao acima, para:**

**O Sr. Presidente da S. E. de B. de S. Pablo y Santos;**

**O Sr. Presidente do Centro Español de Santos;**

**O Sr. Redator da “Voz de España” em São Pablo;**

**Aos Srs. Representantes da Colônia Espanhola de Petrópolis;**

**O Sr. Presidente da S. E. de B. de S. Carlos do Pinhal.**

“(...)

el señor presidente abre la sesión y convida también al Comendador D. Anselmo J. Barberto... el 2º secretario dá cuenta de la comisión que fué al Centro Gallego para combinar las bases sobre que debe alquilarse el primer piso de nuestro edificio, y leídas en esta sesión fueron aprobadas por todos los presentes...”



(Livro de Actas, 1901)

“(...)

... El señor presidente continua y dice que la lápide que vá a ser colocada en la galería de la escalera es esta: construído por las administraciones de 1899 á 1901, siendo presidente D. Daniel Duran, vice-presidente...”

(Livro de Actas, 1901)



**Sesión solemne de la inauguración de nuestro edificio social, en la calle de  
Constitución, 30 y 32, en 27 de abril de 1901.**

---

“El día 27 de abril de 1901 será una data memorable en la historia de nuestra querida Sociedad, y su memoria no se borrará jamás de la mente de los españoles que tuvimos la gran dicha de asistir á ella. En esse día cuando el sol de madrugada dorava con sus rayos las cumbres de las montañas, era izado por vez primera en nuestro Edificio Social el pavellón nuestro, ladeado por las banderas española y brasilera, dando á la calle de Constituición un aspecto de alegría con las muchas banderas que, suspensas en el aire, la atravesaban de lado á lado. Eran el anuncio de la gran fiesta que nuestra sociedad debía celebrar por la noche. Y efectivamente á las siete de la noche, nuestra casa abre sus puertas de par en par para dar entrada a la banda de música que pisa por vez primera los mármoles de la escalera al són triunfante de la marcha real. A las ocho, todas las comisiones de recepción se hallan á puestos, vestidos de vigorosa etiqueta. Los primeros convidados que llegaron fueron tres directores de la Sociedad Beneficente “Memoria á Cánovas del Castillo”, luego igual número de directores del “Centro Gallego” y en seguida otros tantos del “Casino Español”; todos con sus ricos estandartes que fueron colocados inmediatamente en el gran salón. Succesivamente fueron introducidos el Señor Visconde de Sande, Presidente del Hospital de la Beneficencia Portuguesa, D. Juan Capllonc y Puerto, nuestro Consul en esta capital, que vino con su familia; miembros de la directoría del Club Gimnástico Portugués de Lectura, del Centro Beneficente 4º Centenário da Descoberta do Brasil; del Recreo de los artistas, redactores del “Jornal do Commercio”, del Paiz, del “O Dia”, del “Cidade do Rio”, del “União Portuguesa”, de “Jornal do Brasil”, corresponsal de la “Voz de España” de São Paulo y gran número de sócios e convidados, de manera que las sillas que en semicírculo rodeaban la mesa presidencial, estaban ocupadas por otros tantos señores, algunas de las cuales ostentaban riquísimos vestidos de seda. A las diez en punto, D. Daniel Durán, nuestro incansable presidente, entró en el salón acompañado por toda la directoría; y anunciando que vá a principiar la sesión solemne, convida a nuestro digno Consul a tomar la presidencia y dirección

de la sesión. El señor Consul agradece y da comienzo con una sentida alocución, conceitando á todos los españoles a formar parte de esta sociedad y termina entregando, en carpeta cerrada, una limosna para ser distribuída a juício de la directoría. D. Daniel Durán recibe conmovido tan generosa dádiva, y hace uso de la palabra, ponderando sobremanera las dificultades que tuvo que vencer para llevar á cabo la construcción de este edificio, ayudado principalmente por los dignísimos compañeros D. Manuel Castro Gonzalez y D. Nicolás Mendes de Castro. Dada la palabra al orador oficial. D. Matias Hernandez Murias, este distinguido socio, en estilo fluído y frases repasadas de patriotismo, desenvuelve su prolongado discurso, presentando datos exactos sobre los principales trances de la vida de nuestra sociedad desde el 13 de setiembre de 1859, hasta el día de hoy, en que la actual directoría recordando que nuestra sociedad al fundarse fué colocada bajo el patrocínio de la Inmaculada Concepción, exigió este día de la semana, el Sábado, consagrado al culto especial de María Inmaculada. Estas últimas palabras del orador, que durante su discurso fué muy feliz y muy aplaudido, se confundieron con los armoniosos acordes de la marcha real tocada por la orquesta. Y luego el Dr. D. Manuel de la Peña Mendoza leyó un pequeño discurso, como corresponde de la "Voz de España" de São Paulo., el señor Visconde de Sande se congratuló con nosotros por haber llevado á cabo tan gran idea, y el Señor D. Luiz Soarez Figueiras, como primer secretario leyó el acta de inauguración que en libro especial con alete de oro se conserva en Secretaria, y fue firmada por el señor Consul de España por nuestro dignísimo presidente D. Daniel Durán y por algunos de los presentes, con riquísima pluma de oro. Y así terminó la sesión solemne de inauguración, siendo las once y media de la noche. Después de la cual los convidados pasaron a la saleta de la frente, donde para ellos estaba preparada un abundante mesa con toda suerte de iguarías.

Al mismo tiempo en el salón se daba principio al baile, el cual corrió animadísimo hasta las cinco de la madrugada, retirándose todos poco á poco, y contentísimos por haber corrido todo en perfecto par y armonía..."

**Ofício ao Sr. Comendador D. Juan Capllonch y Puerto (Cônsul de Espanha no RJ).  
(Rio de Janeiro, 07 de Maio de 1901).**

---

“(...)

De orden del Sr. Presidente, y con sumo placer del alma tomo esa mis manos la pluma para de esta manera patentizalle cuánta fuí le satisfacción que se produjo en todos los Miembros de Directoria, al saber que el sobre cerrado que V. S. S., dignísimo Consul, nos entregó la en la sesión solemne de inauguración el dia 27 del pasado, contenía la importante dádiva de un conto de reis. Y al hacerme eco del agradecimiento de todos mi compañeros de Directoría, le doy la seguridad de que, conforme su indicación, será por nos distribuido entre pobre españoles...”

(Copiador de Ofícios, p. 210).



**Ofício ao Ilustríssimo Sr. Administrador do Hospital da Ordem Terceira de  
N. S. do Carmo. (Rio de Janeiro, 04 de Setembro de 1902).**

---

“(...)

Con a devida venia, peço a V. S. E<sup>xcia</sup> se digne declarar junto para os devidos efeitos, qual o motivo porque recebeu alta n' esse Hospital no mez de Agosto findo, o Snr. João Herminda Pedreira, pois elle insiste em querer continuar recebendo os socorros da nossa Sociedade, a pesar de constar-nos que pasa o dia inteiro nos botequins...”

(Copiador de Ofícios, p. 224).



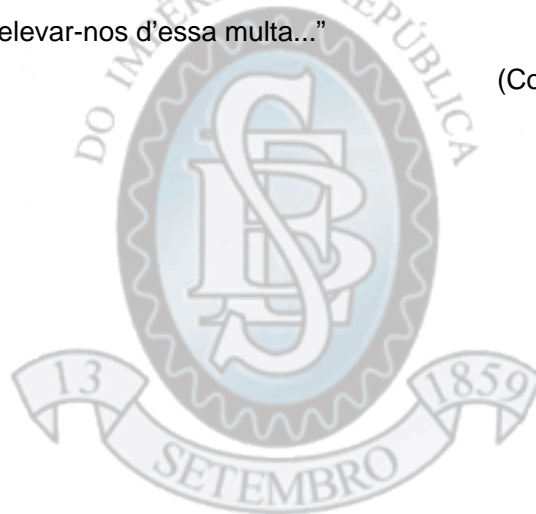
**Ofício ao Ilustríssimo Sr. Dr. Prefeito do Distrito Federal. (Rio de Janeiro, 03 de Setembro de 1903).**

---

“(…)

Acusado o recebimento da intimação da agencia da Prefeitura multando nossa Sociedade em cincoenta mil reis por têr collocado vasos com plantas na sacada do nosso Edificio, ficamos verdadeiramente surprhendidos porque a Directoria ignorava essa infração; immediatamente porem dêmos as nossas ordens ao empregado do Centro Gallego, o qual retirou as ditas plantas em obediência á postura municipal. Considerando pois V. S. E<sup>cia</sup> que a Directoria ignorava que o dito empregado practicou tal infracção das posturas municipaes, humildemente pedimos a V. S. E<sup>cia</sup> se digne relevar-nos d'essa multa...”

(Copiador de Ofícios, p. 238).



“(…)

Ex<sup>mo</sup> Snr.

El que suscribe 1<sup>er</sup> secret<sup>rio</sup> de la S. E. de Bene<sup>fcia</sup> tiene el honor de dirigirse a V. S. E. por orden del Sr. Presidente de la m<sup>sma</sup>, para comunicarle que el dia 28 de Abril pp<sup>do</sup> fué acordado en reunion efectuada en la secret<sup>ria</sup> de esta Sociedad por los Snrs representantes de las sociedades recreativas españolas Casino Español y Centro Gallego, bajo la presidencia del señor presidente de la Beneficencia el establecer las relaciones amistosas y cordiales entre las sociedades, a fin de proceder asi la unificación moral de la Colonia Española en esta Capital generoso ideal cuya realización ha sido tan anhelada por la mayoría de los españoles aquí residentes.

Aprovechamos tan oportuna ocasión y después de firmar al acta relativa al acuerdo anterior trataron los Snrs representantes de las tres sociedades una cuestación publica y colectiva a favor de las victimas de la seca del Norte de esta Republica.

Sobre este asunto quedó definitivamente acordar en nueva reunión igualmente compuesta celebrada el 4 del corriente que la salida de la manifestacion caritativa tendrá lugar el dia 12 del corriente a las 10 de la mañana del Edificio de la S. E. de Beneficencia calle Constitución 30 y 32 y que recorreria diversas calles de la parte comercial de la Capital, llevando los estandartes de las tres sociedades implorando en ese recorrido los donativos que se destinan a mitigar los sufrim<sup>tos</sup> de millares de hijos del pais; correspondiendo asi la Colonia Española a la caritativa generosidad con que el pueblo de Rio de Janeiro dio numerosos obolos p<sup>a</sup> las victimas de las inundaciones españolas en 1891 y 92.

Al tener el alto honor de transmitir a V. S. E. las faustas deliberaciones que antecedió cumulo al mismo tiempo su deber de patriotismo y consideracion hácia la noble y digna persona de V. S. E. solicitando su apoyo moral a dichas resoluciones, que mucho alegrará el espirito de los socios de los tres sociedades; y ofrezco a V. S. E. con la demostración de la profunda veneración del Señor Presidente de esta Sociedad y de los Snrs presidentes del Casino Español y Centro Gallego, la seguridad completa del respecto y de la atencion expontanea amistosa y sincera del secret<sup>rio</sup> que suscribe y reverente compatriota...”

(Copiador de Ofícios, p. 249).

“(…)

Ex<sup>mo</sup> Snr

En reunion de J. D. Celebrada en 31 de 8bre pp<sup>do</sup> fué lido la dolorosa com.<sup>n</sup> del falecim<sup>to</sup> de S. M. R. La Serenísim<sup>a</sup> S. Princesa de Asturias (que en paz descanse) dirigido al Sr. Presid<sup>te</sup>. pidiendo se lo comunicase a los socios.

Habiendo esta J. D. por determinacion del Sr. Presidente tomado parte en el luto mandando poner el pabellon en funeral cumple tambien la dolorosa incumbencia de participarlo a todos los socios...”

(Copiador de Ofícios, p. 252).



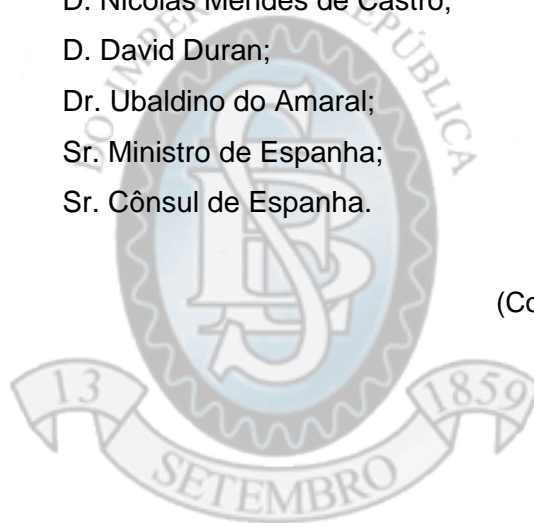
“(…)

Cumpliendo un deber de gratitud, la J. D. ha resuelto inaugurar con pompa el retrato de V. S. S., juntamente con los de D. Daniel Duran y D. Nicolas Mendes de Castro; ofreciendo al mismo tiempo un modesto Pattck- Philippe á nuestro Abogado, el Dr. Ubaldino do Amaral. Confiamos, pues que V. S. S. Se dignará asistir á esta sencilla fiesta, que se realizará en nuestra Sociedad, el 19 del corriente á las 9 de la noche...”

Obs.: A sociedade Espanhola de Beneficencia enviou ofícios semelhantes ao acima, para:

- D. Nicolas Mendes de Castro;
- D. David Duran;
- Dr. Ubaldino do Amaral;
- Sr. Ministro de Espanha;
- Sr. Cônsul de Espanha.

(Copiador de Ofícios, p. 266).



“(...)

El Oficio que V. S. S. dirigió á esta Sociedad fué tomado en la debida consideración en la Asamblea General realizada en 17 del corriente, mereciendo los honores de una discusion muy interesante. Mi deber, como Secretario, es enterar á V. S. S. de las resoluciones tomada en esa Asamblea á respecto del su hermosa propuesta. Dígole, pues que la idea de fundar un Hospital Español fué considerada excelente, y acariciada por todos los socios presentes; pero al tratarses del sostenimiento de dicho Hospital, se verificó que la Sociedad actualmente no cuenta con capital suficiente. En lo que respecta á la fundacion de una Caja especial para dicho fin, la Asamblea resolvió, que, como dicha Caja supone el nombramiento de un Tesorero, sólo una Asamblea especialmente convocada para dicha eleccion, podia autorizar tal nombramiento. En fin, querido adalides unesa á V. S. S. sus fuerzas, que viengan nuevas propuestas, sinevos ofrecimientos, y el apoyo unánime de toda la colectividad, y entonces su hermoso ideal tomará cuerpo, y será llevado á la realidad.

Entre tanto V. S. S. tiene el orgullo de ver figurar en el archivo de la Sociedad Española de Beneficencia ese generoso ofrecimiento y cuando en época más oportuna se suscite idea, V. S. S. podrá exigir que sea presente ante Asamblea su noble iniciativa.

Es cuando tengo que comunicar á V. S. S. enviándole mis particulares agradecimientos y los de toda la Asamblea en pleno...”

(Copiador de Ofícios, p. 267 e 268).

“Sr. D. Manuel Fernandez Dominguez.

Muy Señor mio: Deseo ante todo, que V. S. se encuentre completamente restablecido, y paso á contarle, como Vice-Presidente de nuestra Sociedad que V. S. es, lo que ha pasado con el Sr. Ribas. Realizadas las dos Asambleas en que fueron elegidos y emposados los miembros de la actual Junta Directiva, fué marcado el 16 de Febrero para que el Sr. Ribas entregase á su sucesor el saldo que la Caja acusa en 31 de Diciembre de 1909. El Sr. Ribas no pudo entregar el 16 y dijo que entregaría el 19. Pero el 19 tampoco entregó: y el nuevo Presidente ya sabía que el Sr. Ribas no iba á dormir á casa desde el dia 16, ni aparecía en sus casas de negocio. Fueron consultados sobre el caso los tres miembros de la Comisión de Cuentas, D. David Duran, D. Serafín Gonzalez Noguera e el Sr. Com. Matías Fernández Murias, y todos ellos con los miembros de Junta Directiva presentes en Secretaría, fueron de opinión que se consultan al abogado, Dr. Ubaldino do Amaral, el cual dijo que, según las leyes del país el primer paso á dar, era poner el caso en conocimiento de la policía. Y así se hizo. El 24 dimos Asamblea, en la cual los socios quedaron enterados que el ex tesorero había desaparecido con 8:662.310 pertenecientes á la Sociedad. Los ánimos estaban muy exaltados; pero se amansaron pronto, cuando fue leida una propuesta de la Junta Directiva de 1909, en la cual se comprometen todos los miembros de dicha Junta á reitegrar á la Sociedad durante veinte y cuatro meses, de los 8:662.310. Siento de veras el hacerle esta comunicación; pero como Secretario debo ponerle al corriente de lo que aquí se pasa, para que V. S. siendo solidario con todos los compañeros de la Junta Directiva, nos ayude en lo que pueda. No sirva esta triste noticia para que V. S. empeore. Sino al contrario, debe V. S. ligarle poca importancia, y tratar ante todo de reponerse bien, y recobrar la salud perdida.

**Ofício ao Ilustríssimo Sr. Presidente Del Consejo Superior de Emigración en Madrid  
(Rio de Janeiro, 30 de Junho de 1910).**

---

“Ilmo. Sr. Presidente Del Consejo Superior de Emigración en Madrid  
Las informaciones que V. E<sup>cia</sup> solicita no pueden ser precisas, porque si bien es cierto que algunos emigrantes lo pasan muy mal en las haciendas del interior, tambien es cierto que muchos españoles hoy afortunados y con algun capital, fueron un dia emigrantes: De suerte que nuestro parecer es que no se debe aconsejar la emigración, pero tampoco se debe prohibir.

(Copiador de Ofícios, p. 300)



“(...)

...Siguiendo la costumbre de nuestros antecesores, realizamos el 6 de Noviembre una función en el Teatro Recreio Dramático, cuyo éxito moral y material no podía ser mas satisfactorio, pues nada há dejado a deber a los anteriores, apesar de que nuestras autoridades por aceptables razones, no pudiesen asistir. El Centro Gallego, rompiendo con la tradición, nos há devolvido las localidades que le enviamos, bien como el oficio que las acompañaba...”

(Memoria 1915 p.08)

“(...)

...Como que para obedecer a vuestro mandato era indispensable proceder a las obras de que carece nuestro edificio, lo que actualmente se está haciendo, pedimos al Centro Gallego que desocupase el local, y como se negase a hacerlo nos vimos obligados, bien a nuestro pesar, a llamar en nuestro auxilio las autoridades competentes para obrigarlo, lo que se llevó a efecto el dia 14 de Noviembre...”

(Memoria 1915 p.11)

“(...)

...Los frutos de la impunidad en que habeis dejado a D. Vicente Gonzalez Lopez, há producido sus naturales efectos. Com el pesar que bien podeis imaginar, hemos visto que D. Francisco de Paula Ayneto, D. Marcelino Alonso y D. Manuel Noya Martin se prestaron al censurable papel de servir de testigos contra los sagrados intereses de nuestra institución, teniendo en poco lo que dispone nuestro art. 37, en una de cuyas penas han incurrido. Necesario es que providencieis para que no se repitan tales hechos que, a continuar, pueden producir consecuencias imposibles de preveer...”

(Memoria 1915 p.12)

“(...)

...La espantosa lucha que actualmente se desarrolla en Europa há tenido entre nosotros dolorosa repercusión.

Como debeis recordaros, los vapores alemanes, impedidos de proseguir sus viajes por la guerra de corso, fueron obligados a resguardarse a puertos neutrales y a desembarcar los pasajeros que conducian.

Por las calles de esta Capital vagaban multitud de compatriotas, unos aqui mesmo desembarcados y otros procedentes de Santos, Bahia y Recife. Como se imponia una providencia rápida, y en la imposibilidad de convocaros a asamblea general ni siquiera a sesion de Directiva, tal la premura de tiempo y necesidad de esos infelices españoles, decidí proceder con la rapidez exigida por el caso, es decir, para que desapareciese la pésima impresión que causaba en Rio de Janeiro ese doloroso cuadro que el hambre y la miseria de nuestros desgraciados compatriotas ofrecia a nuestros ojos y la extraños y que, a continuar, seria la más vergonza de las censuras a nuestra apatía deshumana.

Guiado por los imperiosos dictámens de mi consciencia, por la responsabilidad del cargo que me confiasteis y por los consejos de personas sensatas, decidí mandar hospedar esos españoles y costear el pasaje de los que se destinaban para la Argentina, ya que los que se dirigian para España, el Gobierno de nuestra pátria habia ordenado su transporte en barco español.

Los gastos ocasionados ascendieron a 6:051\$000. Las suscripciones abiertas por esta sociedad y el Centro Gallego no llegaron a cubrir dicha cantidad, existiendo un deficit a mi favor en la importancia de 2:000\$000, por mi anticipada...”

(Memoria 1915 p.31 e 32)

“(...)

Salvador Rueda

Para la recepción que la Colonia Española realizó en honor de este genial poeta español, fueron solicitados nuestros salones, en los cuales há tenido lugar una encantadora velada, que, gracias a su caracter artístico y literario y a las personas que a ella asistieron, podemos decir que hasta ahora no se há presenciado en nuestro medio ninguna fiesta que se le pueda comparar.

Como recuerdo de este hermoso acto, que tanto honra sus organizadores, la galeria artística social se ve enriquecida con el retrato del eminente poeta, obra maestra del estimado consocio D. Antonio Castaño, que há tenido a bien ofrecerlo a nuestra sociedad en su nombre próprio e interpretando los deseos del incomparable maestro de la poesia española...”

(Memoria 1915 p.31 e 32)



“(...)

D. David Durán

Para dar cumplimiento a lo que aprobó la segunda asamblea general de 1913, mandamos ejecutar el retrato a oleo de este benemérito consocio.

Infelizmente, una vez más, tuvimos que aplazar vuestro mandato, debido a que el Sr. Durán, conforme la propia declaración y del pintor, le pareció más conveniente dejar esse trabajo para outra ocasión.

Este querido consocio quiso dar una prueba más de cariño que tiene a nuestra institución, manifestándose este año con el espontáneo donativo que se sirvió hacernos, consistente en un rico retrato a oleo de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, cuya falta tanto se hacia notar en nuestra casa...”

(Memoria 1918 p. 8)

“(...)

Cumpliendo la aspiración de la mayoría de nuestros consocios y bien así con lo expuesto en el parecer de la Comisión de Examen de Cuentas del año pasado, mandé construir un armario para la biblioteca que empezamos a organizar...”

(Memoria 1918 p. 9)

“(...)

...En la Memoria de 1912, el Presidente D. David Duran, con un criterio que admiro, al tratar de este asunto, lanzaba, entre otras cosas, la idea noblísima de la “fundación de un hospital, cuya falta ha tanto tiempo veniamos notando, y que constituye la más legítima aspiración de la Colonia”.

Estas palabras y las que siguen merecen ser reproducidas aqui: “debo recordaros, decia el Sr. Duran, que el capital de sociedades similares no está empleado en papel del Estado, y si por otros medios indirectos”.

Como veis, estimados consocios, esto es todo un programa que no vacilo en abrazar y hacer mio, recomendandoos que le mediteis y que no tardeis en convertirlo en ley.

Estoy cierto que si procedeis asi os hareis acreedores a la gratitud de los presentes y a la bendición de los venidores.

Como satisfacción a la autorizacion que me habeis concedido en la última asamblea general extraordinaria, debo deciros que nombré una comisión para elaborar um proyecto de ley, pero tal comisión no pudo dar fin a sus trabajos, quedando de ningun efecto el nombramiento...”

(Memoria 1918 p. 10)

“(…)

Habiendo dirigido, el Sr. Consul de España, un oficio en que me transmitia los deseos del Sr. Presidente de la Unión Ibero- Americana, de Madrid, Sr. Rodriguez Sampedro, para que se festejase el aniversario del Descubrimiento de América con el sugestivo título de Fiesta de la Raza, idea tanto más simpática cuanto se trata del acontecimiento más importante de nuestra Historia, no podia ni debia mantenerme ajeno a tal pedido.

Como la ley social no se ocupa de la realización de tales actos, procuré oficiosamente ponerme en contacto con diversos compatriotas para que el pedido del Sr. Sampedro fuese atendido y pudiésemos festejar condignamente el 12 de Octubre, como así sucedió.

Aunque es verdad que oficialmente nuestra sociedad no haya tomado parte en tal fiesta, tampoco deja de serlo que la Junta Directiva, oficiosamente trabajó tanto en favor de esa memorable fiesta, que, aunque no se quiera, hay que ligar intimamente el nombre social a la Fiesta de la Raza, con que supo responder nuestra Colonial al noble llamado del ilustre Presidente de la Unión Ibero-Americana...”

(Memoria 1918 p. 10)

“(…)

Atendiendo al pedido que me hizo una comisión de comerciantes españoles, cedí nuestro salón de sesiones para reunirse con el objeto de estudiar la manera de instalar en esta Capital la Cámara Oficial Española de Comercio, Industria y Navegación...”

(Memoria 1918 p. 11)

“(...)

...Es de suponer, entretanto, que una vez creado el cargo de Bibliotecario, este titular sabrá dar el desenvolvimiento que merece a este importante departamento. El establecimiento del gabinete de lectura en nuestro edificio, estoy cierto que será en breve el punto de reunión de las personas cultas y estudiosas de nuestra Colonia.

Entre los pocos donativos de este año, debo mencionar el de D. Fidel Vergara Alvarez, consistente en un ejemplar de la “Historia de España” de D. Miguel Morayta...”

(Memoria 1918 p. 61)

“(...)

La Fiesta del 17 de Mayo

En mi Memoria anterior aludí al espléndido regalo que nuestro Benemérito consocio D. David Durán ha hecho a nuestra Sociedad, consistente en un retrato a óleo de nuestro amado Soberano D. Alfonso XIII (Q.D.G.)

La inauguración de este retrato en nuestro salón de actos, ha sido pretexto para una fiesta que marcará época en los anales de nuestra Colonia y que nos proporcionó una espléndida ocasión para reatar las relaciones con el Centro Gallego, interrumpidas desde 1913.

Este acto solemne al que asistió lo mejor de la Colonia y en que se hicieron representar las principales autoridades del país, fué presidido por el Sr. Secretario de la Legación Española, en representación del Sr. Ministro de España...”

(Memoria 1918 p. 61)

“(...)

Nuestro consocio D. Fidel Vergara Alvarez ha enviado para que sean guardados en custodia por nuestra sociedad, el estandarte, bandera y algunos libros de secretaría pertenecientes al extinto Casino Español.

No sería demás que nuestra Colonia, pensando en la necesidad que tenemos de una sociedad como esa, tratase de darle nuevamente vida y viniese a recoger esas reliquias entregadas a nuestra guardia. De mi parte, si la insinuación pudiese encontrar cabida, entre compatriotas capaces de hacerlo, prestaría todo mi apoyo para que el 17 de Mayo próximo, aniversario de nuestro Monarca, pudiésemos reinaugurar el Casino Español...”

(Memoria 1918 p. 63)

“(...)

...Insisto sobre las palabras con que D. David Durán se manifestó en su Memoria de 1912: “El hospital, decía este benemérito consocio, tengo la convicción que puede establecerse sin empréstitos y sin el capital de la sociedad, y si por medios indirectos”.

Creo que sería proceder acertadamente conceder autorización a la Directiva para la adquisición del terreno necesario a esta grandiosa empresa. La ocasión me parece bien propicia, antes que los pocos terrenos disponibles, que aún existen en Rio para el objeto, vengán a desaparecer por el creciente aumento de la ciudad...”

(Memoria 1918 p. 64)

“(...)

Estamos de completo acuerdo con lo dicho por el señor Presidente sobre este importantísimo asunto.

Las palabras de D. David Durán, por él citadas, son dignas de cuidadoso estudio. No hay duda de que el Hospital se puede construir y sustentar sin grandes cargos para la sociedad; para esto, sin embargo, es necesario que esta ponga, de su parte, alguna cosa. No será con los limitadísimos recursos que le asignan los Estatutos, que nuestra generación podrá contemplar el Hospital.

Debemos pensar en esto inmediatamente, mientras hay terrenos disponibles para el caso.

Sería conveniente que del fondo común de que trata el inciso 1º del art. 72, se retirasen 100 pólizas para el fondo a que se refiere el art. 73. De esta manera el fondo- Hospital- se encontraría habilitado, caso la oportunidad se presentase, a adquirir un terreno, que serviría de base, serían los cimientos para esa obra grandiosa a que todos aspiramos...”

(Memoria 1918 p. 67)

**Acta de la sesión de Junta Directiva, celebrada el día 29  
de Mayo de 1919.**

---

“(…)

El Señor Ramos Suarez indica que estando en viaje para Argentina un equipo Español patrocinado por S. M. El Rey es de parecer se viese la manera de convidarlos para hacer un juego en esta y el resultado obtenido seria para el futuro Hospital Español. El Señor Presidente manifiesta que se pondrá en estudio por ser de grande utilidad--- Hace uso de la palabra el Señor Alejandro Lastres para manifestar que tambien leyó en los telegramas y que esta de comun acuerdo con el Señor Suarez --- El S<sup>t</sup> Valcateel expone tambien que le dijeron que el referido equipo rendirá al Brasil...”

(Libro de Acta 1919-1921 p. 02)



## Acta de la sesión de Junta Directiva, celebrada en 23 de Junio de 1919.

---

“(…)

El S<sup>o</sup> contador toma la palabra para hacer ver la situación creada por los inquilinos de la casa propiedad de esta Sociedad, de Fonseca Telles, dando lectura á una nota en que se transparentan las malas condiciones en que algunos viven, llegando á habitar en un solo cuarto, personas en numero de 7, dice luego que algunas veces sido amenazado por pedir pagos de alquiler. Termina pidiendo se nombre una comisión que se encargue de desaluciarlos.

El S<sup>r</sup> Presidente dice dió autorización al S<sup>o</sup> Contador para que tome las providencias necesarias.

El S<sup>o</sup> Tesorero propone lo mismo, añadiendo que debe darcele una procuración.

El S<sup>o</sup> Contador pide que en este caso so le conceda el auxilio de otro Director.

El S<sup>o</sup> Vice- Presidente hace alusión á la prensa pidiendo se hagan las cosas de tal manera que aquella no tenga motivos aparente por que intervenir, para lo cual propone se llame al S<sup>o</sup> Pombo, que entendido en esas cuestiones, sabrá encaminar juntamente con el S<sup>o</sup> Contador, las cosas á un buen termino.

El S<sup>o</sup> Secretario propone, se les dé á los inquilinos un plazo de un mez, pretextando necesidad de limpieza y arreglos.

El S<sup>o</sup> Presidente opina se resuelva la cuestión con la intervención de la “Saude Publica” cuyo medio evitaria radicalmente la intención de la prensa.

El S<sup>o</sup> Contador apoya esta opinión y da lectura á una nota que demuestra las malísimas condiciones higienicas allí existente, pués tan solo hay una habitación ocupada por una persona en las otras llegan algunas a albergar 6,7 y hasta 8 personas.

El S<sup>o</sup> Presidente opina para el desahucio general y para compensar las perdidas sufridas por falta de pago de alquileres, aumentar á los futuros inquilinos el alquiler, en un tanto por ciento conveniente. (…)

Continua hablando el S<sup>o</sup> Presidente y pregunta si han aparecidos las hojas del Libro de Caja que se han encontrado mutilado.

El S<sup>o</sup> Secretario responde afirmativamente, mostrando dichas hojas y señalando que habiéndolas encontrado sueltas, el S<sup>o</sup> Romaguera,

empleado oficial de Secretaria las aprovechó para haber algunos calando referentes al beneficio de 1917, como lo muestran dichas hojas en su respaldo.

El S<sup>o</sup> Presidente pide se proceda a un inquerito para apurar las responsabilidades que en lo referente á dichas hojas pueda haber...”

(Libro de Acta 1919-1921 p. 5/frente e verso e 6)



**Acta de la Sesión de Junta Directiva, celebrada en 7 de Julio de 1919.**

---

“(...)

El S<sup>o</sup> Presidente pregunta si alguno de los S<sup>tes</sup> Directores tienen algo que exponer: El S<sup>o</sup> Santos Lage pide la palabra para hacer entrega de un libro titulado Collecção Nomismatica Brasileira, que ced galantemente á esta institución. El S<sup>o</sup> Presidente con frases elocuentes expresa el agradecimiento en nombre de la directiva...”

(Libro de Acta 1919-1921 p. 9)



**Acta de la Sesión de Junta Directiva celebrada en 21 de Julio de 1919, bajo la presidencia del Sr. Antonio Aurelio Perez Gil, por hallarse ausente el Sr. Presidente.**

---

“(...)

Otro oficio de los S<sup>res</sup> Ramos Suarez y Alejandro Lastres, proponiendo celebrar una fiesta en beneficio del Hospital Español constando dicha fiesta de partidos de Foot Ball y otras diversiones. El S<sup>r</sup> Lastre haciendo uso de la palabra manifiesta que será facil obtener la Quinta da Boa Vista, gratuitamente para llevar á cabo dicha proposición. Se tomó en consideración y pasa á la comisión de fiestas para estudiarla.”



(Libro de Acta 1919-1921 p. 10)

**Acta de la Sesión de Junta Directiva celebrada en 12 de Agosto de 1919, bajo la  
Presidencia del Sr. Vice Presidente en funciones de Presidente interino.**

---

“(…)

El S<sup>r</sup> Garrido toma la palabra y manifiesta que aún no ha podido desalojar el edificio de Fonseca Telles pero que cree se hará el día 14 de este mez.- Solicita sea verificada la limpieza en dicha casa lo mas breve posible.- El S<sup>r</sup> Presidente dice que ya solicito del S<sup>r</sup> Gonzalez Suarez el propuesto.- El S<sup>r</sup> Garrido pregunta se el S<sup>r</sup> Suarez esta impuesto de lo que hay que hacer alli.- S<sup>r</sup> Secretario propone sea aumentado el alquiler al dueño de la vaqueria existente alli, pues á su parecer á 100#000 es pagar muy poco, deliberándose aumentar á 150\$000.- Los S<sup>ts</sup> Lastre y Pousa apoyan la moción del S<sup>r</sup> Secretario.- El S<sup>r</sup> Garrido dice que el dueño de la vaqueria reclama las obras que necesita.- El S<sup>r</sup> do Pazo y Soto dice debese esperar á hacer las obras para aumentar el alquiler.- El S<sup>r</sup> Presidente dice que asi lo cree conveniente.- El S<sup>r</sup> Secretario insiste en el aumento.- El S<sup>r</sup> Garrido dice que debido al estado pesimo en que se encuentra aquello no es posible aumentar el alquiler, tambien expone que el S<sup>r</sup> de la vaqueria ha prometido hacer las obras que alli necesitan, por su cuenta.- El S<sup>r</sup> Piedras toma la palabra y manifiesta que si por un acaso se mudara este inquilino, talvez seria difícil volverlo á alquilar.- El S<sup>r</sup> do Pazo dice que el learracón debe ser desalquilado para hacer las obras lo mas breve posible.- El S<sup>r</sup> Secretario hace uso de la palabra para manifestar que el encargado de la Casa Fonseca Telles, es un hombre inútil y que debe ponerse otro en el lugar.- El S<sup>r</sup> Contador toma la palabra y propone se instale un deposito de basura en el portón con el fin de que la casa este mas aseada.- El S<sup>r</sup> Secretario propone se construyan varias casitas con el fin de sacar mas lucro para fondos del Hospital.- El S<sup>r</sup> Garrido toma la palabra y manifiesta que lo principal es hacer la limpieza y después entonces se verá el medio de construir las casas.- El S<sup>r</sup> Presidente dice que el S<sup>r</sup> Gonzalez hará el presupuesto.- Después de discutido el asunto, el S<sup>r</sup> Presidente toma la palabra y dice que en último caso se llamará á Asamblea General para resolver el asunto, como asi tambien para ver si es posible comprar la otra casa, que se encuentra hipotecada y que daría un buen resultado...”

(Libro de Acta 1919-1921 p. 16/verso e 17/frente e verso)

**Acta de la Sesión de Junta Directiva, celebrada en 27 de Agosto de 1919, bajo la  
Presidencia del Sr. Vice- presidente en funciones de Presidente interino.**

---

“(...)

El S<sup>f</sup> Secretario da lectura al presupuesto que presentó el S<sup>f</sup> Gonzalez Suarez, de las obras que se deben efectuar en el solar del Hospital Español,- el S<sup>f</sup> Presupuesto (digo) Presidente dise está en discusión la propuesta.- El S<sup>f</sup> Pousa toma la palabra y dice debe llamarse á oposición.- El S<sup>f</sup> do Pazo toma la palabra y dice que debe desalojarse totalmente la casa y que las obras deben hacerse en su totalidad, pues es de opinión que si se hace una casa á medias, de que aquí á poco tiempo se tendrá que hacer nuevas obras.- El S<sup>f</sup> Presidente dice que la Comisión de Hacienda estudie la propuesta y que en todo caso se llamará a oposición ó de lo contrario las obras se haran por administración.- El S<sup>f</sup> Pousa dice que si se piensan hacer las obras, que se deben efectuar lo mas pronto posible, con objeto de que esten prontas para la fiesta de la Raza.- El S<sup>f</sup> Piedras dice que en su opinión, llamar á oposición para las obras, lo considera un absurdo.- Después de discutido este asunto se acuerda pase á la Comisión de Hacienda para su estudio...”

(Libro de Acta 1919-1921 p. 18)

“(...)

Oficio de la Comisión de Fiestas y Propaganda, dando á conocer el programa que se realizará el dia 13 de Septiembre en la Fiesta que se realizará con motivos del sexagésimo aniversario de la fundación de esta Sociedad y inauguración de los consultorios.- El S<sup>f</sup> Presidente toma la palabra y dice que para esta fiesta no se puede retirar fondos del Capital Social y que tiene que ser por colecta entre los Directores y algunos socios, para lo cual se abre una lista de subscripción...”

(Libro de Acta 1919-1921 p. 18/verso e 19)

**Acta de la Sesión de Junta Directiva celebrada en 8 de Septiembre de 1919, bajo la  
Presidencia del Sr Vice- presidente en funciones.**

---

“(…)

El S<sup>r</sup> Presidente toma la palabra y habla sobre las propuestas para las obras de Fonseca Telles, opinando se debe autorizar á la Comisión de obras para que las ejecuten.- El S<sup>r</sup> Garrido apoya.- El S<sup>r</sup> Secretario propone las obras se hagan por oposición para que no acontezca lo que con las obras de los consultorios y evitar las censuras que con este motivo se originarán.- El S<sup>r</sup> Piedras dice que las obras de los consultorios fuerón hechas con la autorización de la Junta Directiva.- El S<sup>r</sup> Garrido apoya.- El S<sup>r</sup> Presidente expone que todas las obras se han hecho por oposición.- El S<sup>r</sup> Vergara toma la palabra y dice quiere explicar porque se le dio al S<sup>r</sup> Gonzalez Suarez la preferencia para las obras de los consultorios, manifestando que ninguno de los opositores, podian hacer las obras debido á que no podian conseguir la licencia para tapar las claraboyas y que no se querian comprometer á hacerlos sin este requisito, y el S<sup>r</sup> Suarez se comprometió á ello.- El S<sup>r</sup> Piedras dice que en vista de esto renuncia terminantemente á formar parte de la Comisión de obras que ejecutará las de Fonseca Telles.- El S<sup>r</sup> Presidente solicita del S<sup>r</sup> Piedras retire su renuncia.- El S<sup>r</sup> Piedras afirma nuevamente.- El S<sup>r</sup> Presidente nombra al S<sup>r</sup> Garrido para ocupar el lugar del S<sup>r</sup> Piedras.- El S<sup>r</sup> Vergara dice que las obras no se pueden hacer por oposición.- El S<sup>r</sup> Presidente dice que no hay mas remedio por motivo de las Asambleas Generales, de lo contrario hay que hacerlas por administración.- El S<sup>r</sup> Ramos Suarez dice que se hagan por publica oposición.- El S<sup>r</sup> Presidente dice que no es posible.- El S<sup>r</sup> Secretario dice que el no censura á ninguno de los miembros de la Comisión de Obras antes por el contrario merecen toda su confianza, pero que la censura proviene de otras partes y las cuales se deben evitar.- El S<sup>r</sup> do Pazo dice no hay dinero en caja para hacer las obras.- El S<sup>r</sup> Presidente dice que la Sociedad fue multada en cien mil reis por causa del andamio del frente.- El S<sup>r</sup> Piedras dice que es probable que no se pague...”

**Acta de la Sesión de Junta Directiva celebrada en 22 de Septiembre de 1919, bajo la  
Presidencia del Sr Vice Presidente en funciones.**

---

“(...)

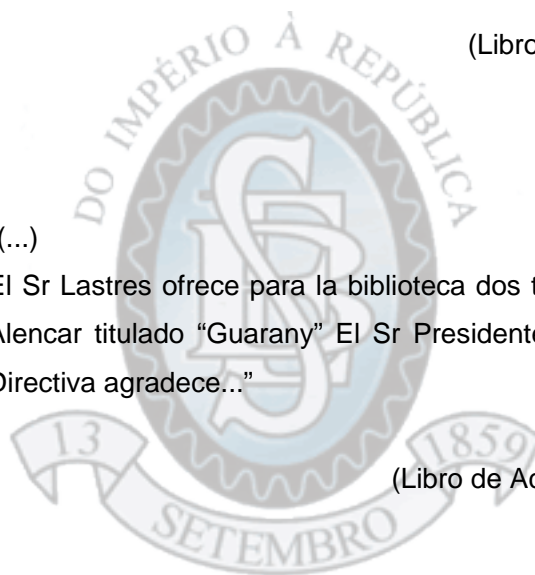
El Sr Presidente pregunta cuando empezarán á funcionar los consultorios- El Sr Piedras y el Sr Pousa son de parecer que deben empezar enseguida.- Se aprueba el funcionamiento de los consultorios para el dia 24, debiendose avisar en los periodicos.- El Sr. Presidente pregunta si los medicos continuarán á ser gratuitos.- El Sr. Piedras dice deben pagarse, se apoya por unanimidad...”

(Libro de Acta 1919-1921 p. 22)

“(...)

El Sr Lastres ofrece para la biblioteca dos tomos de la obra de José Alencar titulado “Guarany” El Sr Presidente en nombre de la Junta Directiva agradece...”

(Libro de Acta 1919-1921 p. 22 verso)



**Acta de la Sesión de Junta Directiva celebrada en 10 de Octubre de 1919, bajo la  
Presidencia del Sr Vice- Presidente en funciones.**

---

“(...)

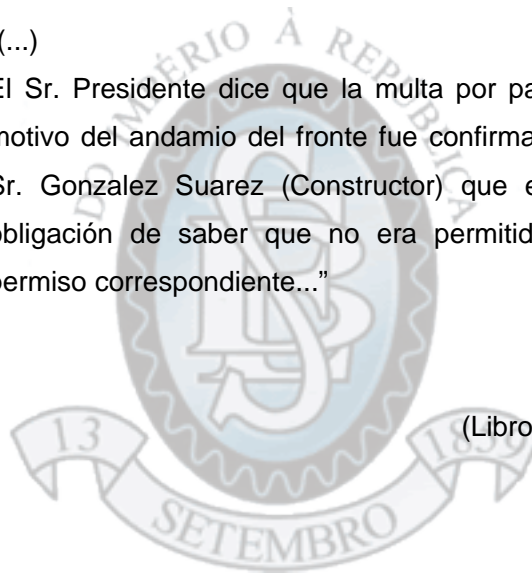
El Sr Lastres ofrece para la biblioteca un tomo de M. Lamelongue titulado “Clinique Chirurgicale”. El Presidente en nombre de la Junta Directiva agradece elocuentemente el ofrecimiento del Sr. Lastres...”

(Libro de Acta 1919-1921 p. 24/verso)

“(...)

El Sr. Presidente dice que la multa por parte de la Prefectura, con motivo del andamio del frente fue confirmada y que se manifestó al Sr. Gonzalez Suarez (Constructor) que el la pagase, pues tenia obligación de saber que no era permitido levantar andamios sin permiso correspondiente...”

(Libro de Acta 1919-1921 p. 25)



**Acta de la Sesión de Junta Directiva celebrada en el día 28 de Octubre de 1919, bajo la  
Presidencia del Sr Vice- Presidente en funciones.**

---

“(…)

El expediente consta de: un oficio del Dr Oscar Alves, dando quejas contra la farmacia fornecedora de esta Sociedad, el Sr Presidente dice que las quejas del Dr Alves son debidas a que recetó a un enfermo ampollas de oleo canforado al 25% de Silva Araujo, y el farmaceutico cambió, sin autorización, las ampollas de dicho autor por las mismas de Orlando Rangel desprendiendose de lo mismo una queja existente en el libro de proclamaciones de parte del Sr Luis Carabellos, hermano de la Sta Luia Carabellos la cual era la enferma á quien se destinaba la receta citada como asi mismo se encuentra en el mismo libro una contra reclamación del Dr A. de la Cuesta, pues en la antes dicha reclamación cita el nombre de dicho Sr Doctor.- El Sr Presidente dice ser esta ya la segunda reclamación que se hace contra la farmacia Medina, pues la anterior fue expuesta por otro sócio debido á que compró un medicamento (Tintura de Jucá) siendo su color amarillo oscuro, teniendo necesidad de mas cantidad y encontrándose cerrada la farmacia Medina se dirigió á la de Silva Araujo, y habiendo comprado el mismo medicamento resultó que el color era completamente diferente, pues es casi negro, y el mismo socio interpeló sobre este junto al Dr Oscar Alves, habiéndole este respondido que la verdadera Tintura de Jucá es la que compró en la Farmacia Silva Araujo, por lo tanto dice el Sr. Presidente son ya dos las reclamaciones contra la farmacia y es de necesidad tomar las providencias del caso.- El Sr Piedras dice que se debe consultar á dos medicos extraños á la Sociedad para saber si las ampollas de oleo canforado al 25% de Silva Araujo y las mismas de Orlando Rangel producen el mismo efecto aplicadas á un enfermo; hay una pequeña discusión sobre este asunto entre los Srs Pousa, do Pazo, Ferreiro y Garrido, acordándose por unanimidad á los Drs Americo Cafarica Reis y Eduardo Junior da Fonseca, solicitando la antes dicha consulta para después tomar las providencias del caso...”

**Acta de la Sesión de Junta Directiva celebrada en 19 de Noviembre de 1919, bajo la  
Presidencia del Sr Vice Presidente en funciones.**

---

“(...)

Se tomó conocimiento la invitación de la Biblioteca Nacional para asistir á la conferencia del dia 17 del C<sup>te</sup>.- Se acuerda guardar...”

(Libro de Acta 1919-1921 p. 30)

“(...)

Oficio del Sr Cónsul de España, adjuntando 600 billetes para la Tombola de la Casa de España de S. Paulo.- El Sr Presidente dice que la Directiva debe quedarse con cien.- El Sr do Pazo dice que seria mas conveniente se repartiera entre la Directiva 200, lo que es aprobado por unanimidad siendo los talones del n<sup>o</sup>\_28201 al 2830 y 28301 al 28400.- El Sr Presidente cede galantemente para la beneficencia los quince billetes que á el le correspondia.- Se agradece y se toma en consideración...”

(Libro de Acta 1919-1921 p. 31)



**Acta de la Sesión de Junta Directiva celebrada en 27 de Diciembre de 1919, bajo la  
Presidencia del Sr Vice- Presidente en funciones.**

---

“(...)

El Sr Presidente dice que el Presidente de la Camara de Comercio e Industria pensaba enviar un oficio solicitando se hiciera en contrato con motivo del traslado de su domicilio social á esta Sociedad, pero que habiendo tenido que ausentarse, lo incumbió a el para que lo hiciera verbalmente.- El Sr Garrido es de parecer que quedaremos muy apretados con la Camara.- El Sr Pousa dice que cree no había inconveniente en hacer el contrato.- El Sr Garrido, dice que cree que para hacer contrato, el alquiler de 250#000 que se le marcó, es poco y que propone se eleve á 300#000.- El Sr Presidente pone á votación la propuesta del Sr Garrido, siendo rechazada por siete votos contra dos.- El Sr Pousa dice que en el contrato deben figurar las bases, y que deberan marcar los dias de las Asambleas. El Sr Tesorero dice que la Camara no podrá usar el salón siempre que la Beneficencia lo necesite, por lo tanto quedará esta en primer lugar.- El Sr Secretario dice que la ley prohíbe ni autoriza hacer contratos, que por lo tanto está en el criterio de la Junta Directiva y proponer se nombre una comisión...”

(Libro de Acta 1919-1921 p.35/frente e verso)

“(...)

El Sr do Pazo y Soto comunica á la mesa, que su calidad de miembro de la Comisión de Obras, dice que las mismas se tienen demorado mas un poco debido á que al hacer las divisiones de los baños de los mictorios en el primer piso, las paredes se encontraban en tan malas condiciones que se derrumbaron, y que fue necesaria levantar parte de ellas, por encontrarse la madera del estuque completamente podrida, habiendo ordenado la comisión se hiciera un trabajo en condiciones, y como dependiese la rapidez posible, no se hizo presupuesto, pues fue la Comisión de obras que lo acuerdo,- La mesa aprueba el acto de la referida comisión...”

(Libro de Acta 1919-1921 p.35/verso e 36)

**Acta de la sesión de Junta Directiva celebrada el 10 de Mayo de 1920.**

---

“(...)

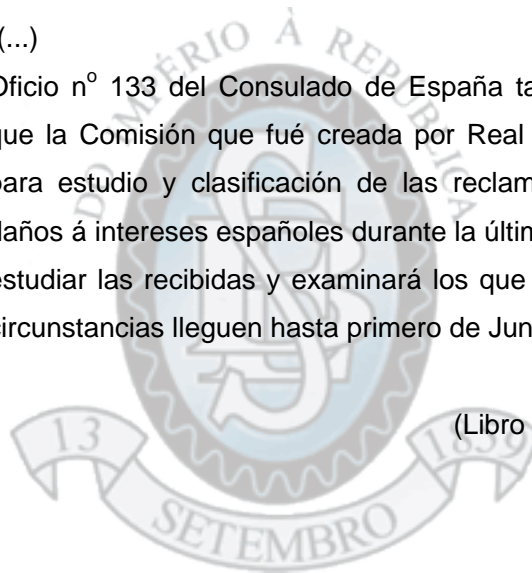
Oficio de la Cruz Roja Española de esta, invitando á la Directiva para la fiesta del cumple años de S. M. D. Alfonso XIII.- Para representar la Sociedad en dicha fiesta el Presidente nombra la siguiente Comisión; Presidente, Contador, Bibliotecario y los vocales Lastres y Francisco Campos Perez...”

(Libro de Acta 1919-1921 p. 66.)

“(...)

Oficio nº 133 del Consulado de España también de esta, avisando que la Comisión que fué creada por Real decreto de marzo último, para estudio y clasificación de las reclamaciones presentadas por daños á intereses españoles durante la última guerra, ha empezado a estudiar las recibidas y examinará los que dentro de las respectivas circunstancias lleguen hasta primero de Junio proximo...”

(Libro de Acta 1919-1921 p. 66.)



**Acta de la sesión de Junta Directiva celebrada en 25 de Mayo de 1920.**

---

“(...)

Oficio del Sr Antonio Perez Gil, pidiendo el salon para dar un banquete de despedida al Consul de España D. Antonio de Motta.- El Sr. Rodríguez Campos encuentra contra producente banquete en el salon.- El Sr. Graell dice que no vé inconveniente pues el acto engrandece el nombre de España y es en honor de una autoridad Consular.- El Sr Palmeira, se manifiesta desfavorable á que se conceda.- El Sr. Campos Perez explica lo que ha ocurrido en el asunto.- El Sr. Lazaro pide que se ponga á votación. El Sr. Noya, dice que nos es propio ponerlo á votación.- El Sr. Lazaro desea manifestar que los acuerdos de la Directiva cuando tomados por mayoria no llevan nunca al ridículo.- El Sr. Presidente pone el asunto en votación.- Los Sres. Campos y San Romá son contrarios á que se conceda el salon, los demas Directores votan á favor y queda aprobado que el salon sea concedido...”

(Libro de Acta 1919-1921 p. 73/Frente e verso.)



**Acta de la sesion de Junta Directiva celebrada en el dia 10 de Junio de 1920.**

---

“(...)

Convite del Centro Gallego. para una velada en homenaje al Sr. Consul de España Don Antonio de Motta, el proximo dia 20.- Se nombra una comisión compuesta por los Sres Graell, Paz- Ares y Campos Perez para que asistan en nombre de la Sociedad...”

(Libro de Acta 1919-1921 p. 81/ verso.)



“(...)

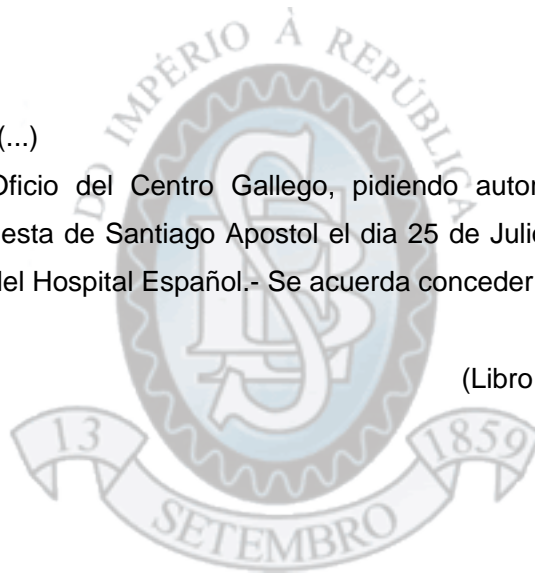
Oficio do Dr. Oscar Alves y otro Del Sr. Antonio de la Cuesta haciendo donativos el primero de 30\$000 y el segundo de 90\$000 reis de gratificaciones recibidas en los consultorios medicos de la Sociedad para el fondo del Hospital Español que son aceptados...”

(Libro de Acta 1919-1921 p. 84/ verso.)

“(...)

Oficio del Centro Gallego, pidiendo autorización para celebrar la fiesta de Santiago Apostol el dia 25 de Julio proximo en los terrenos del Hospital Español.- Se acuerda conceder dicha autorización...”

(Libro de Acta 1919-1921 p. 86)



“(...)

Continua el Sr. Secretario diciendo que el socio D. Casiano Fernandez Alvarez, ofrece dar un concierto de piano dado por su hija Sta. Amalia Fernandez Lorenzo en beneficio del Hospital Español el dia 1º de Agosto, siendo el billete de ingreso el de diez mil reis cada uno y que los gastos que la fiesta ocasione serán todos por cuenta del ofertante y el producto total de ingresos para los fondos del Hospital se acuerda aceptar y agradecer su oferta al Sr. Fernandez Alvarez...”

(Libro de Acta 1919-1921 p. 93)



“(...)

...Siendo el objeto unico, dar conocimiento del oficio enviado á esta Presidencia, firmados por los Sñs. Dn. Nicasio Martinez, Dn Antonio Aurelio Perez Gil y Don Joaquim Vivas, comunicando la próxima llegada en la primeras quincenas del mes de Octubre, de un navio de guerra español “Reina Regente” conduciendo en viaje de instrucción á los actuales “Guardias Marinas” futuros Almirantes de nuestra escuadra é invitando á nuestra Sociedad para ser representada en la reunión que en el dia de ayer fue celebrada, con objeto de organizar las homenajes y fiestas, á ser ofrecidas á los oficiales y tripulantes de dicho navio de guerra.- El Señor Secretario lee á continuación el oficio emanado por la Secretaria y dirigido á los firmantes de dicha comunicación en el que se les manifiesta haber pasado á la Comisión de Fiestas y Propaganda de esta Sociedad la referida comunicación y dicha Comisión daría su parecer oportunamente.- El Señor Presidente pasa á explicar todo cuanto se relaciona con este asunto e informa que por iniciativa de los propios firmantes del oficio antes citado y ante el parecer favorable de la Comisión de Fiestas y Propaganda, dejaba en manos de la Sociedad Española de Beneficencia, la organización de los festejos y homenajes á ser prestados á nuestros compatriotas, los oficiales y guardias-marinas del crucero “Reina Regente”, una vez mas, que con su llegada precisamente coincidirían las grandes fiestas preparadas para conmemorar el dia de la “Fiesta de la Raza”.- El Señor Lázaro como Secretario de la Comisión de Fiestas y Propagandas, expone su idea de dar en homenaje á los marino españoles, cuya llegada se espera, una sesión civica en este edificio social y mas fiesta en el solar del futuro Hospital Español y si la llegada de dichos marinos coincidiese con los de las Fiestas de la Raza se daría una misa campal en los terrenos del solar, para que nuestro Vice-Presidente tiene ya hablado con diversas personalidades á fin de conseguir el desembarque de los marinos armados para mayor brillo de la fiesta.- El Señor Presidente tambien expone al conocimiento de los Señores

Directores diversas consultas, que sobre este particular tiene hecho e indica serias conveniente que para el dia de la “Fiesta de la Raza” fuesen convidadas todas las autoridades existentes en el Brasil representantes de los pueblos Ibero Americanos, cuya fiesta se conmemora.- Después de discutidos varios puntos de vista sobre este particular se acuerda que para la fiestas homenajes á los marinos, se forme una gran Comisión compuesta de los representantes de todas las sociedades existentes en esta Capital de nuestra colonias que funcionará independentemente de la nombrada para organizar el programas de la Fiesta de la Raza” en Beneficio del Hospital Español, cuya gran Comisión de homenajes será completamente autónoma y formulará su programa en separado...”

(Libro de Acta 1919-1921 p. 113/verso e 114)



“(...)

Oficio de la Delegacion de la “Cruz Roja Española” domiciliada en esta Capital, enviando a cantidad de cuatrocientos mil reis para el fondo del Hospital recaudados por las Damas de la Cruz Roja, en el terreno del Hospital Español, en el dia de la “Fiesta de la Raza...”

(Libro de Acta 1919-1921 p. 125/verso)

“(...)

Seguidamente hace uso de la palabra el Señor Noya, que expone lo acontecido con veintiuno subditos españoles desembarcados en diversos navios procedente de Espana en terrible estado de necesidad y suciedad que fueron enviados á esta Sociedad por conducto del Señor Consul de España que a todos se les dio comida y albergue durante tres dias, procurándoles ropas y empleos encontrandose todos trabajando en diferente servicios que pudieron serle encontrados, habiendo hecho un gasto entre todos de mas de doscientos mil reis cuyos comprobantes traerá oportunamente para conocimiento de la Junta Directiva. Se acuerda en vista de las informaciones presentadas sean pagados esos gastos por el capítulo de limosnas cuyo empleo no puede ser mas bien justificado ni mas bien empleado para hacer bien.- A continuación el Señor Lastre después de hacer resaltar lo mucho que sobre este asunto se tiene interesado y trabajado á favor de esos infelices españoles en su inmensa mayoria jóvenes sin experiencia venidos aquí fortuitamente sin ayuda ni amparo de especie alguna, por todos los cuales se ha interesado en lo posible y en lo que las circunstancias lo permintian, proponia que la Junta Directiva, concediese un voto de gracias al Señor Secretario, por cuanto entendia que era justo el agradecimiento de sus compañeros, por lo mucho que se tiene esforzado en dar solucion á la desgracia, con que tenian desembarcados nuestros compatriotas sin dinero, ni auxilios de especie alguna..”

(Libro de Acta 1919-1921 p. 129/frente e verso)

## Acta de la sesión de Junta Directiva celebrada el día 10 de Marzo de 1921.

---

“(...)

Oficio de la “Alianza dos Caixeiros do Hoteis e Restaurantes do Rio de Janeiro, agradeciendo el haberle cedido los salones de esta Sociedad para la fiesta que celebraron y remitiendo á esta Junta Directiva la suma de cien mil reis como donativo para los fondos del Hospital Español...”

(Libro de Acta 1921-1923 p. 10/verso e 11.)

“(...)

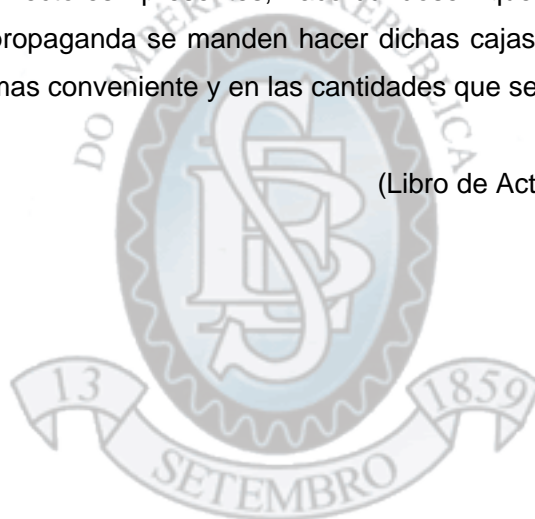
El señor Secretario comunica á la Junta Directiva la confirmacion de la noticia del asesinato del Señor Presidente del Consejo de Ministros Don Eduardo Dato.- El Señor Garrido propone se haga constar en este acta un voto de pesar por tan luctuoso acontecimiento y se levante la sesion por quince minutos en señal de duelo y así se acuerda.- Transcurrido ese tiempo el señor Presidente reabre la sesion haciendo uso de la palabra el señor Graell quien pregunta que es lo que la Sociedad de Beneficencia ha hecho en caso análogos al de la muerte del señor Dato, cambiandose diversas impresiones en este asunto entre varios señores Directores y finalmente se acuerda, que para tratar de las exequias que se deben tributar por la Colonia al fallecido Presidente del Consejo de Ministros sean invitadas todas las Sociedades Españolas residentes en Rio de Janeiro para una reunion que se celebrará el próximo Domingo á las tres horas de la tarde para tratar en la forma que se ha de realizar ese acto fúnebre...”

(Libro de Acta 1921-1923 p. 11/verso.)

“(...)

Pide la palabra el señor Noya para proponer a la Junta Directiva un medio de poder recaudar fondos en beneficio del Hospital Español colocando en los establecimientos públicos donde los dueños sean socios, compatriotas ó amigos, unas cajitas para depositar en ellas las chapas de las cervezas que los camareros tienen como gratificación de las fábricas, y de estos los que tengan voluntad pueden depositarlas en la cajita en pró del Hospital Español, propuesta que fue acogida con satisfacción por todos los señores Directores presentes, acordándose que por la Comisión del propaganda se manden hacer dichas cajas en la forma que estimen mas conveniente y en las cantidades que se vayan necesitando...”

(Libro de Acta 1921-1923 p. 40/verso.)



“(...)

Pide la palabra el señor Rodríguez Campos para exponer que ha tenido una entrevista con nuestro consocio Don Francisco Serrador el que se ha ofertado en beneficio del Hospital Español establecer un Cinematógrafo por su cuenta con todos los útiles para funcionar y que espera á la Comision de Fiestas y propaganda para quedar convenidos en todos sus detalles.- Se acuerda que los señores Directores D. Amancio Pousa Soto, Don Francisco Campos Perez, Don Adolfo Teixeira y Don Manuel Noya vayan mañana veintisiete á las dos de la tarde á hablar con el señor Serrador para convenir y al mismo tiempo sintetizarle el testimonio de reconocimiento de esta Sociedad por este espontaneo ofrecimiento...”

(Libro de Acta 1921-1923 p. 43/verso.)



“(…)

Pide la palabra el señor Rodríguez Campos y hace una apología detallada de los terrenos y después de mostrar la gran utilidad que reportaría á esta Sociedad su adquisición para el complemento de poder fundar el Hospital, pide a los señores Directores para aprovechar esta oportunidad.- Pide la palabra el señor Rufino Fernandez también de la Comisión especial dando una explicación amplia de las ventajas que tendrían los referidos terrenos para unidos á los nuestros poder tener Hospital y respecto al precio que se puede pagar por ellos cree que sin contar con el valor de las trece casitas que tiene el predio y solamente el terreno que tiene unos tres mil metros cuadrados se puede pagar setenta y cinco contos y propone á la Junta Directiva se autorice al señor Presidente para que gestione y haga la compra para esta Sociedad con la señora Viscondesa de Caldas del precitado predio por la cantidad de setenta y cinco contos de reis como máximo libre de todo gasto. Pide la palabra el señor Capos Perez para preguntar que cuando se da principio a las obras proyectadas en nuestro predio de la rua Fonseca Telles, contestándole el señor Rodríguez Campos que ya se ha empezado á demoler por cuenta de la Sociedad con el fin de aprovechar el material viejo para las obras que se efectuen y que por esta razón no se había llamado a licitación para las nuevas en proyecto.- El señor Lázaro llama la atención de la mesa para manifestar que habiendo sido esta sesión convocada única y exclusivamente para tratar de la compra de los aludidos terrenos, entiende que no se debe tomar en consideración nada que no se relacione con este particular.- Y después de deliberado ampliamente el asunto de los terrenos á comprar en la que tomaron parte todos los señores Directores presentes; Se acuerda por unanimidad la propuesta hecha por el señor Rufino Fernandez autorizando al señor Presidente para comprar para esta Sociedad los terrenos motivo de este debate pudiendo pagar hasta la cantidad de setenta y cinco contos libres de todo gasto...”

## Acta de la sesión de Junta Directiva celebrada el día 30 de Septiembre de 1921.

---

“(…)

Seguidamente da´ lectura a un oficio dirigido á esta Junta Directiva suscrito por los señores Presidentes de la Cámara Española e Industria, Cruz Roja Española de Comercio y Sociedad Española de Beneficencia.- Pide la palabra el señor Lázaro haciendo observar que del documento leído parece como que se trata de apoyar el proyecto presentado por el Doctor Morales de los Rios e invita al señor Presidente que estuvo en la reunion celebrada para que explique las resoluciones tomadas en lo referente á la intervencion de esta Sociedad.- Hace uso de la palabra el señor Presidente dando su opinion respecto a la intervencion que esta Sociedad puede tener en este asunto, diciendo que la reunion habida no ha sido de la exclusividad de las Sociedades Españolas, entendiendo que esta Junta Directiva pode patrocinar el proyecto del monumento y acoger aquel que presente mejores condiciones por creer que aquí existen grandes artistas que puedan presentar proyectos y poder elegir aquel que se crea mas conveniente á los intereses de la Colonia Española, pero que nada ha quedado resuelto en la reunión celebrada hasta no saber el parecer de esta Junta Directiva.- Pide la palabra el señor Pousa Soto y pide á los señores Directores para que presten su apoyo al proyectado monumento por tratarse en este caso ser la Colonia Española la que ha de erigirlo. Le sucede en la palabra el señor Graell para manifestar que el objeto de la reunion es para resolver respecto al escrito leído por el señor Brea en la última sesion celebrada.- El señor Lazaro dice que por su parte acoge con satisfaccion la idea del monumento pero lo que no está conforme es con que este sea el presentado por el señor Morales de los Rios por haber estado muy incorrecto con esta Junta Directiva en las apreciaciones que hizo en la sesion que el presidió en que presentó su proyecto y propone se ponga en votación esta manifestacion.- Pide la palabra el señor Graell y dice que la Directiva puede y debe ayudar al proyecto siempre que no sea impuesto por el Doctor Morales de los Rios.- Y despues de dar sus pareceres otros señores Directores presentes sobre el mismo tema, se acuerda por mayoria que se oficie á los señores Presidentes firmantes del oficio dirigido á esta Sociedad manifestándoles que esta Directiva aplaude y se adhiere al proyecto de erigir un monumento que en nombre de la Colonia Española será donado á esta Capital en conmemoracion del primer Centenario de la Independencia del Brasil.

(Libro de Acta 1921-1923 p. 50/frente e verso e 51.)

“(…)

El señor Secretario da lectura a una atenta carta suscrita por el socio Don Angel Lopez Penedo con la que acompaña un gran cuadro pintado al óleo con la efigie de Cristóbal Colón, que es acogida con nuestras de gran satisfaccion por los señores Directores, acordándose que por Secretaria se oficie a dicho señor Penedo agradeciéndole tan grato obsequio a favor de esta Sociedad y al mismo tiempo que sea inaugurado el referido cuadro el Domingo diez y seis del corriente a las cuatro de su tarde en los terrenos de la rua Fonseca Telles número ciento veintiuno...”

(Libro de Acta 1921-1923 p. 52/verso.)



“(...)

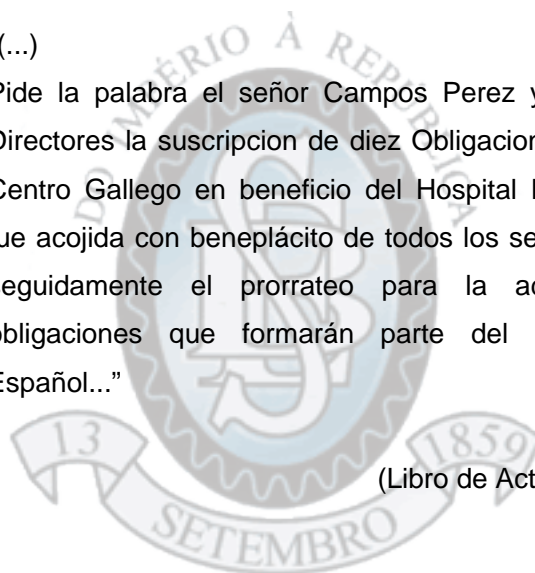
Comunicacion de Don José Tavares Areas Oficial de Gabinete de la Prefectura remitiendo cien mil reis que el Exmo Señor Prefecto hace de donativo para el Hospital Español...”

(Libro de Acta 1921-1923 p. 54/verso.)

“(...)

Pide la palabra el señor Campos Perez y propone á los señores Directores la suscripcion de diez Obligaciones del Edificio Social del Centro Gallego en beneficio del Hospital Español, proposicion que fue acojida con beneplácito de todos los señores Directores y hecho seguidamente el prorrateo para la adquisicion de las diez obligaciones que formarán parte del patrimonio del Hospital Español...”

(Libro de Acta 1921-1923 p. 56/verso.)



“(...)

Pide la palabra el señor Rodríguez Campos y propone que con el fin de recaudar fondos para ayuda de las obras del Hospital Español se provean todos los señores Directores que puedan de una lista de suscripción con el fin de que cada uno entre sus conocimientos procure recaudar lo que pueda.- Se acuerda aprobar la proposición del señor Rodríguez Campos y que por Secretaria se faciliten las listas para la suscripción para que los señores Directores que lo tengan á bien retiren las que crean necesarias...”

(Libro de Acta 1921-1923 p. 61/verso.)



“(…)

Pide la palabra el señor Noya para exponer á la Mesa que una Compañía Dramática compuesta de elementos Españoles le habia manifestando su deseo de que si la Junta Directiva le cediera el salón de sesiones para representar algunas obras podian efectuarlas quedando en beneficio del Hospital Español el producto integro de estas funciones; propuesta que fué acogida con gran satisfaccion de todos los señores Directores, quedando encargado el señor Noya de ofrecerle los salones tanto para las representaciones como para hacer los ensayos cuando lo estimen conveniente y agradecerles en nombre de esta Junta Directiva su filantrópico ofrecimiento en beneficio de nuestro futuro Hospital.- Sigue con la palabra el señor Noya manifestando que habia sugerido la idea á fin de ver recaudar fondos para el Hospital, de formalizar un partido de Fool- Ball por haber provabilidad de poder disputar dos copas donada por los Reyes de España para este fin, segun le ha manifestado el señor Consul de España el que está dispuesto ha poner de su parte los medios que estén á su alcance para conseguir las copas aludidas y que dicho espectáculo solo podria hacerse cuando ha ya pasado el Centenario...”

(Libro de Acta 1921-1923 p. 93/verso.)

“(…)

Hace uso de la palabra el señor Presidente para dar conocimiento á la Mesa que habia tenido una entrevista con el Doctor Lafayette Coimbra nieto de la Vizcondesa de Caldas quien segun le ha manifestado tiene poderes para vender los terrenos colindantes de la parte izquierda á los nuestros de la rua Fonseca Telles número ciento veintiuno ó sean los que esta Sociedad estaba en negociaciones de compra, que con respecto á los de la derecha de la rua Caixa de Agua tambien de la misma propietaria que, aunque no tiene los poderes para venderlos, los espera y está autorizada para contractar; que aunque no se ha determinado precio ha dado á entender que quiere por los dos predios unos doscientos contos de reis, habiendo

quedado en que mandaria una propuesta de venta para que esta Directiva resuelva y desearia que los señores Directores se manifiesten y se pueda formar opinion para cuando mande la propuesta aludida.- Pide la palabra el señor Rodríguez Campos y dice que su opinion es que con la mayor urgencia se trate de la adquisicion de los predios en prevision de que venga otro á solicitarles que cree se debe autorizar al señor Presidente para ver si los dos los puede conseguir por el precio de los doscientos contos nominales en Apólizas de la Deuda pública, opinando que con el valor que hoy tienen las propiedades esta compra seria muy ventajosa á los intereses de esta Institucion. – Para tratar del mismo asunto hace uso de palabra el señor Fernandez Garrido que tambien está conforme con lo manifestado por el señor Rodríguez Campos y propone se nombre una Comision para que se entiendan con el apoderado de la señora Vizcondesa de Caldas para que efectúen el compromiso de venta de los dos predios por la cantidad máxima de doscientos contos nominales en Apólizas de la Deuda publica.- Se acuerda la propuesta del señor Fernandez Garrido siendo nombrada la Comision por los Señores Presidente, Tesorero, Rodriguez Campos y Rufino Fernandez quedando autorizados ha comprar por el precio máximo de doscientas Apólizas ó su equivalencia los predios indicados de la propiedad de la señora Vizcondesa de Caldas para esta Sociedad pudiendo efectuar el contrato para escriturar cuando esté aprobado por la Asamblea que para este objeto se convocará...”

(Libro de Acta 1921-1923 p. 111/verso e 112.)

“(...)

Al deliberar respecto á la fecha y manera de organizar la celebración de la nueva sede social y aniversario de esta Sociedad y oidas las opiniones de todos los señores Directores, el señor Perez Gil propone se haga en el expresado día trece de Septiembre, la inauguración del retrato del Doctor Don Ubaldino de Amarál siendo tomados los siguientes acuerdos.- Celebrar sesión solemne en la noche del día trece de Septiembre: Inauguración de los retratos de los señores Doctor Ubaldino de Amaral y de Don Antonio Aurelio Perez Gil: Invitar á las familias de los mencionados señores á la sesión solemne e inauguración: Invitar igualmente á los médicos, autoridades Españolas y sociedades Españolas radicadas en esta, así como á todas aquellas personas que los señores Directores entiendan se les deba hacer esta distinción...”

(Libro de Acta 1921-1923 p. 115/verso e 116.)

“(...)

Se acordó que los señores Benigno Iglesias Malvar y Graciano Pousa Soto se encarguen de proporcionar una orquesta para que toque en la noche del 13 de Septiembre.- A propuesta del señor Perez Gil fué acordado constara en esta acta un voto de pésame por el fallecimiento del Conde de Deu y hastear la bandera de la Sociedad á media hasta en señal de duelo...”

(Libro de Acta 1921-1923 p. 116.)

“(…)

Pide la palabra el señor Rodríguez Estévez y dice que cumpliendo el acuerdo de la sesión anterior se avistó con el Doctor Lafayette Coimbra con respecto á los terrenos anunciados en venta de la rua Fonseca Telles números ciento diez y siete y ciento veintinueve dándole á entender el referido señor que tenia varias propuestas, que estaban muy distantes del precio que ha pedido á esta Sociedad por cuanto la mayor es de ciento veinte contos, que esperaba que esta Sociedad los compraría porque hace y tiempo viene en negociaciones con la propietaria pero no obstante podía hacer propuesta de compra.- El señor Iglesias Malvar también encargado de hacer una investigación al mismo objeto, obtuvo idénticas informaciones al del señor Rodríguez Estévez.- Pide la palabra el señor Rodríguez Campos dando su parecer respecto á la carta recibida del Doctor Lafayette Coimbra opinando que se debe contestar la referida carta bien sea por escrito ó personalmente que por lo que se desprende del contenido de ella la propietaria está dispuesta á hacer alguna diferencia; siendo de opinión se nombre una comisión autorizada para hacer una nueva propuesta, pues según los datos que nos han facilitado los señores Iglesias y Estévez debemos aprovechar la circunstancia de que las propuestas que tiene recibidas hasta la fecha son inferiores á lo que esta Sociedad á ofrecido, y propone se nombre una comisión para que se entreviste con el Doctor Lafayette autorizada á pagar por los dos predios hasta la cantidad de ciento sesenta Apólizas de la Deuda Pública ó su equivalencia en metálico.- Después de oídas las opiniones de los demás señores Directores que todos están conformes con la propuesta del señor Rodríguez Campos, se acuerda que los señores Presidente Iglesias Malvar y Rodríguez Campos se avisten con el Doctor Lafayette y traten sobre la compra de los predios por el precio de ciento sesenta Apólizas según la propuesta del señor Rodríguez Campos...”

## Acta de la sesión solemne celebrada el día 13 de Septiembre de 1922.

---

“(…)

A las nueve horas de la noche del día trece de Septiembre de mil novecientos veintidós, el señor Presidente Don Manuel Diez Martinez ante numerosa concurrencia de señores socios y familias e invitados, abre la sesión explicando que esta tiene por objeto conmemorar el setenta y tres aniversario de la fundacion de esta Institución, inauguracion y bendición de la nueva sede social que en este día queda definitivamente instalada en la Rua Fonseca Telles número ciento veintiuno en donde se realiza la presente sesión y para la inauguración de los retratos que serán colocados en la galeria de esta sede de los socios Gran- Beneméritos Dortor Ubaldino de Amaral (q. e. p. d.) y de Don Antonio Aurelio Perez Gil.- Seguidamente el señor Presidente entregó la presidencia al Exmo Señor Consul de España Don Ramiro Pintado quien dedicó cariñosas frases al importantísimo acto que se celebraba, concediendo la palabra al socio Don Faustino Silvela invitando para ser orador oficial en tan solemne acto.- Este señor con la competencia en él característica y en expresivas frases, manifestó la gran significación que tenia esta sesión; refiriéndose al histórico de nuestra Sociedad, analizando las inmensas dificultades con que las distintas Directivas que se han sucedido, tienen luchado para conseguir elevarla al relativo estado de prosperidad en que hoy se encuentra; exhortó á los señores socios que en lo sucesivo vengán á formar las Directivas y por lo tanto á encargarse de la direccion y administración de la Sociedad, para que sin política de especie alguna y despreciando rencillas personales, continúen con el mismo ardor y entusiasmo que la Directiva actual y sus antecesoras á trabajar por el engrandecimiento y prosperidad de esta benéfica Institución: Hizo mencion á los valiosos servicios prestados por los dos referidos socios Gran- Beneméritos D. Ubaldino de Amaral padre y Don A. Aurelio Perez Gil en el momento de ser descubierto sus retratos; y por último acabo pidiendo á los señores socios y socias y muy especialmente á todos los Españoles presentes, para que procuren contribuir con todo el apoyo moral y material que les sea posible, para el mayor engrandecimiento y prosperidad de esta gloriosa Institucion, que es la mas importante Sociedad entre cuantas actualmente representan nuestra patria en el Brasil y por lo tanto

engrandeciendola se eleva el nombre de España, puesto que todas las Sociedades Españolas aquí radicadas, y esta en particular representan la continuación de nuestra madre Patria en este lejano pais.- Al terminar tan elocuente discurso, los asistentes al acto, lo ovacionaron unánimemente con su prolongado aplauso de palmas.- A continuacion hizo uso de la palabra el D. Ubaldino de Amaral hijo, que en expresivas y elocuentes palabras agradece en su nombre y de su distinguida familia los homenajes tributados por la Sociedad Española de Beneficencia á su difunto padre.- El socio Don Antonio Aurelio Perez Gil tambien agradeció la distincion que ha sido objeto en este acto.- Y terminada la orden del dia el señor Presidente Don Ramiro Pintado agradece á los asistentes su presencia á esta sesion solemne así como habiéndose honrado con la Presidencia, dándola por terminada á las doce de la noche del dia, mes y año al principio indicado...”

(Libro de Acta 1921-1923 p.120/verso e 121/frente e verso.)



**Acta de la sesión de Junta Directiva celebrada el día 29 de Septiembre de 1922.**

---

“(…)

Pide la palabra el señor Perez Gil diciendo que entiende debería celebrarse una sesión solemne preliminar de la colocación de la piedra fundamental del futuro Hospital Español; el señor Rodríguez Campos también dice que habiendo ya una planta para el comienzo del Hospital Español esta podría exhibirse en la propia sesión solemne y si no fuera posible hacer la inauguración de la piedra fundamental el orador oficial haría la apología y señalaría el día de su inauguración...”

(Libro de Acta 1921-1923 p. 124/verso.)



“(…)

Fue leída por el señor Paz Ares una acta que se acompañará á la piedra fundamental del primer pabellón del Hospital Español y que deberá ser firmada por los presentes al acto de la colocación. También fué aprobada; así como también el programa leído de los festejos á realizarse con motivo de la “Fiesta de la Raza” el día doce del corriente mes en la rua Fonseca Telles número ciento veintiuno, adicionando una sesión solemne previamente al acto de la colocación de la piedra en la que será orador oficial el socio Doctor Don Faustino Silvela invitado á este acto así como al Doctor Don Antonio de la Cuesta que hablará en el acto de la inauguración.- Pide la palabra el señor Novoa Mendez y dice que como Miembro de la Comisión de festejos se había avistado con los Directores del Centro Gallego y de la Cruz Roja Española, solicitándoles su apoyo moral para el mejor realce de nuestra fiesta, habiéndoles prometido que con gusto cooperarán á nuestro mejor éxito, para lo cual el Presidente de la Cruz Roja Española ofreció que vendrían las damas de esta Institución á cooperar en beneficio de los fondos del Hospital Español; que há adquirido unos botones alegóricos para venderse por las señoras de la Cruz Roja y que para que estas mismas señoras puedan recaudar más se necesitaria comprar para ese día algunas flores para distribuir entre los asistentes...”

(Libro de Acta 1921-1923 p. 127/verso.)

## Acta de la sesión solemne extraordinaria celebrada el día 12 de Octubre de 1922.

---

“(…)

En la Ciudad de Rio de Janeiro el día doce de Octubre de mil novecientos veintidós á las tres horas de la tarde se abre la sesión bajo la Presidencia del Exmo Señor Don Antonio Benitez Ministro de España, y con la presencia del señor Don Ramiro F. Pintado Consul, Don Ricardo Perez Vice Consul, encontrándose además en la Mesa Presidencial representaciones de la Sociedad Portuguesa de Beneficencia, Hospital do Carmo, Cámara Española de Comercio, del Prefecto do Distrito Federal, Jefatura superior de Policía, Cruz Roja Española y la representación de esta Junta Directiva.- Concedida la palabra por el Exmo Sr. Presidente Doctor Don Faustino Silvela este pronuncia un elocuente discurso alusivo al acto ensalzando las virtudes de la Raza y marcando la conveniencia de la aproximación entre España y Portugal con las Repúblicas íbero- Americanas terminado su discurso fué objeto de una ovación unánime por todos los presentes.- El señor Presidente declara que se vá ha proceder á la colocación de la piedra fundamental del primer pabellón del Hospital Español, trasladándose la Presidencia á la parte del terreno donde está preparada la piedra para ser enclavada.- Concedida la palabra a Don Antonio de la Cuesta, pronuncia un razonado discurso haciendo el historial de la compra de los terrenos que han de ser destinados á Hospital y termina excitando el celo de los compatriotas á fin de que con la ayuda de todos, sea pronto una realidad la construccion del tan anhelado Hospital.- seguidamente dá lectura al acta especial referente á este acto que firmada por los señores que componian la Mesa, así como por representantes de las autoridades, sociedades y público que asistió el acto, fué depositada junto con la piedra fundamental, de cuya acta queda una copia archivada en el expediente de esta sesion.- Y después de bendita la piedra por el Reverendo Padre Isidro de la Veja, el Exmo Sr. Ministro de España ordena su enclavación la que se ejecuta a los acordes de la Marcha Real Española.- El señor Antonio Domínguez Alvarez pronuncia un discurso excitando para que todos los españoles ayuden á la iniciativa de la Junta Directiva, señalando el hecho de que así como Colón dió un Nuevo Mundo á Isabel de Castilla, así también los

Espanoles den un Hospital en breve plazo á sus compatriotas necesitados.- Se dió lectura de una comunicaci3n del socio Don Jos3 Garcia Barbera participando, que como auxilio para la construccion del Hospital, se compromete á suscribirse para este objeto y por espacio de un a3o con la cantidad de cien mil reis mensuales.- Acto continuo se levant3 la sesion siendo las cuatro y media de la tarde del mismo dia, mes y a3o al principio indicado...”

(Libro de Acta 1921-1923 p. 128/frente e verso e 129.)



“(...)

Oficio de la Delegación de la Cruz Roja Española acompañando novecientos cincuenta y un mil quinientos reis recolectado por las damas de dicha Institución en la “Fiesta de la Raza”...”

(Libro de Acta 1921-1923 p. 130.)

“(...)

Comunicación de Don Francisco Osares Barboza por la que dona á esta Sociedad la piedra fundamental que para ha inauguracion del primer pabellón del Hospital Español será colocada el dia doce del corriente mes. Se acuerda contestar agradeciendo su filantrópico acto...”

(Libro de Acta 1921-1923 p. 130/frente e verso.)

“(...)

Pide la palabra el señor Perez Gil dando conocimiento de que el socio Don Clemente Pardo Suarez le ha ofrecido contribuir con la suma de tres contos de reis para la construccion del primer pabellón del Hospital Español y pide para que le oficie agradeciendo y que le sea remitida una lista de suscripcion...”

(Libro de Acta 1921-1923 p. 130/verso.)

“(...)

El señor Noya da á conocer que por iniciativa de algunos socios se pretende hacer una fiesta Sportiva en los terrenos de la rua Fonseca Telles número ciento veintiuno el dia doce de noviembre próximo cuyo producto rebertirá en favor del Hospital Español y pide en nombre de los referidos socios autorización para celebrarla así como

que puedan hacer uso del nombre de esta Sociedad para solicitar las correspondientes licencias y hacer invitaciones toda vez que el festival proyectado es en homenaje á esta Junta Directiva y á beneficio del Hospital Español.- Se acuerda concederles la autorización solicitada por conducto del señor Noya y que pueden tomar el nombre de esta Sociedad para cuanto necesiten para el mejor éxito de la fiesta agradeciéndoles su filantrópico acto...”

(Libro de Acta 1921-1923 p. 131/frente e verso.)

“(…)

Pide la palabra el señor Rodriguez Campos diciendo que ha dado principio á la suscripcion que pasa para la construcción del primer pabellón del Hospital Español fue acordado poner en practica a fin de reunir fondos a este objeto, teniendo ya algunos suscritores que han firmado las listas que se han hecho á este objeto y propone á la Mesa que sea nombrada una Comision á fin de que procuren sacar el mejor resultado posible á este efecto.- Se acuerda nombrar una Comision compuesta por los señores Campos Perez, Fernandez Garrido, Rodríguez Campos y Paz Ares para que visiten á los socios y conveidos presentándoles las respectivas listas de suscripción á fin de procurar un resultado favorable y práctico para el primer pabellón...”

(Libro de Acta 1921-1923 p. 132.)

**Acta de la sesión de Junta Directiva celebrada el día 01 de Noviembre de 1922.**

---

“(…)

Fué acordado por Secretaria se oficie á los señores Casimiro y Oliveira agradeciéndoles el donativo que hacen en beneficio del Hospital Español de en cuenta de mercaderias que se compró para la Fiesta de la Raza en importancia de cien mil quinientos reis, así como tambien á los señores Garcia y Herminda que no cobraron los dulces que para el mismo dia se le compraron cediéndolo tambien en beneficio del Hospital...”

(Libro de Acta 1921-1923 p. 134.)

“(…)

Pide la palabra el señor Campos Perez y propone para hacer constar en acta un voto de gracia á la Comisión de Obras que con tanta abnegación y acierto han dirigido las obras de la rua Fonseca Telles número ciento veintiuno sin descansar hasta no ver coronados sus desvelos haciendo colocar la piedra fundamental del primer pabellon que ha de integrar el tan deseado Hospital Español y así se acuerda por unanimidad...”

(Libro de Acta 1921-1923 p. 134/frente e verso.)

“(...)

Pide la palabra el señor Perez Gil para manifestar que conforme estaba acordado fue á Bello Horizonte para tratar con el Doctor Laffayete A de Oliveira de la compra de los terrenos de la rua Fonseca Telles números 117 y 129 no habiendo podido conseguir hablar con el sin embargo de haber hecho todas las diligencias para encontrarlo y que teniendo necesidad de regresar á esta en el mismo día, le dejó escrito un billete y la carta que llevara de presentación que supone contestar; Oidas las explicaciones del señor Perez Gil y despues de deliverar sobre la manera de solucionar este asunto, se acordó que si pasados cuatro ó cinco dias sin recibir contestacion del Doctor Oliveira Coimbra, se le oficie por Secretaria haciendo la propuesta de compra siguiente: Por el predio señalado con el número 117, cincuenta Apólizas de la Deuda Pública de valor nominal un Conto de reis y por el señalado con el número 129, ochenta Apólizas de las mismas...”

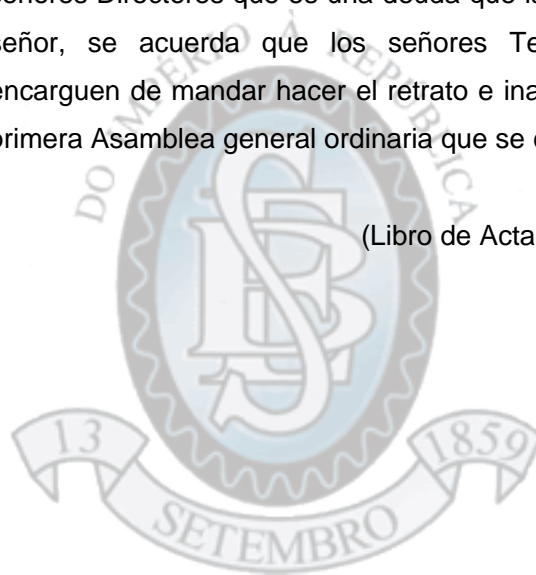
(Libro de Acta 1921-1923 p. 140/verso.)



“(…)

Pide la palabra el señor Noya para participar á los señores Directores que hace ya tempo y por resolucion de Asambleas está acordado que la Junta Directiva se encargue de colocar el retrato del socio Gran Benemérito Don David Durán en la galeria de retratos cosa que no se ha podido cumplir por no haberse conseguido que facilite una fotografia a tal fin, que por una circunstancia especial ha llegado á su poder una y propone para mandar hacer el retrato en seguida para inaugurarlo en una de las Asambleas proximas; de acuerdo todos los señores Directores que es una deuda que la Sociedad tiene con este señor, se acuerda que los señores Tesorero y Secretario se encarguen de mandar hacer el retrato e inaugurarlo á ser posible en primera Asamblea general ordinaria que se celebre...”

(Libro de Acta 1921-1923 p. 144/verso.)



“(…)

Seguidamente el señor Secretario dá lectura á la carta del señor Lafayette en le que ofrece á esta Sociedad la venta de los predios de la rua Fonseca Telles n<sup>os</sup> 117y 129 como apoderado de los propietarios por la importancia de ochenta Apólizas de un conto de reis el primer y ciento veinte de las mismas por el segundo.- Abierta discusion sobre la propuesta leida el señor Presidente invita á los señores Directores para que emitan su opinión habiéndose manifestado todos de conformidad con la adquisición por el precio indicado en la propuesta y al ser posible hacer alguna rebaja.- Para la forma de hacer el pago unos opinan que se debe hacer las mismas apólizas que posee la Sociedad y otros que se pignoren estas y pagar en efectivo la equivalencia de lo que valgan en el dia que se labre la Escritura, ó bien si el vendedor exige sea en las referidas apolizas, comprarlas y hacer el pago con las que se compren.= Pide la palabra el Sr. Noya y propone para que se convoque á una Asamblea Extraordinaria para que autorice á esta Directiva para la compra de los predios 117 y 129 de la rua Fonseca Telles y forma de hacerse el pago...”

(Libro de Acta 1921-1923 p. 146/verso.)

**Acta da “Assambléa Geral Extraordinaria” realizada pela Sociedade Hespanhola de  
Beneficencia no dia 26 de Janeiro de 1923.**

---

“(…)

... O Sr. Vice- Presidente em exercicio expõe o fim para que foi convocada a presente Assembléa dando leitura á seguinte ordem do dia:- Autorizar a Directotia a aquisição para esta Sociedade dos terrenos e casas da rua Fonseca Telles, n<sup>os</sup> 117 e 119 assim como autorização para a venda ou caução das apolices necessarias para o respectivo pagamento.- O Sr. Vice- Presidente em exercicio pede a Asambléa que designe o socio que deve dirigir os trabalhos, sendo pelo Sr. Grandán Fernandez, proposto o Sr. José Bouza Gonzalez; e posta esta proposta em aprovação, é por unanimidade aprovada.- O Sr. Bouza Gonzalez toma posse do cargo e convida para Secretario aos Srs. Florencio Lazaro e Eduardo Graell.- O Sr. Vice- Presidente em exercicio dá leitura a uma exposição detalhada do fim da Assembléa, e explicando os diversos tramites com os proprietarios dos terrenos em questão. Depois de ligeira discussão em que tomaram parte os Srs. A. Perez Gil, Manoel Noya, Barreira Palmeira, Rufino Fernandez, Constantino Sequeiros, Vello Rivera, Manoel de Olivares e outros; o Sr. Faustino Silvela, faz a seguinte proposta:- Fica a actual ou futura Directoria autorizada a effectuar a compra dos terrenos e casas da rua Fonseca Telles, n<sup>os</sup> 117 e 119, bem como a vender ou caucionar as apolices necessarias para realizar esta compra. Posto em aprovação pelo Sr. Presidente, é approvada por todos os presentes, com excepção do Sr. Serafim Cabadas Pombo...

(Actas de Assembléas p.3)

**Acta da “Assembléa Geral Extraordinária” realizada pela Sociedade Hespanhola de Beneficência, no dia 28 de Janeiro de 1924.**

---

“(…)

A seguir o Presidente da Assembléa manifesta que mediante proposta apresentada pelo Sr. Aurelio Perez Gil, o Consul de Hespanha Sr. Ramiro Pintado, que estava ocupando a Presidencia da meza, solicitava a sua admissão como socio contribuinte nesta Sociedade, pedido que com imenso agrado foi recebido pela Assambléa e approved immediatamente, dispensando a formalidade do respectivo exame medico, attenção que agradecem o Sr. Consul, e declarou que se subscrevia com o donativo de cincoenta mil reis mensaes por todo o tempo que permanece-se nesta capital, para as obras do “Hospital Hespanhol”, sendo recebida esta offerta com estrondosa salva de palmas. A continuação o Sr. Aurelio Perez Gil se subscreve tambem para a construcção do Hospital Hespanhol com a quantia de treis contos de reis, que fará effectivos em quotas mensaes de cincoenta mil reis; offerecimento que tambem foi recebido com prolongada salva de palmas...”



(Actas de Assembléas p.4)

“(...)

...El Sr. Ferreiro propone para votación la aceptación del plano último o sea el que será construido en el terreno que ocupa el edificio existente. El Sr. Rodriguez Campos propone la aceptación del primer plano o sea el que quedaria por atrás del edificio y en vuelta del local donde está situada la Caja de agua de la Quinta de Boa Vista, y dice que dicho plano siendo reducido costaria más o menos el precio del otro. Puestas en votación estas proposiciones es aprobada por mayoría la del señor Ferreiro, con excepción del voto del Sr. Rodriguez Campos. A seguir el Sr. Colmenero propone se autorice al Sr. Arquitecto Porto d'Ave, la confección del proyecto definitivo, y se le conceda la fiscalización de las obras mediante la remuneración de (5%) cinco por ciento sobre los gastos, segun las bases presentadas por el mismo Sr. Porto d'Ave; siendo esta proposición aprobada con el voto contrario del Sr. Rodriguez Campos, el que reafirma que protesta y protestará siempre por la demolición del edificio...”



(Libro de Actas de Junta Directiva p.10/verso)

**Acta de la sesión de Junta Directiva celebrada el día 1º de Junho de 1926.**

---

“(...)

Oficio de la Camara Oficial Española de Comercio e Industria invitando al señor Presidente á una reunión el dia ventidos para cambiar impresiones respecto á la llegada á esta de los aviadores argentinos.= Fué acordado que el señor presidente represente á esta Directiva...”

(Libro de Actas de Junta Directiva p.14)

“(...)

El señor Presidebte participa que en virtud del oficio de la Cámara Oficial Española de Comercio que consta en el expediente, y en cuál se le invitaba para una reunión, asistió á la misma en la cual estuvieron tambien representadas las demás Sociedades Españolas radicadas en esta Capital, habiendose tratado en esa reunión sobre los homenages que se deben prestar á los aviadores argentinos que procedentes de Norte- America se espera que en breve lleguen a ésta, y pide á los señores directores que sobre este caso omitan la opinión que estimen conveniente; cambiadas las debidas impresiones sobre el asunto, se acuerda que el Señor Presidente quede autorizado á representar á esta Directiva en las sucesivas reuniones que con este fin puedan realizarse, y que procure poner los medios que juz que oportunos para que moralmente se preste a ‘esos aviadores cuantas referencias y atenciones sea posible en nombre de esta Sociedad y de nuestra Colonia...”

(Libro de Actas de Junta Directiva p.14/frente e verso)

“(...)

Invitación al homenaje realizado en honor de Ramón Franco y sus compañeros de aviación en el Centro Gallego el día ventiseis del corriente para la inauguración de un cuadro al óleo y una placa del Comandante Ramon Franco.= Fue representada la Directiva por el señor Presidente y varios señores directores...”

(Libro de Actas de Junta Directiva p.15/verso)



**Acta de la sesión de Junta Directiva celebrada el día 10 de Agosto de 1926.**

---

“(...)

Otra circular del Consulado de España invitando al señor Presidente y los miembros de la Directiva que tenga á bien invitar á una reunión para el dia catorce del corriente á las cuatro de la tarde en la casa de Cervantes para cambiar impresiones sobre la fundación de un Instituto de cultura Ispano-Brasileira.= El señor Presidente dice que el comparecerá a la reunión e invita a ‘todos los señores directores para que asistan los que puedan...’

(Libro de Actas de Junta Directiva p.25/frente e verso)

“(...)

Fue presentado por el señor Presidente la planta definitiva del Hospital español, no pudiendo adelantar mas noticias a este respecto por estar el Fulgencio Porto d' Ave haciendo el cuaderno de expecificaciones...”

(Libro de Actas de Junta Directiva p.26)

“(...)

El señor Secretario dá lectura de un Cable-grama dirigido por el Presidente del Centro Gallego de Montevideo cuyo contenido es el siguiente= “Señor Presidente Asociación Española de Beneficencia Rio de Janeiro- Cumplimos deber comunicarle que reunidas en Centro Gallego Miembros Juntas Directivas Asociaciones Españolas acordaron por aclamación felicitar entusiastamente gobierno Español por justas y patrióticas demandas sobre tanger y Liga Naciones= Sanchez Mosquera Presidente”= El señor Presidente concede la palabra á los señores directores á fin de que expongan su criterio para resolver sobre el contenido del cable grama leído pues urge que si hemos de hacer algo que se haga inmediatamente.= Los señores directores emitieron su opinión siendo todos unánimes en que debemos adherirnos y que seria conveniente contar además con las demas Sociedades Españolas pero como esto daría lugar á demorar la contestación, el señor Lázaro propone que en este momento deben estar reunidos los Presidentes de las Sociedades Españolas de Rio de Janeiro en el Consulado de España, se nombre una Comisión de esta Directiva para que esta misma noche tenga una entrevista con los referidos presidentes y resolver la forma de que se pueda felicitar por Cable al Presidente del Consejo de Ministros por su acción en las discusiones sobre los asuntos de Tanger y Liga de las Naciones.= Se acordó a este efecto que la Comisión será compuesta de los señores Paz Ares Brea, Ulibarri y Lázaro.= También dice el señor Lazaro que sin que sea su ánimo herir susceptibilidades desearia conocer la opinion de la Directiva si la Comisión debe invitar á la “Casa de Cervantes” por ser una Sociedad Ibero- Americana, siendo contestado que não hay inconveniente...”

“(…)

...la presente sesión al único objeto de dar conocimiento de una carta recibida del Dr. Crissiuna por lo que no habia lectura de actas anteriores ni expediente é invita al señor Secretario para dar lectura á la referida carta que dice como sigue: “Rio de Janeiro 10 de Setembro de 1926= Illmo Snr. Quesada= Amigo e Snr- En seguida ao que temos conversado sobre a nossa propriedade da Rua do Riachuelo nº 302, que V. S. procura adquirir para a Sociedade de que é digno Presidente e já tendo visitado o predio e tomado los apontamentos necesarios vimos por meio desta positivar os termos de nossa conversação.= Ofreecemos-lhe a venda do predio con as suas installações e os moveis que constam da relação feita por V. S. pelo preço de rs. 450:000\$000 (Cuatrocentos é cincoenta contos de reis) e o terreno ao lado pelo preço de rs. 30:000\$000 (treinta contos de reis) ou seja pelo total de rs. 480:000\$000, pagos do seguinte modo: Rs. 320:000\$000 a vista e rs. 160:000\$000 a prazo de dois annos vencendo os juros de 10% ao anno.= As escripturas poderão ser do modo que mais lhe convier: ou compra definitiva con hypotheca da parte á pagar, ou de promessa de compra e venda.= Esperando que esta proposta tenha a sua aceitação, e tendo que responder ao nosso Conselho Fiscal sobre ese assumpto, contamos que V. S. nos dará a sua resposta ate o dia 14 do corrente, como desejava.= Somos com muito apreço e consideração assignado Crissiuna Filho y C<sup>a</sup>. “

(Libro de Actas de Junta Directiva p.33/verso e 34.)

“(...)

Pide la palabra el señor Secretario para manifestar que el Consejo Deliberativo acordó autorizar a la Junta Directiva para la adquisición de la casa de salud del Dr. Crissiuma hijo por la cantidad de cuatrocientos cincuenta contos (450:000\$000) incluidos los utensilios existentes en la misma y un lote de terreno que se encuentra al lado del edificio...”

(Libro de Actas de Junta Directiva p.37.)



“(...)

Comunicación del señor Ministro de España acompañando para la Biblioteca un ejemplar de la obra “La acción de España en Marrocos” y otro en el que remite diez volúmenes de literatura también para la Biblioteca...”

(Libro de Actas de Junta Directiva p.42/frente e verso.)



“(…)

Pide la palabra el señor Dominguez Alvarez y dice que en virtud á los escasos ingresos mensuales que actualmente tiene la Sociedad cree conveniente que se celebre una reunión de todos nuestros asociados para hacerles ver la necesidad que tenemos de abrirse listas de suscripción para que cada cual contribuya mensualmente con lo que pueda con el fin de cooperar para el sostenimiento del Hospital.= Le sucede en la palabra el señor Colmenero, el cual despues de hacer criteriosos esclarecimientos sobre lo expuesto por el señor Dominguez Alvarez cuyas indicaciones del mismo apoya, dice además que entiende que lo que debe hacer la Directiva es convocar una Asamblea general extraordinaria, en la cual se exponga á nuestros asociados de una manera clara, la necesidad que hay de hacerse esa suscripción para poderse cooperar á los gastos que es necesario hacer con el funcionamiento del Hospital.= Los señores Olivares, Paz Ares y Ulibarri también hacen uso de la palabra manifestándose de completo acuerdo con las indicaciones de los anteriores oradores.- Hace uso de la palabra el señor Lazaro y manifiesta que en virtud a estar de acuerdo con las indicaciones hechas por los demas compañeros de Directiva, propone, que si convoque a todos nuestros asociados por medio de circulares y por anuncios en los periódicos, para una Asamblea general extraordinaria á realizarse en veinte del corriente á las tres de la tarde en la rua Constitución treinta y ocho y que la orden del dia se haga constar lo siguiente.= 1º Esclarecimientos sobre la situación financiera de la Sociedad.= 2º Exposición de los medios con que se dispone para la sustentación del Hospital y 3º Indicación de lo que la Directiva juzga que se debe hacer para poderse cubrir los gastos que se han de originar con el funcionamiento del Hospital. Puesta en discusión esa proposición es aprobada por unanimidad...”

(Libro de Actas de Junta Directiva p.62/verso e 63.)

**Acta de la sesión de Junta Directiva celebrada el día 26 de Abril de 1927.**

---

“(...)

Targeta del socio Marcelino Herminda acompañando cincuenta sacos vacios como donativo o para el hospital.= Se acuerda contestar agradeciendo...”

(Libro de Actas de Junta Directiva p.74/verso.)

“(...)

Por el señor Presidente fue presentado a la mesa una lista para suscripción al banquete que la colonia española dará en homenaje a los aviadores portugueses el día tres de Mayo próximo donde se suscribieron algunos señores directores...”

(Libro de Actas de Junta Directiva p. 74/verso e 75.)

“(...)

El señor Presidente pone en conocimiento de la Directiva que el señor Ministro de España acompañado del Secretario y del señor Cónsul, nos honraron con su visita al Hospital de la cual quedaron bien impresionados...”

(Libro de Actas de Junta Directiva p.76.)

## Acta de la sesión de Junta Directiva celebrada el día 10 de Mayo de 1927.

---

“El señor Presidente manifiesta que habia recibido aviso para asistir á una reunión de compatriotas en el local de la Camara de Comercio Española á la que compareció en unión del señor Secretario; En dicha reunión se trató de promover los medios que se juzgan acertados para obtener la libertad del señor don Faustino Silvela que segun indicaciones estaba detenido por orden de las autoridades de España; Que en dicha reunión el y el señor Secretario emitieron sus pareceres y manifestaran que expondrían el caso en reunión de Junta Directiva para que esta deliberara lo que creyera oportuno al caso.- El señor Ferreiro pide la palabra y manifiesta que siendo el señor Silvela un socio de la casa y habiendo prestado á la Institución importantes servicios, propone que de la Junta Directiva se nombre una Comisión á la cual se le ortoguen poderes para que coadyuven moralmente con la comisión que sea nombrada entre los elementos de la Colonia: El señor Colmenero pide la palabra y manifiesta que se ve en la necesidad de no concordar en parte con la proposición del señor Ferreiro por lo que a exponer las consideraciones que á ello inducen. Manifiesta que en los actuales Estatutos no constan el artículo en que, los anteriores prefijaban el caso de que cuando algun socio de esta casa sufrera coacción ilegal por parte de las autoridades, a la Junta Directiva emplearia los medios á su alcance para coitar que sufriera material ó moralmente algun asociado. Dice también que aunque el artículo á que hace mención no constase, juzgaba que sea un deber de asociados emplear los medios á su alcance pero en el caso presente le parecia que la parte fundamental en que la intervención de la Junta Directiva se hacia necesaria, no existia, puesto que las autoridades del pais no habian cometido para con nuestro asociado ninguna arbitrariedad ni atropello por lo que es de opinión que en nombre de la Sociedad no se puede intervenir. Dice más, que si la Junta Directiva intervniese en este caso en nombre de la Sociedad, se presentaria un contraste entre las autoridades de nuestra patria, puesto que siendo la Sociedad una Institución Española que ha mantenido siempre el criterio de acatar las órdenes de nuestras autoridades y siendo el caso presente consecuencias de una orden de esas mismas autoridades al pretender esta Institución contrareilar los efectos de dicha orden, se coloca en situación contraria á la de esas mismas autoridades á que acata y respeta.= Hace uso de la palabra el señor Campos Perez exponiendo su parecer el que és en el sentido de que sea prestado todo el apoyo que sea posible al señor Silvela proponiendo que sea nombrada

una comisión en la que le sea concedida poderes amplios para obrar en representación de la Directiva y por tanto de la Sociedad.- El señor Paz Ares pide la palabra y manifiesta su manera de pensar sobre el caso, haciendo resaltar que á el mueven sentimientos humanitarios en esta cuestión ante todo, y en este sentido se aparta de todo cuanto sea motivo y causas que haya influido en el asunto, para ver solo la necesidad de obtener la libertad para un nuestro compatriota compañero en los asuntos colectivos, y que nada puede argumentarse en deshonor de su persona desde el tiempo que convivia entre nosotros españoles de Rio de Janeiro, antes al contrario, se le ha ortogado la representación de la colectividad innúmeras veces, la cual ha cumplido á satisfacción por todo esto dice se deben emplear los medios para obtener su libertad. Hace tambien uso de la palabra sobre el mismo asunto los señores Noya Martin, Dominguez Alvarez, Nicasio Ulibarri, Florencio Lázaro y Fructuoso Vaqueiro y despues de demorados debates el señor Ferreiro hace una proposición que es en parte modificada por el señor Colmenero y que el señor Secretario se permite presentarla por escrito de acuerdo con el pensamiento de los señores directores antes citados y que dice asi: "Nombrar una comisión de la Directiva á fin de que acompañe á la comisión que sea nombrada entre los compatriotas y esten al corriente de los medios que sean puestos en practica para el asunto. La comisión que salga esta Junta Directiva queda autorizada á en nombre de la Sociedad, rogar, pedir ó solicitar de las autoridades en España le sea concedida gracia ó favor á nuestro asociado caso el asunto no tenga mejor resolución; La Comisión tambien irá munida de un relatorio extraludo de los libros de la Sociedad por los cuales se puede comprobar la benéfica actuación del asociado Señor Silvela, y podrá hacer uso de dicho relatorio en caso de necesidad ante las autoridades de este pais." Juzgado el asunto en la proposición leida, la misma es puesta en votación por la presidencia, la que es aprobada por unanimidad.- A seguir el señor Secretario pide que sea nombrada la comisión que debe tratar del asunto expuesto.- El señor Ferreiro propone para formar la comisión á los señores Presidente y Secretario de la Directiva cuya propuesta se aprueba por unanimidad..."

(Libro de Actas de Junta Directiva p.77/frente e verso e 78/frente e verso.)

“(…)

El señor Secretario participa hallarse pendiente de resolución el asunto de las plantas confeccionadas por el arquitecto Dr. Porto d' Ave para el Hospital que se pretendía construir en los terrenos de Fonseca Telles.- Hace uso de la palabra el señor Rodriguez Campos que como miembro que fué de la anterior Directiva dá explicaciones sobre ese asunto, y al efecto, manifiesta que se habia adquirido un compromiso con el referido arquitecto de darle un tanto por ciento por la inspección de las obras que la Sociedad pretendia realizar para la construcción del Hospital, más que como se realizó la compra del edificio de la rua Riachuelo, hubo que desistir de llevar efecto aquellas obras; que se ha visitado varias veces al señor Porto d' Ave en sus escritorios para tratar de ese asunto, habiéndose encontrado por parte del referido señor Arquitecto la mejor disposición para resolver lo que se le haya de dar como retribución de los trabajos realizados, pero que por falta de tiempo y otras circunstancias, no quedó terminado este caso por la Directiva saliente, y que cree seria fácil tener una entrevista con el para llegar á un acuerdo; Varios señores directores exponen sus opiniones sobre el caso y se acuerda que por la Comisión de Hacienda se haga un minucioso exámen de los documentos por los cuales esta Sociedad tiene adquirido compromiso con el señor Port d' Ave y en la próxima sesión, esa Comisión dé los necesarios esclarecimientos para que esta Directiva pueda resolver lo que proceda...”

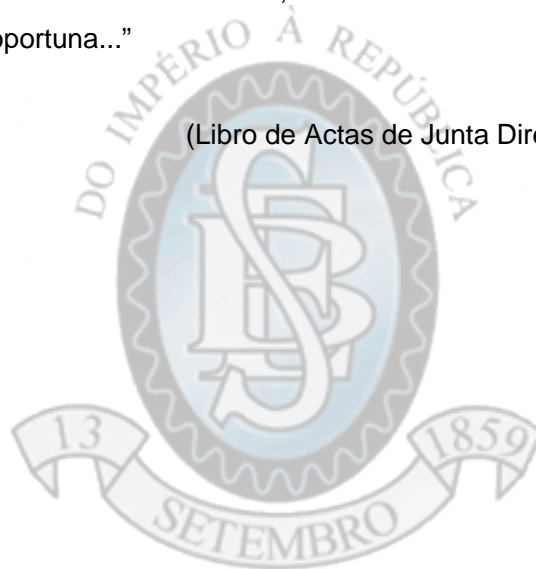
(Libro de Actas de Junta Directiva p.87/verso e 88.)

“(…)

Hace uso de la palabra el señor Noya para manifestar que ha podido observar que los cuadros con los retratos que existen de Grandes Beneméritos de esta Institución, se encuentran recojidos en una de las habitaciones del tercer piso y que entiende deben ser debidamente colocados en la sala de sesiones, Secretaria ó en otras dependencias que reúnan condiciones para ello; dice tambien que debe á cada una de las salas ó pisos destinados al Hospital, el

nombre de personas que tengan hecho mayores beneficios á esta Institución; Le contesta el señor Molina diciendo estar de acuerdo con lo manifestado por el señor Noya en lo que se refiere á la colocación de los retratos, pero en lo que respecta á los nombres de las salas ó pisos destinados al Hospital, lo juzga un tanto prematuro, puesto que es un asunto que requiere un detenido estudio para evitar recentimientos ó contrariedades por parte de quien quiera que sea, con tan delicada determinación; nuevamente hace uso de la palabra el señor Noya defendiendo su opinión, estableciéndose con ese motivo discusión entre los oradores, en la cual toma tambien parte el señor Lopez de Galvez y después de emitir su opinión otros señores directores, se acuerda sea estudiado el medio de dar la mejor colocación á los aludidos cuadros, y que por lo que respecta al nombre de las salas, sea este asunto aplazado para ocasión oportuna...”

(Libro de Actas de Junta Directiva p.88/frente e verso.)



“(…)

El señor Presidente manifiesta que el Dr. Crissiuma Filho le fué á visitar pidiéndole por especial favor si habría medio de cancelar la deuda que la Sociedad Española de Beneficencia tiene con la Sociedad Crissiuma Filho y Compañía.= Despues de deliberar detenidamente dicho asunto la Junta Directiva resolvió nombrar una comisión compuesta por los señores Presidente, Tesorero, Procurador y Contador para ver de conseguir un préstamo de ciento cincuenta contos por plazo de seis meses para legalizar la escritura de compra del edificio de la rua Riachuelo número trescientos dos. En atención á la urgencia que dicho caso requiere, el señor Presidente manifiesta que habló con el director del Banco del Brasil el que está dispuesto á hacer la operación del préstamo que necesitamos cuyos intereses serán inferiores á los que se están pagando a Crissiuma Filho y Compañía y que espera que por estos días quede todo resuelto, diciendo tambien que en el caso de que el referido Banco exigiera la garantia de todos los miembros de la actual Junta Directiva, rogaba á los señores directores que se manifiesten á este respecto, siendo conformes todos los señores directores presentes en firmar el documento de garantia si así lo exigiera el Banco.= Pide la palabra el señor Garcia Barbeiro diciendo que en atención á las explicaciones dadas (propos) por el señor Presidente, propone para que la Comisión de Hacienda resuelva este asunto de acuerdo con nuestro abogado Dr. Ubaldino do Amaral si así lo considera necesario y así se acuerda.= También fué acordado oficiar al Presidente de la Comisión Permanente del Consejo Deliberativo pidiendo se sirva convocar á la Asamblea del Consejo Deliberativo para que de acuerdo con artículo ochenta y cuatro de los Estatutos, solicitar la autorización de dicho empréstimo, cuya reunión deberá ser el dia nueve del corriente á las ocho y media en la rua do Riachuelo trescientos dos...”

(Libro de Actas de Junta Directiva p.90/verso e 91)

**Acta de la sesión de Junta Directiva celebrada el día 20 de Mayo de 1927.**

---

“(...)

El señor Apoderado participa que la Compañía de Seguros “Unión Comercial dos Varejistas en contestación á nuestro oficio de veinticuatro del corriente se presentó en la Secretaria un director de dicha Compañía participando que esta habia hecho por su cuenta el arreglo de los desperfectos causados por el incendio ocurrido en los fondos de nuestro edificio de la rua Constitución que ascienden á novecientos cuarenta y seis mil reis y por tanto la póliza quedaba sin efecto de acuerdo con la cláusula veinte de su reglamento.- Después de deliberar sobre este asunto, se acordó que el señor Procurador tome las medidas que crea necesarias para el nuevo seguro...”

(Libro de Actas de Junta Directiva p.93.)



“(...)

El señor Presidente pone en conocimiento de los señores directores que estando próximo el día doce de Octubre fecha que esta Sociedad viene celebrando todos los años para conmemorar al descubrimiento de América y como en el presente no podemos hacerlo por tener alquilados los terrenos de la rua Fonseca Telles en donde se hacian las romerías en el citado día, pedia á los señores directores se sirvan dar su opinión á este respecto.= Deliberado á este respecto y oidas las opiniones de los señores directores de acuerdo que se podia invitar á que visiten el hospital a todos los patricios que deseen verlo, fué acordado que para comemorar el aniversario del descubrimiento de América se haga una circular para mandar á todos los socios invitándoles á comparecer con sus respectivas familias el día doce de Octubre desde las diez de la mañana á las seis de la tarde para ver las dependencias del futuro hospital donde tambien se expondrá el libro de oro...”

(Libro de Actas de Junta Directiva p.95/frente e verso.)



“(…)

...El señor Presidente expone á los señores directores que habiéndose le presentado los señores Dr. Carlos da Silva Costa y don Anibal M. Machado para proponer á esta Sociedad en nombre de la Vizcondesa de Caldas la venta de los terrenos y edificios de la Rua Fonseca Telles número ciento y diez y siete y ciento veintinueve y despues de dar á conocer algunas de las transacciones que la Sociedad ha tenido con los propietarios de los terrenos, pide á los señores directores para que emitan su opinión á este respecto.- Pide la palabra el señor Rodriguez Campos para manifestar que conoce detalladamente este asunto por haber intervenido como director en las directivas anteriores donde se ha tratado de la compra de los citados predios y que siempre ha sido partidario que la Sociedad adquiera esos inmuebles como lo es en la actualidad por entender que además de ser utilísima la adquisición valorizamos mucho los nuestros.- Pide la palabra el señor Fernandez Garrido para hacer ver que la situación de la Sociedad en los momentos actuales considera no poder hacer la compra de los terrenos por tener pendiente varios asuntos que tenemos necesidad de resolver con urgencia.= Pide la palabra el señor Vazquez Alvarez el que dice que entiende se deben comprar, estudiando detenidamente dicha compra y siempre que esta sea en condiciones ventajosas para la Institución.= Despues de hacer uso de la palabra otros señores directores, se acordó nombrar una comisión compuesta por los señores Rodriguez Campos, Vazquez Alvarez, Moreira Gonzalez y do Pazo y Soto para que vean los terrenos en venta y den su parecer en la primera reunión de Directiva...”

(Libro de Actas de Junta Directiva p.96/frente e verso.)

“(…)

El señor Apoderado dice que estuvo viendo los terrenos que estan en venta contíguos á los nuestros de la rua Fonseca Telles y que nos han ofrecido para comprarlos y que su impreción es de que no debemos adquirirlos y menor por la base de doscientos contos que han indicado y que necesitamos contestar al Dr. Carlos da Silva Costa que fué que nos ofreció la venta en nombre de la Vizcondesa de Caldas.= El señor Rodriguez Campos dice que lamenta que el señor do Pazo sea tan pesimista y tenga tan mal concepto formado de nuestro edificio e terrenos de Fonseca Telles pues esa compra fué hecha para en su dia hacer allí el hospital y por esta causa fueron trasladados la sede social y los Consultorios con el fin de emplezarlo haciendo el primer pabellon para lo cual se puso la primera piedra y seguir la construcción de acuerdo con las finanzas de la Sociedad, entendiendo que si en la actualidad no es productiva la compra de los aludidos terrenos en cambio dán su valor á los nuestros que vale la pena de hacer un esfuerzo para su compra...”

(Libro de Actas de Junta Directiva p.98/frente e verso.)



“(…)

El señor Presidente pone en conocimiento de los señores directores, que en atención al naufragio del Principessa Mafalda ocurrido el día veintiseis del corriente y no habiendo tiempo de conocer á una reunión de Directiva para resolver lo que podríamos hacer con los náufragos Españoles que se salvaron de la catástrofe y necesitando resolver urgentemente por estar al llegar á esta los náufragos sobrevivientes decidió en unión del señor Secretario, oficiar al señor Consul de España en esta poniendo á su disposición en nuestro edificio social, treinta camas por si lo creia necesario para aloerger á lo Españoles naufragados que segun tenia conocimiento, eran proxivamente unos treinta que incontinenti el señor Consul aceptó nuestro ofrecimiento y se hicieron las diligencias necesarias para transportarlos de la Isla de las Flores donde desembarcaron hasta nuestro edificio social como acaban sutedes de presenciar con la llegada de todos los supervivientes, á excepción de una señora que no pudo venir por su estado de salud, lo que hace saber á los señores para que se manifiesten si aprueban lo hecho en este asunto; siendo unánimemente aprobado y elogiado las resoluciones tomadas por los señores Presidente y Secretario.- Deliberado sobre lo que podríamos hacer para socorrer á estos náufragos españoles que han perdido todo cuanto traian y oidas las opiniones de los señores directores, se acordó que en Secretaria se encabece una suscripción para socorrer á los náufragos, facilitándoles, alimentos, ropas, dinero y lo que necesiten para que puedan llegar cada undó á su destino...”

(Libro de Actas de Junta Directiva p.100/frente e verso)

“(...)

Oficio del señor Ministro de España agradeciendo á esta Directiva los servicios prestados á los náufragos Españoles recogidos en nuestro edificio social.= Enterado y archivar...”

(Libro de Actas de Junta Directiva p.101)



**Acta de la sesión de Junta Directiva celebrada el día 24 de Abril de 1928.**

---

“(...)

Oficio de la Cruz Roja Española invitando á esta Directiva al festival que realizará en el proximo mes de Mayo en homenaje á S. M. el Rey para conmemorar la fecha de su cumple años; Se acuerda que una Comisión compuesta de los señores Presidente, Vice- Presidente y Contador representen á la Sociedad y que comparezcan ademas los señores directores que puedan hacerlo...”

(Libro de Actas de Junta Directiva p.121)



“(...)

El señor Rodriguez Campos dice que seria de grande conveniencia que la Sociedad establecese la farmacia para fornecer á los socios de la misma, opinión esta que es apoyada por varios señores directores, acordándose que este caso sea tratado tan pronto sea ultimado el negocio del préstamo y otros asuntos que tenemos pendientes y que en parte se relacionan con el de la farmacia...”

(Libro de Actas de Junta Directiva p.127)



## Acta de la sesión de Junta Directiva celebrada el día 17 de Julio de 1928.

---

“(...)

Pide la palabra el señor Noya y manifiesta que en exámen hecho en las recetas de las diversas farmacias que abastecen medicamentos para nuestros asociados, se ha podido notar, que en varias específicas, la farmacia Granada, cobra tres mil y algunos hasta cuatro mil reis más de lo que se paga en las otras, como se demuestra por las respectivas recetas que están sobre la mesa.= Manifestándose sobre ese asunto el señor Casimiro Gonzalez, dice que en vista de los abusos que se vienen notando con relación á los precios que nos vienen cobrando por los medicamentos, entiende, que debemos llevar á efecto la instalación de nuestra farmacia.= El señor Perfecto Gonzalez, hace uso sentir, que en anteriores sesiones tiene ya manifestado la grande conveniencia que habia en que instalásemos con la mayor brevidad posible. Otros señores directores exponen su opinión sobre el particular, y se acuerda, quede aplazada la resolución definitiva de la instalación de la farmacia, hasta que esté ultimado el asunto del préstamo y tengamos resuelto los demás compromisos de urgencia de que actualmente se está tratando...”

(Libro de Actas de Junta Directiva p.139/verso)



“(...)

El señor Casimiro González pide que por Tesoraria, se le extienda todos los meses sin recibo de cincuenta mil reis, con el fin de satisfacer así la importancia de quinientos mil reis que en concepto de donativos ofreció para la Sociedad, en la ocasión de tomar posesión la actual Junta Directiva.- Los demás directores aplauden el acto de filantropía del señor Casimiro Gonzalez y se acuerda que conforme pide, sea pasado mensualmente el respectivo recibo...”

(Libro de Actas de Junta Directiva p.140/frente e verso)

“(…)

El Sr. Presidente participa que en 23 del corriente fué realizado el préstamo de “Doscientos contos de reis para esta Sociedad; que en ese mismo día fueron pagados los “ciento y treinta contos” que se adeudaban por resto de pago de la compra à Crissiúna Filho A C<sup>a</sup> del edificio de la rua Riachuelo, n<sup>o</sup> 302; que quedó labrada la escritura definitiva de compra de ese edificio; que el préstamo fué efectuado por el capitalista Sr. Fran<sup>co</sup> Antunez de Oliveira bajo la base de once por ciento al año (11%) por el plazo de dos años, y que se pago una comisión de un conto quinientos mil reis (1:500\$000) al intermediario en ese negocio. El Tesorero Sr. Marcelino Alonso, ampliando esas informaciones, dice que el dinero que existía en caja y el que se encontraba depositado en el Banco Español y Brasil, en nuestra C/C, no ascendía más que a la cantidad de veintisiete contos y quinientos mil reis, y para poderse labrar las escrituras del préstamo y de la compra definitiva del referido predio, se hizo necesario pagar el impuesto de transmisión del inmueble, así como el predial de todo el año de 1927 y el del primer semestre de 1928, de esa finca, los cuales no habían sido satisfechos a su debido tiempo en la Prefeitura cuyas importancias unidas a otros gastos que había que hacer ascendían a R<sup>§</sup> 48:400\$000 (cuarenta y ocho contos y cuatrocientos mil reis); y que para atender esos pagos, los Sres presidente D. Constantino Rodriguez y el tesorero D. Maximino Conde, le facilitaron R<sup>§</sup> 17:000\$000 (Diez y siete contos el primero y R<sup>§</sup> 7:000\$000 (siete contos) el segundo de los citados señores, cantidades esas que les devolvió en el mismo día en que se realizó el aludido préstamo; dice también, que el Sr. Rodriguez Campos a su debido tiempo, tuvo a bien ofrecerle cual quiera cantidad que por acaso pudiese ser precisa para poderse realizar el pago de los aludidos impuestos o para cualquiera otra necesidad momentánea; manifiesta además que al ir al Banco de España y Brasil para retirar la cantidad que allí teníamos en C/C el Director Gerente del mismo, A. Gonzalo de la Peña, le manifestó, que como ya anteriormente había ofrecido, ese Banco, tenía y continuará a tener en lo sucesivo, a disposición de esta Sociedad, la cantidad hasta R<sup>§</sup> 200:000\$000 (Doscientos contos de

reis) para cualquiera eventualidad en que pueda hacerse preciso; también hace saber el señor Tesorero, que el Tabeliao Alvaro R. Texeira, al labrar las dos escrituras referidas, desistio en favor de esta Sociedad, de varias cantidades que le correspondia cobrar sus trabajos ú honorarios. Todos los Directores agradecen a los Srs. Constantino Rodriguez y Maximino Conde, el importante servicio que se dignaron prestar a la Sociedad adelantando las cantidades citadas; tambien le agradecen al Sr. Rodriguez Campos el voluntarioso ofrecimiento que hizo, demostrado esos nobles actos, el verdadero carinho que dichos Directores tienen a esta Institucion; acordándose que se oficie a D. Gonzalo de la Peña y al Tabelião Alvaro Teixeira, agradeciendoles en nombre de la Directiva, la dedicación demostrada para con esta Sociedad...”

(Libro de Actas de Junta Directiva p.141/verso e 142/frente e verso)



**Acta de la sesión de Junta Directiva celebrada el día 07 de Agosto de 1928.**

---

“(…)

Es concedida la palabra al Sr. Sergio Gomez que hace parte de la Comisión nombrada para estudiar las probabilidades que pueda haber para llevarse a efecto la inauguración y funcionamiento del Hospital, y, ese Director, da lectura a un reclatorio y varios mapas elaborados por la Comisión, en cuyo relatorio, los Sres. que la componen dan su parecer favorable a que el Hospital sea inaugurado y puesto a funcionar con la mayor brevedad posible. Escuchada la lectura de esos documentos, varios Directores se manifiestan sobre el asunto, y, entre ellos, el, Sr. Perfecto González, el cual dice; que como llevo a manifestar en sesión anterior, era de opinión contraria a que de pronto se llevase a efecto la inauguración del Hospital por las razones que tuvo ocasión de exponer; más que formando parte de la referida Comisión, después de haber realizado con sus compañeros, pacientes cálculos y un minucioso estudio de la situación financiera de la Sociedad, tiene que decir con la debida franqueza, que ante el evidente resultado de los números, se ha visto obligado a cambiar de opinión, la cual es hoy, igual que la de sus dignos compañeros de Comisión, completamente favorable a la pronta realización de la inauguración del Hospital; añadiendo además, que las opiniones que ha podido escuchar de varios de nuestros consocios, son tambien en el sentido favorable a la inauguración. Le sigue con la palabra el Sr. Rodriguez Campos y dice, que se congratula con lo que acaba de exponer el Sr. Perfecto González, por que con ello, viene a corroborar las opiniones que al respecto emitió en la anterior sesión. Se acuerda por unanimidad, que sea convocada una Asamblea extraordinaria de socios para el sabado 18 del corriente, con el fin de entre otros asuntos, comunicarles el uso que hizo la Directiva de la autorización que se le concedió en Asamblea de 15 de Julio ultimo, exponerles la situación financiera de la Sociedad y pedir autorización para llevar a efecto la inauguración y funcionamiento del Hospital...”

(Libro de Actas de Junta Directiva p.144/frente e verso)

## Acta de la sesión de Junta Directiva celebrada el día 14 de Agosto de 1928.

---

“(...)

Fué concedida la palabra al Sr. Rodriguez Campos, el cual dice, que en virtud a que a la respectiva comisión ha dado su parecer favorable a la pronta inauguración y funcionamiento del Hospital, y la Directiva por su parte, ha manifestado por unanimidad estar de acuerdo con ese parecer, entiende, que todos los Directores deben de asistir a la Asamblea que para tratar de ese asunto se realizará en 18 del corriente, con objeto de que cada cual, pueda dar a nuestros asociados los mayores esclarecimientos posibles, afin de que bien compenetrados de la situación financiera de la Sociedad y con verdadero conocimiento de la responsabilidad que se va a adquirir, pueda la Asamblea decidir con verdadera conciencia, si debe ó no realizar inmediatamente la inauguración. Otros Directores apoyan lo expuesto por el Sr. Rodriguez Campos y el Sr. Presidente, pide a todos los compañeros de Directiva, que hagan un esfuerzo para no faltar con su necesaria presencia a la referida Asamblea. Hace uso nuevamente de la palabra el Sr. Rodriguez Campos y manifiesta, que los recibos de 10\$000, correspondientes a la Cuota Anual Voluntaria del presente año, no han sido aun estendidos y que entiende, se deben de mandar imprimir para poderlos estender y ponerlos en cobranza...”

(Libro de Actas de Junta Directiva p.146.)

“(...)

El Sr. Rodriguez Campos comunica, que en la noche de hoy, se presentó en Secretaria el ex- presidente de esta Institución Sr. Quesada, e hizo entrega de un retrato del glorioso aviador D. Ramon Franco, colocado en linda moldura de 22x18 centímetros, retrato ese, quien tamaño pequeño, dedicó a está Sociedad el citado aviador compatriota, cuando estuvo en esta Capital; el cual, el Sr. Quesada, mandó ampliar por su cuenta, asi como colocar la moldura; se acuerda por unanimidad que por escrito se agradezca al Sr. Quesada ese acto de dedicación y filantropia para com esta Sociedad...”

(Libro de Actas de Junta Directiva p.147/verso.)

“(...)

Pide la palabra el Sr. Rodriguez Campos y dice, que se congratula con el animo que demostraron los asociados en la última asamblea realizada, para que sea inaugurado el Hospital y que en vista de la autorización acordada en ese sentido por la misma asamblea, entiende, que con atencioso oficio, deben de remitirse listas de las que existen de suscripción para el sostenimiento del Hospital, a las personas de mayor representación de entre nuestros asociados y mismo de la Colonia, con el fin de que por medio de sus conocimientos e influencia, procuren obtener el mayor número posible de suscriptores; los demás Directores encuentran acertada esa indicación y es aprobada...”

(Libro de Actas de Junta Directiva p.148.)

“(...)

El señor Rodriguez Campos dice que cree conveniente, que la inauguración del Hospital se lleve a efecto el día 12 del próximo mes de Octubre, pues que en tan señalado día, este acto, seria la mejor fiesta com que es se podria obsequiar a los componentes de esta Sociedad, asi como también a nuestra Colonia en general; Le sigue con la palabra el Sr. Perfecto González, el cual manifiesta, que entiende por su parte, que el citado día 12 fuese aprovechado para ser realizada la tradicional Fiesta de la Raza, en uno de los jardines públicos de esta Capital, y que podria estipularse una módica cuota de entrada de mil ó dos mil reis, con el fin de poderse recaudar fondos, de los cuales mucho se ha de precisar para atender las grandes obligaciones que se van a crear con el funcionamiento del Hospital. Otros Srs. Directores emiten opinión sobre ese asunto, y se acuerda, que una Comisión compuesta de los Sres Presidente, Marcelino Alonso y Hermelindo Penedo, se encarque ver si por intermedio de nuestro Excmo Sr. Ministro, se puede conseguir del Prefeito del Distrito Federal, que nos sea cedida la Quinta de Boavista ú otro jardin público, con el fin de que el mencionado día pueda ser realizada la referida “fiesta”, y en este caso, la inauguración del Hospital se llevará a efecto en otro día que la Directiva tenga a bien designar...”

(Libro de Actas de Junta Directiva p.148/verso.)

**Acta de la sesión de Junta Directiva celebrada el día 07 de Agosto de 1928.**

---

“(...)

Dice también el Sr. Perfecto Gonzalez, que en virtud de lo que fué incumbida la Comisión, compuesta por el Sr. Conde Torres, obtubieron en el respectivo juzgado, copia del testamento de nuestro compatriota Joaquin Calvo Paz que dejó a su fallecimiento algunos legados para esta Sociedad, documento ese que entrega a la mesa y dice que costo R.<sup>s</sup> 30\$000, cantidad que se acuerda sea satisfecha por Tesoraria...”

(Libro de Actas de Junta Directiva p.150/verso.)

“(...)

El Sr. Rodriguez Campos pide a la Mesa, que ponga en aprobación si el Hospital ha de ser inaugurado el día 12 del proximo mes de Octubre. Hace uso de la palabra el Sr. Perfecto González, e interesa del Sr. Presidente que de alguna explicación con relación a las gestiones que se hayan realizado afin de ver si se podria realizar en el citado día la tradicional “Fiesta de la Raza”. Contestándole el Sr. Presidente, manifiesta, que se presentan dificultades para conseguirse uno de los jardines públicos con ese objeto, puesto que segun le ha participado el Sr. Rodriguez Campos, ha sido informado por uno de los empleados de las Prafeitura de que el Prefeito no quiere que las puertas de esos jardines es cierren al público en ningun día ni por concepto alguno; en vista de lo que acaba de ser expuesto, y después de escucharse la opinión de varios Directores, se acuerda que la inauguración de nuestro Hospital se lleve a efecto en el mencionado día 12 de Octubre; que en la noche de ese día, se realice un baile para nuestros asociados en el salón de la rua Constituição 38 y que se lleve a efecto también una rifa de diversos premios constando la misma de cinco mil billetes, que serán vendidos a cinco mil reis cada uno; con lo cual, con lo que se recaude con el libro de Oro y con el auxilio que podrán prestar las Señoritas de la Cruz Roja Española, podremos obtener un ingreso regular en beneficio del Hospital

(Libro de Actas de Junta Directiva p.150/verso.)

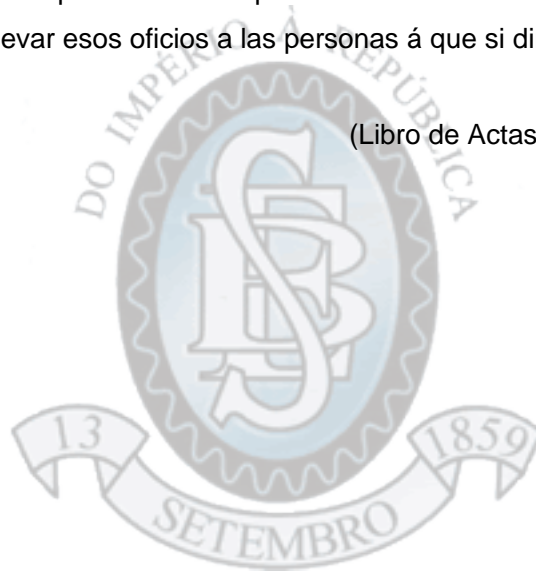
**Acta de la sesión de Junta Directiva realizada en 4 de Septiembre de 1928.**

---

“(...)

Es leída por el primer Secretario la fórmula de un oficio para dirigir a nuestros asociados más pudientes, pidiéndoles que se suscriban con alguna cantidad mensual para el sostenimiento del Hospital, y rogándoles a la vez, que influyan cerca de las personas de sus relaciones, para que estas también contribuyan con lo que les sea posible con el mismo fin, acompañando a dicho oficio una relación apropiada para las respectivas suscripciones: acordándose que por Secretaría sean ultimados todos los trabajos a ese respecto, para que en la próxima sesión puede deliberarse sobre la mejor forma de hacer llevar esos oficios a las personas a las que se dirigen...”

(Libro de Actas de Junta Directiva p.152.)



## Acta de la sesión de Junta Directiva realizada en 25 de Septiembre de 1928.

---

“(…)

Continua con la palabra el Sr. Olivares y dice, que conforme ya fué publicado en el periodico “A Noite” de 21 del corriente, en un almuerzo ultimo realizado con motivo del aniversario de nuestro compatriota y consocio D. Sergio Cuquejo, fué hecho entre los Sres que tomaron parte en ese almuerzo, un voto en favor de nuestro Hospital, (proximo a inaugurarse) y del de la Pro Madre, habiéndose recaudado quinientos y pocos mil reis en favor de cada uno de esos hospitales, cuyas cantidades fueron depositadas en la Dirección del citado periodico, para la debida entrega. El Sr. Presidente manifiesta, que habiendo tomado parte en el aludido almuerzo, le fué entregado el recibo del deposito en la importancia de 530\$000 que del rateo correspondieron a nuestro Hospital; rateo ese, que puede informar tuvo lugar por iniciativa de un brasileño; Varios Directores con elogiosas frases manifiestan su agradecimiento para con los Sres que contribuyeron para ese donativo, y se acuerda, que el Sr Tesorero se encargue de recoger la citada cantidad y que por Secretaria sea por escribo debidamente agradecido a todos los Sres que contribuyeron para ese donativo, tan noble acto de filantropia, y que tambien se agradezca a la Dirección de la noche por su gentileza de publicar en sus columnas el altruistico acto de los Sres donantes...”

(Libro de Actas de Junta Directiva p.158/frente e verso.)

**Acta de la sesión de Junta Directiva realizada en 2 de Octubre de 1928.**

---

“(...)

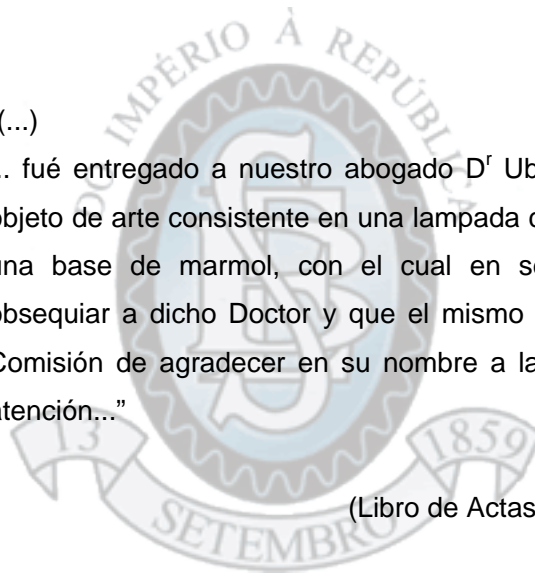
Oficio de la Cruz Roja Española remitiéndonos R<sup>s</sup> 91\$000 para nuestro Hospital, cantidad esa proveniente de un sobrante que resultó en el festival realizado con motivo del cumple años de S. M. el Rey D. Alfonso 13; se acuerda acusar recibo y agradecer...”

(Libro de Actas de Junta Directiva p.159/verso.)

“(...)

... fué entregado a nuestro abogado D<sup>r</sup> Ubaldino do Amaral filho, el objeto de arte consistente en una lampada con una figura de bronce y una base de marmol, con el cual en sesión anterior se acordó obsequiar a dicho Doctor y que el mismo encargó a la mencionada Comisión de agradecer en su nombre a la Directiva esa inolvidable atención...”

(Libro de Actas de Junta Directiva p.160.)



**Acta de la sesión realizada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de Beneficencia, en Rio de Janeiro, el día nueve de Octubre de 1928.**

---

“(...)

El Sr. Constantino Rodriguez indica a los compañeros de Directiva, que habia conveniencia de al ser inaugurado el Hospital, darse al segundo piso y sus respectivas salas el nombre de S. M. el Rey Alfonso 13 y al 3<sup>er</sup> piso, el nombre de S. M. la Reina Doña Victoria; Varios Sres Directores hacen uso de la palabra sobre ese asunto y después de larga discursión, se acuerda, dar a los dos pisos citados los nombres indicados por el Sr Constantino Rodriguez...”

(Libro de Actas de Junta Directiva p.161.)



**Acta de la sesión realizada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de  
Beneficencia, en 16 de Octubre de 1928.**

---

“(...)

Oficio del Liceo Portugues enviandonos pesames por la desgracia ocurrida con motivo del incendio del Teatro Bovedades en Madrid...”

(Libro de Actas de Junta Directiva p.162.)

“(...)

El Sr Tesorero comunica que dió entrega en Caja á la importancia de R<sup>s</sup> 132\$000 recaudados en los salones de la rua Constitucion en beneficio del Hospital por las señoritas, hijas y afijadas de nuestros consocio y Director Hillas, las cuales se encargaron de la destribucion de flores el dia 12 del actual á R<sup>s</sup> 376\$400 que las mismas señoritas recaudaron en la Rua Riachuelo n<sup>o</sup> 302 en el mencionado dia; sun cantó= 1.462\$000 por lo que fué suscrito como donativo para el Hospital en el libro n<sup>o</sup>1 y R<sup>s</sup> 950\$000 por lo que dejó la suscripcion hecha en el libro n<sup>o</sup>2; se acuerda agradecer á esas distintas señoritas el valioso servicio que han prestado á la Sociedad y en beneficio del Hospital...”

(Libro de Actas de Junta Directiva p.162/verso.)

“(...)

Participa tambien el Sr Tesorero que el Bar que se instaló en los salones de la rua Constitucion 38 en la noche del mencionado dia 12 dió un resultado de R<sup>s</sup> 88\$400 correspondiendo á la Sociedad el 50% de esa importancia más que habiendo desistido en favor del Hospital de los 42\$200 que pertencian al encargado de ese Bar Sr Perfecto Gonzalez por este le fué entregada la mencionada suma de 88\$400 á la cual ha dado la debida entrada en Caja. Todos los Directores presentes agradecen al Sr Perfecto ese rasgo de desprendimiento y filantropia en beneficio de nuestro Hospital...”

(Libro de Actas de Junta Directiva p.163.)

“(...)

Se acuerda tambien que conste en acta un voto de gracias por los importantes donativos de un conto de reis cada uno- 1:000\$000 que tuvieron á bien suscribir en el libro de Oro los Sres Victor Parames y Maximino Conde Torres y que además se oficie á estos Sres en ese sentido...”

(Libro de Actas de Junta Directiva p.164.)

**Acta de la sesión realizada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de  
Beneficencia, en 13 de Noviembre de 1928.**

---

“(...)

El Sr Vaqueiro dice que entiende podrían dirigirse oficios ó circulares á nuestros compatriotas negociantes pidiendoles generos de comestibles y ropas para nuestro Hospital, acordandose que por Secretaria se formule una circular en ese sentido que pueda servir para dirigirse á cualquiera uno de los referidos negociantes...”

(Libro de Actas de Junta Directiva p.169.)



**Acta de la sesión realizada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de  
Beneficencia, en seis de Diciembre de 1928.**

---

“(...)

A continuacion se acuerda que se haya constar en acta un voto de profundo pesar por la catastrofe del avion Santos Dumont en que varias personas perdieron la vida y que se ponga un telegrama el Exmo Prefeito del Distrito Federal, asociandonos en nombre de la Colonia española al matimal dolor del noble pueblo Brasileiro por esa desgracia...”

(Libro de Actas de Junta Directiva p.172.)



**Acta de la sesión realizada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de  
Beneficencia en once de Diciembre de 1928.**

---

“(...)

Pide la palabra el Sr. Rodriguez Campos y dice que en virtud á lo que determina el artículo 5º del Reglamento interno yá aprobado para nuestro Hospital y con el fin de regularizar los servicios del mismo, la Junta Directiva deve nombrar el medio jefe del cuerpo clinico y propone que para ese cargo sea nombrado el Dr Gesmundo Romano por varias razones que expone. Los Sres Maximo Conde Torres, Marcelino Alonso, Perfecto Gonzalez, Ramon Conde Rivas y otros Directores emiten su opinion favorable à la proposicion hecha por el Sr Rodriguez Campos. El Sr Ferreiro pide la palabra y manifiesta que nó obstante reconocer suficientes meritos en el Dr Romano para desempeñar ese elevado puesto es contrario a la proposicion hecha, porque, entiende que debe ser nombrado uno de los medios españoles de entre los que forman el Cuerpo clinico de la Sociedad; estableciendose con tal motivo prolongada discursion en que los demás Directores argumentan sobre la conveniencia y motivos por los cuales opinan que debe ser nombrado el Dr Romano en vista de lo cual el Sr Presidente pone en votacion la proposicion formulada por el Sr Rodriguez Campos siendo aprobada por los Directores presentes com excepcion del Sr Ferreiro que votó en contra por las razones que anteriormente habia expuesto...”

(Libro de Actas de Junta Directiva p.173/verso e 174.)

**Acta de la sesión realizada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de  
Beneficencia en diez y ocho de Diciembre de 1928.**

---

“(...)

...Pide la palabra el Sr Rodriguez Campos y manifiesta, que la Sociedad tiene un compromiso firmado con el Arquitecto Dr Porto de Ave; pusto que mediaron oficios entre ambas partes; con relacion á las plantas, que ese Arquitecto elaboró para el Hospital que habia sido acordado construir en nuestros terrenos de la rua Fonseca Telles nº 121 cuyo compromiso consiste segun acuerdo, en dar á ese Sr una comision por la fiscalizacion de las obras que estaban deliberadas llevar á efecto para la construccion del Hospital y las cuales dejaran de realizarse en virtud de la compra que hicemos del Edificio de la Rua Riachuelo nº 302- donde hoy funciona nuestro Hospital y dice, que entiende seria conveniente liquidar ese asunto con el Dr Porto de Ave afin de evitar que más tarde pueda surgir cualquier complicacion á ese respecto: Hace uso de la palabra el Sr. Perfecto Gonzalez y dice: que si efectivamente existe ese compromiso por escrito, le extraña que depues de transcorridos más de dos años nó se haya hasta hoy liquidado; y que por su parte es de parecer que se debe nombrar una comision que estudie con el debido detenimiento los documentos que hayan mediado entre la Sociedad y el Sr Porto de Ave para conocerse con la necesaria precision los deberes que la Sociedad tenga á cumplir en ese asunto, y que esa comision consulte además sobre el caso á nuestro abogado Dr Ubaldino do Amaral para que bien orientados, en la proxima reunion se pueda deliberar lo que se juzgue conveniente. Otros Directores manifiestan su opinion sobre el particular y se acuerda nombrar para desempeñar la Comision indicada á los Sres Perfecto Gonzalez y Maximo Conde Torres...”

(Libro de Actas de Junta Directiva p.175/frente e verso.)

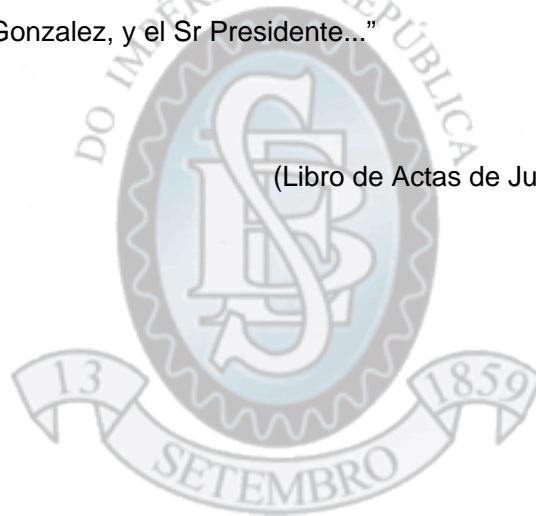
**Acta de la sesión realizada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de  
Beneficencia en veintisiete de Diciembre de 1928.**

---

“(...)

Oficio del Sr Consul de España en esta Capital convidando al Sr Presidente á asistir á una reunion ordenada por el Sr Ministro para las e de la tarde de hoy manifestando el Sr Presidente que asistió á esa reunion asi como los demás presidentes de las varias sociedades Españolas aqi existentes, y que en esa reunion se les interesó que cada Sociedad formule una ponencia ó relatorio con el fin de enviarla á la Exposicion de Sevilla: Varios Directores se manifiestan sobre ese asunto y despues de ecuchar sus opiniones, se delibero nombrar una Comision compuesta por los Sres Mapino Conde Torres, Perfecto Gonzalez, y el Sr Presidente...”

(Libro de Actas de Junta Directiva p.176/verso.)



**Acta de la sesión realizada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de  
Beneficencia, en seis de Diciembre de 1928.**

---

“(...)

A continuacion se acuerda que se haya constar en acta un voto de profundo pesar por la catastrofe del avion Santos Dumont en que varias personas perdieron la vida y que se ponga un telegrama el Exmo Prefeito del Distrito Federal, asociandonos en nombre de la Colonia española al matimal dolor del noble pueblo Brasileiro por esa desgracia...”

(Libro de Actas de Junta Directiva p.172.)

“(...)

Hace uso de la palabra el Sr Perfecto Gonzalez y dá lectura á un relatorio de la Comision nombrada para consultar á nuestro Abogado Dr Ubaldino do Amaral sobre el asunto de las plantas elaboradas por el Dr Porto de Ave del Hospital que pretendiamos construir en los terrenos de la rua Fonseca Telles; haciendo constar la referida Comision en ese relatorio que el parecer del citado Abogado es, que deje de parte ese asunto hasta que el interessado cite á la Sociedad á pagar, por varias razones que en el relatorio se expresar: Pide la palabra el Sr Rodriguez Campos y dice, que cree que el Abogado, nó esta debidamente orientado con respecto á las obligaciones contraidas por la Sociedad moral y materialmente para con el Arquitecto Sr Porto de Ave pues que, de haver estado bien al corriente de todo cuanto ha mediado con relacion á ese asunto, esta bien seguro de que el Dr Ubaldino do Amaral tuviese dado una opinion bien diferente de la que se expone en el relatorio por la digna Comision. El Sr Conde Torres Ferreiro, Vaqueiro, Serrano y otros Directores hacen uso de la palabra y exponen su opinion sobre ese asunto estableciendose un prolongado debate, en vista de lo cual el Sr Presidente a propuesta del Sr Ferreiro pregunta a los Directores si estan de acuerdo con la opinion emitida por el Abogado segun

consta en el aludido relatorio manifestandose de conformidad con esa opinion la mayoría de los presentes diciendo el Sr Rodriguez Campos que por las razones que ha expuesto es contrario á esa opinion y el Sr José Serrano manifiesta que acompaña al Sr Rodriguez Campos en su manera de pensar y de sentir sobre el asunto en cuestion...”

(Libro de Actas de Junta Directiva p.176/verso e 177.)

“(...

El Sr Rodriguez Campos manifiesta que el salon de la casa de Cervantes en la Rua Constitucion 38, ha sido cedido para una conferencia que el dia 12 del actual dará el periodista Sr José Vicente Paya, de cuyo producto que resulte el 50% seria destinado en beneficio de nuestra Sociedad es agradecido al Sr. Rodriguez Campos ese nuevo acto de generosidad cediendo el salon com el indicado fin, que viene à beneficiar à esta Institucion...”

(Libro de Actas de Junta Directiva p.177/verso.)



**Acta de la Sesión realizada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de Beneficencia en veintitres de Enero de mil novecientos veintinueve.**

---

“(...)

Oficio de la Junta Nacional de Socorros á los mutilados en la Campaña de Africa, acusando recibo de cien pesetas que le remitimos...”

(Libro de Actas de Junta Directiva p.178/verso)

“(...)

Nuevamente pide la palabra el Sr. Perfecto Gonzalez y llama la atención de los demás Directores respecto al reducido número de enfermos particulares que actualmente se encuentran internados en nuestro Hospital y dice, que con el fin de aumentar ese número entiende que deberíamos hacer alguna cosa para ver si la Sociedad de los Chaffeurs nos manda sus enfermos en las condiciones de pago que ya fué deliberado en sesiones anteriores, ó sea baja la base de R\$ 25#000 diarios, pues cree que esto mucho podría auxiliarnos para cubrir con más facilidad los considerables gastos que somos obligados á efectuar con el sostenimiento del Hospital. Le sigue con la palabra el Sr. Olivares y dice que podríamos dirigirnos por oficio á la Directiva de aquella Sociedad, comunicándole que mediante el pago de la refriada diaria podríamos tratar á sus asociados en nuestro Hospital; puesto que el particularmente ya se tiene entendido con la misma Directiva sobre ese asunto: Los demás Directores se manifiestan de acuerdo con la indicación del Sr. Olivares y se acuerda que por Secretaría se oficie a la mencionada Directiva en ese sentido...”

(Libro de Actas de Junta Directiva p.179/frente e verso)

**Acta de la Sesión celebrada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de  
Beneficencia en diez y ocho de Febrero de mil novecientos veintinueve.**

---

“(...)

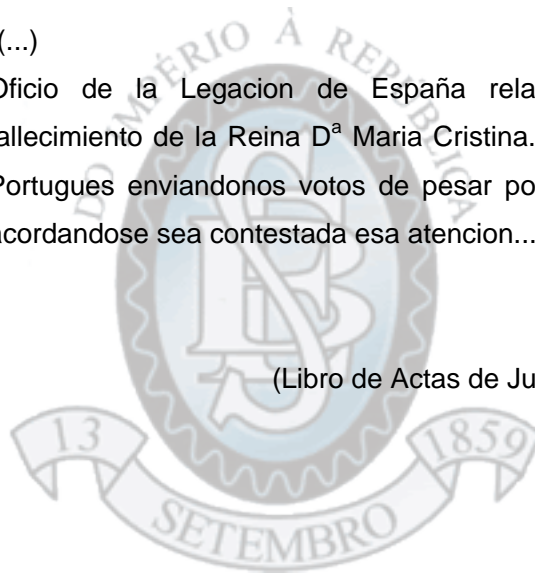
Oficio del Ministro de la Guerra en el Brasil pidiendo datos sobre los mozos que se encuentren en condiciones para el servicio militar, acordándose sea atendido ese pedido cuando se disponga de tiempo para ello...”

(Libro de Actas de Junta Directiva p.181/verso.)

“(...)

Oficio de la Legación de España relativo á pesames por el fallecimiento de la Reina D<sup>a</sup> Maria Cristina. Oficio del Lyceo Literario Portugues enviandonos votos de pesar por el referido fallecimiento, acordándose sea contestada esa atencion...”

(Libro de Actas de Junta Directiva p.181/verso.)



**Acta de la Sesión celebrada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de  
Beneficencia en veintiseis de Febrero de mil novecientos veintinueve.**

---

“(…)

Hace uso de la palabra el Sr. Perfecto Gonzalez y pide á la mesa informaciones sobre la reclamacion de pagamento hecha por el Dr Porto de Ave. El Sr Presidente manifiesta que la respectiva Comision fué a consultar á nuestro Abogado Dr Ubaldino do Amaral sobre ese asunto; y ratificó lo que yá antes habia informado, esto es, que por ley nada podia reclamar dicho Arquitecto y que solo encarando el asunto por el lado moral podria la Sociedad si lo cree conveniente entrar en un entendimiento amistoso y particular con el Dr Porto de Ave para solucionar el asunto.- Pide la palabra el Sr Conde Torres miembro de la aludida Comision y dice, que baseandose en las informaciones de nuestro Abogado, el mencionado Arquitecto no tiene derecho á reclamarnos cosa alguna, que esta Directiva por su parte nó puede pagarle nada y que tambien no puede tener entendimientos con ese Sr. sobre el particular, puesto que fué otra de las Directivas anteriores que com el trató las condiciones en que habia de realizar sus trabajos y que portanto, entiende que si los compañeros lo juzgan conveniente sea llevado el caso á una de las Asambleas que se celebren para que en ella pueda deliberarse lo que á tal respecto convenga. Otros Directores se manifiestan sobre el particular y se acuerda con ha indicado el Sr. Conde Torres que el asunto sea llevado à Asamblea para que la misma resuelva lo que estime conveniente, y que se oficie al Arquitecto Dr Porto de Ave, diciendole que esta Directiva tomó conocimiento de su reclamacion y que en breve esperamos poderle dar una contestación concreta sobre el caso por depender de deliberacion de Asamblea...”

(Libro de Actas de Junta Directiva p.183/frente e verso)

**Acta de la Sesión realizada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de  
Beneficencia en diez y nueve de Marzo de mil novecientos veintinueve.**

---

“(...)

Oficio de nuestro Consulado invitándonos a asistir a una reunión que tendrá lugar en 22 del actual para hacer entrega al Refugio Español de diez mil pesetas que como auxilio tan sido enviadas por el Gobierno de España deliberándose que a ese acto asista el Sr. Presidente...”

(Libro de Actas de Junta Directiva p.186/frente e verso.)

“(...)

El Sr Secretario da lectura a un oficio dirigido al Dr Porto de Ave contestándole al que él nos envió reclamando el pago de sus trabajos en la confección de plantas y proyectos para el Hospital que se tenía deliberado construir en los terrenos de la rua Fonseca Telles nº 121, manifestándose de acuerdo todos los Directores, con la redacción de ese oficio...”

(Libro de Actas de Junta Directiva p.187.)

“(…)

Nuevamente pide la palabra el Sr. Casimiro Gonzalez y manifiesta que como todos los Directores ya deben saber, á las dos de la mañana de siete del corriente en el interior del edificio de la rua Constitucion 38 despues de haber acabado la Asamblea que alli se realizó en la misma noche fue agredido fisicamente nuestro consocio y compañero de Directiva Sr. Perfecto Gonzalez por el socio Celestino Campos Perez, y dice, que entiende que ese socio agresor debe sufrir un correctivo de acuerdo con lo que estipulan nuestros Estatutos: Otros Sres Directores se manifiestan sobre ese desagradable incidente, y son todos acordes, en juzgar que la agresion fue llevada á efecto sin que entre los dos citados socios hubiese mediado discusion de especie alguna, lo que podria en parte justificar un momento de arrebato por parte del socio Celestino Campos, más que al contrario, este, de sorpresa y friamente aplico una bofetada en el Sr. Perfecto Gonzalez, el cual procuró reagrir contra la inesperada agresion sufrida, lo que no pudo efectuar porque la pronta intervencion de otros consocios se lo impidió; siendo todos los Directores unanimes en reconocer que ese incidente pudo traer un grande conflicto dentro de nuestro edificio á altas horas de la noche y despues de haberse celebrado la referida Asamblea en la más completa orden, pudiendo traer considerable desmoralizacion para la Sociedad y para sus asociados: Despues de discutir el caso por los tres Directores, es acordado que el socio Celestino Campos Perez sea suspenso de todos sus derechos sociales, hasta que este asunto sea llevado á la Asamblea para que la misma pueda deliberar en definitivo lo que estime de justicia: y que esta deliberacion sea comunicada por escrito a ese socio...”

(Libro de Actas de Junta Directiva p.187/frente e verso e 188.)

**Acta de la Sesión realizada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de  
Beneficencia en nueve de Abril de mil novecientos veintinueve.**

---

“(...)

Oficio del Encargado de Negocios de España, convidando para ir á saludar en primeri del corriente á los aviadores Jimenez e Iglesias, manifestando el Sr. Presidente que fue debidamente atendido ese pedido...”

(Libro de Actas de Junta Directiva p.189.)

“(...)

Carta del “Diario Español de S. Paulo ofreciendose para publicar gratuitamente las noticias sociales que por Secretaria se le envíen que sea de interes general de esta Institucion ó de la Colonia es deliberado agradecer ese ofrecimiento y atenderlo convenientemente...”

(Libro de Actas de Junta Directiva p.189.)

“(...)

Continua con la palabra el Sr Marcelino Alonso y llama la atención de los demás compañeros respecto a la necesidad de formularse una tablilla de precios equitativos con relación a las diarias de los enfermos particulares en virtud de que se da el caso de algunos socios completamente extraños a la Sociedad vienen pagando diez mil reis, mientras que algunos consocios que sin tener aun derecho han sido hospitalizados estan pagando quince mil reis. Le contesta el Superintendente Sr. Rodriguez Campos y manifiesta que el y el Director Tecnico del Hospital Dr Romano ya tienen hablado con el Dr Alcibiades Freire medico de los Artistas para que comunique a la Directiva que en lo sucesivo los enfermos que nos envíen pagarán una diaria de quince mil reis y esclareza además que los extraordinarios que se cobran a nuestros asociados siempre son más inferiores que los que se cobra a los enfermos extraños dando esto margen a que nuestros consocios sean bastante beneficiados. El Sr Perfecto Gonzalez pregunta a la mesa si la Sociedad de los Chauffeurs ya dió alguna resolución sobre el Oficio que le enviamos estipulando precio para internar en nuestro Hospital sus asociados: Le contesta el Sr Olivares y dice que esa Sociedad está enviando sus enfermos para ser tratados en la Santa Casa donde en cuarto particular pagan una diaria de quince mil reis y como nosotros le hicimos un precio de 25#000, juzga que sea la causa de que no hayan aceptado nuestra propuesta...”

(Libro de Actas de Junta Directiva p.190/verso e 191.)

**Acta de la Sesión realizada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de  
Beneficencia en diez y seis de Abril de mil novecientos veintinueve.**

---

“(...)

Oficio del Consulado remitiendo un ejemplar de la Obra titulada Ensayos Jurídicos y Sociales, acordándose acusar recibo y agradecer...”

(Libro de Actas de Junta Directiva p.192)

“(...)

El Sr. Presidente manifiesta á los demás Directores, que ha recibido aviso de nuestro Consulado, participando que el día 20 del corriente, llegará á esta Capital el nuevo Ministro Plenipotenciario de España en el Brasil á cuya autoridad entiende que debemos ir á recibirlo á su desembarque para saludarlo y donde la bienvenida, deliberándose que una Comisión compuesta de los Sres Presidente y Vice Presidente y Secretario se encargue de prestar ese homenaje a la referida autoridad y que todos los demás Directores que puedan asistir se unan á esa Comisión con ese fin...”

(Libro de Actas de Junta Directiva p.192/frente e verso)

**Acta de la Sesión realizada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de  
Beneficencia en siete de Mayo de mil novecientos veintinueve.**

---

“(...)

Circular de Invitación á asistir á las sesiones de la Cruzada de Cooperación para extinción de fiebre amarilla, acordándose que esa circular pase al Director Técnico del Hospital para los fines que juzgue oportunos...”

(Libro de Actas de Junta Directiva p.193.)

“(...)

Manifiesta también el Sr Tesorero que según le ha comunicado el Dr Ubaldino do Amaral, la Prefeitura ha concedido la isención de Impuestos del edificio de la Rua Riachuelo 302 en que funciona nuestro Hospital, más que le dio era probable que quedara sugeito al pago del Impuesto Territorial, lo que resultaría ser una cantidad bastante insignificante. Esa noticia es recibida con verdadera satisfacción por todos los señores Directores presentes...”

(Libro de Actas de Junta Directiva p.193/verso e 194.)

**Acta de la Sesión realizada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de  
Beneficencia en cinco de Junio de mil novecientos veintinueve.**

---

“(...)

Circular del Comandante de la Guarda Nocturna del 12º Distrito policial pidiendo que la Sociedad se suscriba con cantidad mensual para auxiliar aquella Corporación, acordándose asignar tres mil reis por mês...”

(Libro de Actas de Junta Directiva p.195.)

“(...)

Telegrama del Exmo Sr. Ministro Plenipotenciario de España agradeciendo felicitaciones con motivo del aniversario de S. M. el Rey...”

(Libro de Actas de Junta Directiva p.195.)

“(...)

Oficio de la Cruz Roja Española invitando á la Directiva á asistir al Festival á realizarse con motivo del aniversario de S. M. el Rey; manifestando el Sr. Presidente que estuvimos debidamente representados en ese festival...”

(Libro de Actas de Junta Directiva p.195/frente e verso.)

**Acta de la Sesión realizada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de  
Beneficencia en diez y ocho de Junio de mil novecientos veintinueve.**

---

“(...)

Continua con la palabra el Sr. Perfecto Gonzalez, y manifiesta, que en vista de que hasta hoy no ha sido posible llevar á conocimiento de la Asamblea la deliberación tomada por la Directiva respecto á la suspensión en sus derechos sociales del socio Celestino Campos Perez y estando próximas las elecciones de Junta Directiva, Consejo Deliberativo e Comisión Fiscal; para que ese asociado no se encuentre privado de contribuir con su voto en esas elecciones teniendo además en cuenta que es el único socio que tenemos en esas condiciones, propone, que sea deliberado que desde hoy cese la referida suspensión acordada por la Directiva y entre nuevamente en todos sus derechos sociales el mencionado socio. Los demás Directores presentes, con expresivas frases elogian la nobleza de sentimientos del Sr. Perfecto Gonzalez, puesto que la pena impuesta al socio Celestino Campos, fué en consecuencia á ofensas físicas que de este recibió el Digno Director que ha tenido la gentileza de hacer tan honrosa proposición la cual es aprobada por unanimidad, y se acuerda que sea oficiado al interesado, comunicándole esta resolución...”

(Libro de Actas de Junta Directiva p.197/verso e 198.)

“(...)

Vuelve á hacer uso de la palabra el Sr. Perfecto Gonzalez y dice que como los Directores deben ya saber, después de terminada la última sesión de Asamblea realizada el día once del corriente en virtud de una discusión sin importancia habida entre nuestro consocio y secretario de la Directiva Sr. Ferreiro y el socio Geraldo Conde fué agredido el primero por el segundo con un puntapié dentro de nuestro edificio de la rua Constitución 38, donde la sesión de Asamblea acababa de tener lugar, y que gracias á la intervención de otros

consocios el incidente nó tuvo mayores consecuencias, y con fin de evitar en lo fucturo que estos desagradables casos continuen reproduciendose entiende que debe de imponerse el socio Sr. Geraldo Conde la pena á que se ha hecho acreedor, con arreglo á lo que determinan nuestros Estatutos. El Sr. Ferreiro que se encuentra presente, dá explicaciones sobre el incidente al cual trata de quitarle toda importancia diciendo que el Sr. Conde inflictaamente y tal vez debido á alguna palabra mal comprendida por el mismo y pide á los compañeros de Directiva que nó den más importancia al asunto el cual debe de considerarse acabado; por que todos debemos procurar la mayor armonia y evitar las naturales desidencias á que generalmente dar lugar estos casos, cuando se procura tratarlos con todo rigor...”

(Libro de Actas de Junta Directiva p.198/frente e verso.)

“(...)

Es deliberado oficiar á D. Ramiro Fernandez Pintado, Consul de España en esta Capital felicitandole en virtud de haber sido agraciado por el Gobierno de S. M. con la Cruz de 1º clase de Beneficencia con distintivo blanco. ...”

(Libro de Actas de Junta Directiva p.199.)

**Acta de la Sesión realizada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de  
Beneficencia en 30 de Julio de 1929.**

---

“(…)

El Apoderado Sr. Rodriguez Campos participa que los consultorios ya están funcionando en el nuevo local y que está pronto el departamento destinado para la Farmacia. Dice también que en una de las últimas reuniones se habló respecto a tomar la responsabilidad de la farmacia con su nombre como Farmaceutico que es, nuestro consocio D. Lorenzo Bernadez Gil, más que finalmente nada fue acordado. Después de discutirse este asunto muy detenidamente se deliberó que el Sr. Bernardez Gil deee el nombre a la Farmacia encargandose de su organizacion y Direccion previa la remuneracion de 200#000 mesuales y por lo que respecto al practico que ha de prestar sus servicios en la farmacia que el Sr. Gil de acuerdo con los Sres Procurador y Tesorero se encargue de poner la persona competente que haya de desempeñar ese cargo cuya sueldo y condiciones quedan autorizados para estipular; quedando también facultados los tres citados Sres de comum acuerdo a llevar a efecto la compra de los generos y utensilios que puedan hacerse necesarios para el funcionamiento de la Farmacia cuyo gasto en ese concepto será hasta la importancia maxima de siete contos de reis. Manifiesta también el Sr. Procurador que seria de grande conveniencia establecerse la Seccion de analisis y rayos X en las habitaciones que han quedado desocupadas con la mudanza de los consultorios, con el fin de no mandar hacer esos servicios fuera de casa y de tenerlos que pagar; pues cree que podriamos obtener con ello algunas economias además de mejor y más facil servicio. Varios Directores se manifiestan sobre ese particular y se delibera que el Sr. Procurador se encargue de traer presupuestos de lo que puedan costar esos servicios para poderse resolver lo que en su vista proceda...”

(Sem Título 1929-1932 p.4/verso e 5.)

**Acta de la Sesion celebrada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de  
Beneficencia en 6 de Agosto de 1929.**

---

“(…)

Hace uso de la palabra el Tesorero D. Marcelino Alonso y llama la atencion de los demás Directores respecto á las cuentas que figuran en el expediente relativas á las obras que acaban de ser realizadas, para concierto del paseo, instalacion de los Ambulatorios y Farmacia; cuentas esas que como yá fue dicho importan en R<sup>s</sup> 16:9343000 – los cuales se encuentran todos pagados, sin que el como Tesorero haya sacado para ello cantidad alguna de caja hasta ahora, en virtud à que las mismas han sido liquidadas á los respectivos acreedores por nuestro Apoderado Sr. Rodriguez Campos, el cual ha conseguido en algunas de dichas cuentas considerables descuentos en beneficio de la Sociedad, como en ellas consta y por tanto es facil de apreciar pos cualquiera uno de los Sres Directores que quieran examinarlas como el lo ha efectuado con la maxima atencion; diciendo además que actualmente nó se dispone de esa importancia en Caja, más que como el Sr. Rodriguez Campos ha tenido la gentileza de decirle, que nó tiene prisa por recibir esa cantidad, le irá satisfaciendo la misma, á medida que haya pudiendo hacerlo. Pide la palabra el Sr. Rodriguez Campos y manifiesta que pidió á nuestro consocio Sr. Rufino Fernandez que se encargase de auxiliarlo en la direccion de esas obras debido á que él nó podia permanecer en ellas todo el dia por impedirselo sus obligaciones particulares y que asi, el Sr. Rufino Fernandez mucho lo tiene auxiliado en esos trabajos: Que ese nuestro distinto consocio, no ha querido aceptar remuneracion alguna por los servicios que ha prestado durante dos meses y medio ó sea desde el 20 de Mayo ultimo en que dieron principio esas obras, hasta el dia 5 del corriente en que se dieron por terminadas. Los Sres Conde Torres, Perfecto Gonzalez y otros Directores, haciendo uso de la palabra, dicen en resumen, que vem con la mayor satisfaccion el acto de desprendimiento de nuestro consocio D. Rufimo Fernandez para con esta Sociedad, maxime, por que pudieron observar que durante el tiempo que auxilió al Sr. Rodriguez Campos en la direccion de las citadas obras, lo hizo con constancia, dedicacion y demostrando siempre el mayor interés por la buena ejecucion de los trabajos que dirigia. Después de escucharse esas manifestaciones, es

acordado que sea oficiado al Sr. Rufino Fernandez enviándole en nombre de la Directiva los más expresivos agradecimientos por esos importantes servicios que gratuitamente se ha dignado prestar a esta Institucion, deliberandose tambien, que se haga constae en la presente acta un voto de sinceros agradecimientos à nuestro Apoderado D. Eduardo Rodriguez Campos, por el celo e interes con que ha dirigido y mandado efectuar esas obras que los Directores presentes son unanimes en reconocer que ha sido ejecutadas con verdadera perfección y á contento de todos y son unaeconomia que nó hubiesemos tenido si se hubiesen llevado a cabo por empreitada; agradeciendosele además al Sr. Rodriguez Campos, la atencion que ha tenido de anticipar el dinero para el pagamento de la cantidad que yá se deja dicho, que costaron las referidas obras...”

(Sem Título 1929-1932 p.6/frente e verso e 7.)



**Acta de la Sesión realizada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de  
Beneficencia en 13 de Agosto de 1929.**

---

“(...)

Por propuesta hecha por el Sr. Fructuoso Vaqueiro Garcia es acordado que el Sr. Apoderado se encargue de mandar colocar en las Alas derecha é izquierda del segundo piso de nuestro Hospital los letreros con los nombres de sus Majestades el Rey Alfonso XIII y de la Reina D<sup>a</sup> Victoria, en virtud á que al ser inaugurado el Hospital fueron bautizados con los nombres de nuestros Soberanos las dos Alas del citado piso...”



(Sem Título 1929-1932 p.10/verso.)

**Acta de la Sesión realizada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de Beneficencia, en veinte de Agosto de mil novecientos veintinueve.**

---

“(...)

Nuevamente hace uso de la palabra el Apoderado Sr. Rodriguez Campos y propone, que como el año anterior, en la fiesta que se realizará el día 12 del próximo mes de Octubre en que hace un año que fue inaugurado nuestro Hospital sea realizada una rifa en beneficio del mismo, distribuyéndose varios premios consistentes en el reloj de oro y demás objetos que tenemos del año anterior y que esa rifa conste solo de 1000 billetes al precio de R<sup>s</sup> 10#000 proposición esa que es aprobada por unanimidad...”

(Sem Título 1929-1932 p.12/frente e verso.)

“(...)

Dice además el Sr. Rodriguez Campos que el Sr. Demetrio Miñana en nombre de un grupo de Artistas españoles le ha ofrecido dar una función teatral en beneficio del Hospital en el teatro que designemos el día 12 del próximo mes de Octubre. Varios Directores hacen uso de la palabra sobre tal ofrecimiento y analizando ese asunto entienden, que ese día en virtud de la rifa que ha de realizarse y los demás festejos que han de ser llevados a cabo, no es propio para realizarse el beneficio teatral y se delibera que el Sr. Rodriguez Campos se encargue de manifestar al Sr. Miñana que más adelante podremos aceptar ese valioso y desinteresado ofrecimiento...”

(Sem Título 1929-1932 p.12.)

**Acta de la Sesión realizada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de  
Beneficencia en cuatro de Septiembre de mil novecientos veintinueve.**

---

“(...)

Es leída una cuenta en la importancia de 240#000 de siete piedras de mármol fornecidas para nuestro Hospital, por nuestros consocios Sres Jorge Villar Carbacho y Manuel Garcia Sobral, cantidad esa que los mismos Señores declaran en esa cuenta que la dejan como donativo para el Hospital. Acordandose oficiarles ese digno acto de filantropía y desprendimiento...”

(Sem Título 1929-1932 p.13.)

“Vuelve á hacer uso de la palabra el Sr. Rodriguez Campos y dice haber acordado con el radiologista Dr Quaresma que todos los servicios que sean prestados en la seccion de rayos X a nuestros asociados serán gratuitos, para los enfermos particulares cobrará ese Dr. una porcentaje de 50%, y los enfermos que él traiga para servirse de esa Seccion la porcentaje para la Sociedad, del total que sea cobrado, será de 30% concordando los demás Directores con las condiciones que quedan expuestas...”

(Sem Título 1929-1932 p.14/verso.)

**Acta de la Sesión realizada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de Beneficencia en diez y siete de Septiembre de mil novecientos veintinueve.**

---

“(...)

Hace uso de la palabra el Sr. Rodríguez Campos y manifiesta que en la tarde de hoy, estuvo en visita a nuestro Hospital D. Ramiro Fernández Pintado Consul de España en esta Capital. Dice además que D. Ramiro y él han acordado adquirir un carro Ambulancia para nuestro Hospital. Ambulancia esa cuyo costo es de 30:000#000 (Treinta contos de reis cantidad esta, por que la casa Mello Sobrinho A. Cia los tiene fornecido para la Prefectura más que el y el Sr. Consul han conseguido de esos fornecidores que la que van a mandar para nuestro Hospital tenga un abatemento de cinco contos de reis, cantidad esta que los Sres Mello Sobrinho & Cia destinan como donativo para nuestro Hospital y que los mismos deducirán de los 30:000#000 en la respectiva cuenta...”

(Sem Título 1929-1932 p.15/verso e 16.)

“(...)

Que el día 12 del próximo mes de Octubre “Día de la Raza”, y en que se, cumple el primer aniversario de la inauguración de nuestro Hospital, sea realizada una Sesión solemne en la rua Constitucion 38, a las ocho de la noche; y que el Sr. Rodríguez Campos se encargue de convidar al Dr. Rafael Piñeiro para ser el orador oficial en esa Sesión; que después de terminada la misma tenga lugar un baile...”

(Sem Título 1929-1932 p.17.)

**Acta de la Sesión realizada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de  
Beneficencia en 1º de Octubre de 1929.**

---

“(...)

Una carta del Abogado José D. Roche, en la que dice que el Sr. A. Porto de Ave lo ha incumbido de cobrar de esta Sociedad la importancia de R<sup>s</sup> 15:000#000 y que antes de iniciar cualquier procedimientos judicial, convida á esta Directiva para ir á su escritorio á fin de ver si es posible evitar una cuestion...”

(Sem Título 1929-1932 p.18.)

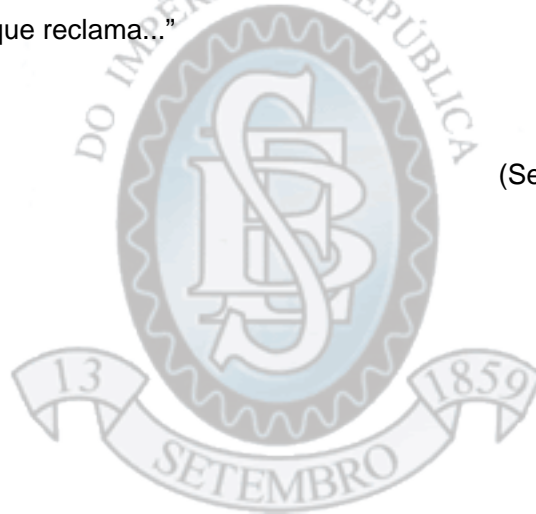
“(...)

El Sr. Presidente pide á todos los Directores que en ese día á las 12 horas procuren encontrarse en nuestro Hospital para atender á las personas que vengan á visitar, y que asi mismo comparezcan tambien en el edificio de la rua Constitucion nº 38, con el fin de recibir las autoridades y demás personas convidadas para asistir á la sesion solemne. Se acuerda tambien que el Sr. Perfecto Gonzalez se encargue de organizar el “Bufet” oficial y el particular que deben de ser establecidos en la citada noche en los salones de la rua Constitucion 38 ,y que se entienda con el Sr. Noya para que lo auxilie en ese servicio, deliberandose además que el Sr. Rodriguez Campos se encargue de la ornamentacion de los Salones de la rua Constitucion...”

(Sem Título 1929-1932 p.18/verso.)

“(…)

Pide la palabra el Sr. Perfecto Gonzalez y refiriendose á la carta que consta entre los asuntos del expediente y que há sido leida, del Abogado del Arquitecto Sr. Porto de Ave relativa á los 15:000\$000 que pretende cobrar desta Sociedad por servicios de su profesion, dice que entiende, como yá otras ocasiones há manifestado que el referido Arquitecto nó se halla con derecho á recibir cantidad alguna de esta Institucion puesto que nó realizó los servicios que pretende cobrar. Hace uso de la palabra el Sr. Ferreiro y da opinion identica á la emitida por el Sr. Perfecto Gonzalez. El Sr. Maximo Conde Torres dice que tiene á informar que la Comision encargada de ese asunto ha ido nuevamente á consultar a nuestro Abogado Dr. Ubaldino do Amaral en vista de lo que nos pide en esa carta, y el Dr. Ubaldino há sostenido la opinion que yá anteriormente nos habia dado, ó sea que la Sociedad no esta obligada á pagar el Sr. Porto D. Ave la cantidad que reclama...”



(Sem Título 1929-1932 p.19.)

**Acta de la Sesión realizada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de  
Beneficencia en ocho de Octubre de mil novecientos veintinueve.**

---

“(…)

Hace uso de la palabra el Sr. Rodríguez Campos y dice, que se felicita y felicita á los dignos compañeros de la actual Directiva que el día 12 del corriente, entregará á la nueva que se halla electa los destinos de la Sociedad por la buena armonía que entre todos los compañeros tiene existido, así como por las obras llevadas á efecto con feliz éxito en beneficio de la Sociedad y de todos los asociados; como sean la inauguración del Hospital, la instalación del Gabinete de Rayos X el Laboratorio de Análisis Clínicos, la instalación de la Farmacia los nuevos Ambulatorios y otros servicios realizados durante la gestión de esta Directiva. Los Sres Maximo Conde Torres, Manuel de Olivares y Marcelino Alonso, también manifiestan con frases muy expresivas la satisfacción que sienten en este momento en que la Directiva actual celebra su última reunión, por los mejoramientos que se han conseguido realizar en la Sociedad desde que la misma tomó posesión hasta la fecha.

(Sem Título 1929-1932 p.20/frente e verso.)

**Acta de la Sesión realizada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de  
Beneficência, en veintidos de Octubre de 1929.**

---

“(...)

Carta del socio Gabriel Fernandez Escobar, elogiando á la Directiva por los mejoramientos realizados en beneficio de la Institucion y de los asociados; Carta de la socia D<sup>a</sup> Cristalina Campos Dopazo, enviando R<sup>s</sup> 50#000 como donativo en nombre de su hija Victoria Eugenia, que fué la primera niña nacida en nuestro Hospital, de la cual acompaña una fotografia; deliberándose que por Secretaria se le conteste agradeciendo esa atencion y que el retracto sea colocado en un cuadro y puesto en lugar apropiado dentro del Hospital...”

(Sem Título 1929-1932 p.21/verso.)

“(...)

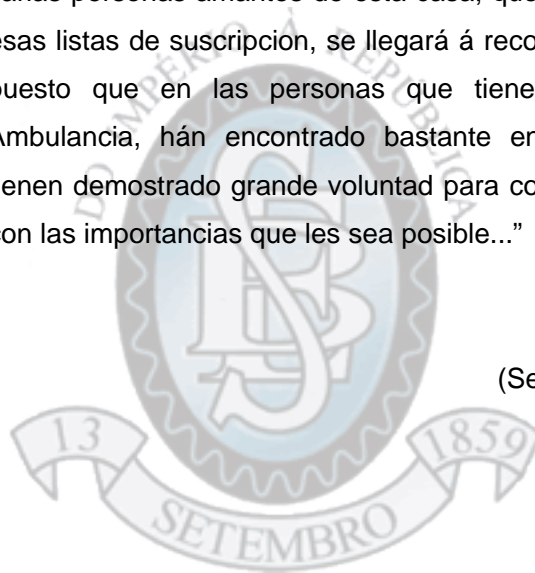
Telegrama de los Médicos que forman parte del cuerpo clinico de esta Sociedad, enviando congratulaciones á la Directiva, en virtud, de determinaciones tomadas por la misma; se acuerda que se les conteste agradeciendoles esa gentileza...”

(Sem Título 1929-1932 p.21/verso.)

“(...)

Hace uso de la palabra el Apoderado y Superintendente del Hospital D. Eduardo Rodríguez Campos y dice; que la Ambulancia destinada para nuestro Hospital há entrado en experiencias y que en breve estará en completo ejercicio; que en esas experiencias se tienen recorrido varios lugares de la Ciudad, principalmente los puntos en que tenemos compatriotas de destaque establecidos, sirviendo esto de grande propaganda para esta Sociedad, que como D. Ramiro y él tienen tomado la completa responsabilidad del pago de la Ambulancia tienen abierto algunas listas de suscripción con el fin de adquirir fondos para ese pago, así como para otros mejoramientos que han sido llevados á efecto en nuestro Hospital y que en esas listas ya tienen sus nombres con diversas cantidades varias personas amantes de esta casa; que confía, que por medio de esas listas de suscripción, se llegará á recoger una importante suma, puesto que en las personas que tienen sido visitadas con la Ambulancia, han encontrado bastante entusiasmo y las mismas, tienen demostrado grande voluntad para contribuir con el referido fin, con las importancias que les sea posible...”

(Sem Título 1929-1932 p.22.)



**Acta de la Sesion realizada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de  
Beneficencia, en 26 de Noviembre de 1929.**

---

“(…)

Hizo uso de la palabra el Señor Rodriguez Campos, el cual dice, que hace algunos dias vino de Europa D. Antonio Benitez que haga hace poco tiempo desempeño el cargo de Ministro Plenipotenciario de España en el Brasil con cuya autoridad esta Sociedad siempre sostuvo las más cordiales relaciones habiendo demostrado el Sr. Benitez tanto en el caracter particular como en el oficial, tener grande afecto a esta Institucion y, que por eso, como prueba de consideracion entendia que deberia ser nombrada una Comision para ir á saludarlo y darle las bien venidas. Esa indicacion es muy bien acogida por la Directiva, y se acuerda que la comision con ese fin sea compuesta de los Sres Presidente, Vice presidente, Apoderado y vice Contador. Se delibera tambien que se oficie al Abogado de esta Sociedad Dr Ubaldino do Amaral Filho, y al Dr Gesmundo Romano Director Clinico de nuestro Hospital felicitarlos en nombre de esta Directiva por haver sido condecorados por el Gobierno de España, el primero con la insignia de Comendador de la Real Orden de Isabel la Catolica y al segundo con la de Caballero de la misma Orden, como recompensa por los servicios que uno y otro tienen prestado á nuestra Colonia en esta Capital...”

(Sem Título 1929-1932 p.27.)

**Acta de la Sesión realizada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de Beneficencia, en Rio de Janeiro el 10 de Diciembre de mil novecientos veintinueve.**

---

“(...)

El Sr. Presidente dá cuenta de haber ido á visitar y saludar á D. Antonio Benitez, Ministro Plenipotenciario que fue de España en Brasil, cumpliendo así lo acordado por la Directiva en la reunión anterior y que ese Sr. le agradeció mucho esa atención y lo encargó de comunicar á los demás Directores su reconocimiento por esa gentileza.

También manifestó el Sr. Presidente, que en virtud de haberse recibido un convite de nuestro actual Ministro Plenipotenciario, asistió á una reunión en la Legación de España con los demás presidentes de las Sociedades Españolas radicadas en esta Capital y en esa reunión fueron cambiadas impresiones con motivo de la próxima llegada á este puerto del Buque escuela de la marina de guerra nacional “Juan Sebastian el Cano”; y que fué nombrada una Comisión presidida por el Sr. Consul Ramiro Fernandez Pintado, con el fin de que se encargue de organizar los homenajes que la Colonia deba prestar á la guarición del referido Buque...”

(Sem Título 1929-1932 p.28/verso e 29.)

**Acta de la Sesión realizada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de Beneficencia, en Rio de Janeiro el día catorce de Enero de mil novecientos treinta.**

---

“(...)

Oficio del Centro Gallego, convidando á la Directiva para asistir á un festival en honor de la oficialidad y guardias marinas del Buque escuela “Juan Sebastian El cano”, comunicando el Señor Presidente, que estuvimos convenientemente representados en ese acto...”

(Sem Título 1929-1932 p.31.)

“(...)

El Sr. Presidente comunicó á los demás compañeros de la Directiva que habiendo sido deliberado obsequiar al Sr. Comandante del Buque escuela Juan Sebastian El cano, con un pergamino conteniendo parte del discurso que ese Comandante pronunció en el almuerzo dado por nuestra colonia en homenaje á los Oficiales y Guardas marinas de dicho Buque, en nombre de esta Sociedad suscribió cien mil reis en la respectiva lista que á tal fin fué abierta, cantidad esa que pagó de su bolso particular puesto que en virtud de las considerables necesidades á que esta Institucion tiene que atender actualmente nó seria justo que esa importancia saliese de los cofres sociales. En vista de esa manifestacion, el Sr Rodriguez Campos dice que el contribuirá con la mitad de la citada suma, y al efecto entrega en el momento los 50#000 ofrecidos. El Sr. Maximo Conde Torres en su nombre y en el de los demás Directores, les agradece ese noble acto de desprendimiento que en suma visa defender los cofres sociales...”

(Sem Título 1929-1932 p.32/verso.)

**Acta de la Sesión realizada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de  
Beneficencia, en Rio de Janeiro, el 28 de Enero de 1930.**

---

“(...)

Es deliberado que en virtud de lo acordado por el Consejo Deliberativo sea dado el nombre del Sr. Rodriguez Campos á la seccion de Rayos X, y el del Sr. Marcelino Alonso á la seccion de los Ambulatorios. Quedando encargados los Sres Presidente y Secretario de mandar colocar en los lugares apropiados esos dos nombres...”

(Sem Título 1929-1932 p.33/verso.)



**Acta de la Sesión realizada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de Beneficencia, en Rio de Janeiro, el día diez y ocho de Febrero de mil novecientos treinta.**

---

“(...)

Es acordado que por Secretaria se agradezca á nuestra consocia Doña Maria Victoria Ojeda y á su esposo el donativo de los vidrios que colocaron en las puertas de entrada del zaguon ó sala de espera del piso bajo del edificio en que funciona nuestro Hospital, vidrios esos por ellos pintados con los emblemas de España y de esta Sociedad...”



(Sem Título 1929-1932 p.36/verso.)

**Acta de la Sesión celebrada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de Beneficencia en Rio de Janeiro, el día veinticinco de Marzo de mil novecientos treinta.**

---

“(...)

Carta de Doña Laura Castaño Ferreira, enviando un donativo de un conto de reis (1:000#000) é interesando la sustitucion por outro, del Diploma de Socio Honorario de su difunto esposo D. Joaquin Ferreira, acordandose que sea atendida en su pedido y que se le oficie agradeciendole el donativo que se há dignado hacer á esta Sociedad...”

(Sem Título 1929-1932 p.38/verso.)

“(...)

Es deliberado que el Sr. Secretario, se encargue de dirigir una circular á todos los socios, lá que les será remitida por correo, pidiendoles que cada uno se suscriba con la cantidad que le sea posible para el emprestito interno de R<sup>s</sup> 500:000#000 que la Asamblea autorizó á levantar para el resgate de la hipoteca de 200:000#000 que existe sobre el edificio en que funciona nuestro Hospital, y lo restante para la realizacion de obras que se hacen necesarias para mejoramiento de los servicios del Hospital...”

(Sem Título 1929-1932 p.39.)

**Acta de la Sesión realizada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de Beneficencia en Rio de Janeiro el día diez y seis de Mayo de mil novecientos treinta.**

---

“(...)

...circular del Ex<sup>mo</sup> Sr. Ministro de España, comunicando que el próximo día 17 aniversario de S. M. el Rey, recibirá á la Colonia en la Legación; deliberándose que una comisión compuesta de los Sres Presidente, vice Presidente y Tesorero, vaya en ese día á visitar á S. E. y á llevarle las consiguientes felicitaciones en nombre de esta Sociedad...”

(Sem Título 1929-1932 p.44.)

“(...)

El Sr. Tesorero D. Marcelino Alonso participa, que en uno de los últimos días pasados, estuvo hablando en Secretaria con nuestro consocio D. Benjamin Sanchez Ribadulla y su esposa D<sup>a</sup> Maximina Garcia sobre el empréstito interno de 500:000#000 que tenemos acordado realizar, y le manifestaron, que tienen proyectado embarcar para España el 2<sup>a</sup> F del corriente siendo su intención permanecer allí más de un año; que debido al verdadero cariño que ambos profesan á esta Sociedad abrigan la mejor voluntad de contribuir para ese empréstito con el fin de que como se hace necesario, pueda ante todo y á su debido tiempo, ser resgatada la hipoteca á que en la actualidad se halla sugeto el predio en que funciona nuestro Hospital; que podrian contribuir para ese fin con la cantidad de 20:00#000 (veinte contos de reis), más que solamente podrian suscribir dicha importancia, en el caso de que hubiese la posibilidad de que á su regreso que nó será antes de un año; en el caso se que por qualquiera circunstancia inesperada pudiesen ellos precisar de esa cantidad, esta les fuese devuelta, prévio aviso que harian con uno ó dos meses de antecendencia.

Varios Directores hacen uso de la palabra con relacion al asunto que acaba de ser expuesto por el Sr. Tesorero, siendo todos unanimes en reconocer, el amor y la dedicacion que abrigan, hacia esta Sociedad el citado matrimonio, de lo cual yá ambos desde hace mucho tiempo hán dado evidentes pruebas, viniendo á dejar aun más de manifiesto el entusiasmo y el grande interes que los dos tienen por esta benéfica Institucion con ese expontaneo y valioso auxilio que ahora nos ofrecen, y que mucho vendrá auxiliar en la presente ocasion para que la Directiva no solamente pueda cumplir el compromiso que se aproxima de resgatar la hipoteca, sinó tambien para que puedan ser llevados á efecto los demás planos de mejoramientos en nuestro Hospital que se tienen en vista. En tal virtud es deliberado por unanimidad, que la Directiva quede con la obligacion de devolver á los consocios D. Benjamin Sanchez Ribadulla y á su esposa D<sup>a</sup> Maximina Garcia la cantidad de 20:000#000 que en nombre de uno ó outro suscriban para el referido emprerito una vez que haya transcurrido un año desde la fecha de la suscripcion, en el plazo maximo de treinta dias despues de recibido el respectivo pedido de devolucion, en vista de tratarse de un caso excepcional y tal vez único en esta Sociedad durante el tiempo que cuenta de existencia, y teniendo además en cuenta que ese matrimonio hace ese emprerito más con el intuito de auxiliar á esta Sociedad que con el fin de usufructuarse del 8% que como interes anual les producirá la mencionada cantidad, acordandose tambien, que además de constar en la presente acta el mencionado compromiso por lo que respecta á la devolucion de los 20:000#000, en el caso de que el referido matrimonio lo juzgue necesario, se les pase un documento en nombre de la Directiva que justifique lo que á tal respecto queda deliberado...”

(Sem Título 1929-1932 p.45/frente e verso.)

**Acta de la sesion realizada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de Beneficencia, en Rio de Janeiro, el dia veinticinco de Junio de mil novecientos treinta.**

---

“(...)

Oficio del Sr. Consul de España en esta Capital, comunicando el fallecimiento del Ex<sup>mo</sup> Sr. Ministro Plenipotenciario de España en el Brasil D. Alfredo de Mariategue, participando el Sr. Presidente que estuvimos convenientemente representados en el entierro del finado, que tuvo lugar en el cementerio de S. Joao Baptista.

(Sem Título 1929-1932 p.49.)

“(...)

Oficio del Centro de Industria de Calzados y Comercio de Couros, enviando pesames por el fallecimiento del Ex<sup>mo</sup> Sr. Ministro Plenipotenciario de España D. Alfredo de Mariategue; acordandose contestar agradeciendo...”



(Sem Título 1929-1932 p.49/verso.)

“(...)

A propuesta del Sr. Secretario D. Alberto Sanz Novas se acordó que se haga constar en la presente acta un voto de profundo pesar por el fallecimiento del Exmo Sr. Ministro Plenipotenciario de España en este pais D. Alfredo de Mariategue y se levantó la Sesion en señal de sincero sentimiento...”

(Sem Título 1929-1932 p.50.)

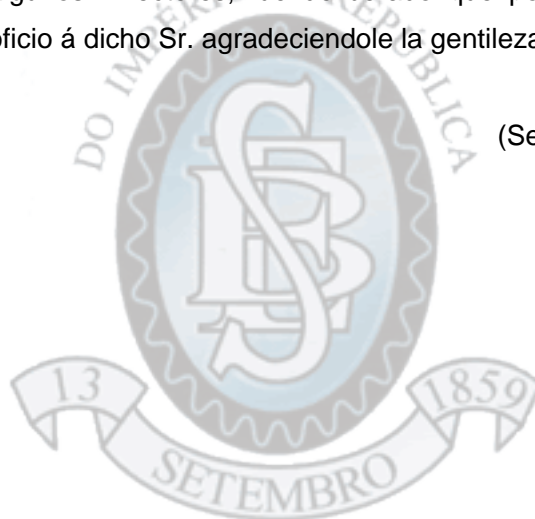
**Acta de la Sesión realizada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de  
Beneficencia en Rio de Janeiro el día uno de Julio de 1930.**

---

“(...)

El Oficial de Secretaria Sr. Gonzalez puso en conocimiento de la Directiva, que en 26 del mes p.pdo, estuvo en visita á nuestro Hospital D. Eusebio Mendizabal, presidente de la Asociacion Patriotica Española en Buenos Aires, cuyo Sr. despues de recorrer todas las dependencias del Hospital, hizo halagadores elogios sobre las instalaciones del mismo, dejando un efectivo saludo en su nombre y en el de la Directiva que preside, para todos los Directores de esta Sociedad. Despues de hacer uso de la palabra sobre este particular algunos Directores, fué deliberado que por Secretaria se envíe un oficio á dicho Sr. agradeciendole la gentileza de su visita...”

(Sem Título 1929-1932 p.51.)



**Acta de la Sesión realizada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de Beneficencia,  
en Rio de Janeiro el día ocho de Julio de mil novecientos treinta.**

---

“(...)

A seguir fué también leída una cuenta del Sr. Rodriguez Campos en la importancia de dos contos de reis R<sup>s</sup> 2:000#000, por una Bomba motor n<sup>o</sup> 64442, marca Marelle en Millanos, para la elevación de agua á los pisos superiores del edificio del nuestro Hospital, importancia esa que según nota estampada en la referida cuenta, el Sr. Rodriguez Campos la deja en beneficio del Hospital. El Sr. Tesorero hizo uso de la palabra y manifiesta que esa Bomba motor hace aproximadamente un año que el Sr. Rodriguez Campos tuvo á bien mandarla colocar en el Hospital, y tiene prestado excelente servicio, puesto desde entonces para acá no nos hemos visto privados de agua en el interior del Hospital, mientras que anteriormente con frecuencia, tenían los empleados necesidad de andar subiendo el agua por medio de valdes. Cada uno de los Directores presentes, con expresivas frases, agradecieron al digno consocio Sr Rodriguez Campos ese nuevo acto de desprendimiento en favor de nuestro Hospital, dejando con ello más una vez demostrado su grande dedicación e interés para con esta Sociedad...”

(Sem Título 1929-1932 p.52/frente e verso.)

“(...)

El Sr. Presidente comunica que el día 6 del corriente, estuvo en visita á nuestro Hospital el Sr. Encargado de Negocios de España, y que como coincidió, ser en ese día el aniversario del Dr Romano, Director clinico del Hospital dicha autoridad tuvo la atención de asistir al acto de la entrega en nombre de la Sociedad del obsequio que la Directiva había acordado ofrecerle en ese día al Dr Romano obsequio ese que consistió en una artística estatueta de bronce, representando la Caridad, y colocada sobre linda columna de marmol habiendo contribuido la presencia de S. Ex. para que el acto tuviese la debida brillantez, y que después de ese acto fué sacada la fotografía de todos los Sres Directores que se encontraban presentes, juntamente con el Cuerpo Clinico y de las demás personas que vinieron á traer sus felicitaciones al Dr Romano, hallándose colocado en el centro del grupo el Ex<sup>mo</sup> Sr. Encargado de Negocios de España; diciendo además que esta autoridad demostró gustar mucho de las instalaciones de nuestro Hospital para el cual tuvo generosas frases de elogios...”

(Sem Título 1929-1932 p.52/verso.)

**Acta de la Sesión celebrada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de Beneficencia en Rio de Janeiro, el día veintidos de Julio de mil novecientos treinta.**

---

“(…)

Hizo uso de la palabra el Tesorero D. Marcelino Alonso y manifestó que fue mandada labrar la respectiva escritura que debe de ser firmada mañana a las tres horas de la tarde en el escritorio del Notario Dr Alvaro Teixeira, para el rescate de la hipoteca de 200:000#000 que grava el edificio en que funciona nuestro Hospital, y que en Caja solo existen unos 175:000#000, debiendo tenerse en cuenta, que en fin del presente mes, hay que pagar a los pensionistas de la Sociedad, á los empleados, y à los Sres Medicos, por lo que se hace preciso que queda algun remanente en Caja con ese fin. El Sr. Vice presidente D. Maximo Conde Torres, dice que en vista de lo expuesto por el Sr. Tesorero, el pude adelantar á la Sociedad la importancia de los 25:000#000 (veinte y cinco contos de reis) que faltan para el rescate de la hipoteca. Los demás Directores aceptan esa voluntaria e importante oferta y agradecen con palabras muy expresivos el auxilio que el Sr Conde presta á la Sociedad, con el cual viene a demostrar una vez más el verdadero amor que á la misma profesa. El Presidente D. Constantino Rodriguez dice, que preveyendo que pudiera sernos necesario algun dinero para reunir los 200:000#000 con que poder levantar la hipoteca, tiene el depositado de su peculio particular la cantidad de 10:000#000, que desde luego pone como anticipo á disposicion de la Directiva, para cualquier compromiso que hay necesidad de cumplir. Le sigue con la palabra el Tesorero D. Marcelino Alonso y dice que en vista del auxilio prestado por el compañero D. Maximo Conde Torres nó se hace necesario por encunto ninguna otra cantidad, pues que si para hacer los pagamentos de pensionistas, empleados y Medicos, fuese preciso anticipará lo que pueda faltar. Los demás Directores agradecen muy efusivamente tanto al Sr. Presidente como al Sr. Tesorero, esos expontaneos y valiosos ofrecimientos que ambos acaban de hacer en beneficio de la Institucion...”

(Sem Título 1929-1932 p.54/verso e 55.)

**Acta de la Sesión realizada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de Beneficencia en Rio de Janeiro, el día once de Septiembre de mil novecientos treinta.**

---

“(...)

Carta de nuestro consocio D. Benigno Iglesias Malvar haciendo donativo para el Hospital 200#000 importancia de la Poliza ó documento nº 57 del empréstito interno, documento ese que con tal fin nos devuelve acordandose agradecerle ese noble acto de desprendimiento en favor de la Sociedad...”

(Sem Título 1929-1932 p.60.)

“(...)

Nuevamente pidió la palabra el Sr. Rodriguez Campos y comunica que en virtud de lo deliberado en la Sesión anterior fueron el y el Sr. Tesorero D. Marcelino Alonso á visitar nuestro connacional D. Victor Fernandez Alonso, con objeto de pedirle que suscribiese alguna cantidad para el empréstito interno, y ese distinto compatriota suscribió en la lista nº 10 á cargo de la Directiva, la importancia de R<sup>s</sup> 10:000#000, siendo cinco contos en su nombre y cinco en el de su hermano José, que actualmente se encuentra en España cuya importancia total esa, declaró que desde luego la dejaba como Donativo para nuestro Hospital; dice además que tambien visitaron á nuestro consocio Matricula 271 Antonio Castro y Castro, el cual suscribió con R<sup>s</sup> 1:000#000, importancia esta que tambien declaro que la daba desde luego destinada como Donativo para el Hospital...”

(Sem Título 1929-1932 p.60/verso.)

**Acta de la Sesión realizada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de Beneficencia en Rio de Janeiro, el día siete de Octubre de mil novecientos y treinta.**

---

“(...)

Carta de la Socia Benemerita matricula nº 7 D<sup>a</sup> Joviana Montes Costa devolviendonos los títulos ó documentos numeros 40 y 67, el primero representando 100#000 y el segundo un conto de reis, 1:000#000 importancias esas que suscribió para el empréstito interno, cuya primera cantidad destina como donativo para el Hospital, para el cual tambien destina los intereses correspondientes al conto de reis referido, y por lo que respecta a esta importancia cuando le corresponda ser amortizada, pide que sea entregada al Refugio para el Español Desvalido, deliberandose que se acuse recibo y se le agradezca ese generoso acto...”

(Sem Título 1929-1932 p.64.)

“(...)

Por el Sr Secretario fueron leidas las invitaciones convidando a todos los asociados á asistir á la Sesión Solemne que está acordado sea realizada el día 12 del corriente en conmemoracion al “Dia de la Raza” y del segundo aniversario de nuestro Hospital; acordandose que esos convites sean publicados dos días en los periodicos “A Noite”, Correio da Manha y Diario da Noite...”

(Sem Título 1929-1932 p.64/verso.)

**Acta de la Sesión realizada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de Beneficencia, en Rio de Janeiro, el día veintiuno de Octubre de mil novecientos treinta.**

---

“(...)

Hizo uso de la palabra el Sr. Rodriguez Campos y comunicó que como los demás compañeros ya deben saber, la Sesión solemne y festival realizado el día 12 del actual para conmemorar el “Día de la Raza” y el 2º aniversario de nuestro Hospital, estuvieron muy concurridos y animados, y que todo corrió en la mejor orden, que el festival termino á las dos y quince minutos de la noche hasta cuya hora estuvieron presentes el y los Sres Presidente y Tesorero...”

(Sem Título 1929-1932 p.65/verso.)

“(...)

Vuelve hacer uso de la palabra el Superintendente Sr. Rodriguez Campos, y comunica a la Mesa, que en virtud de pedido del Director clinico de nuestro Hospital Dr Romano, y de acuerdo con los Sres Presidente y Tesorero, se dirigió verbalmente á nuestro Exmo Sr. Ministro D. Antonio Benitez solicitandole su intervencion cerca de las Autoridades del país con el fin de que sean dispensados de la incorporacion á los Batallones á que han sido destinados los medicos de esta Sociedad Dres Laurindo Quaresma y Paulo Filho, é igualmente á los internos del Hospital, estudiantes de medicina, Sres David Pillar, Gastao Correa de Lima y José Boncovesch y que igual favor intereso para el Doutorando Saraiva de Souza, que por intermedio de uno de los Directores de las Docas de Santos, ofreció sus servicios como interno de nuestro Hospital, habiendole prometido S.E. que oficiará á la respectiva Autoridad haciendo, el pedido que se le interesaba, cambiando con el Exmo Sr. Ministro que á la vez ofreciese al Gobierno nuestro Hospital para prestar el auxilio que nos sea posible durante el tiempo que dure la anormal situacion por que atravesamos. Algunos Directores hacen uso de la palabra manifestando su conformidad con el pedido á favor de los dos

Medicos y de los cuatro internos que se dejan mencionados, y por lo que respecto al ofrecimiento hecho al Gobierno del Brasil de los servicios de nuestro Hospital todos los Directores son unanimes en aplaudir ese acto de atencion y consideracion para con el Gobierno del Brasil...”

(Sem Título 1929-1932 p.65/verso e 66.)

“(...)

A continuacion es deliberado que se oficie al Exmo Sr. Ministro de España D. Antonio Benitez, agradeciendo las atenciones que há tenido para con esta Sociedad yá asistiendo y presidiendo la Sesion solemne realizada en 12 del actual, yá por el apoio que nos ofrece prestar cerca del Gobierno de S. M. con el fin de que sea concedida una subvencion mensual ó anual para nuestro Hospital y tambien por hacerse dignado, á nuestro pedido, dirigirse à las autoridades de este pais, pidiendo para los dos medicos y los cuatro academicos yá referidos el favor á que se deja hecha mencion...”



(Sem Título 1929-1932 p.66.)

**Acta de la Sesión realizada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de  
Beneficencia en Rio de Janeiro; el día veintiocho de Octubre de mil novecientos y  
treinta.**

---

“(...)

Hizo uso de la palabra el Sr. Rodriguez Campos el cual hizo referencias al lamentable accidente ocurrido en el Vapor Baden en la noche del 24 del corriente en que procuraba transponer la “Barca” de la bahía de esta Capital, y en cuya ocasión fué alcanzado por una granada que le disparó una de las Fortalezas que guarnecen la entrada del puerto y en consecuencia de lo cual fueron muertos y heridos considerable número de pasajeros en su mayoría españoles. Dice además el Superintendente Sr. Rodriguez Campos que en la mañana del día 25 en que se tuvo conocimiento de esa desgracia el y los Sres Presidente D. Maximo Conde y Tesorero D. Marcelino Alonso fueron á presencia de nuestras Autoridades á las cuales ofrecieron incondicionalmente los servicios de nuestro Hospital, habiendose de pranto conducido en nuestra Ambulancia para nuestro Hospital 9 compatriotas que aun se encontraban heridos á bordo del mencionado vapor, pues los demás ya habian sido transportados para el Pronto Socorro y otros Hospitales, y que en el día de hoy de acuerdo con los Sres Consul y Ministro de España, fueron en nuestra Ambulancia trasladados del Pronto Socorro para nuestro Hospital, nueve heridos, compatriotas nuestros que allí estaban internados, encontrandose actualmente por lo tanto recogidos en el Hospital de esta Sociedad 18 españoles victimas del desastre referido; y acaba diciendo, que es bien de lamentar el que en seguida que ocurrió esa desgracia, nó hubiesemos tenido de ella conocimiento, con el fin de que nos hubiese sido posible tomar las providencias para que todos nuestros connacionales que fueron heridos fuesen traídos para nuestro Hospital

Los demás Directores se manifiestan sobre ese desastre con palabras lleras de profundo sentimiento y se acuerda hacer por esos infelices todo cuanto sea posible á esta Sociedad, deliberandose tambien hacer constar en el acta de esta Sesión un voto de pesar por esta triste desgracia que vino á enlutar el corazón nó solamente de

cuantos formamos parte de esta Institucion, sinó de toda nuestra colonia en general...”

(Sem Título 1929-1932 p.67/frente e verso.)

“Se acuerda que la Directiva incorporada asista á la misa que la Cruz Roja Española manda celebrar el día 31 del corriente, en la Iglesia de la Candelaria por el eterno descanso de los que tuvieron la infelicidad de fallecer en consecuencia de la catastrofe referida. El encargado de Secretaria Sr. Gonzalez participó que en la tarde de hoy nuestro Exmo Sr. Ministro D. Antonio Benitez acompañado de su Sra estuvo en nuestro Hospital, en visita á las victimas del vapor Boden, y que al retirarse, lo encargó con verdadera insistencia, que comunicase á la Directiva que iba muy bien impresionado de la instalacion que habiamos dado á esos enfermos y muy satisfecho de lo bien que estaban siendo tratados, y que en su nombre nos comunicase ses más sinceros agradecimientos por el valioso y voluntario auxilio que á esos desventurados compatriotas estaba prestando esta Institucion...”



(Sem Título 1929-1932 p.67/verso.)

**Acta de la Sesión celebrada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de Beneficencia en Rio de Janeiro, el día once de Noviembre de 1930.**

---

“(…)

Varias cartas y cartones de personas que nos han remitido frutas, bizcochos y pan para los heridos del Vapor “Baden” que tenemos recogidos en nuestro Hospital, así como también remiten en concepto de Donativo para el Hospital doce camisas para señora y cincuenta sacos vacíos. Es deliberado que á todas esas personas se les oficie agradeciéndoles su noble acto humanitario y de filantropía.

Se acuerda también que por medio de oficio se le envíen expresivos agradecimientos á “M<sup>me</sup> José Ortigon” por el cariño, dedicación y especiales atenciones morales y materiales que viene dispensando á los referidos heridos desde el día en que fueron internados en el Hospital de nuestra Sociedad, y que también se le agradezca al Excmo Sr. Ministro de España y á su Señora; el interés que por esos infelices heridos han tomado, y que á las esposas de los Sres Consul y vice-Consul de España igualmente se les manifieste la gratitud de esta Directiva por todos los beneficios hechos en favor de las desventuradas víctimas del accidente ocurrido en el mencionado vapor “Baden”...”

(Sem Título 1929-1932 p.68.)

**Acta de la Sesión celebrada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de Beneficencia, en Rio de Janeiro, el día nueve de Diciembre de mil novecientos treinta.**

---

“(...)

Oficio del Exmo Sr. Ministro de España en el que agradece el que esta Sociedad haya recogido en su Hospital á los heridos españoles victimas del doloroso incidente del vapor “Baden”...”

(Sem Título 1929-1932 p.70/verso.)



**Acta de la Sesión realizada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de Beneficencia en Rio de Janeiro el día treinta de Diciembre de mil novecientos treinta.**

---

“(...)

Oficio del Exmo Sr. Ministro de España en este país, comunicándonos que el Gobierno de S. M. ha concedido a nuestro Hospital la subvención por una sola vez de dos mil pesetas, sin perjuicio de que pueda ser repetida esa subvención más adelante, más que aun no ha recibido esa importancia la que tan pronto llegue a su poder, nos lo comunicará; deliberándose que cuando nos sea entregada la referida cantidad; se envíe a nuestro Gobierno por conducta del Sr. Ministro las gracias más expresivas por ese auxilio...”



(Sem Título 1929-1932 p.74.)

**Acta de la Sesión realizada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de Beneficencia en Rio de Janeiro, el día cinco de Mayo de mil novecientos treinta y uno.**

---

“(...)

Dos oficios del Consulado de España comunicándonos la proclamación de la República y los colores de la nueva bandera Española...”

(Sem Título 1929-1932 p.86/verso.)



**Acta de la Sesión celebrada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de  
Beneficencia en Rio de Janeiro, el día 2 de Junio de 1931.**

---

“(...)

El Sr. Conde Torres dice que juzga conveniente que la Directiva enviase un telegrama al Gobierno de la República Española comunicándole su adhesión al nuevo régimen. Otros Directores manifiestan sobre el particular siendo en mayoría favorables á la opinión del Sr. Conde Torres, discordando uno solo entre los Directores presentes del parecer de los demás compañeros por lo que se establece rápida discusión, en virtud de lo cual el Sr. Marcelino Alonso propone que sea pasado el telegrama en el sentido indicado...”



(Sem Título 1929-1932 p.90.)

**Acta de la Sesión celebrada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de  
Beneficencia en Rio de Janeiro, el día 30 de Junio de 1931.**

---

“(...)

...fue dirigido al Gobierno Provisional de la Republica Española el telegrama cuya copia que se halla unida al expediente de la presente Sesión es lido por el Sr. Secretario y dice así: Presidente Gobierno provisional Madrid= Directiva Sociedad Española de Beneficencia Rio de Janeiro= testimonial confiante adhesión magna obra Republica por destinos España= Constantino Rodriguez= Presidente...”

(Sem Título 1929-1932 p.91/verso.)



**Acta de la Sesión celebrada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de  
Beneficencia en Rio de Janeiro, el día 30 de Junio de 1931.**

---

“(…)

Hizo uso de la palabra el Sr. Tesorero y manifestándose sobre el asunto del auxilio que se nos pide para el Albergue Nocturno, dice, que esa obra que está á cargo de otras autoridades de este país, reconoce que es altamente humanitario y de grande utilidad, puesto que en ese Albergue podrán encontrar un trecho donde abrigarse, una cama para descansar y un plato de comida, los indigentes de cualquiera nacionalidad que sean, más que actualmente, nó podemos recurrir á nuestros asociados pidiéndoles nuevos auxilios debido á que durante estos dos últimos años, vienen siendo muy sacrificados con motivo del sostenimiento de nuestro Hospital debiéndose además tener en cuenta, que con motivo de la grande crisis que se atraviesa en este país, y que á todos alcanza, cada cual lucha con las mayores dificultades para poder cubrir las más impensadas necesidades; más que nó obstante lo expuesto, entiende que no podemos dejar de contribuir con alguna cantidad para esa benéfica obra. Otros Directores se manifiestan sobre el particular en idénticas condiciones que el Sr. Tesorero opinándose que se deben de enviar como auxilio R<sup>s</sup> 500#000.

Pidió la palabra D. Casimiro Gonzalez Garcia y dijo, que teniendo en cuenta la situación precaria de nuestra Sociedad, para la cual todos los asociados nos vemos obligados á contribuir de acuerdo con las posibilidades de cada uno afim de poder ir curriendo los muchos gastos que tenemos con nuestro Hospital, entiende, que solamente debemos de auxiliar presentemente al referido Refugio, con la importancia de cien mil reis.

El Sr. Conde Torres propone que se haga un rateo entre los Directores presentes para ese auxilio, y la cantidad que falte para completar los R<sup>s</sup> 500#000, que sea esa completada por la Sociedad con cargo al capítulo de Limosnas;- proposición esa que fué aprobada por mayoría. En tal virtud, el Sr. Presidente, preguntó á los presentes si estaban de acuerdo que se efectuase el rateo sin suspenderse la Sesión á lo que asistieron los demás Directores, por lo que ese rateo fué realizado, recaudándose por ese medio R<sup>s</sup> 200#000. En vista de

ese resultado el Presidente pidió á los demás compañeros que se manifestasen sobre los 300#000 que faltaban para completar la mencionada importancia de 500#000 podia ser satisfechos por la Sociedad con cargo al capitulo de Limosnas conforme fué propuesto por el Sr. Conde Torres, manifestando todos los Directores su conformidad en que asi se realice, excepcion hecha del Sr. Casimiro Gonzalez Garcia, el cual manifestó que sostenia la misma opinion que antes expuso. En su vista se delibera, que sea remitido un oficio al Albergue Nocturno con la citada importancia de R<sup>s</sup> 500#000 en nombre de nuestra Sociedad...”

(Sem Título 1929-1932 p.92/frente e verso.)



**Acta de la Sesión realizada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de  
Beneficencia en Rio de Janeiro, el día 14 de Julio de 1931.**

---

“(...)

Los Sres Maximo Conde Torres, Marcelino Alonso y Rodriguez Campos, dan conocimiento de haber sido liquidado con la casa Theodor A. Comp<sup>ia</sup> Limid<sup>a</sup> el asunto de los heridos del vapor “Baden” que estuvieron internados en nuestro Hospital, habiendonos sido abonados por esa Compañía R<sup>s</sup> 160:000#000, (ciento sesenta contos de reis) por los servicios que á esos heridos les fueron prestados en nuestro Hospital. Que de esa importancia se destinaran R<sup>s</sup> 20:000#000 como comision á las personas que sirvieron de intermediarios en las negociaciones realizadas á tal fin com los Sres Theodor Ville / A. Comp<sup>ia</sup> Limid<sup>a</sup> siendo el restante distribuidos por partes iguales entre los Sres Medicos y esta Sociedad ó sean 70:000#000 (setenta conto de reis) para la casa, haciendo asi el total de 160:000#000 recibidas...”

(Sem Título 1929-1932 p.94/verso.)

“(...)

El Sr. Rodriguez Campos hace sentir que el Dr. Pascual Nuñez Arca, Director del periodico “La Raza” nó solamente es acreedor á nuestro reconocimiento sinó que además juzga que debemos recompensarle los inestimables servicios que nos tiene prestado en ese asunto de la indenizacion de los heridos del “Baden”, puesto que él fué quien expontaneamente hizo las primeras gestiones en ese sentido / cerca de los Sres Theodor Ville / A. Comp<sup>ia</sup> y con esos nos puso en contacto para entrar en las negociaciones que durante largos dias hemos llevado á efecto con los mismos hasta llegar al resultado yá indicado ó sea el recibimiento de la importancia mencionada, y con tal motivo propone que además de hacerse constar un voto de gracias en el acta de esta sesion por los importantes servicios que el Sr. Pascual Nuñez Arca nós há prestado en esta ocasion le sea conferido el titulo de socio Redimido de esta Sociedad...”

(Sem Título 1929-1932 p.95/verso.)

“(...)

A continuacion hizo uso de la palabra Don Alberto Sanz Novas y dije, que habiendo sido proclamada la Republica en España en 14 de Abril ultimo, haciendo por tanto tres meses que D. Alfonso de Borbon y Asburgo, dejó de ser Rei de nuestra querida Patria, y nó constandole que ese Sr. en cualquiera epoca, tenga hecho cosa alguna en beneficio de esta Sociedad entendiendo por tanto que por pura diferencia haya sido colocado el retrato de ese Sr en nuestra sala de Sesiones, el cual juzga que nó representa á D. Alfonso de Borbon y si al Rey de España, es de opinion que una vez que nó ocupa más esse elevado puesto, el cual tuvo que abandonar por voluntad manifestada por la mayoria del pueblo español, debe ser retirado ese retrato del lugar en que se encuentra y que tambien deben de ser eliminados los nombres de D. Alfonso XIII y de D<sup>a</sup> Victoria Eugenia, que figuran en las secciones que existen en el segundo piso de nuestro Hospital, puesto en vista de haber sido proclamada la Republica en España, nada justifica el que continuen á figurar en las dependencias de nuestra Sociedad ni los retratos ni los nombres de los ultimos Reys de España, y en tal virtud propone que sean unos y otros retirados y hace constar que nó há querido con anterioridad esta proposicion para que nó se pudiera llegar á juzgar, que estaba influenciado para ello, por un articulo que publicó un periodico de nuestra Colonia en esta Capital y en ol cual autor, del mismo decia que le estrañaba el que algunas Sociedades españolas aqui radicadas, conservarse aun en sus dependencias el retrato del que fué nuestro monarca D. Alfonso XIII: Varios Sres Directores emiten su opinion sobre lo expuesto por el Sr. Novas y sobre la proposicion que acaba de hacer, apoyando todos esa opinion asi como tambien la propuesta, por lo que fué aprobado por unanimidad el que sea retirado de nuestra sala de Secciones el retrato del referido ex Rey, y suprimido el nombre de D. Alfonso XIII y D<sup>a</sup> Victoria Eugenia en las secciones del segundo piso de nuestro Hospital...”

(Sem Título 1929-1932 p.95/verso e 96.)

**Acta de la Sesión celebrada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de Beneficencia  
en Rio de Janeiro el día 28 de Julio de 1931.**

---

“(…)

...hizo uso de la palabra el Secretario D. Alberto Sanz Novas y dijo, que habiéndose recibido en Secretaría todos los documentos relativos á la adquisición del automovil Ambulancia marca “Fargo”, destinada al servicio de nuestro Hospital, documentos esos que en este momento están sobre la mesa, por ellos se há podido observar, que en segun el respectivo contrato de compra, esa Ambulancia fué adquirida de la firma Mello Sobrinho & C<sup>ia</sup> en 8 de Noviembre de 1929, por la importancia de 32:051#200. De esta suma, la citada firma dejó en beneficio de nuestro Hospital la cantidad de 5:000#000, motivo por el cual la importancia á pagar, quedó reducida á 27:051#200. Hace sentir que la Ambulancia fué adquirida en virtud de iniciativa de los Sres D. Ramiro Fernandez Pintado, Consul de España en esta Capital y D. Eduardo Rodriguez Campos Superintendente de nuestro Hospital; los que tuvieron el laudable proposito de que el costo de la misma fuese satisfecho por medio de suscripcion entre nuestros asociados, y con ese fin, fueron abiertas varias listas de suscripcion, por medio de los cuales infelizmente hasta hoy solamente se há podido recojer 10:960#600. Dice que nadie podrá dejar de reconocer, que la causa de nó haberse obtenido la cantidad que se pretendia por medio de la referida suscripcion, nó há sido la falta de buena voluntad de nuestros asociados en querer contribuir para ese fin, y si, la crisis por que se viene atravesando en este pais, crisis esa que á todos atinge debido á la cual cada uno con inmensas dificultades, mal podemos atender en la epoca actual a nuestros más imperiosas necesidades, habiendo tambien perjudicado el mayor exito de esa suscripcion, la coincidencia de haber tenido lugar en la misma epoca la que estan realizando para el “Emprestito Interno”.

Hace notar además, que la mencionada importancia de R<sup>s</sup>27:051#200, há sido pagada á la mencionada firma Mello Sobrinho & C<sup>ia</sup>, por el citado Superintendente Sr. Rodriguez Campos, conforme lo comprueban las 13 promissorias extendidas á su nombre, firmadas por el Sr Consul D. Ramiro Fernandez Pintado, las cuales se hallan unidas á los documentos antes referidos, relativos á la compra de la Ambulancia; habiendose verificado ese pago en la forma siguiente R<sup>s</sup>10:960#600 con la importancia recaudada por medio de las aludidas listas de suscripcion y los restantes 16:090#600 los liquidó el Sr. Rodriguez Campos de su peculio particular en prestaciones mensuales de 1:837#600 que

representaban cada una de las respectivas promisorias que con el Sr. Consul habia firmado siendo que la ultima de esas promisorias lo pagó en 15 de Noviembre de año pasado. Manifestó tambien el Sr. Novas que el Sr. Rodriguez Campos habia pagado además de la mencionada importancia, 430#800 conforme se justifica con los comprobantes presentes, por varios gastos que fué necesario hacer con la Ambulancia inmediatamente que de ellamos hicimos cargo; resultando por tanto en total R<sup>s</sup>16:521#400 lo pagado por el Sr. Rodriguez Campos de su bolso particular. Despues de hacer esa minuciosa exposicion, dice el Sr. Novas que nó cree justo el que el Sr. Rodriguez Campos pueda ser perjudicado en esa ultima suma que como se deja dicho se pagó de su bolso particular, pues el reconoce, como igualmente seguramente deberán de reconocer nó solamente los compañeros de Directiva sino tambien todos los asociados que el Sr. Rodriguez Campos desde hace largos años viene trabajando en beneficio de esta Sociedad con el mayor cariño y dedicacion habiendo sacrificado su tiempo, y bastante tambien sus intereses, en favor de la misma, y que sin temor á errar se puede decir, que es uno de los socios que más hán hecho en beneficio de esta Casa, y que asi siendo, y teniendose además en cuenta que el Sr. Rodriguez Campos suscribió 500#000 para la adquisicion de la Ambulancia cantidad esa que abonó en el acto de suscribirla, propone que por la Sociedad sea abonado al Sr. Rodriguez Campos la referida importancia de 16:521#400, que él há desembolsado con el pago de la Ambulancia. Otros Directores hacen uso de la palabra y todos se manifiestan de acuerdo con lo que acaba de exponer el Sr. Sanz Novas, por considerarlo justo, y en tal virtud apoyan y aprueban por unanimidad el pago propuesto por el Sr. Novas deliberandose, que esa importancia sea satisfecha en la forma siguiente R<sup>s</sup> 6:521#400 de momento y los 10:000#000 restantes, parceladamente y á medida que los fondos existentes en Caja lo vayan permitiendo: Con el fin de que puedan ser publicados en el periodico "La Raza" todos los nombres de las personas que por medio de la referida suscripcion han contribuido con alguna cantidad para la adquisicion de la Ambulancia..."

(Sem Título 1929-1932 p.97/verso e 98/frente e verso.)

**Acta de la Sesión realizada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de  
Beneficencia en Rio de Janeiro el día 18 de Agosto de 1931.**

---

“(...)

...en cuenta los inestimables servicios que vienen prestando á esta Sociedad los dignos compañeros de Directiva D. Eduardo Rodriguez Campos, que desempeña los cargos de Apoderado y Superintendente del Hospital y Don Marcelino Alonso que ejerce el cargo de Tesorero y Administrador del Hospital, hán resuelto prestar una modesta homenaje á esos dignos compañeros, como demostracion del sincero aprecio, cariño y gratitud á que son acreedores nó solamente por parte de los componentes de la Directiva, sinó tambien por cuantos, á esta Sociedad pertencen, puesto que nó habrá quien ignore la grande dedicacion con que desde hace largo tiempo vienen sirviendo á nuestra Institucion, llegando uno y outro al extremo de muchas veces dejar de atender á sus propios que haceres para mejor poder cuidar de los asuntos e intereses de esta Sociedad; consiendiendo la referida homenaje, en haver mandado confeccionar los retratos de los distintos consocios, retrato esos que hán sido colocados en la sala de Sesiones en que estamos reunidos y se encuentran cubiertos con las banderas Española y Brasilera con el fin de que ante las personas que se hallan presentes sean inaugurados en este momento. En seguida el Sr. Presidente mandó que fuesen descubiertos los dos retratos, por lo que fueran retiradas las banderas que los cubrian, escuchandose en este momento una prolongada y entusiasta salva de palmas...”

(Sem Título 1929-1932 p.99.)

“(...)

Oficio de D. Ramiro Fernandez Pintado, participando, que por haberle sido concedido una licencia de 10 meses, queda hecha cargo del Consulado el vice- Consul D. Ricardo A Perez; Oficio de este ultimo Sr. comunicandonos haberse hecho cargo interinamente del Consulado deliberandose que se le conteste ofreciendole nuestro

sincero apoyo y cooperacion en todos los asuntos que se relacionen con el Consulado y que se oficie al Sr. Ministro de España en el Brasil, comunicandole que esta Sociedad se felicita y felicita á nuestro Gobierno por ver al frente del Consulado el Sr. Vice Consul D. Ricardo A. Perez, en virtud a los servicios que desde hace largos años viene prestando en el Consulado y del cual siempre hemos recibido las mayores atenciones y muy especialmente en las diversas veces que há desempeñado el cargo que hoy ocupa...”

(Sem Título 1929-1932 p.100.)

“(…)

Oficio del Consul interino de España en esta Capital en el que nos comunica que desearia poner á disposicion de esta Sociedad, de la Cruz Roja y del Centro Gallego, todos los medios pasajes que aquel Consulado pueda tener para la repatriacion de nuestros compatriotas indigentes, con el fin de que de comum acuerdo, las tres sociedades, puedan darles la más justa aplicacion, puesto que cree que las mismas tienen medios más seguros que aquel Consulado para poder conocer la mayor y más urgente necesidad de las personas que solicita su repatriacion; deliberandose que el Sr. Presidente queda encargado de tener un entendimiento con las dos Sociedades mencionadas “Cruz Roja y Centro Gallego” para de comum acuerdo determinar lo que sobre el caso proceda...”

(Sem Título 1929-1932 p.100.)

**Acta de la Sesión realizada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de  
Beneficencia en Rio de Janeiro el día 29 de Septiembre 1931.**

---

“(...)

...fue deliberado nombrar una Comisión compuesta de los Sres Presidente, vice- presidente y Apoderado, para entenderse con los Directores de las demás Sociedades Españolas radicadas en esta Capital con el fin de que el día 12 del próximo mes de Octubre sea celebrada la fiesta de “La Raza”, bajo la cooperación y apoyo de todas esas Sociedades, y á la vez conmemora el tercer aniversario de la fundación de nuestro Hospital...”

(Sem Título 1929-1932 p.111/verso.)

“(...)

El Sr Dominguez Alvarez llama la atención de los demás Directores sobre los inestimables servicios que desde largos años viene prestando á esta Sociedad el Dr Ubaldino do Amaral filho y dice, que como demostración de reconocimiento y gratitud de todos los asociados, entiende que deberíamos mandar confeccionar el retrato á óleo dese ilustre Abogado con el fin de poderlo colocar en punto de destaque en las dependencias de nuestro Hospital D. Marcelino Alonso apoya la idea expuesta por el anterior orador. El Sr. Presidente D. Constantino Rodriguez dice que en su manera de entender, como merecida homenaje á nuestro patrono Dr Ubaldino do Amaral filho, por los grandes y meritorios servicios que á esta Sociedad tiene prestado, deberíamos dar su nombre á una de las dependencias de nuestro Hospital. Todos los demás Directores hallan esta indicación más acertada que la anterior y se delibera por unanimidad...”

(Sem Título 1929-1932 p.112.)

“(...)

Usó de la palabra D. Alberto Sanz Novas, el cual dijo, que creia de grande conveniencia que en Rio de Janeiro tuviesemos un representante del Consejo de Emigracion con el fin de poder prestar el auxilio debido á los infelices compatriotas precisando regresar á la Madre Patria, nó pueden hacerlo por encontrarse en completo estado de indigencia, representante ese que yá existe en las Capitais principales de otros paises de America, y los cuales vienen prestando inestimables servicios en dicho sentido. Despues de discutirse debidamente ese asunto, ese asunto se acuerda nombrar una Comision compuesta del citado orador Snr Sanz Novas y D. Marcelino Alonso para que hagan las gestiones que sean necesarias con el fin de que por quien corresponda sea nombrado el referido representante del Consejo de Emigracion...”

(Sem Título 1929-1932 p.112/frenete e verso.)



**Acta de la Sesión celebrada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de  
Beneficencia en Rio de Janeiro, el día 20 de Octubre de 1931.**

---

“(...)

Carta postal de Doña Dolores Reguera enviándonos en el día de “La Raza” un vaso de metal con un ramo de flores naturales y dos paños para mesa; acordándose que se oficie agradeciéndole esa atención; Telegrama del socio D. Perfecto Gonzalez, augurando felices conmemoraciones tercer aniversario inauguración Hospital...”

(Sem Título 1929-1932 p.113.)

“(...)

El Sr. Presidente, hizo constar que esta Sociedad estuvo convenientemente representada por la mayoría de los miembros de la Directiva y por el Director Técnico de nuestro Hospital Dr Raul Baptista, en la fiesta celebrada en la noche del 12 del mes actual en los salones del Centro Gallego para conmemorar el día de “La Raza”, y el tercer aniversario de la inauguración de nuestro Hospital; fiesta esa que fué llevada á cabo por iniciativa de esta Sociedad Española de Beneficencia, Centro Gallego y Cruz Roja Española y con la cooperación de todas las Sociedades hermanas radicadas en esta Capital...”

(Sem Título 1929-1932 p.114/frente e verso.)

**Acta de la Sesión celebrada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de  
Beneficencia en Rio de Janeiro el día 17 de Noviembre de 1931.**

---

“(...)

El Sr. Sanz Novas dice que como miembro de la Comisión nombrada en anterior sesión, para tratar de conseguirse sea nombrado un representante junto a la Inspección de Emigración en España para ver si obtiene la repatriación de nuestros compatriotas indigentes que se encuentran en este país y que desean regresar a la Madre Patria dicha Comisión se ha entendido con los representantes de las demás Sociedades Españolas radicadas en esta Capital y está asentado cada una de ellas dirigir un oficio al Inspector General de Emigración en España solicitándole el nombramiento del representante...”

(Sem Título 1929-1932 p.117/verso.)



**Acta de la Sesión, celebrada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de  
Beneficencia en Rio de Janeiro, el día 1º de Diciembre de 1931.**

---

“(…)

Hizo uso de la palabra el Secretario Alberto Sanz Novas refiriéndose al oficio que se há recibido de nuestro Consulado comunicandonos que el Navio Escuela Juan Sebastian El cano, permanecerá en este puerto 4 dias más, que los que se habian fijados, hace sentir que esa comunicacion nó esclarece absolutamente nada con relacion á la permanencia de dicho navio en la bahia de esta Capital, puesto que ignoramos por completo el tiempo que con tal fin le estaba fijado, porque nuestras autoridades nada han tenido á bien comunicarnos hasta ahora referente á ese navio, y que por tanto entiende que las citadas autoridades hacen muy poco caso y nó tienen la más minima consideracion á nuestra Institucion, é igualmente á las demás Sociedades Españolas aqui radicadas y por tanto á nuestra Colonia en general, por que le consta que á ninguna de ellas se hán dignado darles la más minima notificacion sobre la llegada del mencionado navio. Dice además que como protesto contra el injustificado procedimiento en el sentido expuesto por parte de nuestras autoridades y muy principalmente en lo que cabe al Exmo Sr. Ministro en esta Capital, propone que en nombre de esta Directiva se oficie al Exmo Sr. Ministro de Estado en Madrid poniendolo al corriente de la falta de atencion que en ese asunto han tenido para con esta Sociedad y para con la Colonia, nuestras autoridades en esta Capital. El Sr. Presidente D. Constantino Rodriguez, da explicaciones sobre ese particular; y dice, que le tiene extrañado el procedimiento poco correcto de nuestro Sr. Ministro, en el asunto relativo á dicho Navio, nó dando noticia alguna sobre su llegada y estadia en este puerto; y manifiesta que él particular recibió un convite de dicha autoridad para asistir y tomar un Cok-tel que seria dado como homenaje á los Oficiales y Guardas Marinas del referido navio; acto ese que nó creyó conveniente asistir, en virtud á que nó se le invitó como Presidente de la Sociedad y si particularmente, como yá deja dicho. Que le consta, que en la misma forma fueron convidados los demás Sres que ejercen cargo de Presidente en las otras Sociedades hermanas; y por ultimo dice que con el fin de prestar alguna homenaje á los oficiales y

Guardas Marinas del referido navio; ~~(acto ese que nó creyó conveniente asistir, en virtud á que nó se le invitó como Presidente de la Sociedad y si particularmente, como ya deja dicho. Que le consta, que en la misma forma fueron convidados los demás Sres que ejercen cargo de Presidente en las otras Sociedades hermanas)~~ y por ultimo dice, que con el fin de prestar alguna homenaje á la oficialidad y Guardas Marinas aludidos en nombre de la Colonia, há sido acordado por nuestras Sociedades dar un baile en el Centro Gallego en la noche del 2 del corriente. Otros Sres Directores hacen uso de la palabra sobre el particular, y todos manifiestan su extrañeza y lamentan el procedimiento de nuestro Ministro en esta Capital, puesto que nó habiendo hecho comunicacion alguna á las Sociedades sobre la llegada de ese navio, há demostrado una grande falta de consideracion para con nuestra Colonia. El Sr. Conde Torres dice que nó obstante ese lamentable procedimiento por parte de nuestras autoridades y muy principalmente del Sr. Ministro como primer representante de nuestro pais, entiende que en vez de dirigirmos á nuestro Ministro de Estado en Madrid como há propuesto el digno compañero Sr. Novas, seria mas propio, que se contestase al referido oficio del Consulado haciendo sentirlo descabido de su comunicacion que en nada há venido á ilucidarnos con relacion á la permanencia del subdicho Navio en este puerto, puesto que ninguna otra noticia oficial habiamos recibido anteriormente sobre el caso. El Sr. Presidente puso en aprobacion las dos propuestas que han sido hechas, siendo aprobada la formulada por el Sr. Conde Torres...”

(Sem Título 1929-1932 p.118/frente e verso e 119.)

**Acta de la Sesión realizada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de  
Beneficencia en Rio de Janeiro, el día 15 de Diciembre de 1931.**

---

“(...)

El Sr. Presidente comunica á los demás Directores, que esta Sociedad estuvo debidamente representada en el Festival que las Sociedades españolas aquí radicadas, dieron en los Salones del Centro Gallego, en homenaje á la Oficialidad y Guardias Marinas del navio escuela Juan Sebastian Elcano...”

(Sem Título 1929-1932 p.119/verso.)



**Acta de la Sesión celebrada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de  
Beneficencia en Rio de Janeiro, el día 5 de Enero de 1932.**

---

“(...)

A seguir comunica que el Banco Español do Brasil, nos há enviado una cautela señalada con el numero 351 representando 171 acciones de R<sup>s</sup> 50#000 cada una, ó sea en un total de R<sup>s</sup> 8:550#000 correspondientes al 40% de la importancia que al quebrar el Banco España y Brasil, allí tenia depositada la Sociedad, importancia esa que ascendia á 21:199#100. El Superintendente Sr. Rodriguez Campos, hace constar que la Comision liquidadora de ese Banco há desistido en favor de la Sociedad, de la comision de 10% que le correspondia recibir, proviniente de esa una...”



(Sem Título 1929-1932 p.121.)

**Acta de la Sesion realizada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de  
Beneficencia en Rio de Janeiro, el dia diezinueve de Enero de mil novecientos  
treinta y dos.**

---

“(...)

Carta del Ingeniero Constructor Doctor Porto D. Ave en que nos comunica haber incumbido al Dr Olimpio Matheus, para presentarnos la nota correspondiente á la elaboracion de una planta que por anterior Directiva dice que le fué encomendada hace alguns años, y manifiesta, que la mision del citado Matheus se limitará á procurar con esta Directiva la formula más conveniente de solucionar ese caso. Apesar de que ese asunto yá se há tratado en otra Sesiones anteriores, fué debidamente discutido lo que ahoramos dice el Sr. Porto D. Ave, y se deliberó nombrar una Comision compuesta de los Sres Maximo Conde Torres y D. Marcelino Alonso respectivamente vice Presidente y Tesorero, para que se encargue de estudiar con la necesaria detencion e interes ese asunto, escuchar al Dr Matheus caso se presente examinar la nota á que hace referencia el Dr Porto D. Ave y exponer á la Mesa en otra sesion el parecer sobre el caso juzguen oportuno...”

(Sem Título 1929-1932 p.122.)

**Acta de la sesion celebrada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de Beneficencia en Rio de Janeiro, el dia doce de Febrero de mil novecientos treinta y dos.**

---

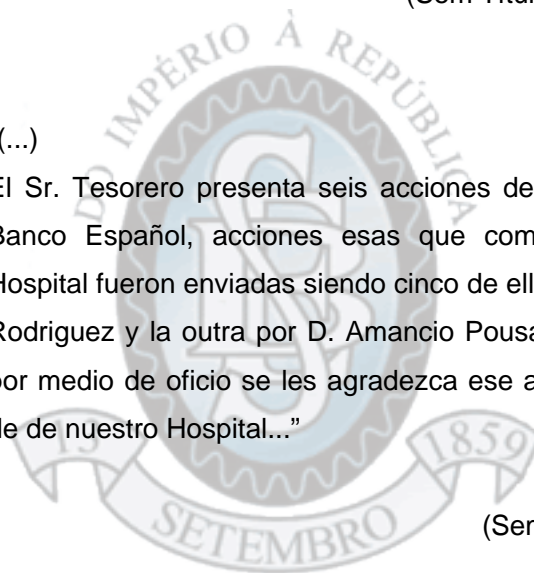
“(…)

Oficios de la Legacion y del Consulado de España comunicandonos que al ser inaugurado el servicio telefonico entre España y Brasil el Sr. Presidente del Consejo de Ministros envió su saludo muy efectivo en nombre del Presidente de la Republica Española y en el suy o próprio para todos los españoles residentes en el Brasil...”

(Sem Título 1929-1932 p.123/verso.)

“(…)

El Sr. Tesorero presenta seis acciones de R<sup>s</sup> 50#000 cada una del Banco Español, acciones esas que como donativo para nuestro Hospital fueron enviadas siendo cinco de ellas por el consocio D. José Rodriguez y la outra por D. Amancio Pousa Soto; deliberandose que por medio de oficio se les agradezca ese acto de filantropia en favor de de nuestro Hospital...”



(Sem Título 1929-1932 p.124.)

**Acta de la Sesión realizada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de  
Beneficencia en Rio de Janeiro, el día 29 de Marzo de 1932.**

---

“(...)

Carta de nuestro consocio Don Camilo Cuguejo acompañando un cheque en la importancia de 2:000#000 de reis, cantidad esa que en concepto de donativo envían de comun acuerdo la firma Camilo Limitada y D. José Bouzas Gonzalez; deliberándose que por Secretaria se oficie agradeciendo ese donativo...”

(Sem Título 1929-1932 p.128.)

“(...)

El Sr. Tesorero dá conocimiento de que nuestra compatriota fallecida, Doña Magdalena Tudela Muné, dejó en su testamento un legado por esta Sociedad de R<sup>s</sup> 1:000#000, más que como impuesto Federal, hubo que pagar al hacer efectivo ese legado la importancia de 276#000, habiendo dado entrada en caja á la correspondiente importancia, informando además el Sr. Tesorero que esa señora disponia de pocos recursos, más que nó teniendo familia, un Sr de nombre Narciso Bacelar, negociante en la rua dos Ourives nº 5 que supone sea el inventariante por que fué quien le pagó la referida importancia, segun el mismo le manifesto, la aconsejó á que dejara lo que poseia para casas de caridad, haciendole sentir que existia la Sociedad Española de Beneficencia en esta capital, de la que nó debia alvidarse y que ese fué el motivo de esa señora dejar el referido legado...”

(Sem Título 1929-1932 p.128/verso.)

“(...)

D. Manuel de Olivares manifiesta que la firma Castro y Riero, establecida con Panaderia en la rua de Lapa 14 y 16, firma esa constituida por dos consocios nuestros, le hán pedido que se les dé el fornecimiento de pan para nuestro Hospital, y que se hán ofrecido á fornecer gratuitamente el pan que se haga necesario durante un mes...”

(Sem Título 1929-1932 p.129.)



**Acta de la Sesión celebrada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de Beneficencia en Rio de Janeiro, el día 12 de Abril de 1932.**

---

“(…)

...en la última sesión celebrada por el Consejo Deliberativo, en virtud de propuesta de D. Perfecto González Vázquez, fué acordado que por la Directiva se pasase un telegrama de felicitaciones al Gobierno de España con motivo del primer aniversario de la proclamación de la República; Otros Directores se manifiestan sobre este particular corroborando lo expuesto por el Sr. Navas; deliberándose en tal virtud que cumpliendo el mencionado acuerdo sea enviado el cablegrama siguiente: “Presidente República”= Madrid = Sociedad Española de Beneficencia; Rio de Janeiro, felicita vuestro, motivo primer aniversario régimen republicano, buen hora implantado nuestra Patria= Alberto Sanz Novas= Secretario= Víctor Fernández Alonso= Presidente”...”

(Sem Título 1929-1932 p.131/frente e verso.)



**Acta de la Sesión realizada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de  
Beneficencia en Río de Janeiro, el día 24 de Mayo de 1932.**

---

“(...)

Oficio del Secretario General del Gobierno de España, agradeciendo las felicitaciones que por lo cablegrama enviamos, con motivo del primer aniversario de la proclamación de la República...”

(Sem Título 1929-1932 p.136.)

“(...)

...convite del Centro Republicano Español en esta Capital, convidándonos para una reunión en aquel Centro en la noche del 17 del corriente, comunicando el Sr. Secretario que habiéndose recibido aquel convite en la tarde de dicho día y no habiéndole sido posible entrevistarse con el Sr. Presidente, de acuerdo con el Sr. vice Presidente, él representando a la Directiva, asistió a la reunión en la que también estuvieron representadas otras Sociedades españolas radicadas en esta Capital, habiéndose acordado pasar un cablegrama a nuestro Gobierno, de protesta contra el pretendido desmembramiento de nuestra Nación, como parece que se pretende con el proyecto del Estatuto Catalán que va a ser discutido en el Congreso: Escuchadas con la mayor atención la exposición y explicaciones del Sr. Secretario sobre ese asunto todos los Directores presentes manifiestan su aprobación al acuerdo tomado en la referida reunión...”

(Sem Título 1929-1932 p.136/verso.)

“Haciendo nuevamente uso de la palabra el Sr. Tesorero y manifestó, que por las Lojas Victor con oficio de del corriente nos fueron enviados tres cheques siendo uno de R<sup>s</sup> 15:000#000 en concepto de Donativo para nuestra Sociedad, como prueba de reconocimiento y gratitud por la asistencia que en nuestro Hospital tuvimos a bien dispensar con el mayor desinterés a once de sus empleados que

fueron victimas del incendio que en aquellas Lojas tuvo lugar en 18 de Diciembre ultimo. Otro de dichos cheques de la importancia de R<sup>s</sup> 5:000#000 destinados como graficacion á los Sres Medicos que trataron de los referidos enfermos y el tercero de los mencionados cheques de la cantidad de R<sup>s</sup> 1:000#000 para ser distribuidos entre los empleados que auxiliaron en el tratamiento de los mismos enfermos...”

(Sem Título 1929-1932 p.137.)

“(…)

A seguir hizo uso de la palabra el vice Presidente D. Maximo Conde Torres, y participó que en virtud de lo acordado en Sesion celebrada en 19 de Enero ultimo él y el Tesorero D. Marcelino Alonso, hán tenido varias entrevistas con nuestro Abogado Doctor Ubaldino do Amaral con él fin de escuchar la opinion de ese Abogado, con relacion á la reclamacion hecha por el ingeniero constructor Dr Porto D. Ave, en carta de 14 de Enero ultimo, en el sentido de que le remuneremos los servicios que realizó hace algunos años consistentes en la elaboracion de un proyecto que le fué confiado organizar por la Directiva del bienio de 1925 á 1926 para edificación de un Hospital para esta Sociedad en los terrenos de la rua Fonseca Telles n<sup>o</sup> 121, y que dicho Abogado les há dicho, que en virtud del largo tiempo transcurrido, se halla prescripto el derecho de recibir los honorarios que pretende cobrarnos el Sr. “Porto d Ave”. A seguir hizo uso de la palabra el Sr. Rodriguez Campos, y manifestó que el hacia parte de la Directiva que encargó el Sr. Porto D. Ave confeccionar el referido proyecto, y que segun consta en las respectivas actas, fué el unico Director que se manifestó contrario á que fuese aprobado ese proyecto, más que nó obstante nó puede dejar de reconocer que al mencionado Ingeniero, deben de serle retribuidos los trabajos que se le encomendaron y ejecutó para esta Institucion, pues cree que asi lo exige el buen nombre de la Sociedad y la dignidad de los dirigentes, diciendo además que el Sr. Porto D. Ave nó hizo la reclamacion del pagamento inmediatamente á la realizacion de aquellos servicios, por que suponía, que fuese ejecutada en nuestra finca de la rua Fonseca Telles la construccion del Hospital y además por la grande confianza

que le merecia nuestra Sociedad en virtud al alto credito de que siempre disfrutó, y que si ultimamente se há resuelto á pedirnos el debido pagamento, es por que á ellose há visto obligado por su situacion economica, que como nó ignoramos es bastante precaria. Los Sres Conde Torres y Marcelino Alonso dicen, que nó se oponen á que sean retribuidos esos trabajos al Sr. Porto D. Ave, más entienden que en vista del largo tiempo transcurrido debe el asunto ser llevado á conocimiento de una Asamblea, la cual podrá discutir el caso y autorizar á la Directiva á hacer el pagamento.

El Sr. Rodriguez Campos discorda de la opinion de los mencionados Directores, por creer que la Directiva como única encargada de administrar los intereses de la Sociedad tiene indiscutibles atribuciones para resolver sobre el caso en discusion. Esta opinion es apoyada por el Sr. Sanz Novas. El Sr. Dominguez Alvarez, dice, que juzga justo que al Sr. Porto D. Ave se le paguen los trabajos que para la Sociedad efectuó, más que tiene que advertir que segun hace tiempo le fué dicho en la fallencia que fué decretada a ese Sr. se halla incluida esta Institucion con 15:000#000 en la respectiva relacion de deudores. En vista de esta declaracion, por ser yá bastante prolongada la discusion de ese asunto y en virtud á ser doce horas de la noche, el Sr. Presidente determinó que quede ese caso para ser resuelto en otra Sesion...”

(Sem Título 1929-1932 p.137/verso e 138.)



**Acta de la Sesión celebrada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de  
Beneficencia en Rio de Janeiro, el día 7 de Junio de 1932.**

---

“(…)

Carta del Sr Armando de Andrade que estuvo internado en nuestro Hospital desde el 28 de Abril al 31 de Mayo de este año, agradeciendo las atenciones que le fueron dispensadas y elogiando los buenos servicios que á los enfermos se prestan en este Hospital, carta esa que dice como o sigue

“Exmos Sres Directores do Hospital da Sociedad Espanhola de Beneficencia= Atenciosas Saudações

No momento en que me retiro, já curado da casa que sob vossa proficiente direcção tão bons serviços vem prestando á esta Cidade, cumpre-me ó grato dever de manifestar-vos toda á minha admiração é agradeciendo pela maneira carinhosa con que fué tratado durante os 34 dias da minha permanencia para lá cura do mal que le subito me habia atacado. Taes foran os que me proporcionaram, confeso, ter ficado con una impressao perfeita de que me achaba em familia das mais devaladas no tratamento de seus entes caros:-----

A alta competencia do Professor Dr. Raul Baptista e seus collegas asistentes devo á Salvação da minha vida, pois conforme pode verificar durante ó periodo de meu tratamento, ó meu estado se havia apresentado con un caracter bastante serio e quasi desesperador, é, no obstante tal gravidade, sinto-me hoje completamente restabelecido:-

Confortou-me, deveras ó especial cuidado, attenção é carinho do Sr. José Nobre Mendes é das enfermeiras Dallila, Romana é Inhana para comigo, encontrando sempre á maxima solitudine de todos á qualquer hora do dia ou da noite, independente é além das obrigações do serviço comum de uma casa de Saude. O mesmo proceder encontrei da parte dos demás auxiliares, á que recurri, quando necesario.-----

Sem favor devo proclamar ó quanto confortou-me ter encontrado ó verdadeiro senso de humanidade e fraternidade christá dentro das paredes da casa que dirigis, sentindo-me honrado de haver sido vosso hospede nestas duas dezenas de dias.-----

Ao despedir-me assumo ó compromisso voluntario e honroso de transmitir aos meus innumerados amigos ó que de surprehente é magnifico encontrei nesta casa nada me devendo os caros Directores meus por esta obrigação que me compete desempenhar. Faça-vos meus interpretes perante todos os vossos auxiliares é peço acceitar os meus prestimos sempre ao vosso dispor do gratissimo amg<sup>o</sup> crd<sup>o</sup> obgdo” (assig<sup>do</sup>) Armando de Andrade= rua do Curvello 21...”

(Sem Título 1929-1932 p.138/verso e 139.)

“(...)

A continuacion fué acordado hacer constar en esta acta un voto de profundo pesar por el incendio ocurrido en la noche de Mayo ultimo en el Liceo Literario Portugues; incendio esse que destruyó el importante edificio en que dicha Institucion funcionaba, inutilizando su valiosa Biblioteca y le causó enormes perjuicios; acordandose tambien que se oficie á la Directiva de aquella Institucion , comunicandole esta nuestra resolucion...”



(Sem Título 1929-1932 p.140.)

**Acta de la Sesión celebrada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de  
Beneficencia en Rio de Janeiro, el día 19 de Julio de 1932.**

---

“(...)

El Superintendente Sr. Rodriguez Campos, comunicó, que nuestro consocio D. Casimiro Gonzalez Garcia, le há entregado como donativo para nuestro Hospital, tres acciones del banco Español del Brasil, del valor de R<sup>s</sup> 50#00 cada una, siendo la de numeros 9510, 9511 y 11229, y que de D. Primitivo Barciela Fernandez tambien recibió con igual fin una cautela de n<sup>o</sup> 29 representando cuatro acciones del mismo Banco, igualmente de R<sup>s</sup> 50#00 cada una; deliberandose que se oficie á dichos señores agradeciendoles esos donativos...”



(Sem Título 1929-1932 p.143.)

**Acta de la Sesion que realizó la Junta Directiva de la Sociedad Española de  
Beneficencia en Rio de Janeiro, el día 2 de Agosto de 1832.**

---

“(...)

Carta de la Liga Monarquica D. Manuel 2º, invitandonos á asistir á las exequias que mandan celebrar en la matriz de la Candelaria, con motivo del fallecimiento de D. Manuel ex Rey de Portugal acto ese en que esta Directiva estuvo representada por D. Manuel de Olivares...”

(Sem Título 1929-1932 p.144.)

“(...)

A seguir hizo uso de la palabra el Secretario D. Alberto Sanz Novas y comunico que en uno de estos ultimos días, encontrandose en la Secretaria nuestro Vice- Consul D. Ricardo A. Perez con varios Sres Directores y el Director clinico del Hospital Dr Raul Baptista, se suscitó una conversacion relativa á las probabilidades que habia de conseguirse de nuestro Gobierno en España, que nos diese una subvencion mensual como ayuda para sostenimiento de nuestro Hospital. Que el mencionado vice Consul aconsejó que esta Directiva formulase una peticion dirigida al Gobierno y apoyada por los Presidentes de las demás Sociedades Españolas aqui radicadas, pues que asi, por varias razones que explicó, nó será muy dificil el que se consiga ese auxilio, y dijo además el Sr. Secretario que en la ocasion en que se estaba tratando de ese asunto, llegó el Ministro de España en esta Capital D. Antonio Benitez, el cual prometió por su parte informar favorablemente la solicitud que hagamos en ese sentido. Depues de escucharse lo expuesto por el Secretario y la opinion de los demás Directores, se deliberó que se tenga una entrevista con todos los Presidentes de las referidas Sociedades Españolas y se les exponga nuestra pretencion, y se les convide para una reunion con esta Directiva, y con el Doctor Clinico del Hospital Dr Raul Baptista, en dia que será marcado despues de los necesarios entendimientos.

(Sem Título 1929-1932 p.145.)

“(…)

A las nueve de la noche del mencionado día, en virtud de convite hecho por la Sociedad Española de Beneficencia, se reunieron en el Salon de Sesiones de la misma el Presidente Don Víctor Fernandez Alonso y todos los demás miembros que forman parte de su Junta Directiva, el Sr. Consul D. ramiro Fernandez Pintado, el vice-Consul D. Ricardo A. Perez, el Director clinico del Hospital Profesor Doctor Raul Baptista y los presidentes de las Sociedades siguientes: Centro Gallego, Cruz Roja Española, Refugio para el Español Desvalido, Camara Española de Comercio e Industria, Pró Santa Barbara, Comite Republicano Nueva España, Tres Rivartemes, Hijos de Cabeira, Hijos de Picoña, Hijos de Arbo y Aurora del Porvenir, cuyos nombres de todos esos señores figuran en el respectivo libro de presencias. Declarada abierta la Sesion por el citado Presidente D. Víctor Fernandez Alonso este manifesto, que como ya les habia sido comunicado anteriormente á todos los presentes, fueron convidados para esta reunion, con el fin de darles á conocer una Solicitud dirigida al Gobierno de España, en la cual se solicita un auxilio pecuniario con objeto de poderse llevar á efecto las Obras que se hallan proyectadas para la ampliacion de nuestro Hospital, y pide al Secretario D. Alberto Sanz Novas, que tenga á bien dar á la referida solicitud, la cual está esta redigida en la forma siguiente:

“Al Exmo. Señor Presidente de la Republica”

Exmo. Señor= Reunidos los presidentes de todas las Sociedades de nuestra patria en Rio de Janeiro, y otros elementos, que continuamente se ocupan del desenvolvimiento de la vida colonial, nó dudamos en considerar llegada la hora de acudir el Gobierno de la Republica, exponiendole las aspiraciones de la Sociedad Española de Beneficencia, de tiempos atrás sentidas por todos nosotros y atendidas hasta el maximo limite de las posibilidades coloniales, sin, por desgracia, haber encontrado nunca en los Gobiernos de la Monarquia el apoyo eficiente que confiamos recibir de la Republica, y con perseverancia y palpables resultados es prestado por otras metrópolis á sus respectivas colonias. El momento que, por lo critico

en cuanto á las circunstancias economicas del mundo entero, disminuye las posibilidades materiales del esfuerzo privado, precisamente cuando aumentan las necesidades á atender por una Institucion benefica, obliga á los reunidos á exponer el elevado conocimiento de V. S.E, el unanime anhelo de los españoles del Brasil de mejorar y ampliar las hoy insuficientes instalaciones hospitalares de la Beneficencia Española, mejora y ampliacion que si anteriormente pudieron ser plausible aspiracion más ó menos aplazable, constituyen hoy, por imperio de las circunstancias, necesidad apremiante. Por otra parte, el ejemplo de las demás colectividades extranjeras aqui establecidas, al mismo tiempo que pone de manifiesto ante nuestros ojos una propia dolorosa inferioridad en cuanto á instituciones colectivas, nos enseña que el mal nó es imputable á falta de eficiencia en nuestro esfuerzo, y si ó una total ausencia de apoyo patrio, de esse apoyo que tan pródigo y constante se manifiesta en otros paises para con los hijos ausentes. No citemos como ejemplo la obra de la colonia portuguesa con sus magnificos hospitales modelos de la Beneficencia, de la Orden Tercera y de la del Carmo, con su refugio para la vejez desamparada, con su importantisimo Gabinete de Lectura, con su Sociedad de Socorros Mutuos, con su escuela y con sus numerosisimas sociedades recreativas, que por la excepcional condicion de las fuerzas lusas en el Brasil justifica plenamente la singularidad del esplendor de sus Sociedades; pero el Hospital Aleman, el Evangelico, el de Humberto I y el Sirio Libanes, este en construccion, todos ellos excelentemente dotados y sostenidos por colonias inferiores á la nuestra, ponen á cada paso ante los ojos españoles lo que alemanes, ingleses, italianos y sirios han sido capaces de haber gracias al amparo de sus metrópolis. Los hijos de España, conscientes de que el puesto de su patria nó puede ser- por lo menos en America- uno de segunda fila, se hán esforzado, se esfuerzan y se esforzarán por hacer obra util, y hasta que punto lo hán conseguido y se hán empleado en ello podrá V. S.E. juzgarlo por los siguientes rápidos datos concernientes á la Sociedad Española de Beneficencia. Esta Institucion la maxima de nuestra organizacion colonial, que por sus fines y sus medios constituye el mayor de los cariños de la colectividad, fué fundada en 1859 por un reducido numero de españoles que iniciaron su labor sin más domicilio social que el particular de algun Director ni otros recursos que la barca recaudacion de donativos con los que se acudia

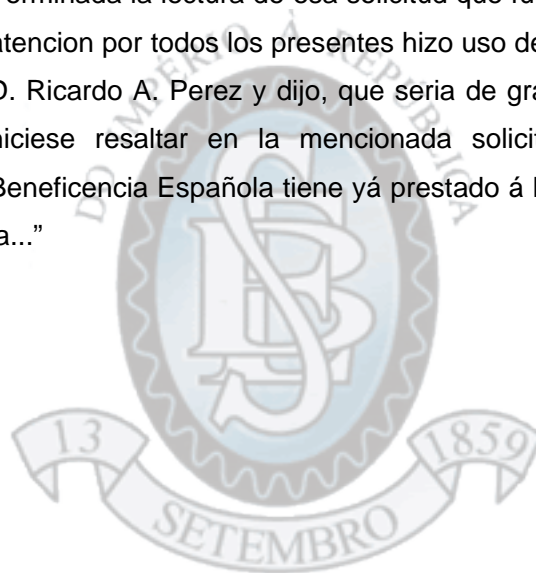
á socorrer á los compatriotas más necesitados y á repatriar á algunos de los que más lo habian menester. El esfuerzo fué tan intenso y perseverante, que en 1889, se compraba un terreno por treinta y siete contos de reis: En 27 de Abril de 1901, se inauguraba el domicilio social, cuyo coste ascendiera á doscientos; en 1917 se adquiria por doscientos y diez contos, una amplia area de terreno de magnificas condiciones para la construccion, en lo futuro, de un Hospital o Sanatorio: y en 1927 se efectuaba la compra de la reputada casa de Salud, construida expresamente para esse fin por el Doctor Crisiuna (hijos, con todas sus instalaciones y por el precio, en cifras redondas, de Quinientos contos de reis. En 12 de Octubre de 1928, veia la Sociedad convertirse en realidad la maxima de sus aspiraciones al abrirse las puertas del Hospital que desde entonces viene prestando inestimables servicios no solo á los asociados, sinó á otros muchos ibero americanos que acuden á él; sin contar las veces en que nó distinguiendo de nacionalidades, há cooperado á socorrer las victimas de diferentes adversidades, como las del naufragio del Principesa Mafalda, las caidas en el Baden, alcanzado por un cañomazo á la salida del puerto del Rio durante la revolucion de 1930, y las del pavoroso incendio que con la destruccion en pocos minutos de un importante establecimiento comercial en la Ciudad, produjo numerosas victimas entre el personal que en él prestaba sus servicios, la mayoría muchachas. El Sr. Ministro de la Republica en esta Capital que durante su larga permanencia representando á España en el Brasil, há presenciado todos estos servicios y el incesante esfuerzo de la colonia por su Hospital, puede, sin duda, prestar á V. S.E. su valioso testimonio al cursar y apoyar esta nuestra peticion, puesto que tiene personal conocimiento, nó solo de cuanto se há hecho, sí nó tambien de lo que se pretende hacer mediante la proyectada reforma hospitalar de cuya necesidad y pormenores está perfectamente informada. Para resumirla ante la elevada atencion de V. S. E. consideramos lo mejor transcribir un parrafo del eminente Doctor Raul Baptista en su memoria á la Junta Directiva, en él ilustre clinico que dirige los servicios tecnicos del Hospital, señala las necesidades de este con el doble titulo de alta exponente de la ciencia Brasileña y de infatigable laborador por el progreso de la Institucion, amigo dedicado de España y de las cosas españolas. Dice asi el Director Clinico: "Para una reorganizacion tecnica de acuerdo con los principios que de dia en dia tornan más eficiente la clinica, se

hace necesario una reconstrucción del edificio para mejor instalación que satisfaga las necesidades de los numerosísimos asociados. Juzgo de la mayor conveniencia la organización de un centro quirúrgico en un piso que sería levantado sobre los ya existentes para el aislamiento no solamente de toda la parte operatoria sino también de los propios operados; la creación de formaciones sanitarias aisladas con salas para operaciones asepticas y septicas, antecambios de anestesia, preparación y conservación de los enfermos más graves; el aprovechamiento del terreno contiguo y de un pequeño predio para la ampliación del edificio para mejor servir no solamente a los asociados, sino también a los indigentes mediante la creación de enfermerías para todas las especialidades; el desenvolvimiento de la Farmacia de la asistencia domiciliaria y especialmente de los cuidados en los consultorios con la ampliación de los ya existentes y la construcción de salas para pequeñas intervenciones quirúrgicas y consiguientes curas.” Después de otras consideraciones acerca de la conveniencia y la necesidad de las indicadas reformas el Doctor Raul Baptista, así termina su informe referente al año 1931: “Señores, ahí dejo apenas esbozado lo que se debe hacer para el mayor desenvolvimiento de la Sociedad y obediencia de la Directiva que vá a dirigirla. Se cuanto ya hiciste, el sacrificio que habeis dispendido en la realización de esse gran ideal, que es la asistencia domiciliaria y hospitalar. Un poco más y dejareis indeleblemente señalado vuestro paso por esta casa y marcado en esa obra de filantropía un ejemplo de tenacidad y esfuerzo. Os conozco y por eso confío, que una vez más vuestro ímpetu haga lo que parece imposible, y vuestra firmeza destruya el escepticismo de algunos que hallan difícil esse grande emprendimiento del cual resultará el mayor engrandecimiento y prosperidad de la Sociedad Española de Beneficencia, así como la admiración y solidaridad de su Cuerpo Clínico.” Para atender a esas necesarias reformas, la Junta Directiva de la Sociedad, en la que figura precisamente uno de los más prestigiosos y capaces constructores de Rio de Janeiro, há elaborado un proyecto de ampliación del edificio del Hospital mediante la adquisición de un pequeño predio contiguo y la proclamación sobre esa área y sobre otra que ya pertenece a la Beneficencia, de la actual construcción. Puede presuponerse la compra del pequeño inmueble de referencia y la obra a hacer en unos ochocientos contos de reis, equivalentes a unas Setecientas mil pesetas- Nuestras reservas permiten una

contribucion inmediata de cien contos de reis, suma que podria llegar al doble, con el auxilio de una suscripcion especialmente hecha entre los asociados y que permitiria desde luego iniciar la obra, pero que, naturalmente, nó bastaria para á su terminacion; y que, emprendida con el riesgo de tenerla que suspender, adoleceria del grave inconveniente de exponer á la Sociedad á una indefenida interrupcion de ciertos servicios clinicos, cuya interrupcion se hace inevitable durante parte del trabajo de reforma: Asi, pues, parece indispensable un importante auxilio que para permitirmos llevar á cabo la obra, en las condiciones necesarias, habia de suprir las quinientas mil pesetas, que para completar nuestro presupuesto faltan. El esfuerzo particular está en marcha. El entusiasmo de todos los españoles vibre y acude á la obra tanto cuanto es posible; pero ella es superior á nuestras fuerzas economicas, y por eso ahora que en un resurgir de la nacionalidad se dió España ó si propia, con las instituciones republicanas, un gobierno que sienta, comparta y atienda las aspiraciones nacionales, nó dudamos en acudir al más alto Magistrado de la Patria para que, obteniendo del Gobierno el apoyo financiero que necesitamos, ponga de manifiesto que por ventura, los altos proyectos y el intenso sentimiento de Hispano-americanismo que la Republica tiene en su programa no es yá aquel hueco palabres ayuno de realidades practicas que constituyó uno de los oropeles del regimen difinitivamente abolido por la voluntad nacional. Antes de terminar y para que V. S. E. pueda apreciar la importancia de la Sociedad Española de Beneficencia, en que tienen puestos sus ojos más de treinta mil españoles de Rio de Janeiro y bien puede decirse que los varios- centenares de miles que habitan en el Brasil, como resumen de sus posibilidades actuales y garantia de las futuras, queremos dar á V. S.E. los siguientes datos: El Hospital en franco desenvolvimiento y á cuya frente figuran, con sus ilustre Director Técnico el eminente Profesor Raul Baptista, los más relevantes nombres de la medicina y de la cirugía Brasileña, há prestado desde su inauguracion consultas, 49144, intervenciones quirurgicas 1936; analisis en su Laboratorio 1792; recetas laboradas en su Farmacia 35.627; exámenes en su Laboratorio de rayos X; y conducciones en su Ambulancia 617; todo ello, sin contar el pago de pensiones á huerfanos, viudas, é inválidos, los socorros en metalico y las repatriaciones costeadas; que á todo ello se acude conforme á los Estatutos sociales. De la buena administracion y el desvelo con que

los intereses sociales hán sido siempre cuidados, se puede juzgar por el rapido crecimiento del patrimonio social que en cifras redondas alcanza á dos mil doscientos y cincuenta contos de reis, R\$ 2.250:000#000 asi distribuidos. Edificio social de la calle Constitucion 38, en media 300.000 pesetas; Gran terreno en la calle Fonseca Telles 121.600.000 pesetas; Edificio del Hospital con toda su instalacion 1.000.000; Valores 100,000= Total 2.000.000 de pesetas-Expuestos ante V. S.E. nuestra obra, nuestros medios y nuestras aspiraciones, solo nos resta renovarle la confianza con que esperamos ver atendida por el Gobierno de España esta nuestra solicitud, que el Ministro de la Republica en Rio de Janeiro nos ofrece enviar, con el apoyo valioso de su informe y de su identificación con nuestro anhelos. Rio de Janeiro 20 de Septiembre de 1932=

Terminada la lectura de esa solicitud que fué escuchada con la mayor atencion por todos los presentes hizo uso de la palabra el Vice Consul D. Ricardo A. Perez y dijo, que seria de grande conveniencia que se hiciese resaltar en la mencionada solicitud los servicios que la Beneficencia Española tiene ya prestado á los indigentes españoles y la...”



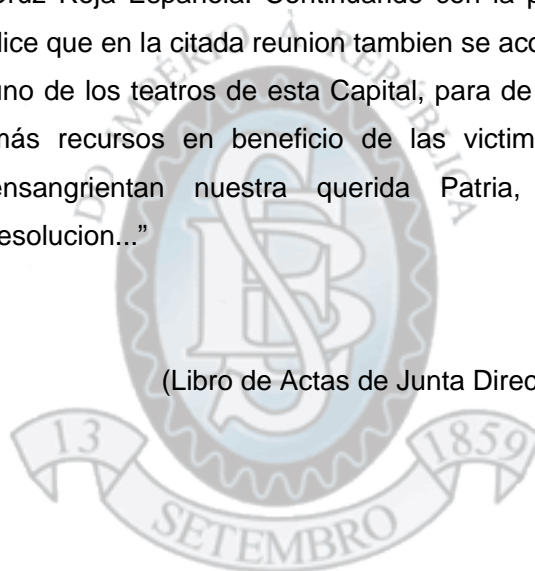
**Acta de la Sesión realizada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de Beneficencia en Río de Janeiro, el día catorce de Agosto de mil novecientos treinta y seis.**

---

“(...)

Á seguir pide la palabra D. Amancio Pousa Soto y manifiesta que en la reunión de Presidentes realizada en los Salones del Centro Gallego, se acordó hacer unos talonarios para que los cobradores de la Beneficencia presentarlos á los Socios para que todos contribuyan con el ovulo de 1#000 reis a favor de las víctimas de la revolución Española, siendo que dichos talonarios llevarán el emblema de la Cruz Roja Española. Continuando con la palabra el Sr. Pousa Soto dice que en la citada reunión también se acordó hacer un Beneficio en uno de los teatros de esta Capital, para de esa forma poder angariar más recursos en beneficio de las víctimas de la revolución que ensangrientan nuestra querida Patria, siendo aprobada esta resolución...”

(Libro de Actas de Junta Directiva 1936-1939 p.1/verso.)



**Acta de la sesión realizada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de  
Beneficencia en Rio de Janeiro, el día 13 de Noviembre de 1936.**

---

“(...)

El Sr. Presidente hace ver a todos los señores Directores, que el Domingo día 15, serán inauguradas las nuevas salas de Operaciones, como todos están enterados, y les rogaba para estar en el Hospital a las 14 horas para todos recibir las visitas, así como acompañar al Cuerpo Clínico hasta la terminación de la pequeña fiesta que se hará en honor a los visitantes...”

(Libro de Actas de Junta Directiva 1936-1939 p.9/verso.)



**Acta de la Sesión realizada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de  
Beneficencia en Rio de Janeiro el día 11 de Enero de 1937.**

---

“(...)

El Sr. Presidente hace una exposición sobre el auxiliar de secretaria sr. Sampaio, que hace días no se presenta para prestar cuentas al sr. Tesorero y que en vista de tal procedimiento encuentra oportuno mandarlo prender por la policía para que se responsabilice por sus actos, lo que es aprobado...”

(Libro de Actas de Junta Directiva 1936-1939 p.19.)



**Acta de la sesión realizada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de  
Beneficencia en Rio de Janeiro el día 2 de Febrero de 1937.**

---

“(...)

Oficio del Consulado de España comunicando que los Billetes del Banco de España estampillados por los rebeldes no le interesa al gobierno de la Republica y por lo tanto és un delito de falsidad castigado en el Codigo Penal...”

(Libro de Actas de Junta Directiva 1936-1939 p.21.)



**Acta de la Sesión realizada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de Beneficencia  
en Río de Janeiro, el día 8 de Marzo de 1937.**

---

“(...)

Pidió la palabra el Sr. Secretario y dijo, que el socio Manuel Gerpe Landeira, había hecho una denuncia, que considera bastante grave, contra el administrador de nuestro Hospital Sr. Moreira, acusándolo de haber dirigido palabras injuriosas al médico de nuestro Cuerpo Clínico, Dr Dante de Piero, en la tarde de 6 del corriente que ante tales acusaciones, (no obstante haber sido verbales), creía que la Directiva, estaba en la obligación de tomar inmediatas y necesarias providencias para la manutención del buen orden dentro del Hospital castigando al Administrador en el caso de que sea apurada la veracidad de la denuncia, ó al referido socio, en el caso contrario, puesto que no parece justo, que se acuse a nadie, sin que se tenga plena certeza de que la acusación es verídica. Los Sres. Apoderado y 2º Contador, manifestaron que el referido asociado, les hizo también en el mismo día, igual denuncia. Prosiguiendo el Sr Apoderado, dijo que había tomado inmediatas providencias, no solo interrogando sobre el particular al Sr Administrador, sino también al propio médico que decían ofendido, habiendo negado el Administrador que hubiese dirigido cualquier insulto al referido clínico, y el Dr Dante le contestó, que el Sr Administrador, nada de ofensivo le había dicho, por lo que en vista de las declaraciones de las dos partes interesadas, juzgaba que el mencionado socio era un enemigo gratuito y un acusador sin fundamento del Sr. Administrador.

El Sr. Secretario, haciendo nuevamente uso de la palabra dice, que en vista del acto de indisciplina de ese asociado, la Directiva, debe de nombrar una Comisión para ultimar las averiguaciones con el fin de verificar a quien cabe la responsabilidad de cosas como esas, que solo desmoralizan a nuestro Hospital y a sus administradores; siendo en ese momento apoyado por todos los Directores.

El Sr Presidente, nombró para hacer parte de la Comisión pedida, juntamente con él, a los Sres Vice Presidente, Tesorero y Contador, no solamente para apurar las responsabilidades antes indicadas, sino también para entenderse con el Director del Cuerpo Clínico, sobre algunos disturbios que se vienen verificando por causa de miembros del mismo, siendo todo aprobado por unanimidad...”

(Libro de Actas de Junta Directiva 1936-1939 p.25/verso e 26/frente e verso)

**Acta de la Sesión extraordinaria realizada por la Junta Directiva de la Sociedad  
Española de Beneficencia el 12 de Marzo de 1937.**

---

“(…)

Prosiguiendo el Sr. Presidente da conocimiento de que la Comisión nombrada para solucionar el caso del médico de la Sociedad Dr Dante de Piero, compuesta de los Sres. Vice- Presidente, Tesorero, Contador y de el, habia dado desempeño a su misión, procurando al Director Clinico y que por actos ya expuestos habian hecho sentir al mismo Sr. que el Dr Dante de Piero, no era persona grata a esta Directiva, por la intromisión constante en sus asuntos que solo la administración tenia competencia para solucionar, por eso le rogaban intercediese junto del referido Dr Dante, para que este se licenciara ó pidiese su demisión, por ser esta la manera que le parecia más acertada, sin melindrar a los demás componentes del Cuerpo Clínico, ni a la Junta Directiva, más que infelizmente, el Sr. Director Clinico, asi no lo interpretó, y respondió al Sr. Presidente y demás compañeros de Comisión, que no tenia coraje de dimitir al ya referido Dr Dante, sinó que pedirian sus demisiones los dos; esto es, el Director Clinico, y el médico en cuestiones, a lo que le ponderó la misma Comisión, que no era caso para llegarse a tal extremo, puesto que el Sr. Director Clinico, continuava mereciendo todo el concepto y confianza, como aún hacia pocos dias, toda la directiva, le habia manifestado, habiendo entonces respondido, que iba a escribir y que horas más tarde, daría una respuesta. Continuando, dice el Sr Presidente, que ya son pasadas más de 48 horas, y nada fué escrito conforme promesa del Sr Director Clinico, ni fué dada la menor satisfacción, con el agravante, de que todos los enfermos, horas después del cometido de la referida Comisión, estaban informados, no del incidente ocurrido, sinó de la grosera mentira, de que la Directiva pretendia demitir todo el Cuerpo Clinico, digo “grosera mentira”, puesto que el incidente solamente era conocido por la Directiva y por las partes antes mencionadas. Hay en este momento un aparte del Sr 2º Secretário, que afirma ser el escrito enviado por los enfermos, relativo al Cuerpo Clinico, instigado por el próprio Dr Dante, segun habia visto dentro del próprio Hospital. Al terminar su exposición, pide la palabra el Sr Secretario, que ante más esta

irregularidad que desprestigiaba la administración y la Sociedad, pedia la mayor imparcialidad en este asunto, pero tambien pedia la maxima energia, pues la Sociedad Española de Beneficencia, no podia estar a la merced de caprichos ni de uno ni de otros. El Vice Presidente manifiesta, que debemos observar la mayor prudencia en el asunto, haciendo otras ponderaciones que juzga son necesarias. Imediatamente le responde el Sr. Contador, que el caso ya no esta más para medias medidas, que somos los representantes legales de más de 4.000 socios, á ellos pués, tendríamos de dar satisfacciones de nuestros actos, y ante esto juzga que el trabajo de la Comisión aun no está completo, por eso le parece, que debe la Directiva cumplir su obligación sin llevar en cuenta el desagrado sin razon, de cualquiera de las partes. A seguir el Sr. Secretario pide al Sr. Presidente, que ponga en conocimiento del miembro de la Comisión Fiscal, presente, Sr. Hermosilla, asi como no seria demás para los directores, todos los antecedentes de este debatido caso, con el fin de que cada uno tuviera conciencia exacta de lo acontecido. Solicita la palabra el Sr Apoderado, y in exposición nutridamente detallada, hace resaltar numerosos casos que se venian repitiendo con el ya aludido médico Dr Dante, casos estos, que ponian en cheque a todos los momentos a la Administración y a los Sres socios; asi como otros asuntos de ordem interna bastante melindrosos. Estos informes son confirmados por el Sr. Presidente y por el Vice Presidente en su totalidad, sin constar los de hace pocos días, que los restantes Directores, son ya conoedores. La misma Comisión informa, que sobre la acusación del asociado Manuel Gerpe Landeira, contra nuestro administrador no procede, visto el Sr. Apoderado haber sido visitado por el Dr Dante y haberle este contestado, no haber escuchado palabra injuriosa alguna dirigida a él, por el Sr Graça Moreira. Esta parte esta confirmada por el Sr Secretario de acuerdo con la visita que tambien habia tenido con el dicho Dr Dante. Prosiguiendo, dice el Sr Apoderado, que lo acontecido, segun informe del mismo medico, confirmado por el Sr. Graça Moreira y por las funcionarias de la Administración, fué lo siguiente: Habiendo llegado a la Administración un Sr. procurando al Dr Dante, se dirigió a la funcionaria Sta Amelia, perguntandole si el referido Dr se hallaba en nuestro Hospital, a lo que le respondió que no sabia pera que iba a informarse. Entre tanto, el visitante, no esperó la respuesta, y fue subiendo para la parte interna de nuestras dependencias. El Sr Administrador observando esta iregularidad, fué

al encuentro del referido visitante y le hizo sentir que no podía subir sin primero obtener las informes solicitados, a lo que retruco el visitante, que era médico, y que en todos los Hospitales entraba sin este requisito (que en el caso eran ordenes emanadas de la Directiva), a lo que el Sr. Moreira le respondió que allí eran las ordenes de la Administración que tenian que ser cumplidas. El ya referido visitantes se retiró sin esperar otros esclarecimientos, mandando al Sr. Administrador hacer una cosa, que por cierto no le seria muy agradable. Momentos después bajó el Dr Dante, diciendo en altos gritos, que esto no podia continuar que queria hablar con el Presidente, pero que no encontrandolo, procuró el Vice Presidente, y este le recomendó que procurase al Sr. Apoderado. Acrescenta el Sr. Apoderado, que más tarde, el aludido visitante y el Dr Dante, estuvieron en su casa de negocio y que confirmaron lo antes expuesto. El Sr. Apoderado, le preguntó aún, si el Administrador al darse el incidente en cuestión lo habia injuriado con palabras ofensivas, y tanto uno como el outro le respondieron no haber escuchadoinjuria alguna, más que simplemente el referido Administrador habia sido indelicado. Por fin aprobado un voto de confianza a la Comisión encargaba de solucionar el asunto del clinico Dr Dante, con el encargo de mañana entenderse de nuevo con el Director del Cuerpo Clinico a fin de solucionar lo más pronto posible el asunto en cuestión...”

(Libro de Actas de Junta Directiva 1936-1939 p.27/frente e verso,  
28/frente e verso e 29.)

**Acta de la Sesión celebrada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de Beneficencia, en Rio de Janeiro, el 29 de Marzo de 1937.**

---

“(...)

Fué analizado y discutido el asunto Empréstito Interno, y, en virtud a que la Tesorería cuenta con recursos, además de la importancia que se halla depositada en el Banco do Brasil, es deliberado, que el señor Tesorero, procure pagar a los portadores de títulos de ese Empréstito lo que se les debe, y muy especialmente, a aquellos que vienen cobrando los respectivos intereses...”

(Libro de Actas de Junta Directiva 1936-1939 p.32.)



**Acta de la sesión realizada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de  
Beneficencia, en Rio de Janeiro, el 12 de Abril de 1937.**

---

“(...)

Oficio del Consulado de España, convidandonos a asistir en aquel Consulado el 14 del corriente, al acto de la conmemoración del sexto aniversario de la proclamación de la República; siendo nombrada una Comisión de tres directores para asistir a ese acto...”

(Libro de Actas de Junta Directiva 1936-1939 p.33.)



**Acta de la sesión realizada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de  
Beneficencia en Rio de Janeiro el día 19 de Abril de 1937.**

---

“(...)

El señor Contador propone sea nombrada una Comisión para estudiar la modificación de la entrada de nuestro Hospital, acordándose que la misma quede constituida del proponente Tesorero y Apoderado, dando oportunamente cuenta del proyecto y precio que tal modificación pueda exigir...”

(Libro de Actas de Junta Directiva 1936-1939 p.35.)



**Acta de la Sesión que celebró la Junta Directiva de la Sociedad Española de  
Beneficencia, en Rio de Janeiro, el día 10 de Mayo de 1937.**

---

“(...)

A seguir se resolvió abrir una suscripción encabezada por la Directiva con la cantidad de dos contos de reis, Rs 2:000\$000, con el fin de poder modificar la entrada de nuestro Hospital, reformar la Ambulancia y comprar um aparato de ondas ultra cortas...”

(Libro de Actas de Junta Directiva 1936-1939 p.39.)



**Acta de la sesión que celebró la Junta Directiva de la Sociedad Española de Beneficencia, en Rio de Janeiro, el día 7 de Junio de 1937.**

---

“(...)

Después de escucharse la opinión y argumentaciones de varios Directores, es deliberado, comisionar al señor Vice- presidente D. Diego Paz Ares, con el fin de entenderse con la Directiva del Refugio para el Español Desvalido, a fin de conseguir la donación a nuestra Sociedad del terreno que poser en la rua Caixa de Agua, asi como tambien los demás bienes que pueda tener, para así aumentar el patrimonio de esta Sociedad...”

(Libro de Actas de Junta Directiva 1936-1939 p.48/verso.)



**Acta de la sesión realizada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de  
Beneficencia, en Rio de Janeiro, el 14 de Junio de 1937.**

---

“(...)

...fué leida una propuesta de los Constructores Agrello x Cabra, para las obras que proyectamos realizar para la reforma de la entrada principal de nuestro Hospital, obras esas que esos constructores estipulan en Rs 26:400\$000, deliberándose que esa propuesta pase al Sr. Apoderado...”

(Libro de Actas de Junta Directiva 1936-1939 p.49/verso.)



**Acta de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de  
Beneficencia, en Rio de Janeiro, el 21 de Septiembre de 1937.**

---

“(...)

...una carta de España Parames e Irmão, enviandonos en artistico litofot, la efigie de sabio biologo Dr Santiago Ramón y Cajal, con el fin de que sea expuesto en lugar apropiado en nuestro Hospital, acordandose agradecerle esa atencion...”

(Libro de Actas de Junta Directiva 1936-1939 p.63/verso.)



**Acta de la Sesión realizada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de  
Beneficencia, en Rio de Janeiro, el 4 de Octubre de 1937.**

---

“(…)

Acabado el expediente, fueron recibidos en la Sala de Sesiones, los señores Florencio Lazaro y Sanz Novas, los cuales manifestaron, que en nombre del Centro Republicano Español y por indicación del Sr. Encargado de Negocios de España en el Brasil, venian a consultar a esta Directiva, sobre la creación de un Comité de ayuda al pueblo Español, y que esperaban, que la Directiva nombrase un representante oficial ó bien que particularmente, alguno de los Directores tomase parte en tal cometido.

El señor Hipolito Herminda dice, que escuchó com satisfacción las palabras de los referidos señores, pero pedia que el Centro Republicano oficiase a esta Sociedad, a fin de que mas tarde, no hubiese mal entendidos. Después de varias aclaraciones, entre dichos representantes del Centro Republicano y el Sr. presidente, quedó determinado que dicho Centro oficiase a esta Sociedad en este sentido y entonces esta Directiva tomará sus resoluciones...”



(Libro de Actas de Junta Directiva 1936-1939 p.64/verso.)

**Acta de la Sesión que celebró la Junta Directiva de la Sociedad Española de  
Beneficencia, en Rio de Janeiro, el 11 de Octubre de 1937.**

---

“(…)

Habiendo recibido del Centro Republicano Español, una carta que tiene fecha 5 del corriente, en la cual se confirma la misión de que fueron incumbidos los Sres. Florencio Lazaro y Sanz Novas, y que estos dos señores nos expusieron en la Sesión que realizamos el día 4 del actual, en el sentido de invitar a esta Directiva para que designe un delegado que há de tener asiento en el Comité de Ayuda al Pueblo Español, que está organizando aquel centro, sugerido por el Encargado de Negocios de España en esta Capital, fué convenientemente discutido y analizado esse asunto deliberandose, que se conteste diciendo, que para evitar mal entendidos que pudieron darse y juicios errones que podrían más tarde ser hechos, y com el fin de procurar que en el seno de la Sociedad haya la mayor armonia, la Directiva no há creído prudente atender al pedido que se nos hace; más que no obstante, no podría obstaculo alguno, a que particularmente cualquier Director o asociado haga parte del referido Comité...”

(Libro de Actas de Junta Directiva 1936-1939 p.66/frente e verso.)

**Acta de la Sesión celebrada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de  
Beneficencia, en Rio de Janeiro el 25 de Octubre de 1937.**

---

“(...)

El Secretario D. Celestino Ramos Garcia comunica a los demás directores, que el miercoles de la semana pasada, habia ido acompañado del consocio D. Rafael Coñago Freire, a visitar a nuestro asociado D. Rafael Garcia González, en la garage que este posee en la rua Senador Eusebio, y esos dos asociados han prometido donar a esta Sociedad un automovil, com el fin de en el mismo, hacer las visitas médicas domiciliarias a nuestros asociados enfermos, cuando no sea necesario hospitalizarlos; y comunica tambien que el Sr. Augusto da Costa, hizo un donativo de 3:000\$000 de reis para nuestro Hospital y el consocio D. Manuel Miguez Gonzalez otro donativo en la importancia de Rs 1:867\$000 igualmente para nuestro Hospital...”

(Libro de Actas de Junta Directiva 1936-1939 p.68/frente e verso.)



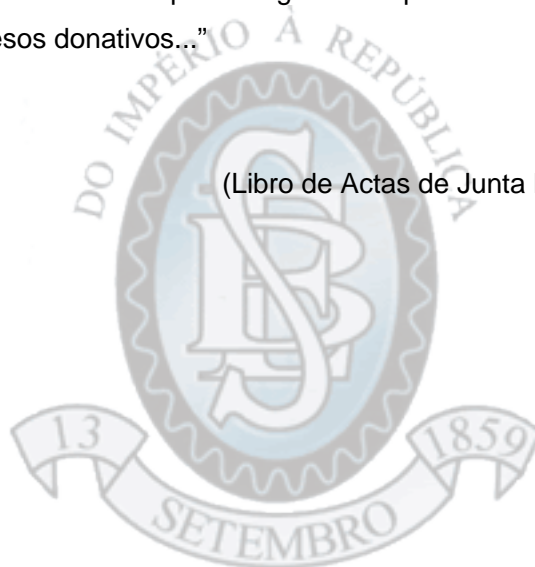
**Acta de la Sesión realizada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de Beneficencia, en Rio de Janeiro, el 10 de Enero de 1938.**

---

“(…)

Una cuenta de la Casa Vallele, en la importancia de Rs 120\$000, importancia esta que D. Diego Paz Ares deja como donativo para el Hospital, outra cuenta de la Casa Compostella, en la importancia de 100\$000 reis, cantidad esta que D. Inocencio Sequeiros deja tambien como donativo y outra cuenta de la Fábrica Industrias Remidas de Aguas Sanitarias de la cantidad de Rs 2:060\$000, suma esta que D. Casimiro González Garcia, há destinado igualmente como donativo, acordándose que se agradezca por escrito a los citados tres socios esos donativos...”

(Libro de Actas de Junta Directiva 1936-1939 p.77.)



**Acta de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de  
Beneficencia, en Rio de Janeiro, el 17 de Enero de 1938.**

---

“(...)

Solicitud de Da. Eugenia de Aranaga, hija del fallecido socio fundador de esta Sociedad D. Antonio de Aranaga, que pide ser internada en nuestro Hospital, en virtud de hallarse com 75 anos de edad, ciega por catarata y paralitica; deliberandose que este caso quede para ser resuelto en la proxima sesión...”

(Libro de Actas de Junta Directiva 1936-1939 p.78.)



**Acta de la Sesión celebrada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de  
Beneficencia, en Rio de Janeiro, el 24 de Enero de 1938.**

---

“(…)

Solicitud de Doña Eugenia de Aranaga que por hallarse en la avanzada edad de 75 años, ciega y paralítica, pide amparo de nuestro Hospital, discutido detenidamente esse caso y teniendo en cuenta la situación de esa Sra., los escasos recursos y posibilidades de nuestro Hospital se acuerda socorrerla provisoriamente entre los directores, com la cantidad com que cada uno pueda contribuir...”

(Libro de Actas de Junta Directiva 1936-1939 p.79.)



**Acta de la Sesión realizada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de  
Beneficencia, en Rio de Janeiro, en el día 2 de Mayo de 1938.**

---

“(...)

Se da lectura a seguir al expediente, que consta de: una carta del asociado Fernando M. Graell, matrícula nº 5612, solicitando demisión del quadro social en virtud del decreto-ley nº 383, de 18 de Abril del corriente año, que reda a los hijos de este país hagan parte de sociedades extranjeras; outra carta, sobre el mismo asunto de la anterior, del asociado Manuel Conde Sanoenis, ma trícula nº 2969, deliberándose atender a las demisiones solitadas...”

(Libro de Actas de Junta Directiva 1936-1939 p.91/frente e verso.)

“(...)

La presidencia, com el fin de una mejor fiscalización de los servicios internos del hospital, cambia impresiones com los presentes sobre la conveniencia de contratar algunas Hermanas de la Caridad, de origen española para superintender la administración en los pisos superiores del Hospital. Despues de largas consideraciones es nombrada una Comision compuesta del Sr. Vicepresidente, Apoderado y bibliotecario, para que se comuniquen com la representante de dichas Hermanas y puedan traer a la próxima sesion datos sobre las consdiciones que exigen...”

(Libro de Actas de Junta Directiva 1936-1939 p.91/verso.)

**Acta de la Sesión realizada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de Beneficencia, en Rio de Janeiro, en el día 9 de Mayo de 1938.**

---

“(…)

una comunicación del Snr. Oficial de nuestra Secretaria, Don Felipe Gonzalez Bueno, dando cuenta de haber pasado en la Secretaria el antiguo asociado Don Manuel Mazorra Gonzalez, que, por haberse enterado de la “circular”, le habia entregado la cantidad de 100\$000 (cien mil reis) a título de donativo, habiendo sido entregado al mismo, aprovechando su buena voluntad, algunas “circulares” de la propaganada de “cuotas voluntarias”, acordandose expresar por carta a dicho asociado, el agradecimiento de la Junta Directiva…”

(Libro de Actas de Junta Directiva 1936-1939 p.93/verso.)



**Acta de la Sesión realizada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de  
Beneficencia, en Rio de Janeiro, en el día 16 de Maio de 1938.**

---

“(...)

Es leído el proyecto del contrato que pretende realizar la Junta Directiva con la Superiora de las Hermanas Mercedarias de la Caridad, de origen española, para la administración interna del Hospital por Hermonas de dicha Institución, a fin de que pueda ser sometido a la aprobación final del Consejo Deliberativo en la Sesión Ordinaria señalada para el día 19 de los corrientes, en cuya sesión se acuerda sea representada la Junta Directiva por los directores Secretario, Tesorero y Viceapoderado...”

(Libro de Actas de Junta Directiva 1936-1939 p.94/verso.)



“(...)

*Uma Sociedade Espanhola  
Dissolvida*

-----

Por não se integrar nas leis brasileiras

O ministro da Justiça Sr. Marcondes Filho, determinou a dissolução do “Centro Gallego”, velha sociedade espanhola, com mais de 40 anos de existência, por não terem seus dirigentes cumprido as disposições do decreto 383, que regula a vida das sociedades estrangeiras no Brasil.

Elementos prejudiciais vinham tomando atitudes más, com o protesto da maioria dos associados do tradicional “Centro”, muitos deles brasileiros e que, discordando de tais atitudes, até já haviam promovido uma ação judicial que se vem processando.

O ato do ministro Marcondes Filho causou grande satisfação a essa maioria, composta de brasileiros e bons espanhóis, de todo radicados no país, e que têm assim a garantia de que o acervo do “Centro Gallego” passará, de acordo com os estatutos, para a benemérita Sociedade Espanhola de Beneficência, de há muito integrada nas leis brasileiras e praticamente brasileira, contando com mais de cinco mil associados...”

*(Jornal A Noite 13 de Fevereiro de 1943)*



**Sessão Ordinária do Conselho Deliberativo realizada no dia 10 “dez de Agosto de 1943,  
na dependência de nossa séde social à Rua do Rezende nº 65.**

---

“(…)

Dá ciência ainda de que o terreno da Rua Fonseca Telles foi vendido por 650.000,00 “Seiscentos e cinquenta mil cruzeiros” restando ainda os dois da Rua cadete Ulysses Veiga, qualificando de ótimo êsse negócio...”

(Livro de Atas nº 3 do Conselho Deliberativo p.1/frente e verso)

“(…)

Apresentada pelo Snr. Presidente da Diretoria a proposta de ser autorizada a Diretoria a comprar um terreno em Jacarepaguá destinado à futura construção de um “asilo” da velhice para nossos associados. Pede a palavra o Snr. Perfecto Gonzalez que alvitra conceder-se a autorização até Cr\$ 300.000,00 “Trezentos mil Cruzeiros”, o Snr. Conde Lorenzo por sua vez fixa essa importância no máximo de Cr\$ 150.000,00 “Cento e cinquenta mil cruzeiros”. Postas as duas propostas em votação vence a do Snr. Conde Lorenzo, faz entao o Snr. Perfecto Gonzalez a sua declaração de voto, dizendo que “em futuro próximo se assistirá ao pedido de aumento da referida autorização”...”

(Livro de Atas nº 3 do Conselho Deliberativo p.2/frente e verso)

**Sessão Extraordinária do Conselho Deliberativo da Sociedade Hespanhola de  
Beneficência realizada em sua dependência social à rua do Rezende nº 65/67, no dia  
vinte e quatro de Agosto de mil novecentos e quarenta e treis.**

---

“(…)

O Snr. Presidente manda o Secretário dar leitura a uma comunicação da Diretoria a qual recomenda que o prédio da rua do Rezende 65/67, seja alugado por julgar que a Casa precisa da renda que daí possa-se auferir para fazer face aos encargos sociais apenas reservando-se o direito de ocupar o salão cinco vezes por ano para seu uso. A seguir e sobre esse assunto pede a palavra o Snr. Conde Lorenzo para apresentar uma proposta idêntica, cujo teor é o seguinte: O abaixo assinado, sócio remido do extinto Centro Gallego, mas na qualidade de membro componente deste Conselho, vem por este meio, formular a seguinte proposta: a)- considerando que esta Sociedade, ao nacionalizar-se espontaneamente pelo voto quasi unânime dos seus sócios de origem ou de nacionalidade espanhola, quiz dar e deu uma demonstração expressa e prática de comunhão de ideais e de colaboração com a nação brasileira; b)- considerando que o intercambio cultural e afetivo entre espanhóis e brasileiros foi e deverá ser sempre um dos principais objetivos de todas as sociedades beneficentes, recreativas ou culturais aqui fundadas ou que venham a fundar-se por espanhóis, ou com a sua colaboração; c)- considerando que os ex-sócios do Centro Gallego, representando maioria absoluta, foram privados de seus direitos de associados por culpa exclusiva de meia dúzia de fanáticos, que depois de se haverem apoderado irregularmente, da direção daquela Sociedade, extorquiram os direitos dos referidos sócios, suspendendo-os em massa, sob capciosas e inverídicas alegações. Recusaram-se ainda, aqueles conspícuos paredros, a submeter-se à vontade expressa dos sócios, esbulhados, quando estes, em tempo oportuno, solicitaram, a quem de direito, a nacionalização do Centro Gallego. E não satisfeitos com isso, ainda se permitiram desrespeitar as leis do país, deixando de cumprir o estabelecido pelo artº 6º do decreto-lei 383, motivo pelo qual, aquela Sociedade, de honestas e honrosas tradições, foi declarada fora da lei, interdita e depois dissolvida pelas autoridades competentes, e o seu acervo entregue a esta Sociedade Hespanhola

de Beneficência, em conformidade com disposições estatutárias e de acôrdo com o decidido por S. Excia. o Snr. Ministro da Justiça e Negócios Interiores, usando das faculdades que lhe confere o artº 5º da Regulamentação do artº 6º, do decreto-lei 383, acima referido; d)- considerando que atualmente não existe nesta capital Federal uma Sociedade de aproximação e intercambio cultural hispano- brasileira, esta Sociedade Hespanhola de Beneficência, deveria resolver: 1º Alugar pelo melhor preço, mediante concorrência, como o determina o artº 14º dos Estatutos, o imóvel da rua do Rezende 65/67, inclusive os móveis e utensílios que o guarnecem, exceção feita do arquivo, biblioteca e outros bens moveis, como quadros etc., que pela sua índole, fôr aconselhável transportar para a nossa séde social. 2º O contrato de aluguel, tácito ou expresso, só deverá ser feito a uma sociedade recreativa, de reconhecida solvência, material ou moral, e legalmente autorizada a funcionar, ou a pêssoa fisica ou juridica que se comprometa a não modificar a estrutura interna do primeiro pavimento, sobretudo na parte referente ao salão de festas. 3º No contrato ou carta de fiança deverá constar o direito concedido a esta Sociedade de usar o salão de festas, gratuitamente, cinco vezes por ano, e excepcionalmente, quando as circunstâncias o venham a requerer, mas neste caso, pagando um preço e mediante aviso prévio, que serão estabelecidos por escrito e com a devida anterioridade. O uso do referido salão por esta Sociedade será, normalmente, para realizar a sua Assembléa Geral Ordinária, e uma festa literária ou dançante de confraternização hispano-brasileira, trimestralmente, cabendo aos corpos dirigentes desta Sociedade designar-lhes as datas e significações. Nos casos excepcionais, para atender a imprevistos, como Assembléas Gerais Extraordinárias, etc..4º A Diretoria poderia delegar poderes em uma comissão composta de três membros, integrada até por elementos extranhos aos corpos dirigentes da Sociedade, e essa comissão organisaria os festivais a que se refere o item anterior, agindo em nome da mandante e a ela prestando contas. 5º Todos os ex-sócios do extinto Centro Gallego, a que se faz referênciã na letra “c” dos considerandos, ou seja, àqueles que exculaxadamente foram suspensos de seus direitos de associados, por uma pequena e faciosa minoria que se apoderou de surpresa dos cargos de direção, deverão ter entrada nos festivais acima referidos, ficando desde logo e definitivamente isentos de qualquer pagamento, seja de que

natureza fôr, desde que referente a tais festivais. Rogo à mesa queira submeter à deliberação e aprovação dos presentes o conteúdo desta proposta."Em tempo":- Se esta proposta for aprovada, tal como se acha redigida, solicito que a meza consulte os Snrs. Conselheiros se ela poderia ser assinada, posteriormente, depois de lavrada a respetiva ata, pelos que, como eu, foram draconicamente expulsos do Centro Gallego (que a tanto equivaleu a pena de suspensão, sem praso determinado, que nos foi imposta), assim como, que, digo pelos que sem terem sido expulsos, a nós se reuniram como protesto e em repulsa á prepotente arbitrariedade e à injustificável violência de que fomos vitimas. Falam a seu respeito: o Snr. Casemiro Gonzalez, concordando com a proposta, o Snr. Perfecto Gonzalez mostrando-se contrário a alugar o referido imóvel que, a seu ver, deveria constituir uma secção social e recreativa da nossa associação; e com tal motivo estende-se em considerações de ordem geral. O Snr. Gerpe Garcia que esposa a idêa de que os elementos do ex-centro Gallego que direta ou indiretamente cooperaram para que o acervo deste fosse incorporado ao nosso patrimônio deveriam ser por nós contemplados oferecendo-lhes alguma vantagem no caso de desejarem entrar para a nossa Sociedade; e depois de uma troca geral de opiniões deu-se por encerrado o assunto procedendo-se votação da proposta Conde que encapa a feita pela Diretoria, dando por resultado ser ela aprovada com os votos contrários dos Snrs. Perfecto Gonzalez e Gerpe Garcia..."

(Livro de Atas nº 3 do Conselho Deliberativo p.3 e 4/frente e verso)

**Sessão Ordinária do Conselho Deliberativo da Sociedade Hespânica de Beneficência, realizada no dia nove de Novembro de mil novecentos e quarenta e três, no edifício de sua propriedade à rua do Rezende nº 65/67.**

---

“(…)

Com a palavra o snr. Presidente da Diretoria diz que vai submeter ao Conselho três propostas consistentes: na aquisição do prédio da Rua Riachuelo nº 312, cujo preço é de Cr\$ 540.000,00 (Quinhentos e quarenta mil cruzeiros), na compra do prédio ao lado também de nossa sede, pela rua Conselheiro Josino cujo preço ainda não está fixado e finalmente autorização para gastar com as obras em andamento no prédio da nossa sede uma importância a mais de uns Cr\$ 30.000,00 (Trinta mil cruzeiros), e passando a justificar essas propostas diz: quanto que á primera, autorizada de sobejo estava a Diretoria para agir, porém sendo seu preço um tanto puxado deseja obter a equiescência do Conselho. As razões que ela tem para não obstante o caso do preço, insistir na sua compra é não só a area que comporta um prédio de dez andares, cinquenta apartamentos capazes de render Cr\$ 30.000,00 (Trinta mil cruzeiros) mensais, como o fato da sua localização ao lado de nosso Hospital que nos capacita a sua ampliação se necessário, ou quando menos, ao desafogo de certos serviços ora acanhados e comprimidos, localização esta que para nós a melhora em uns dez por cento no minimo. Parecidas razões poderia aduzir quanto ao prédio objeto da segunda proposta, a qual se tornaria viável desde que se proprietário fixe um preço não superior a Cr\$ 1.200,00 (Mil e duzentos cruzeiros) por metro quadrado. Por fim referente à terceira proposta diz que o orçamento das obras foi majorado por ter sido melhorado o projeto primitivo conseguindo trazer as mesmas à frente da fachada, além de ampliar o projeto, fazendo mais três apartamentos. Para isto e para o mobiliamente da futura sala de “remissões” digo reuniões e os ditos apartamentos calcula se possam gastar mais ou menos Cr\$30.000,00 (Trinta mil cruzeiros) sobre o que havia sido calculado. Fala a seguir o Snr. Muiños que se manifesta de acôrdo em que se empreguem as disponibilidades na aquisição de prédios. A seguir a mesa dá a conhecer uma carta que lhe endereçou o Conselheiro Snr. Conde Lorenzo, impossibilitado de comparecer à reunião, dando sua opinião

favorável à compra dos prédios mencionados pelo Snr. Presidente da Diretoria de que tivera oportuno conhecimento. Segue-se com a palavra o Snr. Casimiro Gonzalez que relata a sua intervenção nas sondagens do proprietário do imóvel da rua do Riachuelo mencionado, extranhando o preço exigido de Cr\$ 540.000,00 (Quinhentos e quarenta mil cruzeiros quando a êle havia adianta do que a base de negociação seria de Cr\$ 500.000,00 (Quinhentos mil cruzeiros). Intervém então o Snr. Presidente da Diretoria para esclarecer que o preço fixado incluía o imposto de bandemio, que importa em Cr\$ 42.000,00 (Quarenta e dois mil cruzeiros) e que os Cr\$ 500.000,00 (Quinhentos mil cruzeiros) seriam correndo este imposto pelo comprador; com cujas explicações o orador dá-se por satisfeito. Pede logo a palavra o Dr. Pazo que reforça os argumentos do Snr. Presidente da Diretoria e pede a aprovação das três propostas por este apresentadas. A mesa consulta o Conselho e este unanimemente as aprova...”

(Livro de Atas nº 3 do Conselho Deliberativo p.7/frente e verso e 8.)

“(...

Volta a falar o Snr. Muiños, esta vez para indagar do Sr. Presidente da Diretoria em que pé está a pretendida locação do prédio da rua do Rezende 65/67 e qual o destino que se pretende dar-lhe e aos moveis nele existentes. Responda-lhe aquele que o contrato está para ser assinado cedendo o prédio em arrendamento ao ocupante da loja devidamente garantido com fiador idoneo, pelo aluguel mensal de Cr\$ 5.500,00 (Cinco mil e quinhentos cruzeiros fora impostos, taxas e incluso as obras de pintura, isto por haver-se-lhe imposto a obrigação de conservar todos os moveis e os aspetos internos do salão de que se torna responsável...”

(Livro de Atas nº 3 do Conselho Deliberativo p.8/frente e verso)

**Sessão Extraordinaria do Conselho Deliberativo da Sociedade Espanhola de Beneficencia, realizada no dia vinte e oito de Fevereiro de mil novecentos e quarenta e quatro, na sua sede social á rua do Riachuelo; n.º 302.**

---

“(…)

Dá a seguir a palavra ao relator Snr. Balbôa, quem, começa manifestando que, embora a comissão tivesse o encargo de rever em geral os estatutos vigentes, trabalho que tem muito adiantado, achou de bom alvitre trazer agora por separado a parte referente ao capitulo terceiro concernente á Diretoria, em razao a que esse organismo deve em breve ser renovado e dadas as alterações projetadas vai provocar uma total renovação a qual não fazendo-se agora, teria que se fazer mais tarde, talvez no meio do exercicio, causando transtornos administrativos que á comissão pareceu preferivel evitar. Por outra parte a reforma deste capitulo seria simplesmente, um trabalho já feito para mais tarde e perfeitamente concatável com o resto da materia a reformar. Entrando a explicar em linhas gerais os pontos alterados diz que, reside na composição da Diretoria precisamente, o pivot da reforma. Nas disposições vigentes a Diretoria compõe-se de Diretores com cargos e Diretores sem cargos ou sejam vice, isto é, simples substitutos, que fará do mister de substituir o titular não teem missão alguma outra senão o de simples vogais inoperantes. Para fugir a essa situação e concorrendo ainda a necessidade de crear o cargo de Diretor-Hospitalar, ora acumulado pelo snr. Procurador que se vê assim assoberbando-o de trabalho e responsabilidades. Por tanto suprimindo-se este cargo de Procurador repartindo seus encargos nos dois Diretores ora criados: Diretor de Patrimônio e Diretor Hospitalar. Por outra parte, tendo-se deliberado criar o Retiro de Velhice e Desamparo, cumpria prover o Diretor que viria a responder por ele. Havía, ainda, necessidade de designar um Diretor para formentar a propaganda da Sociedade em seus diversos aspectos, bem como o de organizar os festivais em numero de quatro anuais acordados pelo Consêlho em sua reunião de vinte e quatro de Agosto do ano findo, e estes encargos acumulados com os do atual Bibliotecario fundiram-se um de Diretor Social que substituiu áquelle. Como se vê apenas dois cargos de Diretor foram criados sendo elles o Hospitalar e o do Retiro, por quanto o de segundo Secretario e segundo Contador vem a ser transformação dos respectivos vices atuais igualmente transformando-se o Procurador em Diretor de

Patrimônio, e o Bibliotecário em Diretor Social. Isto em quanto a sua composição.- Referente ao prazo de atuação é ainda de dois anos, porém renovando-se por inteiro e não por metade como atualmente. Quanto às substituições em caso de vacância desaparecendo os vices, exceto o de vice-Presidente, houve que atribuir aos outros Diretores afins ou os não havendo aqueles que a Diretoria designar para, acumulando-os com os seus respectivos, desempenhal-os, interinamente, até a imediata reunião do Conselho. Prescreve-se no projeto a responsabilidade de seus componentes perante o Conselho. E para melhor funcionamento interno criam-se quatro comissões permanentes que são: de sindicância; de hospital e retiro; de patrimônio e finanças, e de assuntos sociais; Comissões estas que, dando mais eficiência às deliberações da Diretoria tornam inessencial que esta se reúna semanalmente e assim se alterou este prazo para quinzena em vez de semana. Entre suas atribuições figura a de organizar o relatório anual que na lei vigente é privativa do Presidente. O resto são retoques e as vezes de simples redação. Quanto às atribuições dos membros em particular deve anotar-se as seguintes: No vice-Presidente a faculdade de presidir determinadas comissões permanentes. No Secretário a de ter sob sua responsabilidade a recepção e despacho da correspondência. No segundo Secretário a de superintender o registro e situação legal dos funcionários da casa, a representação da Sociedade nas repartições públicas e a de velar pelo pagamento de determinados impostos. Os deveres do Tesoureiro permanecem no fundo os mesmos, sendo a redação deste artigo e seus itens mais clara e desenvolvida. Também para o Contador tratou-se de esclarecer melhor suas obrigações. O segundo Contador fica com encargo de atender a escrituração de certos serviços como ser Almoxarifado, Farmácia, Clientes particulares do Hospital e Livro de Matrículas. No referente ao Diretor de Patrimônio e Diretor Hospitalar dividiu-se a matéria do atual Procurador ficando o primeiro com tudo referente até o item sexto dos vigentes estatutos e o segundo deste item até o fim, esclarecidos e retocados, como é natural, de acordo ao que a experiência nos ensinam. O Diretor-Social substitui o Bibliotecário adicionado dos encargos de propagandas e festas e finalmente, o do Retiro que só de futuro se poderá prescrever....”

(Livro de Atas nº 3 do Conselho Deliberativo p.9 e 10/frente e verso)

**Ata da Sessão realizada pelo Conselho Deliberativo da Sociedade Espanhola de Beneficencia, em sua séde a rua do Riachuelo, numero trezentos e dois, no dia onze de maio de mil novecentos e quarenta e quatro.**

---

“(…)

...anunciado pela Presidencia o assunto relacionado com o Retiro da Velhice e Desamparo, pede a palavra o senhor Conde Lorenzo. Analisa este os dois terrenos em vista que uma delegação de membros do Conselho e Diretoria visitaram em dia do mez anterior e chega a conclusão de que seria de realização mais economica o menor que também é de localização mais proxima, sem deixar de reconhecer certas vantagens que oferece o maior. Intervém os Conselheiros Galvo e Perfecto, mostrando-se o primeiro indeciso e inclinando-se o segundo por um terreno suficiente amplo não só para as nossas necessidades presentes mas, também em previsão de crescimento futuro. Ainda terçam no debate os senhores Casimiro Gonzalez que se mostra partidario de que o Retiro seja em logar proximo; o Dr. Rodolfo do Pazo que faz um exame detalhado das condições de cada um dos terrenos em causa desde os pontos de vista da salubridade, facilidade de acesso e factibilidade de construção, subordinada esta aos nossos recursos presentes, terminando por aconselhar seja a Diretoria autorizada a gastar o necessario com tal de ser creado o Retiro que todos anhelamos. Pede a palavra o Presidente eleito da Diretoria para explicar os precalços das negociações entabuladas em torno de ambos os terrenos, pedindo seja concedida maior quantia para que a Comissão encarregada deste assunto possa se desempenhar a contento. Finalmente o senhor Conde Lorenzo o fecha o debate propondo seja a Diretoria autorizada a prescindir do limite de cento e cinquenta mil cruzeiros e comprar pelo melhor preço o terreno que reunir as devidas condições para servir para Retiro e Pavilhão de molestias infecciosas. Posta a votação a proposta Conde é a mesma unanimemente aprovada...”

(Livro de Atas nº 3 do Conselho Deliberativo p.22/frente e verso.)

**Ata da sessão ordinária do Conselho Deliberativo da Sociedade Espanhola de Beneficencia, realizada em sua séde social á rua Riachuelo numero trezentos e dois, no dia vinte e dois de Agosto de mil novecentos e quarenta e quatro.**

---

“(...)

Mostra como o corpo-clinico tem trabalhado incansavelmente neste periodo sob a chefia interina do Dr. Rodolpho do Pazo: de que dito corpo clinico para sua maior eficiencia foi reorganizado e criados os serviços de alergía, tubagens e eletro-cardiografía e anuncia, finalmente, que breve serão oficialmente inauguradas as obras dos novos apartamentos, da sala de reuniões, dos quartos dos empregados e do laboratorio...”

(Livro de Atas nº 3 do Conselho Deliberativo p.23/verso e 24.)

“(...)

E, ainda o senhor Conde Lorenzo que pede a palavra para consultar ao plenario si se deve ou não ratificar á Directoría os poderes que se haviam concedido á anterior, de inverter as disponibilidades financeiras em imoveis. O senhor Galho Rodriguez faz um adiantamento referente a que se lhe autorise tambem para promover qualquer construção. O Consêlho não toma em conta este adendo, e aprova a proposta Conde, simplesmente. O senhor Perfecto Gonzalez diz constar-lhe se pretende vender os terrenos da rua Cadete Ulisses Veiga que se haviam reservado para serem construidos e tecendo a este respeito diversas considerações manifesta-se contrario á sua alienação. Intervém o senhor Conde Lorenzo e a seguir, o senhor Diretor do Patrimonio, para esclarecimento, apresentando finalmente aquele, proposta de autorisar-se a Directoría de vender tambem os terrenos da Cadete Ulisses, em causa, se o achar conveniente aos interesses da Casa; proposta esta que é aprovada contra o voto do senhor Perfecto Gonzalez...”

(Livro de Atas nº 3 do Conselho Deliberativo p.24/frente e verso.)

**Ata da sessão extraordinária do Conselho Deliberativo, realizada as vinte e uma horas do dia quatro de Setembro de mil novecentos e quarenta e quatro, na séde social, á rua Riachuelo numero trezentos e dois.**

---

“(…)

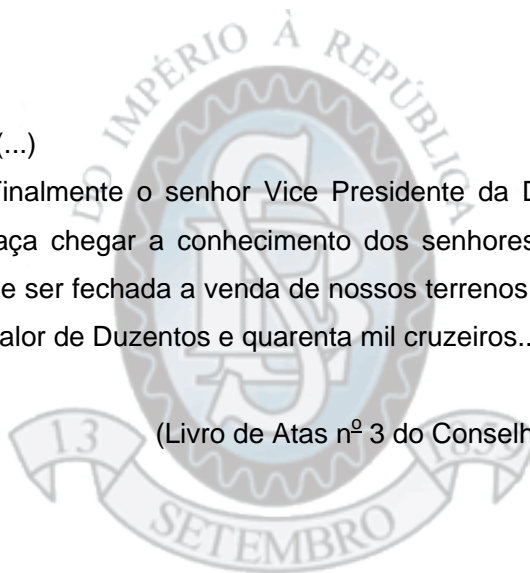
Fala o senhor Gallo Rodriguez para oferecer a coleção do semanario “España” que circulou entre a colonia espanhola desta Capital por volta do anno mil novecentos e dezesseis-dezoito, agradecendo o senhor Diretor Social, em nome da Diretoria…”

(Livro de Atas nº 3 do Conselho Deliberativo p.25/verso.)

“(…)

Finalmente o senhor Vice Presidente da Diretoria solicita da Mesa, faça chegar a conhecimento dos senhores Conselheiros que acaba de ser fechada a venda de nossos terrenos da rua Cadete Ulisses, no valor de Duzentos e quarenta mil cruzeiros…”

(Livro de Atas nº 3 do Conselho Deliberativo p.25/verso.)



**Ata da reunião ordinária do Conselho Deliberativo, realizada as vinte e uma horas e quinze minutos, do dia onze de Dezembro de mil novecentos e quarenta e quatro, em sua sede social, á rua Riachuelo, numero trezentos e dois.**

---

“(…)

Uma das causas de que mais se rescente esta Sociedade, é a propaganda. Propaganda que a torne conhecida como Instituição Beneficente, quasi centenaria da qual podem participar em igualdade de condições, brasileiros e espanhois; que que torne publicos os beneficios por ela distribuidos e a sua solides patrimonial, garantia de quantos nela aplicam uma parte de suas economias para garantia de um futuro sem vicissitudes. Esta propaganda deverá ser feita com o maximo de inteligencia e precaução, pois, ao contrario, poderá ser muito prejudicial, porque esta especie de Instituição não admitem propaganda comum. Convicta dessa necessidade, a Diretoria, aproveitando-se do ensejo que lhe oferecia a data aniversaria do nosso hospital, fes realizar varias comemorações, instituindo para isso, uma semana de solenidades. O que foram essas comemorações, muitos de vós já o sabeis, pois delas haveis participado, o que a Diretoria vos agradece. Foram, nessa “época” digo ocasião, inauguradas as obras no edificio social, constantes do gabinete de fisioterapia, do laboratorio, de treis apartamentos, de treis quartos para empregados e da sala em que nos achamos reunidos. Todas essas obras são da maxima importancia para a Sociedade, por permitirem maiores e melhores acomodações, melhor receita e ambiente mais proprio para o desempenho dos serviços de laboratorio, além de uma sala condigua para as reuniões da Diretoria e do Conselho. As inaugurações das obras foram entregues a associados mais dignos desta Casa, como justa homenagem cuja oportunidade não poderiamos deixar de- “de”- aproveitar para demonstrar a esses associados o quanto os estimamos e admiramos. A Cia. Dulcina- Odilon, dedicou um espetaculo completo a esta Sociedade, prestando-nos assim uma delicada homenagem que muito nos sensibiliza. Durante as comemorações e logo após, a Diretoria fez a maior publicidade possivel. Poucos dias após a sua inauguração, já os novos apartamentos estavam ocupados e assim se conservam até hoje, mostrando o quão acertada foi a sua construção...”

(Livro de Atas nº 3 do Conselho Deliberativo p.28/frente e verso e 29.)

**Ata da sessão ordinária do Conselho Deliberativo, realizada as vinte e uma horas, em segunda convocação, no dia vinte e sete de Agosto de mil novecentos e quarenta e cinco, no salão das reuniões, no edifício- sede à rua Riachuelo, numero trezentos e dois.**

---

“(…)

No interesse de bem servir, resolveu a Diretoria participar do leilão do predio da rua Conselheiro Josino número dezessete, arrematando-o pela importancia de duzentos e seis mil cruzeiros, pedindo para este ato, o “referendum” do Conselho. A Diretoria foi autorizada, em reunião anterior do Conselho, a fazer estudos para adaptação e ampliação do nosso hospital ao predio da rua Conselheiro Josino numero onze. Feitos estudos acurados, verificou que no momento não convinha aos interesses sociais, essa construção. Por isso sugería que fosse abandonada, por óra, qualquer ideia de construção nesse predio, adiantando que na defesa dos interesses sociais o mesmo havia sido alugado. Dos estudos feitos surgiu a conveniencia de ser construído um edificio residencial de apartamentos á rua Riachuelo numeros trezentos e dezesseis e trezentos e dezoito. Deixava a Diretoria de falar sobre o Retiro, por pretender fazer uma ampla explanação do assunto em futuro proximo...”

(Livro de Atas nº 3 do Conselho Deliberativo p.40/frente e verso.)

“(…)

...a construção de modernissimos hospitais de clinicas, casas de saude etc., que se anunciam para breve, com capitais avultados, relegará para um plano inferior os existentes atualmente. Isso naturalmente fará cair o movimento intenso que experimentou ultimamente nosso hospital. Outra razão forte é a cessação da guerra com a consequente normalização dos transportes que levará os médicos a se utilizarem das casas de saude mais afastadas do centro o que não o faziam em virtude da falta de gasolina e dificuldades de “trans”= digo locomoção. As casas de saude e hospitais localizados perto do centro da cidade muito se beneficiaram da ultima crise de transportes verificada nesta capital e que tende agora a normalisar-se. Ora não é aconselhavel empregar-se somas avultadas em ampliar o nosso hospital para depois vel-o pouco movimentado, como aconteceu em mil novecentos e quarenta. Qualquer obra que se

fizesse em nosso hospital muito distante o deixaria dos que se vão construir que serão modernísimos, envolvendo até organização de sociedades anônimas com capitais de cinquenta milhões de cruzeiros. Muito mais aconselhável seria a construção do edifício de apartamentos, atualmente um dos bons empregos de capital o que não afastaria a hipótese de mais tarde, melhor considerado o assunto e si fôr julgado conveniente, ser feita a ampliação do hospital, ali já com a renda dos apartamentos assegurada...”

(Livro de Atas nº 3 do Conselho Deliberativo p.40/verso e 41.)

“(…)

Autorizar a construção da câmara mortuária com a respectiva capela nos locais atualmente ocupados pelo necrotério e garagem do nosso Hospital, aprovando-se o orçamento apresentado, de quarenta e seis mil e cem cruzeiros.

(Livro de Atas nº 3 do Conselho Deliberativo p.41/verso.)

“(…)

A seguir o senhor Diretor do Retiro pediu a palavra para informar ser projeto da Diretoria realizar uma sessão solene no dia do aniversário da Sociedade, a fim de apresentar os planos da construção do Retiro, bem como proporcionar “oportunidade”(digo) oportunamente uma visita dos snrs. associados ao local em que o mesmo será construído...”

(Livro de Atas nº 3 do Conselho Deliberativo p.41/verso.)

---

**Ata da segunda sessão extraordinária do Conselho Deliberativo da Sociedade Espanhola de Beneficencia, realizada no salão próprio do edificio-sede, a rua Riachuelo numero trezentos e dois, nesta cidade do Rio de Janeiro aos nove dias do mês de Novembro de mil novecentos e quarenta e cinco.**

---

“(...)

Começa o Dr. Rodolpho do Pazo- por dizer que, forçado pela lei do Salario Mínimo, que não permite médicos gratuitos, aceitava o cargo de Chefe da Clinica Medica, motivo pelo qual vinha despedir-se do Conselho, e com palavras de carinho diz, que não era intenção aceitar o cargo referido, pois achava-se bastante á vontade no seio do Conselho, onde tinha e tem amigos, e por isso fazia questão de vir pessoalmente despedir-se, pois podia tel-o feito por carta, mas não o fez, por desejar mais uma vez, avistar-se com a magna Assembleia...”

(Livro de Atas nº 3 do Conselho Deliberativo p.42.)

“(...)

Dá-se a palavra ao senhor Secretario da Diretoria, que faz uma exposição da necessidade de cobrir, um deficit que, por força das circunstancias, se nos deparava e assim sendo, a Diretoria havia feito um minucioso estudo e chegou a conclusão da necessidade premente de aumentar-se a tabela em vigor, não só para novos socios, como tambem para os contribuintes que fazem parte do quadro social...”

(Livro de Atas nº 3 do Conselho Deliberativo p.42/verso.)

## Relatório da Diretoria Referente ao Exercício de 1945

---

“(…)

Durante o exercício de 1945, foram definitivamente legalizadas as compras do imóveis à rua do Riachuelo ns. 316/18 e Conselheiro Josino, 11.

Autorizada por esse Conselho, a Diretoria, adquiriu o imóvel à Estrada Rodrigues Caldas n. 2.055, em Jacarepaguá, para nele serem construídos o Retiro para velhice e o Sanatório para Tuberculose. Este imóvel, localizado em zona de grande valorização e ótimo clima, mede 32.000 metros quadrados, prestando-se otimamente para o fim a que se destina. Possui pequenas edificações e está todo plantado com árvores frutíferas.

Em leilão realizado em 5/7/45 foi adquirido o imóvel à rua Conselheiro Josino, 17, por Cr\$ 206.000,00...”

*(Relatório da Diretoria Referente ao Exercício de 1945 p. 12)*

“(…)

Com o pensamento fixo na necessidade da construção do Retiro, resolveu a Diretoria lançar a “Campanha do Tijolo”, afim de angariar contribuições que serão aplicadas, unicamente, naquele fim. Esta “Campanha”, lançada em 13 de Setembro, aniversário da Sociedade, não tinha até 31 de Dezembro produzido os resultados desejados, devido à escassez de tempo, sendo entretanto, possível que, dentro do prazo estabelecido para a campanha- um ano- se alcancem os resultados desejados...”

*(Relatório da Diretoria Referente ao Exercício de 1945 p. 14)*

**Ata da reunião do Conselho Deliberativo realizada extraordinariamente em continuação á anterior, que havia sido interrompida pelo adiantado da hora. Início 21,10 horas do dia 16 de Novembro de 1945- Sala das Reuniões- sede social.**

---

“(…)

A seguir o Snr. Presidente do Conselho cede á palavra á Diretoria da Beneficencia, tendo o vice-presidente, Sr. Manoel Ruiz Martins justificado a ausencia do Sr. Presidente, declarando que o Diretor do Patrimonio, Sr. Raymundo Rodriguez Martinez abordaria a seguir o assunto referente á construção do edificio de apartamentos. Este depois de tercer alguns comentarios sobre a situação financeira da sociedade que nunca foi de compléto desafôgo, enaltece a idéa da construção ora em projéto, mesmo com o compromisso que teremos de assumir, com o emprestimo que se faz necessário a execução da obra, emprestimo esse que, em ultima analyse será amortizado pela renda da propria construção. Esclarece ainda que o que é possível apresentar no momento é um esbôço de estudo ou seja um ante-projeto que será passível de ligeiras alterações para melhor, não sendo ainda exatamente o “definido”: porem de qualquer fórma o projeto definitivo partirá do estudo que hoje apresenta aos Srs. Conselheiros. O mesmo se dá “quando” aos numeros que póde apresentar que são o mais possível proximos da realidade, porem não são irredutíveis, pois tanto poderão sofrer um pequeno aumento “quando” uma relativa redução.- Afinal trata-se de um orçamento sem compromisso que nos servirá de base para as nossas discussões. Prosseguindo declarou que a construção orça em cerca de Cr\$ 3.500,000,00 estando o terreno avaliado em Cr\$ 800.000,00 o que dá ao imovel um valor total de Cr\$ 4.300.000,00. A renda provavel será de: 36 apartamentos ao aluguel médio mensal de Cr\$ 750,00 igual a Cr\$ 27.000,00 mensais e duas lojas á Cr\$ 1.000,00 igual a Cr\$ 2.000,00 mensais portanto uma renda global mensal de Cr\$ 29.000,00 e anual de Cr\$ 348.000,00. Calculando-se os impostos e despesas em 25% da renda, gastaremos Cr\$ 87.000,00 anuais ficando deste modo um saldo liquido de Cr\$ 261.000,00 tambem anuais. A Sociedade possui em Caixa Cr\$ 1.500,00 sendo necessario fazer-se um empréstimo de Cr\$ 2.000.000,00. Os juros desse empréstimo calculados a taxa de 10% ao ano, exigirão Cr. 200.00,00 que deduzidos do liquido da renda acima mencionado

deixam um saldo de Cr\$ 61.000,00 anuais para a Sociedade. Este saldo será gradualmente aumentado á proporção que a dívida for amortizada. A porcentagem da renda total do prédio em face do capital empatado deduzidas as despesas e impostos é de 6,06% ao ano e a porcentagem da renda para os cofres sociais deduzidos os juros do empréstimo é de 2,65%. O Conselheiro Sr. Conde Lorenzo solicita a opinião da Comissão Fiscal sobre o assunto. Nessa ocasião o Sr. Eduardo Perez Rozon que preside a comissão Fiscal declara haver acompanhado com o maximo interesse a elaboração do projeto, fazendo sugestões que foram aceitas para reduzir o custo da obra e aproveitar da melhor maneira possível o terreno...”

(Livro de Atas nº 3 do Conselho Deliberativo p.44/frente e verso e 45.)



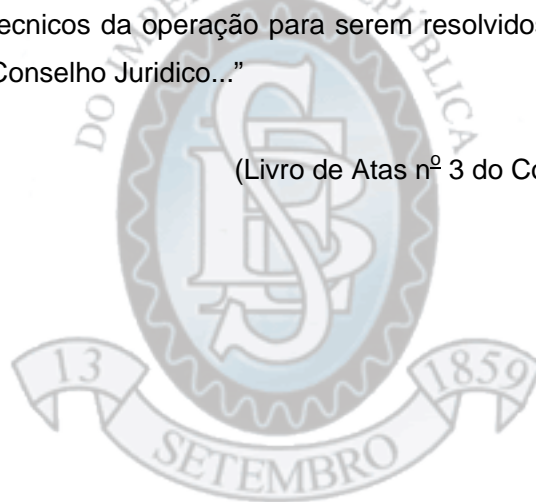
**Ata da Sessão Ordinaria do Conselho Deliberativo, em segunda convocação, realizada as vinte e uma horas e trinta minutos, do dia vinte e cinco de Março de mil novecentos e quarenta e seis, na sala das reuniões do edificio-séde, sito á rua Riachuelo numero trezentos e dois.**

---

“(...)

... a Sociedade recebeu uma proposta das senhoras Juana Isidra Dias de La Vega Gomes e Josefa Dias de La Vega Gomes, que pretendem ingressar no nosso quadro social, fazendo a doação de um predio que possuem na Penha, como pagamento das suas remissões. O Conselho tomando conhecimento do assunto, aprovou-o “entusiasticamente” (digo) entusiasticamente deixando os detalhes tecnicos da operação para serem resolvidos pela Diretoria e o nosso Conselho Juridico...”

(Livro de Atas nº 3 do Conselho Deliberativo p.51.)



**Ata da reunião extraordinária do Conselho Deliberativo da Sociedade Espanhola de Beneficencia, realizada na sala de sessões da sua sede social, sita a rua Riachuelo numero trezentos e dois, no dia sete de Junho de mil novecentos e quarenta e seis, ás vinte e uma horas, em Segunda convocação.**

---

“(…)

...o Diretor do Patrimonio, senhor Severino Peres Rodrigues apresentou ao Conselho, a planta do projeto de construção do edifício de apartamentos no terreno da rua Riachuelo numero trezentos e dezesseis e as respectivas especificações, declarando que o Diretor Contador, senhor Theodoro Franco, faria uma explicação da parte economica do projeto. O senhor Theodoro Franco expõe em linhas gerais o projeto de plano economico que por ser ainda provisorio, não consta da presente Ata. O conselheiro senhor José Troncoso Suares, pergunta se existe algum parecer da Comissão Fiscal sobre os projetos apresentados. É informado pela Diretoria de que o assunto ainda não foi submetido á Comissão Fiscal. O Conselheiro senhor Manuel Conde Lorenzo argumenta que é difícil opinar tão rapidamente sobre um assunto tão complexo, tendo o senhor José Troncoso Suares, depois de solicitar á Mesa a leitura da parte da Ata em que foi debatido anteriormente o assunto, insistido na nomeação de uma Comissão do Conselho para juntamente com a Diretoria estudar o assunto. Por proposta dos conselheiros senhores Manoel Conde Lorenzo e José Ramon Conde Rivas, o Conselho aprovou unanimente o seguinte: a)- que o projeto e as especificações fiquem á disposição dos associados para “receberem” digo receber sugestões durante o praso de oito dias. b)- que uma Comissão do Conselho, composta dos senhores Elba Dias Tavares, Amancio Pousa Soto e Perfecto Gonzales Vasques, estude juntamente com a Diretoria: o projeto, especificações, concorrência e etc. c)- que seja dada entrada da planta na Prefeitura. d)- que sejam tomadas as providencias necessarias para a vacancia do predio existente no local da construção.e). que seja chamada a concorrência dos construtores de forma a que a parte final da concorrência coincida o mais possivel com a convocação do Conselho para a apresentação definitiva da planta, especificações e preços, afim de se garantirem os preços

oferecidos. Nessa futura convocação final do Conselho, deve a Diretoria, depois de aprovados todos os seus atos nesse assunto, obter do Conselho a necessaria autorização para o inicio das obras...”

(Livro de Atas nº 3 do Conselho Deliberativo p.54/verso.)

“(...)

Passou-se a seguir ao segundo item da ordem do dia que é o referente á “intensificação da Campanha do Tijolo”. Por proposta do Conselheiro senhor Amancio Pousa Soto, resolveu o Conselho, por unanimidade, que a Diretoria agradeça por carta, os donativos recebidos...”

(Livro de Atas nº 3 do Conselho Deliberativo p.54/verso.)



**Ata da reunião extraordinária, em continuação á anterior, realizada na sede social, no dia quatorze de Junho de mil novecentos e quarenta e seis, ás vinte e uma horas, em segunda convocação.**

---

“(...)

... o senhor presidente da diretoria aborda as referentes á capela mortuaria presentemente em construção que teve o projeto original alterado com obras realizadas na farmacia por imposição das autoridades da Saude Publica, uma saída especial para o lixo e etc. o que elevou o orçamento anterior de quarenta e seis mil cruzeiros, para cento e cinco mil cruzeiros...”

(Livro de Atas nº 3 do Conselho Deliberativo p.55/verso.)



**Ata da reunião extraordinária do Conselho Deliberativo, realizada as vinte e uma horas, em segunda convocação, do dia doze de Julho de mil novecentos e quarenta e seis, na sala de reuniões do edifício social, sito á rua Riachuelo numero trezentos e dois, nesta cidade do Rio de Janeiro.**

---

“(…)

A seguir foi lida uma carta assinada por todos os Diretores da Sociedade, com exceção do senhor Miguel Mario de Siqueira que enviou um telegrama de São Lourenço, todos solicitando renuncia de seus cargos. Submetidos á discussão esses documentos, pede a palavra o conselheiro Manuel Conde Lorenzo, que fazendo uma analise serena do assunto apela para que sejam retiradas as renunciias. Reforçando esse apelo, o vice-Presidente do Conselho, senhor Perfecto Gonzalez Vasques, propõe um voto de inteira confiança á Diretoria, sendo esse voto concedido por unanimidade, de pé e com uma prolongada salva de palmas. O senhor Presidente da Diretoria, insiste no pedido de renuncia, declarando não ser possível retirá-lo. O conselheiro Victor M. Balbôa examina alguns aspectos do assunto e termina declarando que espera que os renunciantes reconsiderem o seu ato. A seguir sucedem-se varios oradores com a palavra, todos procurando um meio de solver a crise estabelecida. O Presidente da Diretoria pede que seja suspensa a sessão para que os renunciantes troquem ideias, o que lhe é concedido. Reaberta a sessão o Presidente da Diretoria declara não lhes ser possível retirar o pedido. Continuando a discussão do assunto é prorrogada a sessão por termos atingido as vinte e quatro horas do dia inicial. Interpelada a Diretoria, para que esclarecesse quais as concessões que desejava para continuar á testa da Administração da Sociedade, declararam que estes consistiam em: conceder em carater definitivo, a aprovação das tabelas vigentes para mensalidades e remissões e libertar a Direção das limitações do inciso decimo do artigo decimo quarto dos Estatutos. Por proposta do conselheiro José Gil Diegues, foi concedido o carater definitivo, ás tabelas em vigor. O conselheiro Manuel Conde Lorenzo, dá uma interpretação “com” -digo- mais liberal aos termos do inciso decimo artigo decimo quarto dos Estatutos, que o Conselho aprova unanimemente. Essa interpretação consiste em julgar sujeitas ao regime inciso e artigo citados, somente as “Obras e instalações novas”. As demais despesas, são consideradas de rotina Administrativa. Com essas providencias, julgaram-se satisfeitos os renunciantes...”

**Ata da reunião ordinária do Conselho Deliberativo, realizada as vinte horas do dia quatro de Outubro de mil novecentos e quarenta e seis, á rua Riachuelo, trezentos e dois.**

---

“(…)

...autorização para ser recusada a avaliação dada pela Prefeitura ao desapropriar o predio da rua da Constituição numero trinta e oito, pois a Bolsa de Imoveis do Distrito Federal, avaliou-o em dois milhões de cruzeiros, em contraste com o valor da desapropriação que está um pouco acima de quinhentos e cinquenta mil cruzeiros. Pediu o senhor presidente que fosse autorizada a Diretoria a recorrer ao poder Judiciario para fazer valer o nosso direito, tudo sido consultado em advogado que julgou a causa viavel, estabelecendo a sua remuneração em vinte por cento da diferença entre o que receberíamos e o que de fato viermos a receber, no caso de vencermos a questão. Em caso contrario pagaremos somente os custos do processo, orçados em cerca de oito mil cruzeiros...”

(Livro de Atas nº 3 do Conselho Deliberativo p.60/frente e verso.)



**Ata da reunião do Conselho Deliberativo da Sociedade Espanhola de Beneficencia, realizada á rua Riachuelo numero trezentos e dois, ás vinte e uma horas, do dia vinte e dois de Janeiro de mil novecentos e quarenta e sete.**

---

“(...)

A seguir o senhor Presidente da Diretoria fez um relatorio sobre a administração da Sociedade até o quarto trimestre de mil novecentos e quarenta e seis. Salientando que a Sociedade está vivendo em regime deficitario que em Novembro passado já atingia a trinta e quatro mil cruzeiros...”

(Livro de Atas nº 3 do Conselho Deliberativo p.62.)

“(...)

Resolveu a Diretoria mandar pintar quatro andares do edificio do Hospital e instalar agua corrente em doze quartos...”

(Livro de Atas nº 3 do Conselho Deliberativo p.62.)

“(...)

A licença da Prefeitura para a construção do edificio de apartamentos da rua Riachuelo, já foi concedida...”

(Livro de Atas nº 3 do Conselho Deliberativo p.62.)

“(...)

O senhor Presidente da Diretoria comunicou que foi adquirido o imovel da rua Dionisio numero duzentos e oito, na Penha, pela importancia de vinte mil cruseiros, adquirido pela senhora Juana Isidra Dias de la Veja, que tambem se assina Isidra Dias de la Veja, em data de seis de Agosto de mil novecentos e quarenta e seis, cuja escritura foi lavrada no Cartório do Tabelião Alvaro Teixeira, Decimo Oitavo Oficio, registrado no livro numero quinhentos e noventa e cinco, folha numero quarenta. A compra está condicionada á permanencia no imóvel, da vendedora e sua irmã, enquanto o desejarem, ficando apenas com a obrigação de pagarem os impostos...”

(Livro de Atas nº 3 do Conselho Deliberativo p.62.)

**Ata da reunião do Conselho Deliberativo realizada ás vinte e uma horas do dia vinte de  
Maio de mil novecentos e quarenta e sete, em segunda convocação, na sala das  
Sessões da sede social.**

---

“(...)

A seguir é dada a palavra ao Presidente da Diretoria que inicia sua oração pedindo desculpas ao Conselho pelo atrazo com que foi apresentado o Relatório de mil novecentos e quarenta e seis. Passa a explicar de forma sintetica os pontos mais importantes do Relatório apresentado, demorando-se na apreciação do “deficit” de cento e oitenta e cinco mil cruzeiros verificado no balanço da Sociedade...”

(Livro de Atas nº 3 do Conselho Deliberativo p.64.)

“(...)

Carta coletiva da Diretoria da Sociedade, historiando dificuldades para enfrentar os problemas administrativos, com varios postos vagos para os quais não se encontram facilmente substitutos e colocam os poucos Diretores restantes em situação de permanente intranquilidade com grave prejuizo para os interesses da Sociedade. Nessa emergencia depositam seus cargos nas mãos do Conselho para que ele promova a reorganização de uma Diretoria. Solicitando a palavra o Conselheiro Manuel Conde Lorenzo propõe que se deixe ao futuro Conselho Deliberativo a discussão e solução dos problemas criados por estas cartas, uma vez que esta é a ultima reunião do presente Conselho...”

(Livro de Atas nº 3 do Conselho Deliberativo p.64/verso.)

**Ata da reunião do Conselho Deliberativo, realizada no dia 19 de Junho de mil novecentos e quarenta e sete.**

---

“(...)

A seguir foi cedida a palavra ao senhor Presidente da Diretoria que apresentou seu relatório referente ao primeiro trimestre de mil novecentos e quarenta e sete, onde se observa um “deficit” de cento e quatro mil cruzeiros aproximadamente. No entanto, advertiu que esse “deficit” deveria ser considerado menor, pois o cobrador José Perez Rodriguez, depositou no Banco do Brasil, a importância de Oitenta e um mil cruzeiros, em vista da ação Judicial que está movendo à Sociedade, não estando escriturada essa importância, que apesar de pertencer à Sociedade, ainda não se encontra em nosso poder...”

(Livro de Atas nº 3 do Conselho Deliberativo p.67/verso e 68.)

“(...)

“Edifício de Apartamentos”: Estão prontas todas as preliminares para a construção deste edifício, cujas obras não foram iniciadas, por ter fracassado a operação de crédito que seria necessário realizar para ser executado o plano de construção. “Retiro”: Este departamento já está fornecendo uma grande parte dos legumes que são consumidos pelo nosso Hospital e em breve deverá suprir de aves as necessidades da Sociedade com os seus internados.”Predio da rua da Constituição”: Continua também em prosseguimento a ação judicial que intentamos para obter uma indenização melhor, pela desapropriação deste imóvel, por parte da Prefeitura Municipal.”Predio em Lins de Vasconcelos”: Está a Sociedade na iminência de, mediante certas condições, aumentar o seu patrimônio, com a doação de mais um imóvel em Lins de Vasconcelos...”

(Livro de Atas nº 3 do Conselho Deliberativo p.68/frente e verso.)

Relatório de 1946

“(…)

A construção do edifício á rua Riachuelo, 316/8, teve desta Diretoria a maior atenção.

Já se encontram prontas e aprovadas pela Prefeitura do Distrito Federal, as plantas do novo edifício, previstos a construção de 2 lojas e 36 apartamentos para residencia, ficando ainda disponivel, o sub-sólo e a parte dos fundos do edifício que poderão ser utilizados para os serviços sociais, pois, prevista a sua ligação com o edificio-séde; o novo edificio não ocupará toda a área do terreno

Estariamos muito mais próximos do objetivo final, se não houvessemos deparado com um obstaculo da maior monta; o financiamento da obra.

Como todos vós sabeis, a Sociedade só dispõe de uma parte dos recursos necessarios para a execução da obra.

Dest'arte tornar-se necessário conseguir um financiamento que permita, não só a construção do edificio, como tambem o seu resgate, dentro das possibilidades financeiras da Sociedade.

Os meios financeiros do País, para os quais recorreremos, atravessam um período de adaptação ao após-guerra, resultando em enorme retração do crédito geral e, mermente, o do imobiliario...”

(Sociedade Espanhola de Beneficência Relatório da Diretoria  
Referente ao Exercício de 1946)

Relatório de 1947

“(…)

Entre os vários problemas que mais prendeu a atenção da Diretoria durante o tempo de sua gestão (sete meses) foi o estudo da situação economico- financeira que ameaça permanentemente a vida da nossa Sociedade e desafia as administrações a traçar um plano eficiente e corajoso que remova sem delongas os estorvos que impedem a sua solução definitiva. É de lastimar que o desequilíbrio existente entre a receita e a despesa, não seja apreciado serenamente à luz meridiana dos fatos e resolvidos desassombadamente com medidas práticas e eficientes, sem a interferência de motivos alarmantes que tudo comprometem...É hora das atitudes claras e de estudar a solução desse importante problema a luz dos fatos tendo em conta que a situação economico-financeira da Sociedade Espanhola de Beneficência é precaríssima em face dos encargos futuros que pesam sobre ela...”



(Sem Título)

“(…)

Estudando de um modo geral uma das causas que muito influiu para o aumento das despesas da Sociedade, não podemos deixar de fazer menção ao assunto salários. Esta melindrosíssima. Parte de nosso Organismo, foi enormemente sobrecarregada nestes últimos tempos pelo aumento gradual do custo de vida e pela decretação da Lei do Salário mínimo dos Médicos. Desejamos aqui abrir um parentese para render o pleito das nossas homenagens ao nosso Distinto Corpo Clínico, que nos tem apoiado plenamente e a quem devemos boa parte dos nossos triunfos...”

(Sem Título)

“(…)

Sobre o terreno que possuímos em Jacarepaguá, confessamos que não partilhamos do entusiasmo daqueles que considerem empreitada fácil para a Beneficência, construir e sustentar um pavilhão para Tuberculosos e outro para Retiro dos velhos sem contar-nos com recursos disponíveis para esse fim. O entusiasmo que empolgou o nosso ambiente social quando foi lançada a ideia de se iniciar a construção por etapas dos referidos Pavilhões, foi produto da esperança que seus autores depositavam no resultado da “Campanha do Tijolo”. Foi essa esperança a mola propulsora que abriu caminho e garantia inicialmente o triunfo do plano apresentado. No entanto, apesar de ser uma Campanha muito bem pensada e estudada nos seus mínimos detalhes aproveitando a oportunidade de um excelente momento psicológico, não deu resultado esperado por seus autores. Depois da primeira fase que tudo parecia azul, não tardou em aparecer no horizonte já sombrio a tinta negra do desalento e da desilusão.

Quando nós tomamos conta dos destinos da Beneficencia, a campanha estava completamente paralisada e assim continua, salvo o beneficio que foi realizado no “High-Life Club”...”

(Sem Título)

“(…)

Por culpa de uma organização arcaica e deficientissima baseada na confiança irrestrita nos funcionarios que a movimentam, dois empregados da Secretaria bastante antigos no desempenho das funções que lhe estavam afetas faltaram aos seus deveres de honra desviando dinheiro da Sociedade.

Um deles Pedor Lattaro, fugiu com regular quantia em dinheiro, resultado do Beneficio do festival realizados no “High-Life” Club em outubro de 1947...”

(Sem Título)

“(…)

O fundo social teve um aumento para mais de Cr\$ 22.972,60 digno de nota que se faça ressaltar haver em 1946 e 1947, um decrescimento de Cr\$ 185.239,50 e Cr\$ 132.824,00, respectivamente, sendo que atualmente o sobredito fundo social é de Cr\$ 4.759.981,10, por conseguinte, cifras confortadoras. É mister se faça ressaltar que, embora a renda tenha a sua principal fonte de receita na internação de particulares, dito aumento havido não proveio do mesmo e, isto porque, em confronto com o ano pretérito de 1947, a receita proveniente com o internamento de particulares foi de menos Cr\$ 78.337,00, como também a de remissão sofreu u'a diminuição de Cr\$ 23.933,40, devendo ainda ser mencionado que os benefícios prestados em 1948 superaram os do ano de 1947 na importância de Cr\$ 103.658,20, havendo sido internados mais sócios com cerca de 1.402 diárias a mais que em 1947 e com um dispêndio de assistência farmacêutica a mais de Cr\$ 37.760,00, num total de Cr\$ 467.427,20.

O principal fator que ocorreu para o ut mencionado, sobrepujando em número os anos de 1946/1947, foi sem dúvida, a diminuição da despesa hospitalar, embora os dias de internação superassem os de 1947, num total de 435 diárias, a despesa hospitalar do ano findo diminuiu de Cr\$165.110,30...”

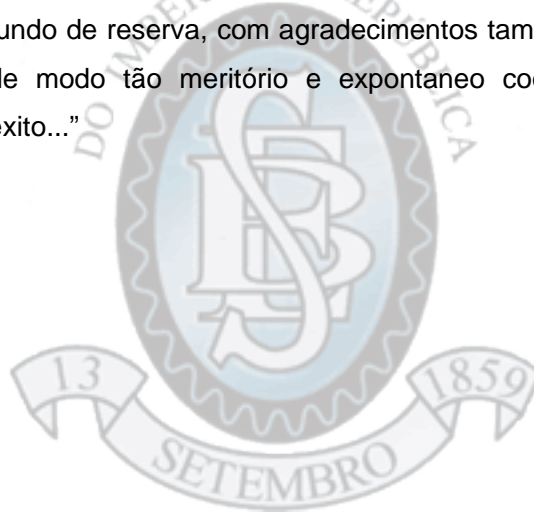
(Sem Título)

Relatório 1949

“(...)

A criação de Livro de Ouro, destinado a angariar donativos para a aquisição de nova aparelhagem do hospital (Raios-x e demais pertences), teve colimado satisfatoriamente o seu anttingere scopum, graças- ao dinamismo do senhor Diretor Hospitalar, seu artifício máximo, também com a cooperação dos demais pares de Diretoria e desse Conselho Deliberativo, proporcionando-nos, consoante e liminarmente previsto, u'a confortadora arrecadação, até agora superior a Cr\$320.000,00, desobrigandonos de lançarmos mão de fundo de reserva, com agradecimentos também extensivos a quantos de modo tão meritório e expontaneo cooperam para o seu feliz êxito...”

(Sem Título)



## 1º Centenário da Sociedade Espanhola de Beneficência

---

“(…)

Apesar dos esforços que esta Diretoria tem empregado para melhorar a situação ECONÔMICA-FINANCEIRA, de nossa Sociedade, ainda não o conseguiu. Quanto mais corremos em presiguição ao déficit para debelá-lo, mais êle foge do nosso alcance. Ainda bem não saímos de um apêto provocado por uma dessas medidas violentas com a qual não contavámos, surgem outras de maiores proporções, que confundem e destroem todas as nossas previsões.

O jeito é, familiarizarmos com esta situação da vida administrativa, até que o tempo faça desaparecer as causas.

A rigor devemos encarar o DÉFICIT, com a maior naturalidade, a sua existência quase permanente em nossos Balanços, já constitui um fato normal que se impõe, o qual devemos enfrenta-lo sem desespero ou assombrção.

Como não fôsse bastante pesada a carga que temos recebido de aumento de salários, neste período administrativo, ainda fomos aquinhoados com a redução das utilidades.

Não podemos compreender como se reduz o preço da alimentação, quando o custo da matéria prima para a sua manipulação se tem multiplicado assustadoramente, talvez estejamos errados e certos àqueles que a “bico de pena” tratam do assunto.

Entretanto, a época não é de perder tempo com lamurias nem de derramar lágrimas sobre o tûmulo de velhas ilusões. O direito à vida só se conquista enfrentando corajosamente o desconhecido.

Olhar para o futuro com fé, dispostos a vencer tôda adversidade que surgir, sem temer obstáculos, por mais insuperáveis que pareçam, é o dilema que se nos impõe.

Já dissemos isto, e repetiremos todas as vezes que tenhamos que falar sôbre o nosso problema ECONÔMICO-Financeiro. Hoje uma Diretoria que tem sôbre si a responsabilidade de administrar uma Instituição que tem como finalidade, distribuir benefícios, não póde vacilar nem falar de outro modo.

Também informamos que, apesar das dificuldades que se levantam contra nós, não perdemos a coragem nem a disposição de lutar pelo triunfo do nosso “DESIDERATUM”. É nessa coragem, nesse espírito de sacrifício que estão as reservas morais e materiais da nossa coletividade.

É daí, que sacamos todos os recursos de que carecemos, para vencer qualquer obstáculo por mais difícil que pareça.

Não sabemos quando nem como, mas temos absoluta certeza de que este impertinente DÉFICIT, que nos persegue será vencido.

Precusores de uma qualidade de homens, que morriam mas não paravam ante nenhum obstáculo, não dissertaremos da missão que aceitamos livremente, pelo fato de que a vida para nós “só vale quando vivida perigosamente”.

Confiamos no amor, na grande dedicação, no autoísmo e na habnegação desta minoria de sócios infatigáveis que estão, sempre atentos e dispostos a zelar pelos destinos da Sociedade Espanhola de Beneficência.

Ela deficitária e pobre de recursos materiais, é no entretanto riquíssima de elementos morais, contando com uma vanguarda de dirigentes que não esmorecem ante qualquer obstáculo.

Ainda agora, para comemorarmos o nosso primeiro Centenário, foi preciso embelezar a nossa sede, dando um aspecto festivo, para isso apesar de tudo, não houve obstáculos que não fossem superados pintamos o nosso Hospital, efetuamos reparos indispensáveis e colocamos um rodapé de mármore na fachada do Edifício.

As comemorações do nosso primeiro Centenário, foram realizadas com simplicidade, observando um sentido íntimo e a caráter, dentro de um programa elaborado e ajustado às exigências da hora presente, sem metemo-nos em despesas superfluas.

#### PROGRAMA

- a) Missa por alma de todos os sócios falecidos;
- b) Missa por alma do Grande Benemérito VITOR PARAMES, tendo sido convidada especialmente a Exma. Viúva e seus familiares;
- c) Visita especial ao Grande Benemérito VITOR FERNANDEZ ALONSO, decano dos presidentes vivos;
- d) Banquete ao Quadro Clínico;
- e) Chocolate ao nosso Quadro de funcionários, continuando o dia festivo com almoço a caráter;

- f) Visita aos mortos titulares como prova da nossa gratidão por tudo aquilo que criaram;
- g) Confeção de flâmulas comemorativas à grande data;

É com maior satisfação que comunicamos que o programa foi executado com rigorosa fidelidade e bastante brilhantismo, embora sem desviarmos daquela simplicidade característica que o planejamos.

As missas, apesar do mau tempo tiveram grande assistência, a coletividade atendeu ao nosso convite prestigiando assim o ato.

O banquete oferecido aos médicos excedeu a nossa expectativa, tendo comparecido a maioria dos Conselheiros e todos os Diretores, assim como todos os homenageados.

Assim, médicos, Diretores e Conselheiros, irmanados no ambiente de alegria e respeitosa confiança, deram o maior brilho ao ato festivo comemorativo.

Ao terminar, o nosso digníssimo Diretor Hospitalar de acôrdo com o programa pronunciou breves palavras referentes ao ato e convida o Sr. Presidente para colocar no peito do **Dr. Alberto Ision Ponte**, decano do nosso Corpo Clínico, uma medalha de ouro comemorativa, em homenagem ao Corpo Clínico do nosso Hospital.

O chocolate e o dia festivo oferecido aos funcionários, também teve o brilho de um ato íntimo e cordial, uma manifestação de elevada compreensão, consagrada e solidariedade humana tendo comparecido Diretores, Conselheiros e Médicos. Terminando a solenidade o Sr. Diretor Hospitala fez curta e oportuna preleção salientando a conveniência mútua de um melhor entendimento entre funcionários e Diretores dizendo que “Ajude-nos e tenham todos presentes que “a nossa Beneficencia não é como uma empresa capitalista, que no final de cada exercício, reparte dividendos entre assionistas”.

Encerrando a cerimônia o Sr. Presidente, condecorou a funcionária **D. Consuelo Virino**, com uma medalha de ouro, comemorativa à grande data, com homenagem a todos os funcionários da nossa Casa.

---

**Acta da Reunião Extraordinária do Conselho Deliberativo da Sociedade Espanhola de Beneficência realizada aos (treis) dias do mês de outubro do ano de mil novecentos e sessenta e dois, em sua Séde Social situ à Rua do Riachuelo número trezentos e dois nesta cidade do Rio de Janeiro, capital do Estado da Guanabara.**

---

“(…)

Pede a palavra o Sr. Rafael Garcia para lamentar a falta de comparecimento dos Conselheiros à última festa patrocinada pela Comissão de Senhoras, e pede um maior comparecimento, uma mais intensa união às iniciativas em pról engrandecimento da Sociedade...”



(Sem Título 1954/1978 p. 55)

**Ata da reunião Extraordinária do Conselho Deliberativo da Sociedade Espanhola de Beneficencia realizada aos treze (13) dias do mês de novembro de mil novecentos e sessenta e dois.**

---

“(…)

A seguir o Sr. Presidente suspendeu a sessão para receber uma comissão de senhoras sob a presidência da Grande Benemerita Sra. Emilia Fortes Domingues Parames. Sob uma salva de palmas as senhoras foram convidadas a tomar lugar à Mesa do Conselho tendo a Sra Emilia Parames entregue ao Diretor Tesoureiro Sr. Manuel Real Pose a importância de trescentos e trinta e oito mil quinhentos e trinta cruzeiros (338.530,00) os quais somados a importância de um milhão seiscentos e oitenta e três mil quinhentos e setenta e dois cruzeiros (1.683.572,00) entregues ao mesmo Diretor em cinco de outubro de mil novecentos e sessenta e dois (5-10-1962), totalizam a importância líquida de dois milhões vinte e dois mil cento e dois cruzeiros (Cr\$ 2.022.102,00) resultado da festa campestre realizada em 16-9-1962, por dita comissão de senhoras sob a presidência da Grande Benemerita Sra. Victor Parames...”



(Sem Título 1954/1978 p. 56/frente e verso)

Relatório 1970

“Em 8 de Abril de 1970, a “Colméia” comunicou à Diretoria que foi conferido o Título de “PRESIDENTE DE HONRA” à Exma. Snra. Casilda Pan de Soraluze, Embaixatriz de Espanha no Brasil...”

(Sociedade Espanhola de Beneficência Mantedora do Hospital Espanhol  
Relatório Anual da Diretoria Exercício de 1970 p.29)

“(..)

Em 16 de Abril dêste ano, tivemos a HONRA de receber neste HOSPITAL a visita do Exmo. Sr. Embaixador da Noruega, e sua comitiva. O Dr. Lino, auxiliar do Dr. Smanio, acompanhou os visitantes e mostrou-lhes as dependências do Hospital. Nesta ocasião foi servido aos visitantes, um cálice de vinho fino e doce...”

(Sociedade Espanhola de Beneficência Mantedora do Hospital Espanhol  
Relatório Anual da Diretoria Exercício de 1970 p.29)

“(..)

Em 29 de Abril foi exibido o bellissimo filme espanhol, apresentado à Colônia e ao público, no excelente cinema “Condor”, Patrocinado pela Embaixada da Espanha e da “Colmeia” da SEB. A renda se destinou à manutenção dos velhinhos asilados e enfermos...”

(Sociedade Espanhola de Beneficência Mantedora do Hospital Espanhol  
Relatório Anual da Diretoria Exercício de 1970 p.31)

“(..)

Do mesmo foram realizadas várias Reuniões em conjunto com a “Colmeia” para tratar de assuntos concernentes à Festa Campestre que êste ano se realizou no dia exato de sua fundação, 13 de setembro, quando completou 111 anos profícua existência foi- nos dito que estêve incomparavelmente melhor que as realizadas nos passados anos.

Em 02 de abril dêste ano, teve lugar um Lanche na Confeitaria Colombo de Copacabana, oferecido à Exma. Embaixatriz da Espanha, Sra. Casilda Pan de Soraluze, ocasião em que lhe foi entregue o Diploma de “Presidente de Honra” da “Colmeia” da Sociedade Espanhola de Beneficência...”

(Sociedade Espanhola de Beneficência Mantedora do Hospital Espanhol  
Relatório Anual da Diretoria Exercício de 1970 p.31)

“(...)

A festa campestre ou, como também é conhecida, “Festa de Reencontro” da e com a colônia Espanhola que, promovida, organizada e levada a efeito pela conhecida e sempre estimada “Colméia”, por ocasião do aniversário desta Sociedade no aprazível sítio de Emília Paramés, em Jacarepaguá, êste ano realizou-se no dia 11 de setembro, e obteve êxito...”

(Sociedade Espanhola de Beneficência Mantedora do Hospital Espanhol Relatório Anual da Diretoria Exercício de 1966 p.17)



“(...)

Comunicada pela embaixada da Espanha, a chegada ao Rio, no dia 21/3/66, dos ilustres Marqueses de Villaverde, Exmo. Cristóbal Martinez Bordin e sua Exma. Sra. Carmen Franco Pólo, a Diretoria compareceu ao desembarque, no Galeão, onde também estava esperando uma Comissão de Senhoras da “Colmeia” que ofereceu belíssimas flores à diletta filha do chefe do govêrno espanhol, Sr. Francisco Franco.(...) Conforme fôra comunicado, às 17:30 do dia 9, a Exma. Sra. Marquesa de Villaverde dava entrada, no edifício da Sociedade. Por motivos que independeram de sua vontade, o Sr. Marquês não pode comparecer...”

(Sociedade Espanhola de Beneficência Mantedora do Hospital Espanhol Relatório Anual da Diretoria Exercício de 1966 p.19)

“(...)

Há neste relatório uma referência à Inflação que se tornara calamidade pública e, precisamente, naquele ano a SEB tinha que pagar, pela primeira vez o 13º salário e também o Salário Família, além de um reajustamento salarial de 20% pleiteado pelo Sindicato da classe. Era para nós uma asfixia quase mortal. Eram quatro os elementos que se associavam para fechar as portas das Instituições Filantrópicas. Pois nem assim as Diretorias se deixaram abater por aqueles inimigos. É que todos éramos crentes a célebre frase do autor dos Luziadas: “Outro poder mais alto se alevanta”. E Deus abençoou o nosso trabalho, a nossa fé, porque está escrito: “Ajuda-te e Deus te ajudará...”

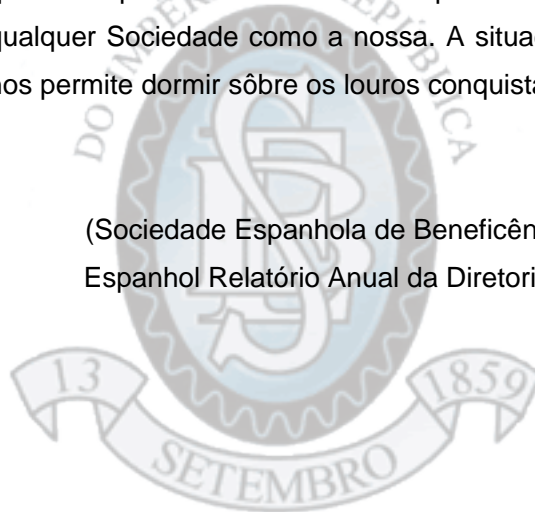
(Sociedade Espanhola de Beneficência Mantedora do Hospital Espanhol Relatório Anual da Diretoria Exercício de 1970 p.18)



“(...)

Neste Relatório se informava aos Conselheiros que, graças a Deus, já se tornara possível contemplar um Céu mais sereno, quase azul, e foi possível atender a 90% dos compromissos, não obstante a Inflação se haver tornado mais violenta, feroz e desumana. A Diretoria lembrava a todos que o êxito do ano que findara não significava que o perigo estava conjurado; nem por sonho. Recomendava-se que era necessário redobrar de atividade e estar sempre alerta, não olvidando que o imprevisto constitui uma permanente ameaça à vida de qualquer Sociedade como a nossa. A situação de relativa calma não nos permite dormir sôbre os louros conquistados.”

(Sociedade Espanhola de Beneficência Mantedora do Hospital Espanhol Relatório Anual da Diretoria Exercício de 1970 p.18)



Relatório de 1965

“(...)

Sobre o assunto da situação financeira, a respeito da qual, já no Relatório de 1964 nos mostrávamos esperançosos, confiantes e agradecidos à Divina Providência que vinha inspirando os Conselheiros, associados e particulares, êste ano tivemos o prazer de ver superado o anterior.

O Céu permitiu que fôsse possível à Diretoria cumprir o seu dever, mantendo em dia todos os pagamentos aos fornecedores. Os pagamentos aos médicos, aos funcionários e às Irmãs, bem como o cumprimento integral de tôdas as leis promulgadas em favor dos funcionários cuja necessidade reconhecemos, foram feitos com absoluta pontualidade...”

(Sociedade Espanhola de Beneficência Mantedora do Hospital Espanhol Relatório Anual da Diretoria Exercício de 1970 p.18)

“(...)

Quando pesava sobre esta Casa a ameaça de ter que fechar as portas o Supremo Arquiteto do Universo Ordenou a abertura d muitas janelas pelas quais permitiu que entrasse o caudal de Socorros vindos de tôdas as partes, trazidos pelos Conselheiros, associados, Diretores, antigos e novos e, principalmente, pela famosa “Colmeia” para quem, esta Diretoria se curva e reverente e agradecia...”

(Sociedade Espanhola de Beneficência Mantedora do Hospital Espanhol Relatório Anual da Diretoria Exercício de 1970 p.18)

Relatório de 1967

“(...)

Bem se vê que o Céu vela por nós! Se fizermos do trabalho cotidiano a nossa prece; se a devoção pelo BEM do próximo fôr constante preocupação; se nos ajudarmos uns aos outros como ensina o Cristianismo, podemos Ter a certeza de que o auxílio do Alto não nos faltará, e entao nos será lícito acreditar os quais está a construção do ANEXO AO HOSPITAL...”

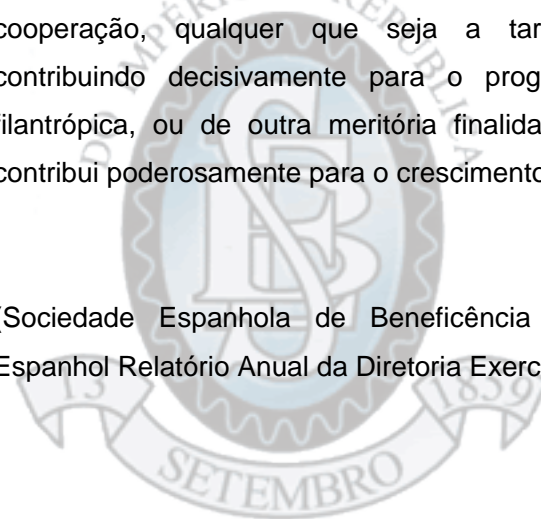
(Sociedade Espanhola de Beneficência Mantedora do Hospital Espanhol Relatório Anual da Diretoria Exercício de 1970 p.19)



“(...)

A crença do aforismo de que “O Trabalho Tudo Vence”, constitui um dos maiores incentivo para todos os que administram esta Sociedade, ou cooperam com o precioso trabalho. E aqui apraz-nos repetir o que tantas vezes se há dito, isto é; citamos os componentes dos grupos colaboradores; Conselho Deliberativo, Diretoria, Comissão Fiscal, Conselho Técnico Administrativo, “Colmeia”, Irmãs e funcionários, cada um dos quais vai adquirindo a consciência de que sua cooperação, qualquer que seja a tarefa que execute, está contribuindo decisivamente para o progresso de uma entidade filantrópica, ou de outra meritória finalidade, a qual por sua vez, contribui poderosamente para o crescimento dêste grandioso país...”

(Sociedade Espanhola de Beneficência Mantedora do Hospital Espanhol Relatório Anual da Diretoria Exercício de 1970 p.19)



“(...)

Com a permissão do Céu e de todas as forças vivas que atuam nesta Centenária Sociedade, apresentamos e submetemos à apreciação do Conselho, o Relatório Anual e o Balanço dêste ano de 1969.

Depois nos referimos aos fatos que se destacaram nestes 365 dias, inclusive a viagem à lua, com a qual todos os povos da Terra vibraram de alegria e de entusiasmo.

Mais adiante prosseguia a introdução: Voltando a vista para alguns dos fatos que marcaram o 1969, apesar de todas as coisas desagradáveis que porfiam em obscurecer, obstruir e manchar esta Sociedade, a Diretoria pôde enfrentar despesas, forçadas umas, e outras indispensáveis ao aprimoramento do HOSPITAL que vem merecendo a preferência do público.

De todos os lados surgiram obrigações e compromissos; ainda assim e aqui está o milagre Divino-o fiel da balança continua inclinando-se para o lado positivo, mostrando o Balanço, um apreciável Superávit..”

(Sociedade Espanhola de Beneficência Mantedora do Hospital Espanhol Relatório Anual da Diretoria Exercício de 1970 p.20)

“(...)

Em 16 de Abril dêste ano, tivemos a HONRA de receber neste HOSPITAL a visita do Exmo. Sr. Embaixador da Noruega, e sua comitiva.

O Dr. Lino, auxiliar do Dr. Smanio, acompanhou os visitantes e mostrou-lhes as dependências do Hospital. Nesta ocasião foi servido aos visitantes, um cálice de vinho fino e doce...”

(Sociedade Espanhola de Beneficência Mantedora do Hospital Espanhol Relatório Anual da Diretoria Exercício de 1970 p.29)

“(..)

Em 29 de Abril foi exibido o belíssimo filme espanhol, apresentado à Colônia e ao público, no excelente cinema “Condor”, Patrocinado pela Embaixada da Espanha e da “Colmeia” da SEB. A renda se destinou à manutenção dos velhinhos asilados e enfermos...”

(Sociedade Espanhola de Beneficência Mantedora do Hospital Espanhol Relatório Anual da Diretoria Exercício de 1970 p.31)

“(...

Do mesmo foram realizadas várias Reuniões em conjunto com a “Colmeia” para tratar de assuntos concernentes à Festa Campestre que êste ano se realizou no dia exato de sua fundação, 13 de setembro, quando completou 111 anos profícua existência foi- nos dito que estêve incomparavelmente melhor que as realizadas nos passados anos.

Em 02 de abril dêste ano, teve lugar um Lanche na Confeitaria Colombo de Copacabana, oferecido à Exma. Embaixatriz da Espanha, Sra. Casilda Pan de Soraluze, ocasião em que lhe foi entregue o Diploma de “Presidente de Honra” da “Colmeia” da Sociedade Espanhola de Beneficência...”

(Sociedade Espanhola de Beneficência Mantedora do Hospital Espanhol Relatório Anual da Diretoria Exercício de 1970 p.31)

“(...)

Destacamos os pontos que consideramos mais importantes:

NO SETOR HOSPITALAR- a mudança do laboratório para o 1º andar, onde, melhor localizado e com melhores instalações, ficou em condições de atender ao aumento de demanda de serviço.

Montagem do gabinete de oftalmologia com aparelhagem ultra moderna.

A PARTE CONTÁBIL- foi completamente remodelada e atualizada, colocando-nos em situação de solicitar os benefícios que as Leis oferecem. Como conseqüência desta reestruturação, a Sociedade já conseguiu a isenção de Impostos Sobre Serviços- ISS.

Com referencia a FINANÇAS- conseguimos manter e executar o programa de obras e aplicações, sem necessidade de lançar mão de recursos acumulados.

O PATRIMÔNIO foi aumentado com a compra do apartamento nº 01, da rua Conselheiro Josino nº 13, e com algumas doações...”

(Sociedade Espanhola de Beneficência Relatório da Diretoria Exercício de 1973 p. 3)

“(...)

Doação feita pelo sócio e atual Vice-Presidente, Snr. Francisco Américo Gonzalez Sequeiros, de material técnico para a instalação do Gabinete Oftalmológico, valor estimado em Cr\$ 47.000,00...”

(Sociedade Espanhola de Beneficência Relatório da Diretoria Exercício de 1973 p. 18)

“(...)

Doação do Governo Espanhol, feita por intermédio do Instituto de Emigración para o mesmo Gabinete Oftalmológico, valor estimado em Cr\$ 40.000,00...”

(Sociedade Espanhola de Beneficência Relatório da Diretoria Exercício de 1973 p. 18)

“(...)

A criação do C.T.I. (Centro de Tratamento Intensivo) foi das melhores coisas já levadas a efeito no nosso Hospital, apesar do seu elevado custo, ele já nos proporcionou a elevação de nível junto ao I.N.P.S. e conseqüentemente uma renda maior...”

(Sociedade Espanhola de Beneficencia Relatório da Diretoria Exercício de 1974 p.2)

“(...)

DOCUMENTO HISTÓRICO- Este precioso Documento Histórico de inestimável valor extrínseco; Decreto firmado pelo insigne Imperador do Brasil, D. Pedro II, que aprovou, em 28 de Janeiro de 1861, os primeiros Estatutos da Sociedade Espanhola de Beneficência, conforme Decreto nº 2564 de 28 de Março de 1860.

Depois de haver tirado uma cópia do original, foi, finalmente, posto em bonita moldura e colocado o quadro no saguão da entrada do Edifício Sede, numa das paredes mais em evidência...”

(Sociedade Espanhola de Beneficencia Relatório da Diretoria Exercício de 1974 p.30)

“(...)

Como vem acontecendo há diversos anos, também em 1976 a Diretoria procurou reequipar o patrimônio mobiliário da Sociedade, com aquisições de diversos instrumentais médico-cirúrgicos; a par disto, a parte imobiliária teve destacada participação no emprego do capital da Sociedade, com a compra da loja do prédio da rua Conselheiro Josino, nº 13, única unidade daquele imóvel que não pertencia à S.E.B...”



(Sociedade Espanhola de Beneficência Relatório da Diretoria  
Exercício de 1976 p.18)

“(...)

Em maio, foi entregue solenemente ao Sr. Carlos Abella- Consul Geral da Espanha no Brasil, o título de Sócio-Honorário, ocasião em que, juntamente com sua esposa, foi recepcionado pela Diretoria da SEB...”

(Sociedade Espanhola de Beneficência Fundada em 13 de Setembro 1859 Hospital Espanhol Relatório da Diretoria Exercício de 1977 p.35)

“(...)

Como ponto marcante da parte social, comemoramos em 13 de setembro de 1977, o 118º aniversário da fundação da SEB, ocasião em que a Diretoria ofereceu uma recepção na sede da Casa de Galicia, à qual compareceram figuras representativas dos poderes da Sociedade, representantes da Câmara de Deputados do Rio de Janeiro e do Consulado e Embaixada da Espanha no Brasil, bem como médicos, funcionários e diversas pessoas ligadas afetiva ou funcionalmente à SEB...”

(Sociedade Espanhola de Beneficência Fundada em 13 de Setembro 1859 Hospital Espanhol Relatório da Diretoria Exercício de 1977 p.35)

“(...)

Em ato realizado no Club Espanhol do Rio de Janeiro no dia 12 de outubro de 1977, o Sr. Consul Geral da Espanha no Rio de Janeiro, D. Carlos Abella, condecora ao ex-presidente, Sr. Indalécio Nuñez Conde e Antonio Fernandez Dominguez, diretor hospitalar, com a

medalha de Honor da Emigração, em atributo às suas relevantes virtudes cívicas, patrióticas e humanas.

Palavras pronunciadas pelo ex-presidente Indalécio Nuñez Conde nesta ocasião: - “Senhor Consul Geral de Espanha: Agradeço de coração a distinção que me hábeis outorgado em nome de sua Excia. Ministro do Trabalho da Espanha. Creio sinceramente que ela é superior a meus merecimentos e rogo a Deus que me dê saúde e forças para honra-la, pondo a minha vontade e esforço ao serviço da coletividade espanhola radicada nesta rica e maravilhosa Cidade.

É para mim alta honra de receber a condecoração que compartirei com todos os meus companheiros de Diretoria e me estimula a seguir trabalhando pelo bem dos meus compatriotas.

Fui sempre um homem de trabalho, fiel aos princípios cristões e de irmandade e ajuda ao enfermo e ao necessitado; faz 60 anos que sou sócio da Sociedade Espanhola de Beneficência e 30 que aceitei ser diretor, desempenhando desde os cargos mais humildes ao de mais alta responsabilidade, porém nunca me considerei superior a ninguém; tenho a satisfação de haver conquistado muitos amigos e tenho orgulho de poder dizer que não conheço inimigos, porque sempre atuei com o coração aberto para servir ao que necessitar de ajuda.

Senhor Consul Geral de Espanha, queridos amigos presentes: Esta distinção me compromete a seguir trabalhando na obra humanitária que foi o objetivo de parte de minha vida.

Quero expressamente compartilhar com todos os meus companheiros de Diretoria, com os amigos, sócios e todos os presentes a este ato, a todos MUITISSIMAS GRACIAS...”

(Sociedade Espanhola de Beneficência Fundada em 13 de Setembro 1859 Hospital Espanhol Relatório da Diretoria Exercício de 1977 p.35)

“(...)

Coquetel na visita do Embaixador, juntamente com o Cônsul Geral da Espanha, tendo sido entregue ao Dr. Embaixador o título de Sócio Honorário. Usou a palavra o Sr. Aristides Esteves Martinez, agradecendo o presente que o Governo da Espanha mandou para a S.E.B. O Sr. Embaixador usou a palavra estoriando a amizade da Espanha com o Brasil, tendo sido muito aplaudido...”

(Sociedade Espanhola de Beneficencia Hospital Espanhol Relatório da Diretoria Exercicio de 1978 p.25)



“(…)

Com a colaboração de membros do Conselho Deliberativo, de senhoras da Colmeia e de amigos realizaram-se vários atos em comemoração ao 120º aniversário da SEB.

Festa típica no Clube Espanhol, com hasteamento de bandeiras, execução de hinos e missa de ação de graças.

Jantar de confraternização com oferecimento de rosas, música, sorteio de prendas e bolo de aniversário.

Reunião solene, na Casa de Galicia, com homenagens a D. Pedro II, Instituto Brasileiro de Cultura Hispânica, Instituto Histórico Geográfico Brasileiro, Clube Ginástico Português, Recreio dos Anciões, Clube Espanhol, Casa de Galicia, Ex- presidentes, ex-diretores, Diretores, Comissão Fiscal, Conselho Deliberativo, Colméia, Irmãs de caridade, Médicos, Enfermeiros e funcionários. Oferecimento de plaquetas douradas a todos.



(Sociedade Espanhola de Beneficência Relatório da Diretoria  
Exercício de 1979 p.12)

“(…)

Solenidade comemorativa dos 120 anos, presidida pelo Exmo. Sr. Consul da Espanha, sr. Carlos Abella, com a presença de autoridades e convidados. O Magnífico Reitor, Professor Pedro Calmon, saudou a SEB, falando sobre a sua história. O professor Ovídio Cunha pronunciou uma conferência sobre Cervantes. O Professor Mario Santos Moreira, diretor do Departamento Nacional de Saúde Mental deu uma magistral aula de psiquiatria examinando a personalidade de Cervantes. A SEB agradeceu o comparecimento de todos através do

seu Vice-Presidente. O sr. Presidente da Diretoria encerrou a cerimonia convidando os presentes para um coquetel.

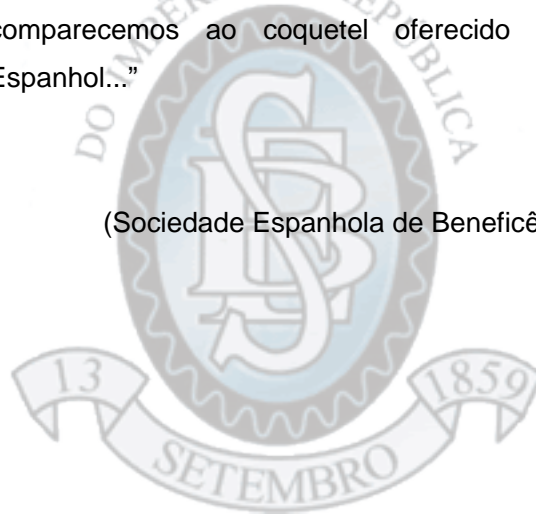
A Colméia organizou a Verbena Espanhola no Clube Espanhol, com a participação de inúmeras pessoas ligadas à colonia espanhola...”

(Sociedade Espanhola de Beneficência Relatório da Diretoria Exercício de 1979 p.12)

“(...)

Recebemos no Aeroporto Internacional do Galeão o Exmo. Sr. D. Adolfo Suarez Gonzalez chefe do Governo Espanhol, assim como comparecemos ao coquetel oferecido pelo mesmo no Clube Espanhol...”

(Sociedade Espanhola de Beneficência Relatório da Diretoria Exercício de 1979 p.12)



“(…)

...quero referir-me ao aumento do nosso Patrimônio e a nossa invejável situação Econômica-Financeira. Faço essa citação com justificada satisfação pois como já frisamos, mesmo em um ano financeiramente difícil devido a elevada taxa de inflação, a nossa Sociedade conseguiu manter-se rigorosamente em dia com seus pagamentos de faturas, salários, encargos trabalhistas etc. etc., e tem hoje um crédito ilimitado na rede bancária, e um enorme prestígio comercial. No que se refere ao patrimônio, além das já citadas melhorias em nossas instalações e equipamentos, a Sociedade conseguiu no ano em curso adquirir a parte usufrutuária do Sr. Raymundo Rodriguez Martinez, tornando-se assim a única real e proprietária de seus bens...”

(Relatório das Atividades de 1983 Hospital Espanhol Sociedade Espanhola de Beneficência p.03)

**Ata da 61ª Reunião da Diretoria da Sociedade Espanhola de Beneficência, realizada aos sete dias do mês de novembro do ano de mil novecentos e noventa, às vinte horas, em sua sede social, sito à rua do Riachuelo, número trezentos e dois.**

---

“(…)

Com a palavra o Vice-Presidente, comunicando aos demais pares, o retorno de viagem do Senhor Presidente- José Baña Lois- o qual passará a assumir suas funções a partir desse momento. Comunica ainda, que o Senhor Diretor Hospitalar- Senhor Agapito- reassumiu, também, o seu cargo de retorno de licença para viagem...”

*(Registro de Atas p.1/ verso)*



**Ata da 62ª Reunião da Diretoria da Sociedade Espanhola de Beneficência, realizada aos quatorze dias do mês de novembro do ano de mil novecentos e noventa, às vinte horas.**

---

“(…)

Iniciando os trabalhos o Senhor Presidente dá palavra ao Senhor Secretário, o qual comunica haver efetuado entrega, no Paço Imperial, sito à Praça Quinze de Novembro, de diversos documentos da Sociedade Espanhola de Beneficência e do Centro Gallego conforme relações arquivadas- afim de fazerem parte da “Exposição de Imigração Espanhola nas Américas...”

*(Registro de Atas p.2/ verso)*



**Ata da 64ª Reunião da Diretoria da Sociedade Espanhola de Beneficência, realizada aos cinco (5) dias do mês de dezembro do ano de mil novecentos e noventa, às vinte horas.**

---

“(…)

Prosseguindo, o Senhor Tobias Hernandez Martinez - Membro da Comissão Fiscal - pede a palavra, a fim de oferecer-se a custear o almoço natalino para os internados sócios do 6º andar...”

*(Registro de Atas p.4)*

“(…)

A seguir, o Senhor Presidente solicita ao plenário um (1) minuto de silêncio em homenagem póstuma, ao Conselheiro Diogo Lino Paes Fontella, que era Membro da Comissão Fiscal do atual período, falecido recentemente...”

*(Registro de Atas p.4)*



**Ata da 65ª Reunião da Diretoria da Sociedade Espanhola de Beneficência, realizada aos doze dias do mês de dezembro do ano de mil novecentos e noventa.**

---

“(...)

Informa o Senhor Diretor Social, que será realizado, no dia vinte de janeiro, um festival de Chopp, na Casa de Espanha, solicitando o empenho aos Senhores Diretores afim de que este evento tenha maior receptividade...”

*(Registro de Atas p.4/verso)*



**Ata da 69ª Reunião da Diretoria da Sociedade Espanhola de Beneficência, realizada aos trinta dias do mês de janeiro do ano de mil novecentos e noventa e um.**

---

“(...)

É dada a palavra ao Senhor Vice-Presidente que lança a idéia de fazer-se uma rifa com a passagem ofertada pela Ibéria e não foi sorteada no festival do Chopp. Aprovada a sugestão, ficou o mesmo, juntamente com o Senhor Diretor Social, de elaborarem o modo e a distribuição das rifas...”

*(Registro de Atas p.6)*



**Ata da 74ª Reunião da Diretoria da Sociedade Espanhola de Beneficência, realizada aos vinte dias do mês de março do ano de mil novecentos e noventa e um.**

---

“(...)

Prosseguindo, o Senhor Diretor Social- Castro- aconselhou que se providencie um “Bingo” para julho. Decidiu-se estudar as “programações”, digo: programações da “Casa de Espanha”, verificando-se o calendário da mesma. O Senhor Presidente sugeriu a diversificação na preferência dos colaboradores, tais como: além da Ibéria, Itatiaia, incluímos, também, outras companhias, como a TAP e outras, para provocar uma certa concorrência, enfim, “abrirmos novos caminhos...”

*(Registro de Atas p.9/verso)*



**Ata da 75ª Reunião da Diretoria da Sociedade Espanhola de Beneficência, realizada aos três dias do mês de abril do ano de mil novecentos e noventa e um.**

---

“(...)

A seguir o Senhor Diretor Social informa que o Bingo Beneficente será realizado no dia 30 (trinta) de junho próximo, solicitando a colaboração de todos para a excelência na realização do mesmo...”

*(Registro de Atas p.10)*



**Ata da 78ª Reunião da Diretoria da Sociedade Espanhola de Beneficência, realizada aos oito dias do mês de maio do ano de mil novecentos e noventa e um.**

---

“(...)

O Senhor Vice-Presidente dando opinião sobre o Bingo: está encontrando dificuldades em arranjar brindes para o citado Bingo, porém, continuará tentando, principalmente as passagens...”

*(Registro de Atas p.12)*



**Ata da 79ª Reunião da Diretoria da Sociedade Espanhola de Beneficência, realizada aos quinze dias do mês de maio do ano de mil novecentos e noventa e um.**

---

“(...)

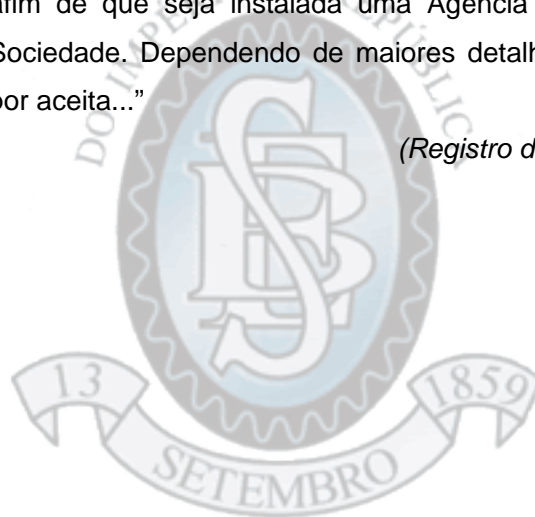
Continuando, o Senhor Secretário comunica que foi procurado pelo Senhor Celso de Carvalho Guedes, pessoa enviada pelo Senhor Isauro, que se propõe a legalizar os lotes “oito” e “nove” do Parque Veneza- Cabo Frio, que são de propriedade da Sociedade Cr\$ 30.000,00 (trinta mil cruzeiros) serão necessários para tanto. A Diretoria aprovou tal pagamento da importância...”

*(Registro de Atas p.12/verso e 13)*

“(...)

O Senhor Presidente comunica a visita dos gerentes do banco Itaú, afim de que seja instalada uma Agência (posto) dentro prédio da Sociedade. Dependendo de maiores detalhes, tal sugestão foi dada por aceita...”

*(Registro de Atas p.13/frente e verso)*



**Ata da 81ª Reunião da Diretoria da Sociedade Espanhola de Beneficência, realizada aos vinte e nove dias do mês de maio do ano de mil novecentos e noventa e um.**

---

“(...)

É comunicada ainda, doação à Sociedade pela “Xunta de Galícia” do valor de Cr\$ 4.894.200,00 (quatro milhões oitocentos e noventa e quatro mil e duzentos cruzeiros)...”

*(Registro de Atas p. 14/verso)*



**Ata da 85ª Reunião da Diretoria da Sociedade Espanhola de Beneficência, realizada aos três dias do mês de julho do ano de mil novecentos e noventa e um.**

---

“(...)

...o Senhor Diretor do Patrimônio- Senhor Soares- participa recebimento, da Reut V, de um aparelho de televisão, para brinde. Solicita da Diretoria, providências para os agradecimentos. Há, também, o donativo - um aparelho de chá e café -que será enviado pela firma “Porcelanas Schmidt...”

*(Registro de Atas p.17)*



**Ata da 2ª Reunião da Diretoria da Sociedade Espanhola de Beneficência, realizada aos onze dias do mês de setembro do ano de mil novecentos e noventa e um.**

---

“(...)

O Senhor Diretor do Patrimônio passa a informar sobre o andamento da venda do imóvel de propriedade da Sociedade, sito à rua José Ruca, número mil trezentos e trinta e seis (antiga Estrada do Soco)-Bairro da Penha. Condições: Cr\$ 2.000.000,00 (dois milhões de cruzeiros)...”

*(Registro de Atas p.20/verso e 21)*



**Ata da 3ª Reunião da Diretoria da Sociedade Espanhola de Beneficência, realizada aos dezoito dias do mês de setembro do ano de mil novecentos e noventa e um.**

---

“(...)

Donativos: É levado ao conhecimento da Diretoria, que o Senhor Manuel Suarez Silva - Diretor do Patrimônio fez um donativo, em espécie, no valor de Cr\$ 400.000,00 (quatrocentos mil cruzeiros). No mesmo momento, o Diretor em questão, solicita da Diretoria, uma licença para tratamento de saúde, de 60 (sessenta) dias; o que lhe é concedido. A Diretoria convida o Senhor Segundo Lago Dominguez - Suplente da Diretoria- para substituir o supra citado Diretor, tendo sido aceito o convite...”

*(Registro de Atas p.21/frente e verso)*

“(...)

O Diretor do Patrimônio - Senhor Segundo Lago Dominguez- comunica haver conseguido aumentar de Cr\$ 2.000.000,00 (dois milhões de cruzeiros) para Cr\$ 2.500.000,00 (dois milhões e quinhentos mil cruzeiros) o preço do imóvel da Estrada José Ruca, número mil trezentos e trinta e seis), ficando o comprador de dar um sinal...”

*(Registro de Atas p.21/verso)*

“(...)

Em tempo: Onde se lê “Cr\$ 2.500.000 (dois milhões e quinhentos mil cruzeiros)” - Leia-se “Cr\$ 2.250.000 (dois milhões e duzentos e cinquenta mil cruzeiros)...”

*(Registro de Atas p.22)*

**Ata da 5ª Reunião da Diretoria da Sociedade Espanhola de Beneficência, realizada aos nove dias do mês de outubro do ano de mil novecentos e noventa e um.**

---

“(...)

Convite da Assembléia Legislativa do Rio de Janeiro, convidando a Diretoria para a Sessão Solene comemorativa à Semana da Hispanidade, por iniciativa do Senhor Deputado Gilberto Rodrigues, a realizar-se no dia dezesseis do corrente, às dezoito horas, no plenário do Palácio Tiradentes...”

*(Registro de Atas p.22/verso)*

“(...)

Convite da Obra Portuguesa de Assistência para a Missa de Ação de Graças na Igreja de Santo Antônio dos Pobres, no dia treze de Outubro, às dez horas e Sessão Solene no dia quatorze (segunda - feira) no salão nobre. Os convites foram encaminhados ao Senhor Diretor Social, para as devidas representações...”

*(Registro de Atas p.22/verso)*

“(...)

Participa o recebimento de donativo da Lavanderia Stone, na forma de, por sua conta, mandar fazer o conserto da calandra, bem como, custear as peças necessárias ao conserto...”

*(Registro de Atas p.23)*

“(...)

Faz saber, ainda, à Diretoria que entrou em entendimento com a Itaú-Computadores para a sua possibilidade de instalação de um computador em nossa Sociedade, tendo recebido, da Diretoria, autorização para continuar nos entendimentos e, posteriormente, voltar ao assunto em reunião...”

*(Registro de Atas p.22)*

**Ata da 7ª Reunião da Diretoria da Sociedade Espanhola de Beneficência, realizada aos vinte e três dias do mês de outubro do ano de mil novecentos e noventa e um.**

---

“(…)

Em seguida, o Senhor Diretor Tesoureiro declara-se preocupado com a situação financeira da Sociedade, pois vem notando estar a mesma com pouco faturamento.- O Senhor Presidente comunica que está em entendimentos com um grupo de médicos, a fim de obter um financiamento para a construção de um bloco de três andares, nos terrenos anexos ao Edifício do Hospital, onde serão montados aparelhos de tecnologia de ponta: tomografia computadorizada - ressonância magnética, etc., cujos funcionamentos melhorarão o desempenho do Hospital e, também ajudarão a aumentar o faturamento...”

*(Registro de Atas p.24)*



**Ata da 8ª Reunião da Diretoria da Sociedade Espanhola de Beneficência, realizada aos trinta dias do mês de outubro do ano de mil novecentos e noventa e um.**

---

“(…)

Fala a seguir o Senhor Presidente, expondo as dificuldades de Caixa da Sociedade e propõe aos demais Diretores se cotizarem para fazer um adiantamento à Casa da Sociedade. Os mesmos concordaram em cooperar...”

*(Registro de Atas p.24/verso)*



**Ata da 9ª Reunião da Diretoria da Sociedade Espanhola de Beneficência, realizada aos trinta dias do mês de outubro do ano de mil novecentos e noventa e um.**

---

“(…)

A seguir, o Senhor Presidente faz um agradecimento aos Senhores Diretores que contribuíram na cotização para o empréstimo à Sociedade nas quantias abaixo: << José Maria - Cr\$ 1.420.000= US\$ 2000 (hum milhão quatrocentos e vinte mil cruzeiros, igual a: dois mil dólares)- Juan Alvite Cr\$ 2.110.834,00= US\$ 3.000 (dois milhões cento e dez mil oitocentos e trinta e quatro cruzeiros, igual à: três mil dólares)- Ramon Lavite- Cr\$ 2.110.834+ US\$ 3.000 (dois milhões cento e dez mil oitocentos e trinta e quatro cruzeiros, igual à: três mil dólares)- José Baña Lois- Cr\$ 3. 500.000,00= US\$ 5.000 (três milhões e quinhentos mil cruzeiros, igual a cinco mil dólares)- Agapito Lires- Cr\$ 1.400.000,00= US\$ 2000 (hum milhão e quatrocentos mil dólares, igual à dois mil dólares)- Segundo Lago- Cr\$ 1.430.000,00= US\$ 2000 (hum milhão e quatrocentos mil dólares, igual a dois mil dólares)- Antônio Alvarez Castro- Cr\$ 1.600.000,00= US\$ 2.000 (hum milhão e seiscentos mil cruzeiros, igual à: dois mil dólares)- José castro Gonzalez- Cr\$ 671.500,00= US\$ 2.000 (seiscentos e setenta e hum mil e quinhentos cruzeiros, igual à: dois mil dólares). Isto perfaz um total de Cr\$ 14.719.900,00 (quatorze milhões e setecentos e dezenove mil e novecentos cruzeiros)= US\$ 21.000 (vinte e um mil dólares)...”

*(Registro de Atas p.25/verso e 26)*

**Ata da 10ª Reunião da Diretoria da Sociedade Espanhola de Beneficência, realizada aos quatorze dias, digo: quatro dias do mês de dezembro do ano de mil novecentos e noventa e um.**

---

“(…)

A seguir, é comunicado ao plenário que a “Casa de Ahorros de Galicia” fez uma doação no valor de Cr\$ 1.307.750,00 (hum milhão trezentos e sete mil setecentos e cinqüenta cruzeiros)…”

*(Registro de Atas p.26)*

“(…)

O Senhor Diretor Tesoureiro leva ao conhecimento ao plenário a situação que se encontra a Caixa da Sociedade. Pede a palavra o Senhor Presidente para pedir que os Senhores Diretores procurem incentivar, de qualquer maneira, a parte Social da Sociedade, afim de que a mesma consiga aumentar seu fundo de Caixa, organizando eventos e sugerindo a criação de uma comissão de festas. Os Senhores: José Castro Gonzalez - Juan Alvite Iglesias - Manuel Suarez Silva e Segundo Lago Dominguez – se disposto a fazer parte da Comissão e ficaram encarregados de convidar o Doutor Silvino Farina para fazer parte da mesma…”

*(Registro de Atas p.26/verso)*

“Em tempo: Na folha 26- linha 24 onde se lê: “Casa de Ahorros de Galicia”- leia-se: “Xunta de Galicia”…”

*(Registro de Atas p.26/verso)*

**Ata da 12ª Reunião da Diretoria da Sociedade Espanhola de Beneficência, realizada aos dezoito do mês de dezembro do ano de mil novecentos e noventa e um.**

---

“(...)

...Vice Presidente Sr. Juan Alvite que comunica que em reunião com a comissão - Festa programarão uma Programação Social e Cultural para 1992 um Bingo na segunda quinzena de fevereiro, jantar beneficente em ardil, festival da cerveja em junho, em setembro queijo e vinho...”

*(Registro de Atas p.27/ verso)*



**Ata da Reunião da Diretoria da Sociedade Espanhola de Beneficência, realizada aos quinze dias do mês de abril do ano de mil novecentos e noventa e dois.**

---

“(...)

...o Senhor Presidente pede ao plenário que se faça um minuto de silêncio pelo falecimento do Senhor Indalécio Nuñez Conde, antigo Presidente da Sociedade, como homenagem póstuma...”

*(Registro de Atas p.34)*



**Ata da Reunião da Diretoria da Sociedade Espanhola de Beneficência, realizada aos vinte dias do mês de maio do ano de mil novecentos e noventa e dois.**

---

“(…)

Continuando José Baña Lois comunicou que a Xunta de Galicia mandou uma carta dizendo que foi aprovado 7.852.78= 14.802.49 cruze para obras e 5.552.320.70 cruzeiros para compra de aparelho cirúrgicos…”

*(Registro de Atas p.36)*



**Ata da Reunião da Diretoria da Sociedade Espanhola de Beneficência nº 04 (quatro), realizada aos quinze dias do mês de março do ano de mil novecentos e noventa e três.**

---

“(…)

Com a palavra o Diretor Vice – Presidente, comunicou a Diretoria sua retirada da base Aérea do Galeão, vindo da Galícia um Donativo a Sociedade (600 garrafas) 50 cxs..”

*(Registro de Atas p.54)*



**Ata da Reunião da Diretoria da Sociedade Espanhola de Beneficência, realizada em cinco de abril de mil novecentos e noventa e três.**

---

“(…)

O diretor Patrimonial, apresentada ainda pelo Presidente uma proposta para troca de imóvel rua Conselheiro Josino, nº 25 pelo imóvel da rua Pereira Nunes, esquina com Maxwell e um outro prédio Conselheiro Josino, nº 23 de propriedade de Dona Sueli pelo da rua Getulio nº 211 casa 8- estando se estudando as propostas, manifestando interesse da Sociedade, uma vez que os prédios são vizinhos da SEB...”

*(Registro de Atas p.56)*



**Ata da Reunião de Diretoria da Sociedade Espanhola de Beneficência realizada aos 12 dias do mês de Abril do corrente ano.**

---

“(…)

O Sr. Presidente José Baña Lois abriu os trabalhos dando as boas vindas a todos os presentes e ainda com o uso da palavra, fez um breve comentário sobre a ação trabalhista proposta pelo Dr. Lousino Jacinto dos Santos. O Sr. Presidente informou ainda, que deveria ter sido realizado uma audiência em Fevereiro, sendo a mesma adiada para o início de Abril –na qual foi dado um prazo para a defesa, ficando marcada nova audiência para o dia 15 de Abril de 1993, foi informado aos Diretores que a indenização da referida ação trabalhista já está em cerca de Cr 900.000.000,00 (novecentos milhões de cruzeiros), e que a Sociedade não possui dinheiro para pagamento da referida indenização, momento que o convidado o Sr. Tobias <sup>a</sup> Martinez declarou que (sic) a casa nº 61 da rua Carlos de Carvalho, da qual é o mesmo usufrutuário, para pagamento de uma parte da indenização da ação trabalhista, acima referida. O Sr. Presidente José Baña Lois pediu ao Diretor Dr. Patrimônio Sr. Manoel Soares Silva que agilizasse, as vendas dos prédios, momento em que o Sr. Juan Alvites Iglesia Vice Presidente declarou, que seria da maior necessidade essa agilização, uma vez que está a Sociedade precisando de verbas para andamento das obras vários Diretores falaram e ficou acordado que os imóveis ficariam avaliados da seguinte maneira 1º Vinte de Abril nº 31 Cr\$ 750.00.000,00 (setecentos e cinquenta milhões)

2º Carlos de Carvalho nº 61 Cr\$ 600.000.000,00 (seiscentos milhões)

3º Carlos de Sampaio 64 Cr\$ 900.000.000,00 (novecentos milhões) ficou decidido pela Diretoria, que seriam avaliadas cartas, através de cartórios de títulos e documentos, aos inquilinos dando preferencia na compra dos imóveis acima avaliados, para conseguir verbas para a quitação da ação trabalhista, bem como agilização das obras...”

*(Registro de Atas p.56/verso e 57/frente e verso)*

**Ata da Reunião da Diretoria da Sociedade Espanhola de Beneficência realizada em  
dezenove de abril de mil novecentos e noventa e três.**

---

“(…)

Com a palavra o Diretor Tesoureiro José Landeira Castro que tinha que pagar a primeira prestação que vença no dia 5/5/93 de Lousino Jacinto dos Santos processo nº 1696/86 na junta 11ª conciliação e julgamento em 5 prestações de 1.54310920 todos com vencimentos em 5/5/93- 7/6/93 5/7/93- 5/8/93- e 8/9/93...”

*(Registro de Atas p.58/verso)*



“(...)

Com a palavra o Vice Presidente Juan Alvite Iglesias começou a sua explanação com um apelo muito grande, para tentar vender algumas propriedades, para poder fazer obras que é de grande utilidade no Hospital e procurar consertar os apartamentos que assim seriam mais bem pagos...”

*(Registro de Atas p.59/frente e verso)*



“(…)

...o Presidente José Baña Lois, comunicou que no dia 2 de Junho seria feito a permuta dos prédios da Rua Pereira Nunes nº 299 e da Rua Getulio nº 211 casa 8 de propriedade da Sociedade Espanhola de Beneficência que ficará com os imóveis da rua Conselheiro Josino nº 23 a 25, que as escrituras serão assinadas pelos seguintes Diretores Tesoureiro, José Laudino Castro, pelo do Patrimônio Sr. Manuel Soarez Silva e pelo Presidente José Baña Lois...”

*(Registro de Atas p.62/frente e verso)*



**Ata da Reunião da Diretoria da Sociedade Espanhola de Beneficência realizada no dia  
doze de Julho 1993.**

---

“(…)

...o Sr. Presidente José Baña Lois comunicou aos Diretores que foi feita a promessa de venda da casa nº 2 da Rua Fonseca Teles no valor 776.400.000,00 (setecentos e setenta e seis milhões e quatrocentos cruzeiros) continuando que tinha recebido um sinal de 16.000,00 (dezesesseis mil dólares) e o restante em duas parcelas de 4.500.000 (quatro mil quinhentos dólares) pelo terreno de Sapobemba...”

*(Registro de Atas p.62/verso e 63)*



**Ata da Reunião de Diretoria nº 9302 da Sociedade Espanhola de Beneficência, realizada  
em 02 de Setembro de 1993.**

---

“(...)

...O Presidente fez várias colocações entre elas a necessidade de se definir a situação dos sócios, a situação dos convênios e ressaltou a importância de se criar um plano de saúde para todos os sócios para que as condições de atendimento sejam melhoradas...”

*(Registro de Atas p.67)*



**Ata da Reunião da Diretoria nº 9304 da Sociedade Espanhola de Beneficência, realizada  
em 16 de Setembro de 1993.**

---

“(…)

Finalizando o Presidente comunicou a complementação da venda das casas 01 e 02 de São Cristovão. Apresentou a proposta para a confecção de 10.500 etiquetas de alumínio para inventariar o material permanente do hospital...”

*(Registro de Atas p.69/verso)*



**Ata da Reunião da Diretoria nº 9307 da Sociedade Espanhola de Beneficência, realizada  
em 07 de Outubro de 1993.**

---

“(...)

Com a palavra o Diretor Tesoureiro, este informou que recebeu da Junta de Galicia a importância de \$ 16.710,43 (dezesseis mil, setecentos e dez e quarenta e três dólares), para atender os programas 1, 2 e 3 que são obras, equipamentos e fins- sociais...”

*(Registro de Atas p.73/verso)*



**Ata da Reunião da Diretoria nº 9310 da Sociedade Espanhola de Beneficência, realizada em 11 de Novembro de 1993.**

---

“(...)

Com a palavra o Diretor Tesoureiro, este informou que foi vendido na Fonseca Teles seus apartamentos de 16.650.000,00 (entrada) de 12.150.350,00 e o restante 4.500.000,00 a serem pagos e 2 promissórias, uma de 3.000.000,00 e outra de 1.500.000,00 até março de 1994 com correção pelo IGPMI...”

*(Registro de Atas p.77)*



**Ata da Reunião da Diretoria nº 9311 da Sociedade Espanhola de Beneficência, realizada em 02 de Dezembro de mil novecentos e noventa e três.**

---

“(...)

Com a palavra o Diretor Social, este falou que conseguiu junto a Fundação Roberto Marinho e as Tintas Ypiranga o material necessário para pintura do hospital, mas para que isso se concretize é preciso tirar uma licença na Prefeitura (Corredor Cultural)...”

*(Registro de Atas p.78/frente e verso)*

“(...)

...Falou da Reunião do Conselho deliberativo que foi realizada no dia 30/11 onde ficou decidido a implantação do Plano de Saúde da SEB...”

*(Registro de Atas p.78/verso)*



**Ata da Reunião da Diretoria nº 9313 da Sociedade Espanhola de Beneficência aos vinte e três dias do mês de dezembro de mil novecentos e noventa e três.**

---

“(...)

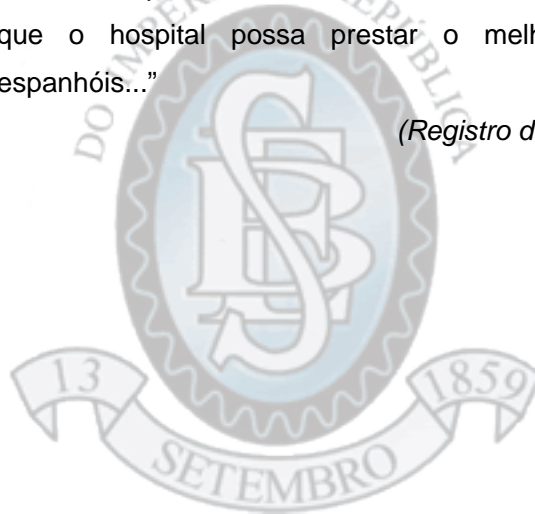
Com a palavra o Diretor do Patrimônio, este informou que vendeu o apartamento da Fonseca Teles, 50 em São Cristovão, com o sinal de Cr\$ 1.176.000,00 correspondente a US\$ 4.059,51 e o saldo restante em duas parcelas, a primeira a ser paga em 06/02/94 no valor de US\$ 5.074,39 e a segunda com vencimento em 06/04/94 no valor de US\$ 6.089,22...”

*(Registro de Atas p.81)*

“(...)

...Leu algumas correspondências que serão encaminhadas ao Governo Español, onde solicita recursos financeiros e materiais para que o hospital possa prestar o melhor serviço aos irmãos espanhóis...”

*(Registro de Atas p.81/frente e verso)*



**Ata da Reunião da Diretoria nº 9401 da Sociedade Espanhola de Beneficência, realizada  
em 06 de Janeiro de 1994.**

---

“(...)

Com a palavra o Diretor Tesoureiro, este informou que recebeu do Consulado Español o valor de US\$ 4.291,57 correspondente a Cr\$ 1.433.384,30...”

*(Registro de Atas p.82)*



“(...)

Com a palavra o Diretor Social, este solicitou copia do IPTU e do alvará de filantropia do prédio da Riachuelo, trezentos e dois para conseguir a doação das tintas para pintura do prédio, pois o nosso prédio esta classificado como imóvel a ser preservado...”

*(Registro de Atas p.83)*



**Ata da Reunião da Diretoria nº 9410 da Sociedade Espanhola de Beneficência, realizada  
em 05 de Maio de 1994.**

---

“(...)

... Agradece ao sócio Isauro Dias pelo empréstimo em cruzeiros reais correspondente a US\$ 24.000 dólares, feito ao Hospital para fazer o pagamento dos funcionários no mês de abril...”

*(Registro de Atas p.90/verso)*



**Ata da Reunião da Diretoria da Sociedade Espanhola de Beneficência, realizada em 13  
de Setembro de 1994.**

---

“(...)

Falou da venda da casa do Méier situada a rua Isolina, em fase de despejo. Disse que conversou com a atual moradora e propôs a venda da casa por R\$ 19.000,00 a vista ou R\$ 20.000,00 a prazo. Aprovado...”

*(Registro de Atas p.97)*



**Ata da Reunião da Diretoria da Sociedade Espanhola de Beneficência, realizada em 04  
de Outubro de 1994.**

---

“(...)

Quanto a venda da casa da rua Isolina no Méier, foi aprovado a venda por R\$ 19.000,00, sendo R\$ 13.000,00 de sinal e 6 prestações a cada mês de R\$ 1.000,00. Aprovado...”

*(Registro de Atas p.98/verso)*



**Ata da Reunião da Diretoria da Sociedade Espanhola de Beneficência, realizada em 09  
de Novembro de 1994.**

---

“(...)

Com a palavra o Sr. Presidente, este falou sobre o patrocínio com publicidade da inauguração do Hospital que foi no dia 28 de outubro as 17:00 horas com a presença de várias pessoas entre elas o Secretario Xeral para as Relacións Coas Comunidades Galegas, Sr. Fernando Amarelo de Castro; o Vice- Prefeito Sr. Gilberto Ramos e do Cônsul da Espanha Sr. Victor Fagilde...”

*(Registro de Atas p.99)*



**Ata da Reunião da Diretoria da Sociedade Espanhola de Beneficência, realizada em 17  
de Novembro de 1994.**

---

“(...)

Com a palavra o Sr. Presidente, este comunicou que foi autorizado a venda do apartamento de Niterói por R\$ 15.000,00. Sendo R\$ 5.000,00 a vista e o restante em até 60 dias...”

*(Registro de Atas p.100)*



**Ata da Reunião da Diretoria da Sociedade Espanhola de Beneficência, realizada em 12  
de Janeiro de 1995.**

---

“(...)

Foi comunicada a venda da loja de Inhaúma no valor de R\$ 49.000,00 (quarenta e nove mil reais); sendo R\$ 40.000,00 (quarenta mil reais) na escritura. Foi vendido também o prédio de marechal Hermes pelo valor de R\$ 85.000,00 (oitenta e cinco mil reais), com sinal de 18.500,00 (dezoito mil e quinhentos reais) em 11/01/95; 1ª prestação em 06/02/95 no valor de 41.500,00 (quarenta e um mil e quinhentos reais); 2ª prestação em 06/04/95 no valor de R\$ 25.000,00 (vinte e cinco mil reais)...”

*(Registro de Atas p.102/frente e verso)*



**Ata da Reunião da Diretoria da Sociedade Espanhola de Beneficência, realizada em 23  
de Fevereiro de 1995.**

---

“(...)

Comunicou o falecimento da Sr<sup>a</sup> Eugenia Pinheiro Gonzalez que doou um apartamento localizado na rua Washignton Luis, 95/805 conforme escritura com reserva de uso e fruto, lavrada no 22º Ofício de Notas livro 2544, folha 029, ato nº 014 em 22/12/89. Disse ainda que o citado imóvel encontra-se alugado pela administradora Lider...”

*(Registro de Atas p.104)*

“(...)

Com a palavra o Sr. Presidente, este comunicou que foi recebida uma doação da Consejería Laboral y de Asuntos Sociales en Brasília-Embajada de España en Brasil, no valor de U\$ 15.438,53 dólares correspondente a R\$ 12.891,00 reais...”

*(Registro de Atas p.104)*



**Ata da Reunião da Diretoria da Sociedade Espanhola de Beneficência, realizada em 09  
de Março de 1995.**

---

“(...)

Com a palavra o Sr. Presidente, este comunicou a doação de U\$ 4.500 dólares do Conselheiro de Sanidade e U\$ 9009,28 dólares pela Xunta de Galicia correspondendo ao valor de R\$ 9.248,00 reais...”

*(Registro de Atas p.105)*



**Ata da Reunião da Diretoria da Sociedade Espanhola de Beneficência, realizada em 07  
de Abril de 1995.**

---

“(...)

Com a palavra o Sr. Presidente, este comunicou que recebeu do Consulado Espanhol a importância de U\$ 8.674,86 (cambio do dia 0,89) a titulo de ajuda para obras e equipamentos...”

*(Registro de Atas p.105/verso)*



**Ata da Reunião da Diretoria da Sociedade Espanhola de Beneficência, realizada em 29  
de Junho de 1995.**

---

“(...)

...Informou também que conseguiu a doação de 01 (uma) porta de vidro temperado de 01 (uma) bancada de granito para o One Day Clinic...”

*(Registro de Atas p.111)*



“(…)

“Rio de Janeiro, 13 de Julho de 1995. Da Presidência; à Diretoria Médica e Administração. Em reunião de Diretoria realizada em 13.07.95, tendo em vista a reforma médico- hospitalar e administrativa que estamos promovendo em nossa Sociedade Espanhola de Beneficência, com vistas a sua modernização, atualização as modernas técnicas operacionais, sobretudo agora com a terceirização de suas clínicas médicas, foi aprovado que, doravante nossa Sociedade passará a funcionar como Empresa, tendo em mente uma completa hierarquia operacional de métodos, costumes e perfeita sintonia com a nova realidade, conforme cronograma existente. Por essa razão, foram baixadas normas para um perfeito entrosamento com todas as clínicas já instaladas em nosso Hospital dentro de tudo o que pudermos oferecer a auferir. Assim doravante, a nossa farmácia passará a fornecer todos os materiais e medicamentos controlados ou não – não só as nossas unidades exclusivas, bem como, as clínicas instaladas em regime de terceirização, desde e quando seja solicitada em formulário próprio, já que o regime e relação será de uma completa parceria, pois os resultados trarão proventos para um melhor atendimento aos pacientes e financeiros a nossa Sociedade, com os controles necessários, inclusive, para os acertos contábeis que se farão obrigatórios. Da mesma forma, no que tange ao pessoal em caráter genérico, deverá haver um permanente controle, inclusive, para se saber se está havendo um perfeito entendimento entre todos os setores, sendo importante que esta Presidência seja informada de qualquer irregularidade, deslize profissional ou desídia que de qualquer forma possa trazer prejuízos à Sociedade. Gostaríamos que V.V. SS<sup>as</sup>; não medissem esforços para o sucesso do projeto ora implantado, que é do máximo interesse desta Presidência em especial e de toda a Diretoria. Pediríamos mais, que das presentes normas fossem cientificados todos os setores, e, em especial, o setor de farmácia, com vistas ao sucesso desta nova fase na história de nossa Sociedade. Atenciosamente. Juan Alvite Iglesias - Presidente...”

*(Registro de Atas p.111/verso e 112/frente e verso)*

---

**Ata da Reunião da Diretoria da Sociedade Espanhola de Beneficência, realizada em 17  
de Agosto de 1995.**

---

“(...)

Retomando o uso da palavra o Sr. Presidente informou que tal jantar, a ser realizado na Casa de España do Rio de Janeiro, a rua Mário Eugênia 300- Humaitá, às 20:30 horas, é para entrega dos Títulos Beneméritos aos Sr<sup>es</sup> Agapito Lires Lopez e Izauro Dias Perez e de Honorário ao Sr. D. Victor Luis Fagilde Gonzalez. Ainda nesta cerimonia será apresentada a nova Diretoria da Sociedade Espanhola de Beneficência, biênio 1995/1996 aos presentes...”

*(Registro de Atas p.114/verso)*



**Ata da Reunião da Diretoria da Sociedade Espanhola de Beneficência, realizada em 14  
de Setembro de 1995.**

---

“(...)

O Diretor Tesoureiro nos informou o recebimento de dois cheques enviados pela Xunta de Galicia nos valores de U\$ 11.381,07 (onze mil, trezentos e oitenta e um dólares e sete), com data de 31/08/95 e U\$ 7.454,35 (sete mil quatrocentos e cinqüenta e quatro dólares e trinta e cinco) com data de 31/08/95, totalizando U\$ 18.835,42 (dezoito mil oitocentos e trinta e cinco dólares e quarenta e dois)...”

*(Registro de Atas p.116/ verso e 117)*



**Ata da Reunião da Diretoria da Sociedade Espanhola de Beneficência, realizada em 05  
de Outubro de 1995.**

---

“(...)

Foram recebidos dois cheques da Xunta de Galicia, nos valores de U\$ 1.545,86 (um mil, quinhentos e quarenta e cinco dólares e oitenta e seis) com data do dia 14.09.95 e U\$ 2.376,12 (dois mil, trezentos e setenta e seis dólares e doze) com a data do dia 22.09.95...”

*(Registro de Atas p.117/ verso)*



**Ata da Reunião da Diretoria da Sociedade Espanhola de Beneficência, realizada em 09  
de Novembro de 1995.**

---

“(...)

Foi-nos enviado um cheque pelo Consulado no valor de U\$ 16.456 dólares, referente a ajuda concedida a este Hospital pelo Governo Español, o mesmo será repassado para o Senhor Izauro como amortização da dívida que o Hospital tem com ele no valor de R\$ 25.000 dólares...”

*(Registro de Atas p.121/ verso)*



**Ata da Reunião da Diretoria da Sociedade Espanhola de Beneficência, realizada em 14  
de Novembro de 1995.**

---

“(...)

Foi discutido o planteamento da Sr<sup>a</sup> Consulesa de colocar uma urna no Hospital para arrecadação de fundos para uma campanha do Orfanato de Macaé. Foi aprovado...”

*(Registro de Atas p.122/ verso)*

“(...)

Foi recebido um cheque no valor de R\$ 25.000,00 (Vinte e cinco mil reais) pela venda do imóvel de propriedade da Beneficência situado a rua Teixeira Junior, 91- São Cristóvão...”

*(Registro de Atas p.123)*



**Ata da Reunião da Diretoria da Sociedade Espanhola de Beneficência, realizada em 06  
de Dezembro de 1995.**

---

“(...)

Foi recebido um cheque no valor de U\$ 9.690,37 (nove mil seiscientos e noventa dólares e trinta e sete) da Agregadoria Laboral...”

*(Registro de Atas p. 126)*



**Ata da Reunião da Diretoria da Sociedade Espanhola de Beneficência, realizada em 04  
de Janeiro de 1996.**

---

“(...)

Retomando o uso da palavra o Sr. Presidente informou que foi recebido pelo Hospital, em 21/12/95 um cheque do banco BILBAO/VIZCAYA por valor de 64.416,51 USD referente a axuda do Serviço Galego de Saúde, da Xunta de Galicia conforme convenio assinado com esse organismo, no valor de 8.000.000 Pts. Sendo que 1.000.000 Pts é para repassar ao CHAS e outro 1.000.000 Pts para repassar ao Recreio dos Anciãos. O cheque de 64.416,51 USD foi convertido em 61.904,27 Reais, dos quais correspondem a Beneficência 46.428,27 Reais, 7.738,00 Reais ao CHAS e 7.738,00 Reais ao Recreio dos Anciões...”

*(Registro de Atas p.128/verso)*



**Ata da Reunião da Diretoria da Sociedade Espanhola de Beneficência, realizada em 18  
de Janeiro de 1996.**

---

“(...)

Dando continuidade a reunião o Sr. Presidente cede a palavra aos seus diretores somente o Diretor Hospitalar fez uso da palavra, ressaltando a importância de um melhor aproveitamento do convênio existente entre a SEB e o Recreio dos Anciões, seja, os idosos (velhinhos) que internados no 2º andar passariam para a sede do Recreio, cito a Rua Conde de Bonfim e o Hospital arcaria com os atendimentos médicos hospitalares. Ficando decidido ser analisado posteriormente juntamente com a Diretoria do Recreio dos Anciões e do CHAS...”

*(Registro de Atas p.129/verso e 130)*



**Ata da Reunião da Diretoria da Sociedade Espanhola de Beneficência, realizada em 07  
de Março de 1996.**

---

“(...)

Continuando em sua fala o Sr. Presidente informou que recebeu um cheque no valor de U\$ 24.392,82 (vinte e quatro mil, trezentos e noventa e dois dólares e oitenta e dois), o equivalente a 3.000.000 Pts doado pela Consejería Laboral y Asuntos Sociales en Brasília, Embajada de España en Brasil. Informou-nos também do recebimento de um fax da Xunta de Galicia sobre a aprovação da ajuda no valor de 360.000 Pts...”

*(Registro de Atas p.134/verso)*



**Ata da Reunião da Diretoria da Sociedade Espanhola de Beneficência, realizada em 21  
de Agosto de 1996.**

---

“(...)

...Informou também que recebemos quatro cheques da Xunta de Galicia referente a ajuda, no valor total de U\$ 22.393,64 (vinte e dois mil, trezentos e noventa e três dólares e sessenta e quatro centavos)...”

*(Registro de Atas p.144)*



**Ata da Reunião da Diretoria da Sociedade Espanhola de Beneficência, realizada em 08  
de Outubro de 1996.**

---

“(...)

Recebemos da Consejeria Laboral (Governo central) um cheque no valor de 7.799,83 (sete mil, setecentos e noventa e nove dólares e oitenta e três centavos)...”

*(Registro de Atas p.147/verso)*



**Ata da Reunião da Diretoria da Sociedade Espanhola de Beneficência, realizada em 03  
de Dezembro de 1996.**

---

“(...)

...no próximo dia 05 haverá um jantar de confraternização de todas as diretorias das Entidades Espanholas existentes no Estado do Rio de Janeiro, e será feita uma homenagem ao Sr<sup>o</sup> Francisco González Sequeiros- Ex presidente desta entidade...”

*(Registro de Atas p. 151)*



**Ata da Reunião da Diretoria da Sociedade Espanhola de Beneficência, realizada em 10  
de Janeiro de 1997.**

---

“(...)

Recebemos um cheque do Consulado General da Espanha no valor de U\$ 15.546,69 (Quinze mil, quinhentos e quarenta e seis dólares e sessenta e nove), com data de 30 de setembro, sendo o mesmo entregue ao Hospital no dia 12/01/ do corrente equivalente a R\$ 16.325,00 (dezesesseis mil, trezentos e vinte e cinco reais) com o nº de recibo 959...”

*(Registro de Atas p.153/verso)*



**Ata da Reunião da Diretoria da Sociedade Espanhola de Beneficência, realizada 25 de  
Fevereiro de 1997.**

---

“(...)

Foram lidas as correspondências e entre elas havia uma Carta da Xunta de Galicia para ajuda de 1997 em seguida foi pedido ao Sr. Pierri para preparar a documentação que será enviada ao Governo Central da Espanha, necessária para a ajuda extraordinária no valor de 10.000.000 (Dez milhões de Pesetas), a qual será enviada em Equipamentos e remédios...”

*(Registro de Atas p.157/verso)*



**Ata da Reunião da Diretoria da Sociedade Espanhola de Beneficência, realizada 13 de  
Maio de 1997.**

---

“(...)

Em seguida com a palavra Sr. Presidente este nos informou que foi recebido um cheque da Consejería Laboral y de Asuntos Sociales de la Embajada de España com data de 17 de abril do corrente ano, com o número 1060, no valor de U\$ 11.311,45 (onze mil, trezentos e onze e quarenta e cinco centavos), equivalente a 1.500.000 Pts (um milhão e quinhentas pesetas). Correspondente ao programa 18...”

*(Registro de Atas p.165/frente e verso)*



**Ata da Reunião da Diretoria da Sociedade Espanhola de Beneficência, realizada 02 de  
Setembro de 1997.**

---

“(...)

Logo após com a palavra o Sr. Controller que informou que foi enviado da Xunta de Galícia o cheque nº 38872390002 da Caixa de Galícia datado de 27.08.97 no valor de US\$ 11.713,37, referente a ajuda do ano de 1997; do programa 19...”

*(Registro de Atas p.177)*

“(...)

Com a palavra o Diretor Hospitalar, este falou sobre a falta de espaço no CTI para colocar pacientes, em razão a grande procura. Solicitou a criação de uma Unidade Intermediária Terceirizada, já praticada em outros hospitais, tratando-se um Mini-CTI. Para isso ocuparia parte do One Day Clinic e seria cobrado um preço de 30% inferior ao do CTI. Como contrapartida propôs repassar a mesma participação hoje praticada no CTI, ou seja, 12% da receita bruta e 80% sobre o oxigênio cobrado. Complementou dizendo, que o Hospital aumentaria sua receita, uma vez que estaria ocupando diariamente um espaço atualmente ocioso. O Conselho de Administração ficou de analisar com maiores detalhes...”

*(Registro de Atas p.177/verso e 178)*

**Ata da Reunião da Diretoria da Sociedade Espanhola de Beneficência, realizada 21 de  
Outubro de 1997.**

---

“(...)

...Nos comunicou também que recebeu uma ligação informando que o Governo da Espanha está enviando a Mesa Cirúrgica doada pelo mesmo. Foi decidido que irá se entrar em contato com o Consulado para que o material possa ser retirado da alfândega de uma forma que menos nos cause gastos...”

*(Registro de Atas p. 185)*

“(...)

Foi recebido também carta da Diretoria da CHAS convidando para a festa Beneficente que se celebrará no dia 08 de Novembro no Salão Nobre da Casa de España...”

*(Registro de Atas p. 185/verso)*



**Ata da Reunião da Diretoria da Sociedade Espanhola de Beneficência, realizada 04 de  
Novembro de 1997.**

---

“(...)

Recebemos também um comunicado do Secretario Xeral com as Comunidades Galegas da Xunta de Galicia Sr. Fernando Amarelo de Castro informando o envio de material bibliográfico. Recebemos comunicado do Consulado para apresentação da dançarina Espanhol Joaquim Cortes e da Biblioteca Nacional para a Inauguração da exposição Anchieta e o Brasil Quinhentista, que teria lugar no dia 05 de Novembro as 17:00 horas...”

*(Registro de Atas p.188/verso e 189)*



**Ata da Reunião da Diretoria da Sociedade Espanhola de Beneficência, realizada 16 de  
Dezembro de 1997.**

---

“(...)

O Sr. Presidente nos informou que no último dia 12, foi adquirido o imóvel situado a Rua Henrique Valadares, 145 com os 03 pavimentos numa área aproximada de 1.200 m<sup>2</sup>, dando fundos para a SEB, pelo preço de R\$ 127.600,00 acrescido das despesas de legalização. O Sr. Presidente informou que em razão de não ter-se conseguido concretizar até a presente data, a venda dos imóveis autorizados pelo Conselho Deliberativo, para cobrir a compra daquele situado a rua Henrique Valadares, 145. Foi obtido um empréstimo de R\$ 50.000,00 (Cinquenta mil reais) com um particular pelo prazo de 45 dias, com intuito de aliviar o caixa da Instituição...”

*(Registro de Atas p.194)*



**Ata da Reunião da Diretoria da Sociedade Espanhola de Beneficência, realizada 10 de  
Fevereiro de 1998.**

---

“(...)

Dando prosseguimento foram lidas as correspondências semanais, entre elas uma carta ao Sr. Cônsul nos informando que entre os dias 15 a 19 de fevereiro, estará no Rio de Janeiro na Praça Mauá o BUQUE “Escuela de la Armada Española” e “Juan Sebastian Elcaño”, que poderá ser visitado nos dias 16-18, estando aberto a visitantes...”

*(Registro de Atas p.197/verso)*

“(...)

Foi recebido também da Agregadoria Laboral dois cheques com data de 31/12/97, correspondente aos Programas de ajuda 15 e 18. Sendo o cheque nº1105 do Programa 15, no valor de U\$ 5.446,07 (cinco mil, quatrocentos e quarenta e seis dólares e sete centavos), em contra valor de 800.00 Pts (oitocentas mil pesetas) e outro de nº 1100 correspondente ao Programa 18, no valor de U\$ 9.974,99 (nove mil, novecentos e setenta e quatro dólares e noventa e nove centavos), em contra valor de 1.500.000 Pts (hum milhão e quinhentas mil pesetas)...”

*(Registro de Atas p.197/verso e 198)*



**Ata da Reunião Extraordinária do Conselho Deliberativo da Sociedade Espanhola de Beneficência, realizada no dia dez de fevereiro de mil novecentos e noventa e nove.**

---

“(…)

...concede a palavra ao Presidente da Diretoria Sr. Juan Alvite Iglesias, primeiramente agradece a todos os conselheiros a presença. Em seguida apresenta ao plenário os senhores arquitetos da Prefeitura que estão responsáveis pelo nosso projeto de obras Roberto Almendra e Fernanda Cabral. Logo após passa a palavra para o Sr. Roberto Almendra o qual fará sua exposição o projeto a ser aprovado. Com a palavra cumprimenta o plenário e faz um breve resumo do projeto, diz que o mesmo é dividido em três etapas: 1ª Construção da escada de concreto substituindo a existente e compra de um novo elevador de maca; 2ª Reforma do prédio da rua Henrique Valadares n. 145. A seguir apresentou transparências mostrando como ficará com todas as etapas citadas acima, explicou andar por andar e etapa por etapa e sempre tirando as dúvidas dos conselheiros que se pronunciavam. Após todas as devidas explicações necessárias o Sr. Presidente da Diretoria pede a palavra e explica a diretoria antes de apresentar o projeto ao plenário, vem reunindo-se a mais de 01 (um) ano com a Comissão de Obras composta por 10 membros do Conselho eleitos em reunião conhecedores bem do assunto, e pede a aprovação somente do projeto quando serão realizadas as obras não estão definidas e nem mesmo os custos das mesmas, sendo aprovado hoje somente o projeto para podermos prosseguir com o andamento do nosso estudo. Após vários Conselheiros se manifestarem, nesse momento o Sr. Presidente do Conselho esclarece que de acordo com a ordem do dia está em discussão somente e aprovação do projeto e não execução do mesmo que respeitar o Estatuto da Sociedade pedindo aprovação para o Conselho de todas as novas etapas do projeto ao Presidente da Diretoria se todas estas mudanças radicais realmente são boas para a Instituição. Com a palavra o Sr. Juan Alvite fala que hoje o nosso hospital tem uma capacidade para atender muito mais o que se vem atendendo, temos aparelhos sofisticados, 05 salas de cirurgias, profissionais competentes etc. o que nos falta são os quartos para acomodar nossos pacientes, e fazendo esta reforma teremos espaços para construirmos mais quartos com a palavra o Sr. Presidente do Conselho que passa a palavra aos senhores conselheiros, vários se manifestaram e após muitas discussões o Sr. Presidente do Conselho pergunta ao plenário de quem estiver de acordo que continuem sentados

e quem for contra que se levante. Nesse momento o Sr. Conselheiro Rogelio Barreiro Gaspar levanta-se e pede para que conste em Ata que ele se absteve em votar. Ato seguido foi aprovado o projeto com 27 votos a favor e 01 de abstenção...”

(Atas 1980-2001 p.153/verso e 154/frente e verso)

“(…)

O Sr. Presidente do Conselho convida o Sr. Presidente da diretoria para dar as devidas explicações, com a palavra o Sr. Juan Alvite fala que estamos querendo alugar este prédio há mais de 03 anos, mas como era inconveniente porque teríamos que utilizar a rua para nos deslocarmos deixamos de lado a nossa idéia, mas com a compra do prédio da rua Henrique Valadares, n.145 que faz interligação com este prédio voltamos com a nossa idéia. Com o nosso novo projeto, será de colocarmos a cozinha, restaurante, centro cirúrgico e farmácia no prédio adquirido, ficamos sem lugar para transferirmos a parte administrativa. O prédio a ser alugado é composto por 4 andares de 150m<sup>2</sup> cada sendo o suficiente para acomodar nossa parte administrativa, salão nobre e vestuário. A proposta é de R\$ 5000,00 (cinco mil Reais) por mês. Há 2 anos nos ofereceram este valor e achamos caro mais hoje não é tão caro e temos como restituir este dinheiro como: 1<sup>o</sup> desocupando esta sala (salão nobre) que faríamos unidades semi-intensivas para o CTI e Unidade Coronariana, que nos renderiam quase 0 valor do aluguel e temos 2 propostas de serviços médicos, uma delas e de Quimioterapia e não temos espaço suficiente. Neste momento a Conselheira Sr<sup>a</sup> Dina Frutuoso pergunta ao Sr. Juan Alvite sobre os custos das obras. O Sr. Juan Alvite explica que os custos não serão muitos grandes pois a parte administrativa será feita com divisórias o salão nobre qualquer coisa levamos estas mesmas cadeiras que os custos maiores serão com a construção de banheiros e colocação de pisos. Em seguida vários conselheiros se manifestaram e o Sr. Roberto Almendra tirou as dúvidas de alguns Conselheiros. A seguir o Sr. Presidente do Conselho fala que realmente não é uma votação a diretoria apenas que o consentimento e participação do Conselho para a locação do imóvel, se estão todos de acordo permaneçam sentados, senão fiquem de pé, como todos permaneceram como estão foi aprovado por unanimidade...”

(Atas 1980-2001 p.155/frente e verso)

**Ata da Reunião Ordinária do Conselho Deliberativo da Sociedade Espanhola de Beneficência, realizada no dia vinte e seis de maio de mil novecentos e noventa e nove.**

---

“(...)

O Sr. Manuel Ramos Lois vice- Presidente na função de Presidente em exercício por motivos de ausência do Presidente convida o Assessor da Presidência- Sr. Pierri Gil Lemos para fazer as devidas explicações ao plenário referente ao relatório da diretoria (1º trimestre). Logo em seguida foram distribuídos aos senhores Conselheiros cópias do mesmo que foi explicado com auxílio de transparências pelo Sr. Pierri Gil. Falou sobre as receitas e despesas do Hospital e sobre o plano de saúde, que estamos estudando todas as possibilidades para nos tornarmos uma operadora de seguros, que com a nova regulamentação obriga a todos, já conseguimos nosso registro provisório junto a SUSEP e após tudo isso podermos aderir novos sócios. Neste momento pede a palavra o Dr. Silvino Fariña para fazer um breve comentário sobre a reunião que houve com as entidades filantrópicas na Federação das Misericórdias com a SUSEP-órgão fiscalizador das operadoras de seguros conforme a nova regulamentação, pertencente ao Ministério da Fazenda, falando das transformações que teremos que passar para nos tornarmos uma operadora de seguros, pois o governo abriu mão da reserva Técnica, vendo que as entidades filantrópicas não tinham condições para tal, senão cairia tudo no SUS sobrecarregando ainda mais a saúde pública. O nosso método de plano de saúde está bom faltando apenas nos adequarmos as novas regulamentações...”

(Atas 1980-2001 p.158/verso e 159)

**Ata da Reunião Ordinária do Conselho Deliberativo da Sociedade Espanhola de Beneficência, realizada no dia vinte e nove de julho de mil novecentos e noventa e nove**

---

“(…)

...o Presidente do Conselho passa a ordem do dia e comunica ao plenário que não tem chapa candidata, e por falta de candidatura a mesa apresenta uma solução alternativa, teria que realizar uma reunião na 1ª quinzena de agosto para empossar a diretoria eleita nesta, como não há candidatos fará as duas etapas nessa próxima reunião e faz um alerta ao plenário, para que seja levado a sério as palavras do Presidente da Diretoria que não irá continuar, que precisa-se de uma mudança. Neste momento o Presidente da Diretoria Sr. Juan Alvite pede a palavra, e comenta a respeito dos 140 anos, que a Sociedade completará no próximo dia 13 de setembro, e do contato que manteve com o Ministro de Sanidad, Consumo da Espanha, Don José Manuel Romay Beccaría, que virá ao Brasil no próximo dia 24 de setembro para as comemorações do aniversário. Será preciso organizar uma boa comemoração, pois são 140 anos que a Entidade completará. E pede ao plenário, se todos estiverem de acordo, a Diretoria prorrogar seu mandato por mais 60 dias, para poder ter tempo hábil para organizar as comemorações, e que se uma nova diretoria assumir daqui há 20 dias, não terão tempo suficiente. Neste momento o Conselheiro Dalmiro Perez Feijoó pede a palavra e diz que as palavras do Presidente da Diretoria estão muito corretas e faz uma nova proposta, que a Diretoria prorrogue seu mandato por 90 dias, alegando que 60 dias ficará muito corrido, para se realizar o evento da festividade de aniversário e as próximas eleições. Com a palavra o Presidente do Conselho pergunta ao plenário, se algum Conselheiro mais quer fazer uma nova proposta, como ninguém se manifestou a respeito, diz que a exposição do Presidente da Diretoria está bem justificada e pergunta ao plenário, qual das duas propostas será oficializada, logo após discussão a proposta do Sr. Dalmiro Perez Feijoó foi aprovada por unanimidade...”

(Atas 1980-2001 p.162/frente e verso)

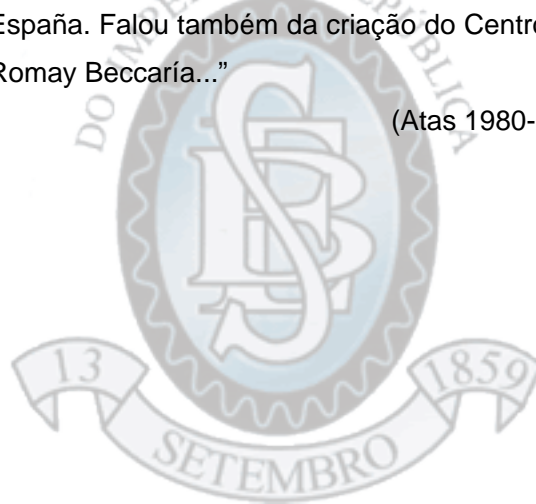
**Ata da reunião Ordinária do Conselho Deliberativo da Sociedade Espanhola de Beneficência, realizada no dia trinta de agosto de mil novecentos e noventa e nove**

---

“(...)

A seguir falou da programação dos eventos científico e social em comemoração dos 140 anos, marcados para os dias 23 e 24 de setembro: Palestras científicas 1<sup>º</sup> sobre gerenciamento e Administração do Sistema de Saúde proferida pelo Ministro de Saúde da Espanha Exmo D. José Manuel Romay Becaría, 2<sup>º</sup> sobre Projeto e Gerenciamento de Transplantes proferida pelo Dr. Manuel Alonso Gil-coordenador de transplantes de Andalucía. Na parte do evento social será realizado um jantar de adesão no dia 24 de setembro, com algumas homenagens a benfeitores do hospital e a seguir a apresentação do grupo Folclórico Arraial e do Ballet da Casa d' España. Falou também da criação do Centro de Estudos José Manuel Romay Beccaría...”

(Atas 1980-2001 p.167/frente e verso)



**Ata da Reunião Extraordinária do Conselho Deliberativo da Sociedade Espanhola de Beneficência, realizada no dia dezessete do mês de novembro de mil novecentos e noventa e nove**

---

“(…)

Sr. Presidente do Conselho iniciou os trabalhos comunicando aos senhores conselheiros que não existe chapa candidata a Diretoria, que teremos que discutir e dialogar sobre o tema para que juntos possamos encontrar uma solução, pois não podemos ficar sem Diretoria e o prazo de prorrogação da atual diretoria já está esgotado. Em seguida passa a palavra ao Presidente da Diretoria Sr. Juan Alvite, faz alguns comentários e diz que nunca esteve numa situação tão difícil e se compromete a ajudar da melhor forma possível o hospital e se for preciso fica mais um pouco até encontrarmos um novo Presidente. A seguir com a palavra o Sr. Presidente do Conselho diz que antes de passar a palavra ao plenário gostaria de falar que de acordo com o Estatuto temos alguns artigos referentes a eleição da Diretoria: \* Artigo 61 parágrafo 4º- “As vagas de Presidente e Vice-Presidente, ocorridas por motivo de renúncia, perda de mandato ou falecimento, serão preenchidas pelo Conselho Deliberativo dentro de 30 (trinta) dias para o termino do mandato”, \* Parágrafo 5º “Ocorrendo, por qualquer motivo, a vacância dos cargos de Presidente e Vice-Presidente, assumirá a presidência da Diretoria o Presidente do Conselho Deliberativo, que convocará nova eleição na forma do parágrafo 4º deste arquivo.” Sendo que estes dois parágrafos deste artigo não se enquadram com a nossa situação.

\* Artigo 46º parágrafo 14- “Julgar as interpretações dadas ao Estatuto pela Diretoria, e resolver todos os casos não previstos no mesmo”. Este sim se enquadra com o nosso caso, temos que achar uma solução para a nossa situação de acordo com os Estatutos. A seguir passa a palavra ao plenário para dar sugestões, neste momento o Conselheiro Sr. Antonio Calvo, fala que temos presente um homem muito competente a assumir o cargo de Presidente e o Sr. Baña Lois. Em seguida com a palavra o Sr. José Baña diz que por motivos pessoais não pode assumir no momento a Presidência do Hospital, que ainda é muito cedo para ele voltar e agradece as palavras e a confiança do Sr. Conselheiro. Após vários Conselheiros se manifestaram, não foi encontrada nenhuma solução. Em seguida o Sr. Presidente do Conselho diz que a mesa vai apresentar uma

proposta ao Sr. Presidente da Diretoria, de se compor uma Comissão com 20 membros no mínimo, composta por membros da Diretoria e do Conselho Deliberativo, por um prazo determinado de até 180 dias, nos quais a referida Comissão uma vez constituída e oficializada se reunirá quinzenalmente constituída de (1) Presidente; (1) Secretário; (1) Tesoureiro; (1) de Finanças; (1) Hospitalar e (1) de Patrimônio, ficando os demais membros da Comissão como vocais. Essa comissão regira os destinos da Sociedade pelo referido prazo determinado, quando se realizará uma nova convocação para a eleição da Diretoria. Em seguida o Sr. Presidente do Conselho pergunta ao plenário quem gostaria de fazer parte desta Comissão, somente o Conselheiro Dalmiro Perez Feijoó se manifestou. Como não se obteve um número de membros suficientes para compor essa Comissão, fica estabelecido a pedido do plenário que a reunião fique suspensa até uma próxima convocação...”

(Atas 1980-2001 p.168/frente e verso e 169/frente e verso)



“(…)

A seguir apresenta a proposta da Comissão que dirigirá os destinos da Sociedade Espanhola de Beneficência até a eleição da nova Diretoria, que se realizará na 2<sup>o</sup> quinzena do mês de Julho/2000. Em seguida a Secretária dá leitura aos nomes dos componentes desta comissão, constituída dos seguintes membros: Juan Alvite Iglesias; José Paredes Gerpe; Maria Hernandez Morinigo; Dolores Esposadin Bustelo; Pablo Vazquez Queimados; Silvino Fariña Castro; Dolmiro Perez Feijóo; Ramon Alvite Iglesias; José Manuel Brenlla Gerpe; Isaura Dominguez Castro; Rosalía Negreira Castro; Manuel Taboada Quintas; José Baña Lois; Regina Tallas Suarez Figueira; Marcelo Gomes Dominguez; José Sanmartin Anido; Jorge Bouzon Castro; Honorário Pousa Portela; Constantino Horácio Fuiza Muniz; Ramiro Fidalgo Esposadin; Francisco Gonzalez Vidal; Juan Conde Movilla; Segundo Lago Dominguez; Manuel Arosa Brenlla, Manuel Ramos Lãs; Manuel Suarez Silva e Alexandre Bouzon Miguez. Ficando definido que os cargos de Direção serão ocupados nesse período por 11 titulares sendo eles: Juan Alvite Iglesias - Presidente; José Paredes Gerpe - Vice-presidente; Maria Hernandez Morinigo – Diretora 1<sup>a</sup> Secretária; Dolores Esposadin Bustelo - Diretora 2<sup>a</sup> Secretária; Pablo Vazquez Queimados – Diretor do Pessoal; Silvino Fariña Castro – Diretor do Hospitalar; Dalmiro Perez Feijóo – Diretor de Patrimônio; Ramon Alvite Iglesias – Diretor Financeiro; José Manuel Brenlla Gerpe – Diretor Tesoureiro; Isaura Dominguez Castro – Diretora Social; Rosalía Negreira Castro - Diretora Assistencial. Ficando os demais Suplentes, sendo eles: Manuel Taboada Quintas; José Baña Lois; Regina Tallas Suarez Figueira; Marcelo Gomes Dominguez; José Sanmartin Anido; Jorge Bouzon Castro; Honorário Pousa Portela; Constantino Horácio Fuiza Muniz; Ramiro Fidalgo Esposadin; Francisco Gonzalez Vidal; Juan Conde Movilla; Segundo Lago Dominguez; Manuel Arosa Brenlla, Manuel Ramos Lãs; Manuel Suarez Silva e Alexandre Bouzon Miguez. Esta comissão terá todos os poderes, deveres e atribuições previstos para a Diretoria no Estatuto da Sociedade Espanhola de Beneficência. Durante esse período os membros da comissão não poderão o direito de deliberar como Conselheiro. A seguir o Sr. Presidente do Conselho colocou a proposta da Diretoria em votação, sendo a mesma aprovada por unanimidade e a seguir empossou a Comissão até a próxima eleição da Diretoria...”

*(Atas 1980-2001 p.171/frente e verso e 172)*